EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 165, BROADWAY
LONDRES: 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS
OFICINA PRINCIPAL: AGUSTINAS 1269

LA NACION

Precio único en todo el país:
20 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por tres meses: $ 14 - Por un año exterior: $ 110

AÑO V
Santiago de Chile, Viernes 26 de Agosto de 1921
Núm. 1,686

LA EXCAVACION DE LAS CIUDADES SEPULTADAS

Once ciudades, una sobre otra.—El sitio donde estuvo colocado el pueblo de Beth-Shan, donde ha habido un sinnúmero de batallas

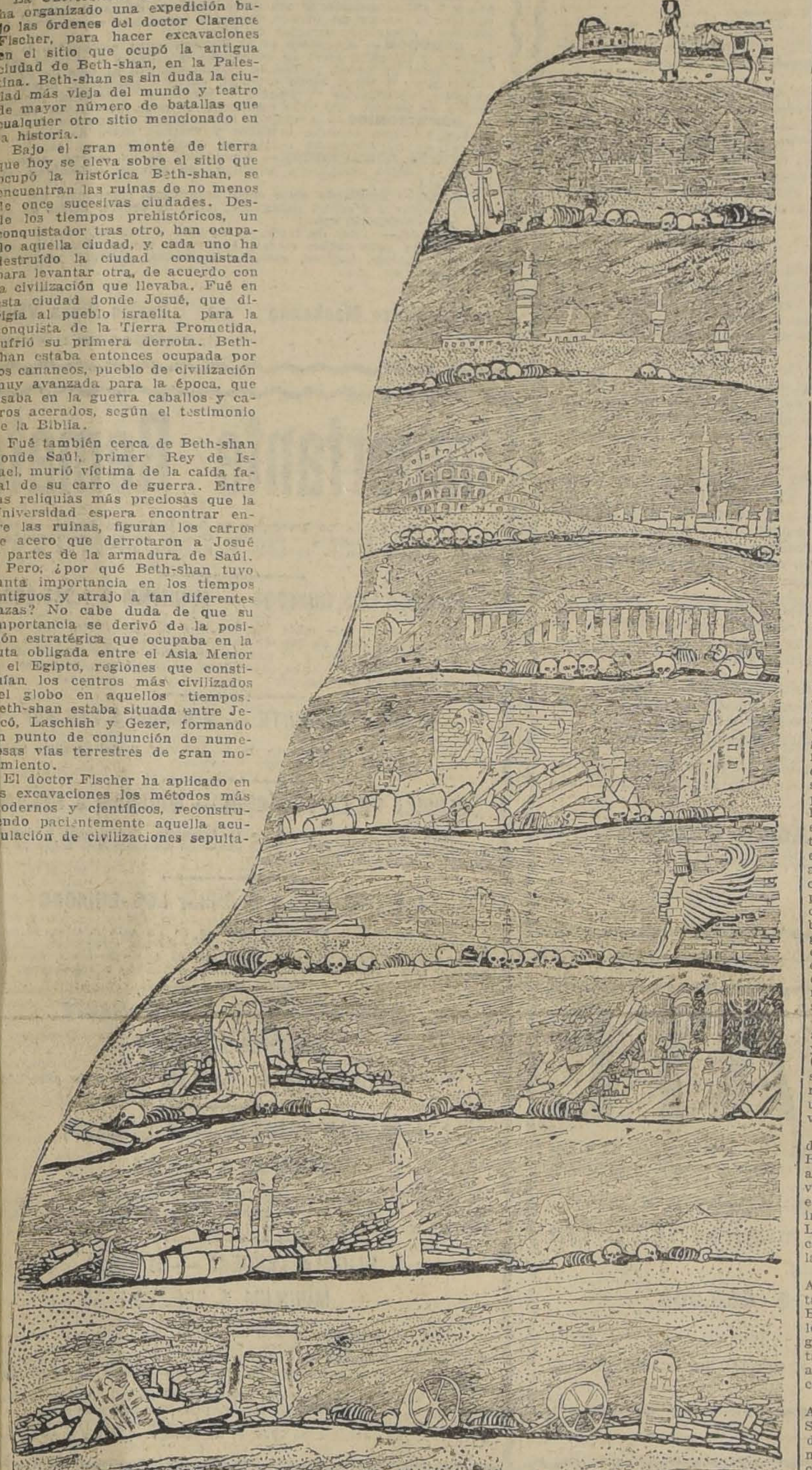

La Universidad de Pennsylvania ha organizado una expedición bajo las órdenes del doctor Clarence Fischer, para hacer excavaciones en el sitio que ocupó la antigua ciudad de Beth-shan, en la Palestina. Beth-shan es sin duda la ciudad más vieja del mundo y teatro de mayor número de batallas que cualquier otro sitio mencionado en la historia.

Bajo el gran monte de tierra que hoy se eleva sobre el sitio que ocupó la histórica Beth-shan, se encuentran las ruinas de no menos de once sucesivas ciudades. Desde los tiempos prehistóricos, un conquistador tras otro, han ocupado aquella ciudad, y cada uno ha destruído la ciudad conquistada para levantar otra, de acuerdo con la civilización que llevaba. Fué en esta ciudad donde Josué, que dirigía al pueblo israelita para la conquista de la Tierra Prometida, sufrió su primera derrota. Beth-shan estaba entonces ocupada por los cananeos, pueblo de civilización muy avanzada para la época, que usaba en la guerra caballos y carros acerados, según el testimonio de la Biblia.

Fué también cerca de Beth-shan donde Saúl, primer Rey de Israel, murió víctima de la caída fatal de su carro de guerra. Entre las reliquias más preciosas que la Universidad espera encontrar entre las ruinas, figuran los carros de acero que derrotaron a Josué y partes de la armadura de Saúl.

Pero, ¿por qué Beth-shan tuvo tanta importancia en los tiempos antiguos y atrajo a tan diferentes razas? No cabe duda de que su importancia se derivó de la posición estratégica que ocupaba en la ruta obligada entre el Asia Menor y el Egipto, regiones que constituían los centros más civilizados del globo en aquellos tiempos. Beth-shan estaba situada entre Jericó, Laschish y Gezer, formando un punto de conjunción de numerosas vías terrestres de gran movimiento.

El doctor Fischer ha aplicado en las excavaciones los métodos más modernos y científicos, reconstruyendo pacientemente aquella acumulación de civilizaciones sepultadas desde hace miles de años.

La ciudad prehistórica. — Ocho mil años antes de J. C.—En los comienzos de la historia humana se encuentran los rastros de una tribu nómade de las llanuras de la Mesopotamia, que vino a radicarse en la vecindad de Beth-shan. Esta tribu fué arrojada de sus tierras por una guerra desgraciada con otra tribu, y se vió obligada a cruzar el Jordán y buscar refugio lejos de sus enemigos. Entre las ruinas se han encontrado huesos de mamouth y de otros animales extinguidos.

La ciudad de los amoritas. — Dos mil años antes de J. C.—Los amoritas llegaron también de la Mesopotamia, pero vinieron como conquistadores, trayendo su civilización y sus dioses. Como se ha dicho, usaban carros de acero en la guerra, y fueron los primeros hombres que aparecen en la historia haciendo uso del caballo. Los amoritas practicaban el culto degradante de Ishtar, la gran divinidad asiática del amor, llamada también Astarté, cuyos atributos, al salir de Babilonia, se mezclaron con los de Venus romana y la Afrodita griega. Beth-shan era entonces una gran ciudad, con más de 20,000 habitantes, templos, palacios y una gran muralla de piedra.

La ciudad egipcia. — Mil trescientos años antes de J. C.—Los egipcios ejercieron en diversas ocasiones dominación sobre las ciudades de la Palestina. Beth-shan estuvo bajo su control varias veces. Ramses el Grande, Faraón de Egipto, hizo una expedición hacia el Oriente y conquistó Beth-shan, destruyéndola y levantando en su lugar una ciudad completamente egipcia por su arquitectura, sus leyes y costumbres. Beth-shan tuvo entonces un templo a Isis y otro a Osiris, palacio de estilo egipcio, y quedaron grabados en los muros de sus palacios inscripciones en jeroglíficos, y retratos de los faraones. Beth-shan fué, sin duda, una hermosa ciudad bajo la dominación egipcia. Entonces se usó por primera vez en Beth-shan el papel de escribir.

La ciudad israelita. — 990 años antes de J. C. Beth-shan se hizo ciudad israelita bajo el reinado de Salomón, el que comenzó el año 993 antes de Cristo. Salomón fué el primer Rey que estableció una monarquía única en toda la Palestina. Beth-shan estaba en el camino del reino de Tiro, aliado de Salomón, y por esto tuvo gran importancia en esta época, pues los pendencieros habitantes de la vieja ciudad asaltaban y robaban a las caravanas que viajaban entre Jerusalem, que era el asiento de la monarquía salomónica, y la gran ciudad de Tiro. Salomón capturó esta ciudad, destruyó sus templos y sus ídolos. La ciudad adquirió entonces gran poderío y llegó a ser la capital de la rica provincia del valle de Gezreel.

La ciudad asiria. — 722 años antes de J. C. — Poco después un nuevo poder se enseñoreó sobre la ciudad milenaria; fueron los asirios. Asiria había alcanzado un inmenso poderío y necesitaba a Beth-shan para comunicarse con los egipcios y fenicios. El general asirio Sargon conquistó la Palestina y con ella a Beth-shan. Los asirios construyeron, sin duda, allí, la más sólida y espléndida ciudad de entre todas las que han existido en aquel sitio; ellos edificaron enormes palacios y templos adornados con toros alados de cabeza humana.

La ciudad babilónica. — 580 años antes de J. C.—La dominación asiria duró muy poco. Senaquerib, hijo de Sargon, que quiso completar las conquistas de su padre, sufrió una derrota decisiva y tuvo que retirarse. Vino entonces el Rey babilonio Nabucodonosor, el cual se vió obligado a conquistar también a Beth-shan como punto estratégico, después de destruir a Jerusalem y llevarse al pueblo judío en cautividad.

La ciudad griega. — 330 años antes de J. C.—Después de los babilonios, Alejandro el Grande conquistó la Palestina y desde entonces la civilización griega predominó en Beth-shan, transformándose en una ciudad enteramente griega. Por este tiempo, Beth-shan fué llamada Scythopolis, debido a que los mejores guerreros scythas se fueron a vivir a ella. Scythopolis llegó a tener más de 50,000 habitantes, y fué enriquecida con el arte y la cultura griegos. Tuvo templos, bibliotecas en el mejor estilo helénico, y sus paseos se adornaron con hermosas y artísticas estatuas. Los grandes edificios públicos ocupaban el centro de la ciudad y muy cerca de ellos estaba el gran mercado, cerrado por grandes columnas, donde los ciudadanos practicaban sus transacciones. Beth-shan tuvo también entonces baños y gimnasios y además una universidad donde se enseñaba la filosofía helénica.

La ciudad romana. — 60 años antes de J. C.—El Cónsul Pompeyo conquistó la Palestina el año 60 antes de J. C., llevando a Beth-shan la cultura y civilización romanas. De aquel tiempo quedaron un anfiteatro, arcos de triunfo y varios templos.

La ciudad árabe. — 790 años de nuestra era.—El célebre Califa Haroun-al-Raschid arrasó en 790 a Beth-shan, destruyendo todos los vestigios de la civilización anterior, estableciendo ahí uno de sus más importantes centros de gobierno. La ciudad levantó entonces graciosos minaretes y magníficos palacios de arquitectura árabe.

La ciudad de los cruzados. — Año 1095.—Después de la conquista de Jerusalem por Godofredo de Bouillon, el primer paso dado por los cruzados fué fortificar la antigua Scythopolis, dotándola de fortalezas medioevales y de castillos al estilo de los de Italia y Francia.

La ciudad turca. — Año 1280. Allá por el año 1280, el terrible Sultán Othman comenzó a extender su dominación en la Palestina. Los cruzados perdieron sus ciudades conquistadas y finalmente Beth-shan cayó en poder de los turcos mahometanos, quienes llevaron allí su civilización. Beth-shan fué entonces una ciudad mixta, entre árabe y turca.

Las victorias del general Allenby han permitido por fin a la curiosidad científica investigar el pasado de las diferentes civilizaciones sepultadas en aquella región, en el trascurso de tantos siglos. Beth-shan comienza a salir a la luz del siglo XX, mostrando los tesoros acumulados durante 10,000 años de vida, bajo las ideas, hábitos y leyes de distintos pueblos y razas.

EN LA CAJA DE AHORROS DE SANTIAGO

SE EXIGIRA A LOS EMPLEADOS UNA SUBIDA FIANZA HIPOTECARIA PARA PODER CONTINUAR EN SUS PUESTOS DESPUES DEL 10 DE SETIEMBRE

Setenta señoritas amenazadas con la pérdida de sus empleos.—Habla el administrador señor Prado

El Consejo de la Caja de Ahorros de Santiago, ha tomado últimamente un acuerdo, que según nuestras informaciones, modifica el sistema de fianzas que deben rendir los empleados de esa institución.

Esta reforma consiste en exigir fianza hipotecaria a los empleados de la Caja Central y de las sucursales, formado en gran parte por mujeres.

Esta fianza será equivalente a tres años de sueldo, más los ascensos y aumentos que se produzcan después y se prolongará hasta tres años después que el empleado deje de desempeñar el cargo.

También deberá acompañarse el título de la propiedad que se ofrece en hipoteca y certificado de gravamenes y prohibiciones.

El Consejo de la Caja de Ahorros ha enviado una circular a los empleados poniendo en su conocimiento estos acuerdos, advirtiéndoles que tienen de plazo hasta el 10 de Setiembre próximo para enviar a la Administración el nombre del fiador y demás requisitos que se exigen, haciéndoles presente que en casa contrario deberán presentar la renuncia de sus cargos.

Como se ve, este acuerdo del Consejo de la Caja de Ahorros de Santiago, pone en difícil situación a muchos empleados, en su mayoría mujeres, cerca de sesenta o setenta, que, como fácilmente se comprenderá, no están en situación de rendir fianzas hipotecarias, debiendo, en consecuencia, abandonar sus empleos.

En el deseo de informar al público de las razones que tuvo en vista el Consejo de la Caja de Ahorros para tomar esta determinación, que afecta directamente a gran número de personas que cuentan con sus empleos como único recurso, nos acercamos al administrador de esta institución, señor Abraham Prado.

En realidad, nos contestó el señor Prado, lo único que ha hecho el Consejo es aumentar en un año de sueldo el monto de la fianza y prolongar un año más su duración convirtiéndola, además, en hipotecaria.

Esta última medida se ha tomado teniendo en cuenta las dificultades que existen para convertir en efectivas las fianzas nominales llegado el momento y además para hacer sentir más intensamente al empleado su responsabilidad en casos de incorrecciones.

Esta reforma se hará regir solamente para algunos empleados que por el cargo que desempeñan tienen mayores responsabilidades.

LA CRUZ ROJA DE LAS MUJERES DE CHILE

LABOR DESARROLLADA POR ESTA INSTITUCION DESDE SU FUNDACION

Conversando con la señora Sofía Eastman de Huneeus

En innumerables ocasiones el público ha tenido conocimiento por las publicaciones de la prensa, de la labor desarrollada por la Cruz Roja de Mujeres de Chile, institución que se ha hecho acreedora al agradecimiento colectivo por su denodada y entusiasta campaña en todas nuestras clases sociales en pro de la conservación de la raza.

Hemos juzgado de interés dar a conocer a nuestros lectores la opinión que sobre esta clase de organizaciones tiene la señora Sofía Eastman de Huneeus, presidenta de la institución, para cuyo objeto nos acercamos a ella ayer en la tarde.

SEÑORA SOFIA EASTMAN de HUNEEUS

—Me piden ustedes que hable,—nos contestó la señora Eastman de Huneeus,—y aunque mi predilección es vivir en el retiro y el silencio, no puedo negarme.

Un grupo de mujeres abnegadas me ha hecho el honor de colocarme frente a ellas para servir a una noble causa, junto con servir a ellas mismas.

Debo decir a ustedes que tengo más o menos formado el concepto de lo que debe ser la Cruz Roja, por haber leído algo sobre su obra en otros países, como Estados Unidos, Italia, España, etc. A mi juicio, es en los tiempos modernos la realización de la caridad en su forma más perfecta. Amar al enemigo, servirlo, curarle sus heridas, ¿no es, acaso, la parábola del Buen Samaritano?

Es muy difícil concluír con las guerras. Para ello se necesita una nivelación espiritual que es difícil conseguir.

La Convención de Ginebra de 1864 fué un acto de elevación moral que hace honor a la humanidad. Nosotras que hacemos la vida del hogar, sabemos que el hombre lucha y pelea desde su infancia. La guerra, que es la pelea colectiva, está en la naturaleza del hombre. Sólo el estado actual de la guerra con sus gastos exorbitantes podrá llegar a ser causa de su eliminación, ya que, hoy por hoy, las finanzas gobiernan al mundo.

Hablar de Cruz Roja en Santiago, generalmente trasciende a exotismo: "Nosotros no vamos a tener guerra,—nos dicen muchas persona:—explíquennos qué objeto tiene la Cruz Roja". En realidad, salvo las personas de cierta ilustración, la generalidad no la entiende.

Esto a mí me entristece, pues pienso en que todavía no hemos descorrido el velo del porvenir, pues si bien es cierto que el ambiente es favorable para el arreglo pacífico de nuestras cuestiones internacionales, ¿no es verdad que conviene repetir el viejo axioma de "si amas la paz, prepárate para la guerra"?

La Cruz Roja está llamada,—continuó diciéndonos la señora Eastman de Huneeus,—a prestar un enorme servicio al mundo con la nueva organización que se le ha dado en la última Convención de Ginebra efectuada el año pasado. De Ginebra ha salido la orden impartida a todas las partes del mundo de poner las fuerzas de Cruz Roja al ataque de las enfermedades.

Hablemos de la Cruz Roja de Punta Arenas, la más antigua del país, fundada el año 1903. Tiene un cuerpo de camilleros y hace el servicio de asistencia pública.

Ahí estuvo el Comité Central hasta el año pasado. Debo explicarles a ustedes que en los países como Chile, en que rigen los acuerdos de la Convención de Ginebra, debe haber una Sociedad jefe que se llama Comité Central. Esta representa y dirige a las sociedades dentro del país y fuera de él.

El año pasado, en vista del aumento de las sociedades, el Gobierno, a indicación del Comité Internacional de Ginebra, creó el Comité Central de la Cruz Roja Chilena en Santiago.

Yo vivo en medio de mujeres caritativas y soy testigo de tanto acto de virtud que no puedo menos de decirles que ojalá se funde en cada ciudad y aldea de la República una Sociedad de Cruz Roja.

Estimo que la institución nuestra está llamada a prestar una utilidad que nuestros médicos reconocen, y es la preparación de enfermeras más cerca de los médicos en situación de una cultura que no desdiga de la de ellos.

He tenido ocasión de visitar últimamente algunas Cruz Roja de provincias, y puedo decirles que me he sentido impresionada al ver la abnegación, actividad y caridad de nuestras mujeres.

Es necesario ahora que se funden Cruz Roja de hombres en todo el país, que son indispensables en toda buena organización de Cruz Roja. Se necesitan camilleros, enfermeros, practicantes. He oído al doctor Abalos, jefe de Sanidad, que son pocos los que tiene el Ejército actualmente.

La Cruz Roja de Punta Arenas se ha ocupado de este punto y las ha fundado en Tocopilla, Osorno, Natales, Valparaíso, Taltal, etc.

En el Dispensario de la calle Independencia se preparan 6 cursos de enfermeras a cargo de los doctores Alessandrini, Ostornol, Castro, Sievers, Torres Boonen, Opazo y Tapia.

Contamos con 60 enfermeras diplomadas, algunas de ellas en trabajo activo, como la señorita Lucrecia Rodríguez, en el Hospital de Chuquicamata; y la señorita Humbser, a cargo de la Sala de Operaciones del doctor Vargas Salcedo, en el Hospital de San Borja en Santiago.

Todos los países organizados que cuentan con un buen Ejército y Marina, como el nuestro, deben tener también una Cruz Roja para ayudar a la Sanidad Militar en caso de guerra, y es preciso formarla en tiempo de paz. En los países latinoamericanos, no es frecuente el espíritu de previsión, y así lo prueba la indiferencia con que nuestros gobernantes han mirado el proyecto de la ley de Cruz Roja, que actualmente pende de la consideración del Senado.

PIANOS
menajes y muebles compro. Buenos precios. SAN DIEGO 460.

DOLLARS ORO
COMPRO
AHUMADA 79
A-26

Gran Moda
"Colle"
EL CALZADO SIN RIVAL
MAS DE 20
modelos, todos distintos, de elegante calzado muy fino para señoras, llegaron a "La Flor del Día".
Ofrece esta casa los mejores artículos en corsées y calzado para señoras; y sus precios son relativamente muy bajos.
"LA FLOR DEL DIA"
San Antonio 98, esquina Moneda

TERNOS
DE MEDIDA
con grandes facilidades de pago, entrega la
SASTRERIA ROYAL
AGUSTINAS 855
295-28-A

Tratamiento de la Calvicie
CURACION RADICAL DE LAS CANAS SIN TINTURA
Rafael Benguria B.
Moneda 375.-Santiago.-Casilla 2426.-Teléfono Inglés 332

REMATE
Avisamos a los interesados y al público en general, que el 29 del presente, a las 4 P. M., serán sacadas a remate con arreglo a la ley, las prendas vencidas números
76128 AL 76822
LA EQUITATIVA
DELICIAS 851 al 857
A-27

CARRERAS
Pro-Cruz Roja Chilena
Carreras extraordinarias del Club Hípico, el Sábado 27 de Agosto, a beneficio de la Cruz Roja de Chile, con asistencia del Excmo. señor Presidente de la República y del Cuerpo Diplomático.
HABRA FESTIVAL DE BANDAS

DE CARTON PIEDRA
han demostrado ser las personas que no han comprendido la necesidad de labrarse una fortuna rápida y a poco costo. Les daremos el mejor medio, que es, hacerse cliente de la Casa:
E. TURRI
que da la más alta garantía de éxito probado con miles de testimonios.

Próximos sorteos de la Lotería Nacional Argentina
Fechas que son oportunidades:
La Lotería es, ha sido, y será en toda época, la ciencia del éxito.—Está demostrado.
AGOSTO 31: argentinos $ 80,000.
Billete entero: $ 60. — Quinto:, $ 13 chilenos.
SETIEMBRE 8: argentinos $ 100,000
Billete entero: $ 75. — Quinto: $ 16 chilenos.
Las remesas en pago de los billetes de LOTERIA pedidos, pueden hacerse: por giro postal o telegráfico (Telégrafo Comercial), letras bancarias o de la Caja de Ahorros, billetes premiados o enviando el dinero efectivo en carta certificada y, al ser posible, lacrada.—Diríjanse valores y correspondencia SOLAMENTE, a
E. TURRI - Huérfanos 955 - Santiago

CAMBIO DE MONEDAS NACIONALES Y EXTRANJERAS
La Casa E. TURRI compra y vende toda clase de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros al mejor tipo de cotización en plaza y de acuerdo con el cambio internacional. Emite letras y giros telegráficos sobre su Casa en Buenos Aires, por grandes y pequeñas cantidades, al tipo más bajo de plaza.
CASA E. TURRI (Casa Chilena). – Santiago: Huérfanos 955 :-: Valparaíso: Prat 118 :-: Buenos Aires: Galería Güemes 356

DEFUNCION

Ha fallecido ayer 25, a las 11.10 P. M., el señor

Manuel Antonio Garretón

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, mañana Sábado, a las 10 A. M., desde su casa habitación, Teatinos N.o 82.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre, señora

Ira S. v. de Mendelewsky

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Sábado 27, a las 10 A. M.

El cortejo partirá de la Clínica Alemana, Dávila 727.

Alfonso, Máximo, Victor, Arnoldo y Carlos.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestra querida madre y tía, señora

Luminata González v. de Sagre

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes a las 10 1|2 A. M.

El cortejo partirá de su casa habitación, calle Maestranza N.o 893.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

RAMON URIBE ZUÑIGA

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el día 27, a las 4 P. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, Chacra El Tilo, camino del Guanaco.

María M. Mandujano de Uribe.— Carlos, Ricardo y Raquel Uribe.

DEFUNCION

Habiendo fallecido mi querido esposo, don

Francisco Javier Barahona

Ruego a sus amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 5 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Avenida Matta 147.

Concepción M. v. de Barahona

Santiago, 25 Agosto 1921.

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido tío,

Francisco Javier Barahona

Rogamos a sus amigos y a los nuestros, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 5 P. M.

El cortejo saldrá de su casa habitación, Avenida Matta 147.

Sus sobrinos: **Miguel, Enrique y Armando R. Olavarría.**

Santiago, 25 Agosto 1921.

DEFUNCION

Ayer fueron sepultados privadamente los restos de la señora

ROSARIO BARRERA v. de VEGA

SUS HIJOS.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable hijito

LUCHITO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 A. M., desde su casa, Rosas 1962, al Cementerio General.

Luis Piña Zuluaga y familia.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido doña

MARGARITA PEREZ de TAPIA

sus restos fueron sepultados ayer, privadamente.

Sus hijos: **Luis, José, Juan, Miguel y Victoria Tapia.**

DEFUNCION

Habiendo fallecido nuestro querido hijo y hermano

EUSEBIO 2.o VELASQUEZ E.

rogamos a sus amigos, acompañarlo al Cementerio General, hoy Viernes 26, a las 4 P. M. El cortejo saldrá de la Avenida Condell N.o 9.

LA FAMILIA.

REGLAS
— DE —
CALCULO

al alcance de todos, desde

$ 20.—

con libros completos de instrucción.

P. Hammersley
ESMERALDA 232
CASILLA 243
VALPARAISO

A-26

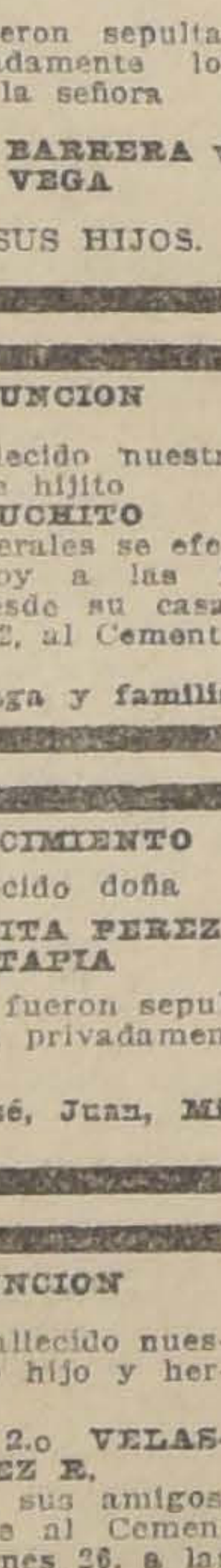

"CALIFONT"
a Leña

Muy superior a los de gas.
Precio del califont, $ 150.00
Los instalamos garantidos.
Precio del califont, $ 1.50.
Solicite gratis prospectos.

FORTUÑO
& PATRI

Ingenieros Fabricantes

BANDERA 618. SANTIAGO.
CASILLA 3158

YODO IQUIQUE
RESUBLIMADO
Compro por partidas grandes.
Precios y muestras a
CARMEN 428
A-26

PESOS Y
CHAUCHAS
Compramos, pagando el mejor premio
DELICIAS 46
e INDEPENDENCIA 141
A-29

GRATIFICACION

daré a la persona que devuelva un sobretodo "NORFOLK", color café, con cinturón y hebilla negra de acero, perdido en la tarde de ayer en la calle Teatinos, entre Alameda y Moneda.

Dirigirse a

HUERFANOS 946

BUEN NEGOCIO
Vendo una Curtiduría
en Valparaíso
Por no poderla atender
Tratar: Enrique Barilari
Valparaíso-Valdés 189

FURNISHED HOUSE

in AVENIDA VICUÑA MACKENNA near ALAMEDA We offer luxuriously appointed house on the ground floor consisting of: hall, drawing room, four living rooms, bath, dining room, patios and every convenience including telephone. Gas and electric light.

GUZMAN, SILVA & Co.

HUERFANOS 1243 — TELEPHONE 555

AVISOS DE REMATES

REMATE

de 1,200 planchas de fierro galvanizado para techos

Retiradas de la Fábrica y Maestranza del Ejército y depositadas en mi almacén:

AGUSTINAS N.o 875

— SECCION MERCADERIAS —

Hoy Viernes 26 a las 2 P. M.

Por cuenta de quien corresponda, se venderá esta partida de fierro averiado en lotes de 25 planchas con derecho.

—:HAY :—

1,200 planchas de fierro galvanizado número 24, de 6, 7, 8 y 9 piés, con pequeñas averías.

PAGO AL CONTADO.

VICTOR ARAYA L.
MARTILLERO DE HACIENDA

A-26

REMATE JUDICIAL Y VOLUNRARIO

DE ORDENES DEL 4.o y 2.o JUZGADOS, Y VARIOS CONSIGNATARIOS

Compañía 1290

EL SABADO 27 del Pte., a las 3 P. M

— HAY: —

SALONES.— **Piano 1|2 cola Erard**, alfombras de una pieza, lámparas eléctricas, **amoblados de asiento estilos Luis XVI e Ingleses**, pedestales de mármol, de caoba y bronce, y de níquel, estatuas de mármol y terracota, **jarrones terracota y chinescos**, biombos, cuadros al óleo y **grabados; consolas con espejo**, etc.

ESCRITORIOS.— **Lámparas** eléctricas, escritorios de ministro, id. de cortinas roble **americano; estantes de roble y nogal, amoblados cuero Chesterfield y otros en estilo inglés**, pedestales **de roble, máquinas de escribir Oliver y Royal**; cuadros al óleo y grabados, **gran cuadro al óleo "La Visión", por Grimaad de La Broche**, rico gramófono marca suiza, **reloj de bronce artístico, rico amoblado asiento "Reina Ana", en cretona con cojines**, estatuitas, etc., etc.

HALL.— Lámparas de pantallas, jarrones de yeso y dorados; pedestales roble y caoba, amoblados asiento de mimbre, jardinera y pedestales de id., y otros varios.

COMEDOR.— Alfombras de una pieza, lámpara eléctrica de cristales, juegos de comedor de roble americano y de caoba y bronce con marquetería; sillas de encina de cuero Córdoba y enjuncadas, **id. forma "Reina Ana"; mesa correderas de encina**, **carpeta**, cristalerías, porcelanas, plaquées, baterías aluminio, **manteles, ollas**, fierros enlozados; **sillas** de guagua, etc., etc.

DORMITORIOS.— Alfombras de una pieza, lámparas, **juegos dormitorios de 1, 2 y 3 cuerpos, en caoba, roble americano, lingue, nogal, etc., etc.**, catres de bronce, id. de fierro y bronce, id. al laqué, colchones de lana, frazadas, cortinas de seda, id. de felpa, etc., etc.

VARIOS.— Cocinas a gas, id. a carbón importada; anafes, ollas, **peinadores sueltos, guarda-ropas**, mamparas con vidrios, estanterías, esquineros, **mesas de caoba de arrimo con mármoles y espejos**, sillas de balanza, sillones sueltos de cuero y de roble, sofáes de tapiz yuto, divanes, mesas para enfermos, **y un lindo coche para guagua al laqué importado.**

A LA VISTA HOY VIERNES DE 2 a 6 P. M.

ENRIQUE MANDIOLA. E.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DEL MENAJE DE CASA

De don EMILIO GATICA ARAYA, que se ausenta de Santiago

HOY VIERNES, a la 1 1|2 en punto, en Catedral 2461

SALON.— Piano vertical alemán gran formato, amoblado dorado Luis XVI con vitrina y pedestales, columnas, mesa redonda pata de León, par espejos trumeaux, musiquero, medio amoblado inglés tapiz felpa verde mar, estufa eléctrica, música sinfónica, cuadros, alfombras, lámpara eléctrica, chiches, biscuit, jarrones, etc.

COMEDOR.— Amoblado Luis XVI color caoba con bronces, aparador, trinche, vitrina, mármoles rosa, lunas cortadas, mesa correderas y redonda, sillas, carpetas, manteles, servicio de mesa loza inglesa, cristalería, servicio té de plaqué, y porcelana, centro de mesa de 5 piezas plaqué y cristal, alcuzas, escabecheras, bandejas, cuchillerías fina y corriente, platos, pocillos, loza, porcelana y cristales, pocillos café porcelana de Sajonia, cuadros, reloj mural, alfombra, centro bacarat y plaqué, etc.

DORMITORIOS.— Tres dormitorios con amoblados de 1, 2 y 3 cuerpos, pareja catres de bronce opaco importados, id. Luis XVI de dos plazas, id. al laqué, servicios lavatorios, pieza de toilette con estuche, id. sueltas, amoblado de asiento, ropero con luna, cómoda caoba, peinador, lámparas, alfombras, etc.

ESCRITORIOS.— Amoblado de cuero estilo Misión, escritorio de cortina, id. 1|2 Ministro, sillón giratorio, id. Morris, estantes para libros, máquina fotográfica Kodack, libros, **gran bandera chilena de seis metros**, alfombra, lámpara eléctrica, cuadros, piel, etc.

PATIO Y VARIOS.— Paragüero, alfombra coco de pasillo, plantas, coche guagua, escala de tijeras, amoblado de aparador y dos trinches americano, amoblado para jardín, cocina económica y batería, 5 animales de grasa de 1.a en envase de 5 kilos, etc.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 9.

E. ROBUSTIANO VERA.

Ordenes para Remates y Consignaciones en su Oficina de Remates: **COMPAÑIA 1246.**

Remate del Menaje de Casa

(CON UN AÑO DE USO)

DEL SEÑOR EMILIO ARANGUA OLEA

POR AUSENTARSE DE SANTIAGO

747 - RIQUELME - 747

(ENTRE ROSAS Y SAN PABLO)

Hoy Viernes a la 1.30 P. M.

—: HAY :—

CUADROS. — Cuadros al óleo originales de **Caputo, Jaldón, González Méndez, Befani, Depré** y otros autores.

SALON. — piano vertical Y. G. Irmler (Leipzig); lindo amoblado de caoba con marquetería tapiz seda color oro, de la Casa Maple de Londres, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 4 sillas, 2 cortinajes, 2 vitrinas de caoba con marquetería y bronces, mesas de centro iguales, un lindo bronce **El Caballo, firmado por L. de Monard**, premiado en la Exposición de París, Potiches de porcelana con pantallas, floreros de cristal Bohemia, porcelanas de Saxes, Sevres y Viena, jarrones y floreros de Galet, piezas de plata, espejo marco dorado, alfombra de una pieza de tripe cortado, pisos de Smyrna, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo inglés, aparador, trinche y vitrina, mesa redonda de correderas, 12 sillas tapiz cuero, linda mesa de té francesa de marquetería y bronces, servicio de porcelana Limoges, guarda azul y dorado, servicio de cuchillería Christofle Luis XVI; rico servicio de té de plaqué Reed y Barton, 6 tazas Christofle para consomé; piezas de centro Elkington, guarniciones de mesa, fuentes de plaqué Christofle varios tamaños, esparragueras, alcuzas, canastos, servicios chicos de té, de plata; estuche de cubiertos para fruta, de plata y nácar, servicio de cristalería, lámpara eléctrica con pantalla, alfombra de tripe cortado inglesa, Hax Minster, cuadros, etc., etc.

DORMITORIO. — Amoblado de roble americano importado, compuesto de: gran ropero de tres cuerpos, con vitreaux, chiffonier, toilette, 2 marquesas y 2 veladores, ricos muebles de asiento tapiz terciopelo de Génova, lit de repos y bergére; 1 escritorio de señora, de la Casa Maple; alfombras de una pieza inglesas; un lindo costurero chino, mesas de centro, lámparas eléctricas, cuadros, grabados, etc.

OTROS DORMITORIOS. — Amoblado inglés de la Casa Wering y Gillow, otro del país; catres de bronce, máquina de coser Singer, flamante; amoblados asiento, divanes, alfombras, sillas sueltas, cuadros religiosos lámparas etc.

HALL Y GALERIA. — Amoblado de roble americano estilo Misión, paragüero con espejos, mesa redonda de roble, brasero, pailas y tachos de cobre, alfombra de Smyrna, rica alfombra azul para escalera, varillas de bronce, jardineras, etc.

VARIOS. — Cocina económica, útiles de cocina, estufas, plantas en maceteros calentador de baño a parafina y muchas otras especies

LUIS TAGLE VELASCO
MARTILLERO DE HACIENDA

Oficina: **HUERFANOS 1227**

A-26

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la comunidad Lazcano Errázuriz, se rematará ante el árbitro don Oscar Dávila L. y en su estudio, Moneda 1168, el

31 DE AGOSTO PROXIMO, A LAS 4 P. M., LA

Casa calle Bandera números 162 a 174

Magnífica situación comercial.

MINIMUM: $ 600,000

El precio se pagará mitad al contado, mitad a 6 meses plazo, con 8% de interés.

Bases y antecedentes en el estudio del árbitro, **MONEDA 1168.**

REMATE

CASA N.os 65, 67 y 69, DE LA CALLE VERGARA

EL DIA 31 DE AGOSTO, A LAS CINCO DE LA TARDE, y en el estudio de don Miguel A. Varas, Huérfanos 1350, se rematará la casa indicado por el

Mínimum de 119,054 pesos

La mayor parte del precio se paga en seis y doce meses de plazo, con 8 o|o de interés.

Las bases y antecedentes y medios para visitar la casa, en la Notaría de don Abraham del Río.

VALIOSO REMATE

EL 30 DE AGOSTO, A LAS 3 P. M., en mi oficina, **Agustinas 1248**, y ante el notario señor Errázuriz Tagle, remataré los valiosos fundos:

CHOLQUI Y MANANTIALES

ubicados a 10 kilómetros, más o menos de la ciudad de MELIPILLA, por buen camino. Ambos fundos constan de 3,506 hectáreas (2,230 cuadras), siendo de éstas 804 hectáreas abundantemente regadas y 614 de fácil riego; sus tierras son de migajón y tenidas como las mejores de la provincia. Hay 24 potreros, casas de habitación, galpones, bodegas, etc. Cuenta con espléndidos lomajes para siembras y cerros suaves y abrigados, con aguadas y bastante monte, apropiados para crianzas. El regadío se hace por medio de un canal propio y derechos en el canal Santa Adelaida (Culiprán). Suelos parejos y probados como buenos para todo cultivo. especialmente papas.

Mínimum: $ 1.650,000

Para visitar el fundo, condiciones de pago, planos y demás antecedentes, pueden consultarse en mi oficina.

Los útiles, enseres y animales, podrá tomarlos el comprador, pagándolos al contado a tasación de perito.

NICASIO GREEK CROSS
AGUSTINAS 1248 :-: CASILLA 2184 :-: SANTIAGO

30-a

RIVAS Y CALVO

REMATE del MENAJE de CASA

De orden de la Sucesión de don Delfín Rebeco

63-NEW YORK-63

ALTOS FRENTE AL EDIFICIO ARIZTIA

HOY VIERNES 26, A LAS 2 P.

— HAY —

SALON.— Rico autopiano Soloist, amoblado de [illegible] tado japonés, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y 5 sillas [illegible] rillo, sillas doradas, jarrones japoneses, estatuas de [illegible] bronce, cuadros al óleo, alfombra de tripe cortado, lámpara [illegible] trica con pantalla de seda, banquetas.

SALITA.— Amoblado mouquet, compuesto de: 1 sofá, [illegible] nes y 6 sillas, gramófono con discos, estante de nogal tallado, [illegible] delabros y mesas de bronce, jarrones japoneses, cuadros al [illegible] lámparas eléctricas, cortinas de felpa, etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Renacimiento, compuesto de [illegible] rador y 2 trinches, mesa de correderas, 6 sillas y 2 sillones [illegible] cados, reloj de pared, platos de colgar, cuadros al óleo de [illegible] alfombra de 1 pieza estilo oriental, servicio porcelana, [illegible] plaquées, cuchillería, Christofle, 2 servicios porcelana [illegible] centro de plaqué, lámparas eléctricas, carpeta, cortinajes, [illegible]

DORMITORIOS.— Amoblado estilo inglés compuesto de [illegible] ro tres cuerpos, cómoda, peinador y velador, catre de bronce, [illegible] fombra de tripe cortado, cortinajes, diván, delanteros, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblados de un cuerpo, [illegible] bronce y fierro esmaltado, amoblado de asiento, alfombras, [illegible] paras, etc.

HALL.— Amoblado color roble americano, compuesto de [illegible] fá, 2 sillones y 4 sillas, paragüero, mesa de centro, mesa de [illegible] mo, **caja de fondos**, etc.

VARIOS.— Tina de latón, calentador a carbón, cocina [illegible] bón, **faroles para coche**, mesas, escritorio, varias sillas de [illegible] muebles sueltos, cojines, **sillones tapizados**, califont [illegible] [illegible]

Arturo Calvo Mackenna :-: **Carlos Rivas**
MARTILLERO DE HA

Importante Rema

Por acuerdo de los herederos de don Benjamín Matte, [illegible] tará el valioso fundo Los Guindos, situado en el departamento [illegible] Maipo, inmediato a la Estación de Guindos, dividido en [illegible] siguiente:

HIJUELA LOS GUINDOS — MINIMUM $ 1.33

Esta hijuela, que mide 276 cuadras de superficie, [illegible] nos, y de ellas, más de 120 de valiosos bosques, está situada [illegible] la línea del ferrocarril y el camino público a Buin. Com[illegible] casas de habitación, varias posesiones de inquilinos, galpones [illegible] y el criadero de árboles.

HIJUELA PONIENTE — MINIMUM $ 240,0

Está situada al poniente de la anterior y del camino [illegible] a Buin. Mide 66 cuadras, más o menos.

HIJUELA DE LA ESTACION — MINIMUM $ 1

Está situada al oriente de la línea del ferrocarril y [illegible] por uno de sus costados con la Estación de Guindos. Mide [illegible] dras de superficie, más o menos.

DIVISION DE LA HIJUELA LOS GUINDOS

Si dicha hijuela no tuviere postor en un solo cuerpo, [illegible] tará en el mismo día, y a continuación de las anteriores, [illegible] en tres secciones o hijuelas, conforme al plano firmado por [illegible] geniero don Francisco Rojas Huneeus, agregado a las bases [illegible]

PRIMERA HIJUELA — EL DIAMANTE

MINIMUM $ 237,679

Mide 65 hectáreas más o menos, y está totalmente plantada [illegible] árboles.

HIJUELA SEGUNDA — EL CRIADERO

MINIMUM $ 728,923

Mide 202 hectáreas, más o menos, y comprende las [illegible] habitación, el criadero de plantas y una extensión con [illegible] plantada de bosques.

HIJUELA TERCERA — EL BAJO

MINIMUM $ 368,398

Mide 162 hectáreas, más o menos, de suelos de todo [illegible]

Todas las hijuelas tienen agua abundante del canal [illegible] Rita de la Asociación de Canales Unidos de Buin. La mayor [illegible] del precio se pagará a plazo, en seis y doce meses, con [illegible] terés.

Las bases, antecedentes y medios para visitar el fundo [illegible] consultarse en la oficina del notario don Abraham del Río.

La licitación se verificará en el estudio del partidor, [illegible] guel A. Varas, Huérfanos 1350, **el 31 de Agosto, a las 4** [illegible]

Remate de Prendas de Plazo Vencido

Hoy Viernes 26 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero señor Balmaceda, rematará en la **Casa de Préstamos "EL INDIO", Av. Independencia N.o 419**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,017 a 52,299.

HAY: pantalones, frazadas, sábanas de crea y lienzo, mantos de seda y velo, restos de género, enaguas, camisas, calzoncillos, vestidos, polleras, batas, servilletas, manteles, ponchos de lana y castilla, fundas, calzado, pañuelos de rebozo y seda, catres de bronce con fierro, máquinas de coser y fotográficas, servicios de plaqué, loza, relojes de oro, plata y níquel, anillos, gargantillas, impermeables, etc., etc.

Hoy Viernes 26 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero señor Tagle V., rematará en la **Casa de Préstamos "EL CONDOR", calle San Pablo N.o 2296**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 77,759 a 79,160, (72,643 a 74,286).

HAY: sillas de junco y Viena, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, mantas de castilla y lana, paraguas de seda y algodón, cortes de casimir, colchones, catres de bronce con fierro, enaguas, ternos, pantalones, manteles, batas, pañuelos de rebozo, máquinas de coser, sobretodos, abrigos de señoras, armas de fuego, mantos de seda y velo, calzado, loza, varias otras especies, etc., etc.

Hoy Viernes 26 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero señor Casanova, rematará en la **Casa de Préstamos "LA CRUZ BLANCA", Av. Independencia N.o 360**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 14,653 a 21,316.

HAY: polleras, vestidos, pantalones, mantos de seda y velo, pañuelos de rebozo, y seda, ternos, sábanas de crea y lienzo, colchas, frazadas, enaguas, camisas, canzoncillos, sobretodos, abrigos de señoras, ponchos de lana y castilla, máquinas de coser pie y mano, catres de fierro con bronce, restos de género, colchones, armas de fuego, relojes de oro, plata y níquel, prendedores, ainllos con brillantes, loza, calzado, cortes de casimir, servicios de plaqué, guitarras, etc., etc.

Hoy Viernes 26 de Agosto, a las 4 P. M., el martillero señor Patiño, rematará en la **Casa de Préstamos "LA ROSA CHILENA", Av. Delicias N.o 137**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 21,211 a 22,719.

HAY: sobretodos, sobrecamas, maletinos de cuero, mantas de castilla y delgadas, [illegible] torios, sábanas de [illegible] máquinas de coser de [illegible] catres de bronce con [illegible] de montar chilenas, [illegible] teles, loza, sillas de [illegible] Viena, maletas de cuero, fundas, camisas, [illegible] anillos con brillantes [illegible] color, relojes, varias [illegible] etc., etc.

El Sábado 27 de Agosto, a las 10 A. M., el martillero [illegible] ceda, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SAN PA[illegible]" San Pablo N.o 3[illegible]**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,360 a 41,[illegible]

HAY: colchones, [illegible] chas, sábanas de crea [illegible] lleras, vestidos, [illegible] catres de fierro con bronce, [illegible] de lana y castilla, máquinas de coser, maletas de cuero, [illegible] rebozo y seda, cortes de [illegible] mas de fuego, espejos, [illegible] enaguas, calzado, loza, [illegible] llos, prendedores, varias [illegible] cies, etc., etc.

El Sábado 27 de Agosto, a las 11 A. M., el martillero [illegible] ño, rematará en la Casa de Préstamos **"LA ESTRELLA" [illegible] lle San Pablo N.o** [illegible] no rescatadas y comprendidas entre los números 19,00[illegible]

HAY: ternos de casimir, [illegible] nes, sábanas de crea [illegible] petas de color, mantas [illegible] y lana, camisas, [illegible] batas, restos de género, [illegible] brillantitos, rosas, [illegible] llantes, cadenas de oro, [illegible] oro, gramófonos, [illegible] mantos y corbatas [illegible] piedras, máquinas de [illegible] cios de plaqué, violín, [illegible] gantillas, varias [illegible] etc., etc.

El Sábado 27 de Agosto, a las 2 P. M., el martillero [illegible] va, rematará en la Casa de Préstamos **"LA SULTANA" [illegible] Diego N.o 2060**, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 76,768 a [illegible]

HAY: colchas, sábanas [illegible] lienzo, vestidos, [illegible] nes, ternos, loza, [illegible] castilla, enaguas, [illegible] seda, sillas de [illegible] fierro con bronce, [illegible] bozo y seda, colchones [illegible] lojes de oro, plata y [illegible] nas de coser, [illegible] veladores, sombreros [illegible] ta, varias otras [illegible]

Las prendas [illegible] desde dos horas antes [illegible]

PAGO AL CONTADO.

LA NACION

Santiago, 26 de Agosto de 1921

EL DISCURSO DEL SEÑOR BARROS JARPA

La sesión que celebró ayer el Senado habrá de señalarse como una de las más gratamente auspiciosas para la futura orientación de la política internacional de la República.

Si se aprecia lo obrado en ella por su aspecto meramente administrativo, se reduce a la aprobación sin debate de un proyecto de ley destinado a mejorar algunos servicios de la provincia de Tacna. Pero lo que este acto, en sí tan sencillo, simboliza a los ojos de la opinión nacional, es la materialización de un grande anhelo de la democracia, al que por cierto habíamos servido en estas columnas con pertinaz empeño: la resolución de las cuestiones de orden internacional a la plena luz de los debates públicos.

El proyecto de subsidios para las obras de Tacna ha dado ocasión a que se manifestaran claramente, por intermedio del señor Ministro de Relaciones Exteriores, los más íntimos pensamientos del Gobierno de Chile respecto del viejo problema del Pacífico. Por feliz coincidencia, un respetable representante de una República amiga, el señor Embajador del Paraguay a las fiestas centenarias del Perú, tuvo oportunidad de escuchar personalmente la exposición clara y neta de las ideas y de los propósitos de nuestro Gobierno acerca de ese fantasma de la tranquilidad americana que es la controversia sobre Tacna y Arica. Los Gobiernos y pueblos del Continente los conocerán también, por las publicaciones de la prensa, con pocas horas de diferencia; y en una jornada, por la sola virtud de este feliz cambio de frente en los procedimientos del Gobierno, se habrá logrado lo que jamás habría podido alcanzarse con la política del misterio, ya desterrada universalmente por los modernos principios democráticos: restaurar ante los ojos de la opinión continental, en su verdadero y prístino carácter, un problema que la propaganda enemiga y la ignorancia general habían adulterado en términos visiblemente desfavorables para los derechos de Chile.

El discurso del Canciller contiene además una concreta y oportuna exposición de los esfuerzos que desde hace treinta años viene desarrollando Chile por atraer al Perú al terreno de la conciliación y la armonía, adelantándose, con un desprendimiento y un espíritu de fraternidad internacional que los Gobiernos de Lima se han negado tenazmente a reconocer, a ofrecer todo género de facilidades y concesiones compatibles con su derecho y el mandato imprescriptible de los Tratados. Y revela al mismo tiempo la labor tranquila y edificante que el Gobierno, en fructífera cooperación con el espíritu de empresa de los industriales chilenos, ha emprendido en los territorios yermos e improductivos de Tacna y Arica, realizando una obra de incorporación económica que es la base de su incorporación política a nuestra soberanía.

A partir de esa sesión memorable, el país puede descansar en la certeza confortadora de que el Gobierno comparte resuelta y totalmente sus anhelos; y el Gobierno a su vez ha podido cerciorarse, con el testimonio ferviente de la unanimidad de la más alta Corporación legislativa del país, de que la gran masa de la opinión pública le acompaña en la gestión de un enojoso problema internacional al que ha prometido dar solución definitiva.

En verdad, después del discurso que pronunció ayer el señor Ministro de Relaciones Exteriores, no se acierta a encontrar la explicación de por qué una cuestión tan clara y tan simple ha sido mantenida por tan largo tiempo en la sombra de las deliberaciones secretas, dando margen a toda suerte de conjeturas y fantasías que mortificaban a la opinión pública en el interior y deprimían inmotivadamente en el exterior nuestro prestigio. Ha cabido al actual Canciller la honra inestimable de poner término a esta situación, y si fuera verdad que, como afirmaba al terminar su brillante discurso de ayer, no tenía títulos que exhibir ante el Congreso y el país al ponerse al frente del Departamento de Relaciones, el más eminente galardón que en lo sucesivo podrá ostentar ante el país y ante la historia será el haber inaugurado entre nosotros esta indisoluble comunión de pensamiento entre el país y sus mandatarios en la dirección de los negocios internacionales.

FOMENTO DE LA CULTURA FISICA

El día de anteayer nos reservaba una de las satisfacciones alentadoras que alguna vez proporciona a los órganos de opinión el contemplar que sus esfuerzos al servicio de un alto ideal patriótico no son estériles: en el recinto de la Cámara de Diputados, nuestra ya antigua campaña por el fomento de la cultura física ha recibido un concurso valioso y decisivo. El Presidente de la Asociación de Deportes atléticos, señor don Gustavo Silva Campo, aludiendo con gentileza que cumplidamente le agradecemos a nuestros reiterados llamamientos, ha hecho un brillante alegato de bien probado en favor de las actividades deportivas.

El señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública tuvo a bien por su parte manifestar el interés con que el Gobierno aprecia las cuestiones relacionadas con el desarrollo físico de la población, y en prueba de ello prometió para una próxima oportunidad el envío de un proyecto de ley en que se consulten subvenciones permanentes para estimular el deporte nacional.

Al mismo tiempo, anunció que transmitiría al Ministerio de la Guerra las insinuaciones del señor Silva Campo en el sentido de que la Elipse del Parque Cousiño sea cedida en parte para la construcción de un gran estadio. Y así en pocos momentos hemos visto tomar forma, en condiciones que inducen a esperar ciertamente su consumación definitiva, a dos grandes propósitos que habíamos servido sin descanso desde estas columnas. En nombre de esa gran mayoría que cifra en la cultura física el mejoramiento de nuestro pueblo, no vacilamos en afirmar que el diputado por Tarapacá y el Ministro señor Ramírez han dado comienzo ayer a una obra grande y meritoria.

Esta resuelta disposición en favor de los deportes no habrá de detenerse por cierto en la obtención de los dos puntos a que se refirieron ante ayer los ofrecimientos del Gobierno. En realidad, esto no será sino el primer paso de una obra más vasta y general en que no dudamos se interesarán en mayor grado los Poderes Públicos a medida que se vayan apreciando los resultados de la labor inicial. A la concesión de subsidios y al habilitamiento del Campo de Marte para fines deportivos habrá de seguir la construcción de campos de juegos en todas las ciudades, la reforma racional de los sistemas de educación física en escuelas, liceos y universidades, a la organización nacional, en fin, de todas las actividades que tiendan al saneamiento moral y físico de la raza por medio del culto del aire libre, la higiene y el ejercicio corporal sistematizado.

Este es al menos el gran objetivo de esa aspiración pública de que nos hemos honrado siendo los más entusiastas intérpretes, y que ha encontrado en el seno del Parlamento y del Gobierno el eco simpático que ha motivado el presente comentario.

LA EMOCION DEL BULEVAR

Acabo de recibir una carta de París, testimonio elocuente de la emoción que provocó el match Carpentier - Dempsey, emoción nunca igualada por su universalidad.

Jamás un acontecimiento humano ligó de tal manera al mundo en una hora escasa por la diosa electricidad. En esa hora, que fué día y noche, todo el planeta vibró, comunicado por inmensa red vertiginosa. Los cables por debajo de las ondas y por encima de campos, pueblos y ciudades; las antenas de los inalámbricos, ligaron a todos los corazones en esa hora de expectación colectiva. Hasta los barcos, en medio de los mares, llevaban en el palo alto la chispa de esa emoción...

La lucha de dos hombres en un tabladillo de Norte América hizo batir a un tiempo todas las alas del pensamiento humano.

El progreso invencible unió materialmente, pero no fraternalmente. Un representante de la raza rubia, originaria de las costas del norte, luchó contra un representante de la raza mediterránea color de ámbar. Medio mundo estaba por aquélla, y el otro medio por ésta. Muchas peleas de campeones de todas categorías se habían llevado a cabo en los circos grandes y pequeños de las ciudades, pero ninguna pelea podía tener la importancia de esta donde Francia ponía su alma y Norte América lo Colosal.

Francia había hecho su héroe a Carpentier, por su gracia, su manera artística e inteligente de pelear, por su arrojo y su suerte que le hacían parecer invencible. Todo el poder de atracción francés fué echado en la balanza para llamar la atención del mundo a esa lucha que debía ser una victoria francesa. Francia no tiene rival para preparar escenarios y dirigir orquestas universales. Se hizo la movilización de los bombos. Francia, entre otras genialidades, tiene el genio de la **réclame**. El match franco-norteamericano fué el match del mundo. Las Tullerías contra el **Woolworth building**.

Ya se conocen todas las peripecias en el ring y se ha descrito muchas veces a la muchedumbre que presenció el match, pero nada o muy poco se sabe del público parisiense que esperó la noticia. Quizá fué esto más interesante que el match mismo, como la entrada del público en la plaza y la salida de la cuadrilla es lo más interesante de una corrida.

Dice la carta, motivo de estas líneas, que medio París estaba en la calle, presa de fiebre. Los coches iban y venían llevando gente; jóvenes alegres y bellas señoritas gritaban sus esperanzas con audacia creciente.

Frente a "Le Matin", en el bulevar **Poissonniere**, un público enorme, mayor que el público del armisticio, esperaba los telegramas. En esa parte de París, centro de los bulevares, esquina de un rectángulo central que va hasta **Les Halles** por un lado y hasta la Magdalena y La Concordia por otro, repercuten todas las grandes noticias. Ahí vimos vibrar a París por el **affaire Caillaux**, por la declaración de guerra y por el asesinato de Jaurés, ejecutado a un paso, en el café del **Croissant**. La fachada del diario, pintada de rojo, con grandes letreros e innumerables focos, había directamente a ese público ingenuo de proverbial **bonhomie**. En una gran pizarra se exhiben las noticias interesantes.

"El match comienza" fué lo primero que apareció en esa pizarra. Esto quería decir que el **enfant gaté** de Francia, el Efebo apolíneo, se había lanzado resueltamente encima del búfalo americano, vencedor del gigante de Minnesota. La expectación era indescriptible.

La masa humana compacta fué conociendo así, al detalle, el primero, segundo y tercero **round**. Nunca perdió la esperanza. Doce cañonazos debían anunciar la victoria de Carpentier; tres cañonazos anunciarían la victoria de Dempsey. Poco después de empezar el cuarto **round** un cañonazo repercutió en la espléndida poliacústica de la capital. La moviente y compacta masa humana enmudeció. Se oyó un segundo y un tercer cañonazo.. Como no se oyera el cuarto, un alarido prolongado, un inmenso grito de rotura espiritual subió por el aire. Se notaron huecos en la multitud. Bellas niñas se desmayaron. Muchas mujeres lloraban; los hombres mordían los pañuelos y pateaban sus sombreros.

El admirable pueblo niño que ganó la guerra y que no sollozó después de Charleroy, se llenaba de lágrimas después de Jersey City.

JOAQUIN EDWARDS BELLO.

Santiago, Agosto 1921.

ES CRUEL Y ES INJUSTO

Vive, por economía, por higiene y por dulce afición bucólica, en un barrio semi-rural de las afueras. Ha comprado allí una casita que paga a plazos, la ha rodeado de un jardín que él mismo cultiva, ha construído un gallinero y planea un palomar. Por un prodigio de sobriedad y de método, se las arregla para que su parco sueldo de la Caja de Ahorros baste a subvenir las necesidades del hogar, cubrir las mensualidades estipuladas en la escritura que le hizo propietario y pagar puntualmente su contribución. Tiene una saludable esposa y la pasada primavera le trajo, con las primeras rosas de su jardín, un mocoso adorable e insurrecto que es todo su afán y toda su alegría. La visión del paraíso humilde que le espera allá lejos le espolea a trabajar empeñosamente, encorvado sobre sus librotes donde alinea guarismos. El sueldo es escaso y hay por delante una larga escala de ascensos que él espera subir grada por grada.

Es decir, esperaba. Desde hace pocos días, ya no tiene derecho a pedir nada al porvenir. Su feliz medianía del presente será en algún tiempo más desesperada miseria. Una disposición del Consejo Directivo de la institución a que sirve le cierra súbitamente las puertas. Debe, para continuar en su puesto, rendir una fianza equivalente a tres años de su sueldo. Si no la ha presentado el 10 de Setiembre próximo, presentará en cambio su renuncia. Saldrá, pues, a la calle, y con él caerán al arroyo diez años de esfuerzos, su casa que no podrá pagar, su jardín, el bienestar de los suyos...

Centenares de sus camaradas están irremisiblemente condenados a la misma caída. Expiarán con su miseria y sus privaciones, con el dolor terrible de ver perdidos en un momento los frutos de largos años de trabajo honrado y constante, los deslices de unos cuantos extraviados que no han resistido a la tentación de meter la mano en la Caja; y expiarán sobre todo los defectos de la organización de los servicios de la Institución. No es culpa suya si los Directores no han sabido establecer una fiscalización eficaz para impedir los fraudes.

Tampoco son culpables las numerosas niñas que afrontando valientemente los prejuicios que en nuestro medio persiguen a la mujer que trabaja, han ingresado a la Caja de Ahorros para ganarse el sustento de un modo inusitado y decoroso. Por no someterse a la humillante situación de la "allegada", de la pariente pobre e inútil que vive de la generosidad de la parentela boyante, acudieron al trabajo. No quisieron pedir un pan y hoy el Consejo de la Caja las obliga a claudicar solicitando, tal vez inútilmente, una fianza hipotecaria de 12, 15, 18 y más miles de pesos.

Es injusto, cruelmente injusto. Es una exigencia inaudita que equivale a la destitución a mansalva de numerosos buenos empleados. Que se establezca esta drástica condición precautoria para las personas que en adelante vayan a ingresar al servicio de la Caja, puede ser tolerable. Pero es inhumano aplicarla, y sobre todo en la forma violenta y perentoria que se ha acordado por el Consejo, al personal que tiene méritos buenamente ganados, a jefes de hogar, a hijos de modestas familias o a mujeres que luchan valerosamente por su existencia.

Hubo un momento en que, resistiéndonos a creer en tamaña impiedad en un grupo de hombres honorables y conscientes, deseamos cordialmente que las noticias que nos llegaban respecto de ese bárbaro acuerdo no fueran efectivas. Pero como desgraciadamente lo son, ojalá que una inspiración de humanidad—¡no, de seca justicia!—lleve a los Consejeros a reconsiderar una resolución que ocasionará tantos dolores... sin resolver del todo, a lo que sospechamos, el problema que con ella se trata de solucionar, que es un problema de buena fiscalización ante todo. ¡Un problema de buenos jefes y no de fabulosas fianzas hipotecarias!

PAUL VERITÉ.

PROTECCION A LA INFANCIA DESVALIDA

El Patronato Nacional de la Infancia ha organizado en favor de los niños pobres un servicio que con exactitud puede llamarse "caridad de tendencia científica", pues los procedimientos que emplea en favor de ellos son el resultado de la experiencia de los países más adelantados y de los acuerdos que en los Congresos celebrados en el extranjero y dentro del país se han tomado sobre estos problemas de vital importancia nacional.

La base inamovible del Patronato Nacional de la Infancia es no separar jamás a un hijo de su madre; antes bien, atender sus miserias sin sacarlos de su hogar, por diversos medios que eviten que una mujer arrastrada por la pobreza o por la desgracia se sienta inclinada a llevar su hijo a los asilos o a las casas de expósitos.

El Asilo Maternal del Patronato Nacional de la Infancia ofrece a las mujeres que salen de la Maternidad un albergue discreto, persiguiendo la experiencia observada de que quince o veinte días de contacto con su hijo, bastan a una madre para que no se decida ya a separarse de él. Se le enseña ahí la manera de atenderlo y amamantarlo y, según el barrio de la ciudad en que al salir del Asilo fija su residencia, se la pone en relación con la Gota de Leche respectiva, de las cuales hay once en la ciudad, en las que encuentra consejos, enseñanza objetiva, asistencia médica, botica, baños, y en aquellos casos en que la lactancia materna es insuficiente, encuentra también gratuita y diariamente la cantidad de leche dosificada y esterilizada que permite proporcionar al niño el alimento que corresponde a su edad y a su peso.

Aún más, tomando en cuenta que en muchos casos es la falta de alimento de la madre la causa de su insuficiencia para amamantar a su hijo, se han fundado las Marmitas, de las cuales funciona ya una y cuyo número llegará a tres en cuanto las circunstancias lo permitan.

Estos establecimientos, relacionados siempre con las Gotas de Leche, proporcionan un alimento apropiado a las mujeres que amamantan un niño y también a aquellas que están próximas a tenerlo.

Por cierto que, tanto en el Asilo como en las Gotas de Leche, se enseña constantemente a las madres las nociones de higiene y puericultura que les son indispensables, se les vacuna y en ciertos días distintos de los de la consulta normal, se atiende a los enfermos y se lucha especialmente contra los males sociales que tantos estragos hacen entre nosotros. El Asilo se aprovecha también para alojar pasajeramente a los niños que la Asistencia Pública lleva, al mismo tiempo que conduce a sus madres a algún hospital.

Para que las instrucciones médicas sean bien observadas y para evitar posibles abusos, todos los protegidos por el Patronato Nacional de la Infancia son visitados por las respectivas comisiones de señoras, las que, poco a poco, han obtenido la confianza de las mujeres pobres; les sirven de consejeras y borran insensiblemente las desigualdades que diversas circunstancias producen entre los miembros de una misma comunidad social. Tanto en estas visitas como en las Gotas de Leche se reparte a los niños más escasos de ropa la que les es indispensable.

El desarrollo de este programa mantenido con constancia desde hace años y acrecentado a medida de las circunstancias, cuesta quinientos tres mil pesos anuales; las entradas fijas del Patronato Nacional de la Infancia fluctúan alrededor de doscientos mil: el resto lo da en diversas formas la generosidad del público, a la cual el Patronato va a apelar el día 2 de Setiembre por medio de una colecta que este año reviste especial importancia, pues la subvención del Gobierno ha sido reducida a la mitad por la difícil situación de la Hacienda Pública.

Necesitamos, pues, sólo para mantener los servicios, y sin esperanza de acrecentarlos durante este año, que la colecta del 2 de Setiembre produzca alrededor de doscientos mil pesos, que es la suma que el Patronato pide a la generosidad nunca desmentida de la sociedad de Santiago.

ISMAEL VALDES VALDES.

NOTAS POLITICAS Y PARLAMENTARIAS

LOS PROYECTOS SOBRE TACNA Y ARICA

El Senado despachó ayer por unanimidad el proyecto del Ministro señor Barros Jarpa, sobre mejoramiento de los servicios administrativos de aquella provincia

Se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta, y hoy se reunirá la Comisión de Relaciones de la Cámara, para pronunciarse sobre él

LA SENADURIA POR CONCEPCION

La Mesa Directiva Radical contestó favorablemente ayer la consulta del Partido Demócrata sobre esta cuestión

La nota radical fué enviada ayer mismo a las Agrupaciones radicales de la provincia

LA EMBAJADA DEL PARAGUAY VISITO AYER EL CONGRESO

LA JUNTA CENTRAL RADICAL SE REUNIRA ESTA TARDE PARA CONTINUAR LA DISCUSION SOBRE REGLAMENTO DE ASAMBLEAS

LA CUESTION INTERNACIONAL ANTE EL SENADO

Como estaba anunciado, ayer de 6 y media a 7 y media P. M., celebró el H. Senado la sesión pública especial que estaba destinada a la discusión de uno de los proyectos elaborados por el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, relativos al mejoramiento de los servicios administrativos de la provincia de Tacna y Arica.

Previamente, a las 3 P. M., se había reunido la Comisión de Relaciones Exteriores de la misma Cámara, y había tomado conocimiento de este proyecto, aprobándolo por unanimidad, después de un corto debate.

Abierta la sesión especial, el Canciller señor Barros Jarpa pronunció un elocuente discurso, en el que, juntamente con hacer una breve historia de las diversas incidencias del problema de Tacna y Arica, formuló diversas consideraciones que ponen de manifiesto el derecho de Chile al dominio de aquellas provincias.

Terciaron en la discusión los senadores señores Bulnes y Rivera, quienes abundaron en conceptos elogiosos para la política internacional que el Ministro señor Barros Jarpa piensa desarrollar.

Terminados estos discursos, el Presidente, señor Claro Solar, declaró cerrado el debate, y por asentimiento unánime se aprobaron separadamente todos los artículos del proyecto en discusión, acordándose tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Según se nos ha informado, el Ministro señor Barros Jarpa solicitará hoy del Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, señor Pedro Rivas Vicuña, que la cite a una reunión extraordinaria para esta tarde, con el propósito de que se pronuncie sobre este mismo proyecto.

A continuación, el señor Barros Jarpa pedirá una sesión secreta de la Corporación, para dar a conocer ciertos detalles reservados del problema, y terminada ésta, en sesión pública se entraría a discutir el proyecto aprobado ayer por el Senado.

LA SENADURIA POR CONCEPCION

Transcribimos a continuación el texto de la nota enviada por la Mesa Directiva del Partido Radical al Presidente del Partido Demócrata, contestando la consulta hecha por esta última colectividad sobre la senaduría por Concepción:

"La Junta Central Radical, en sesión de esta fecha, tomó conocimiento de la petición del Directorio General del Partido Demócrata, en que solicita el concurso de las asambleas radicales de la provincia de Concepción en la elección complementaria de senador por esa provincia, para llenar la vacante dejada por el sensible fallecimiento de don Malaquías Concha.

Dentro del espíritu de confraternidad política que anima al Partido Radical respecto de sus aliados demócratas, la Junta Central acordó requerir a esas asambleas para que presten su ayuda al candidato que elija el Partido Demócrata, que usted tan dignamente preside.

Se acordó también solicitar de ese H. Directorio que contribuya a obtener que nuestros respectivos partidos concurran, en Concepción, a restablecer la armonía que debe existir en toda la República entre los partidos de la Alianza Liberal, para cumplir así la elevada aspiración de progreso nacional que los une.

Cúmpleme especialmente recordar a usted, a este respecto, los términos explícitos de colaboración común en el Congreso y en los Municipios, que establece el artículo 1.o del Pacto de Alianza Liberal, y que impone a todos sus miembros el deber de alejar todo motivo de disentimiento en el desarrollo de nuestra vida política.

Aprovecho esta oportunidad para renovar a usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración.— (Firmados).— Ramón Briones Luco, presidente.— Luis Salas Romo, secretario".

La nota fué transmitida ayer mismo a todas las Asambleas Radicales de la provincia de Concepción, con la siguiente recomendación:

"Rogamos a esa H. Asamblea " que, haciendo honor al pacto " electoral que nos liga al Parti- " do Demócrata, declare que pres- " tará su concurso al candidato " que el Partido aliado designe, y " requiera a los correligionarios a " fin de obtener el buen éxito en " la campaña electoral comple- " mentaria próxima en esa pro- " vincia".

Como lo informamos en nuestra edición anterior, la lucha interna en las agrupaciones demócratas de Concepción ha quedado circunscrita a los señores Luis Enrique Concha y Teófilo Hinojosa.

Dados los numerosos elementos que acompañan al señor Concha, ayer se acentuaba en los círculos demócratas la creencia de que obtendría el triunfo en la elección interna del próximo Domingo, máxime si se toma en cuenta de que su candidatura está apoyada por todos los elementos federados del Partido, y que son poderosos en los departamentos de Talcahuano y Lautaro, especialmente.

DIPUTADOS RADICALES

Esta tarde, a las 7, los diputados radicales celebrarán la reunión semanal, que destinan al estudio de los diversos proyectos pendientes de la consideración de la Cámara.

COMITE PARLAMENTARIO DEMOCRATA

Los diputados demócratas se reunieron ayer tarde en comité, y después de un breve debate y, en consideración a que está próximo el término del período ordinario de sesiones, acordaron que el Comité Parlamentario renunciado, continuara en funciones, con el carácter de dimisionario.

DIPUTADOS CONSERVADORES

La reunión que estos parlamen-

ALQUILO

SANTO DOMINGO.—Departamento en altos, completamente independiente, muy central. Consta de cuatro piezas, lámparas instaladas. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 300.**

LIBERTAD.—Casa en bajos. Consta de ocho habitaciones, patio, etc. Luz eléctrica. **Canon: $ 160.**

DELICIAS.— Casa en bajos. Consta de doce habitaciones, cinco de servicio, parquet en casi todas las piezas, amplias galerías, tres patios con ladrillo de composición. Luz eléctrica y gas industrial. **Canon: $ 900.**

CATEDRAL. — Casa en bajos, compuesta de comedor, salón, escritorio, hall, dos piezas de baño, una instalada, despensa, cocina, todos los pisos con parquet, muy confortable, buena situación. **Canon: $ 900.**

ALMIRANTE BARROSO.— Casa en bajos y altos, ocho habitaciones, dos halls, pieza de baño, cocina, etc. **Canon: $ 650.**

DELICIAS.— Casa de altos y bajos, espléndida situación, veinte habitaciones fuera de servicio. Luz eléctrica y gas. **Canon: $ 1,500.**

AGUSTINAS.— Casa en bajos, recién refaccionada, consta de diez habitaciones fuera de servicio, dos patios. Gas. **Canon: $ 500.**

CARLOS OSSANDON B.
168 — BANDERA — 168
Horas de oficina: de 9 A. M. a 12 M. y de 1.30 a 5 P. M.

Libros Nuevos

Y RECIEN LLEGADOS (INGLESES, FRANCESES, ESPAÑOLES Y ALEMANES, ETC.)

James Bryce.— Modern Democracies, 2 vols., tela, Londres 1921 .	$ 140.00
James Bryce. — South America.	45.00
Joyce. — Mexican Archaeology (ilustrada)	38.00
Koebel.— Modern Chile	25.00
Lord Byron.— Don Juan (2 vols.)	10.00
Villetard.—Monsieur Bille (gran prix du roman de l'Academie Francaise)	7.75
Paul Fort. — Ballades francaises	8.50
M. Tinagre.— Les Campes voilees	6.40
Daireaux. — Timon le magnifique	7.75
Benoit. — L'Atlántide .	7.75
Benoit.— Koenigsmark .	7.75
Bordeaux. — La resurrection de la chair .	7.00
Bordeaux.— La chair et l'esprit.	7.00
Goergensen. — Vitavera	7.00
Courtil.— Le cinema . .	8.00
Milland.— Les chemins de fer	8.00
Pouché.— Le ciel . . .	8.00
León Hòmo.— Rome Antique	25.00
Coquiot.— Vagabondages	7.00
Seailles.— Genie dans l'art	10.00
Desplaces. — Senats et Chambres nantes . .	20.00
Araquistain.—El peligro yanqui	7.50
Bardina.— La supuesta inferioridad de los españoles	3.50
Villaespesa.— Poesías .	5.00
Palacio Valdés.— Señorito Octavio	6.00
Palacio Valdés.— Aguas fuertes	6.00
Valera.— Doctor Faustino (2 vols.)	10.00
Valera. — Terapéutica social	5.00
Valera.— Genio y Figura	5.00
Valera.— Ecos argentinos	5.50
Valera. — Cartas americanas (2 vols . . .	10.00
Valera.— Nuevo [illegible] . . .	4.50
Valera.— Florilegio de poetas americanos (5 vols.)	25.00
Valera.— El Superhombre	5.50
José Selgas.— Deuda del corazón	5.00
José Selgas. — Fisonomías contemporáneas	4.00
José Selgas. —Un rostro y un alma	4.00
Llanos.—Gramática parda	5.00
Díaz Mirón. — Lascas (Poesías)	5.00
Lagerlof.— El maravilloso viaje de Nils .	12.00
Larra.— Diario Español	6.00
Academia. — Gramática 1920	25.00
P. Isla.— Fray Gerundio de Campazas (2 vols) Leipzig	20.00
Kron.— Le Petit Parisien, Leipzig 1921 . .	6.80
Almanaque Gotha 1921 (Llegaron para coleccionistas, 1916-19 y 20	25.00

ZAMORANO Y CAPERAN
Compañía 1015. — Casilla 362

MY LORD
Cigarrillos
CON TABACO MARYLAND

VALIOSA PROPIEDADES EN VENTA

CASA-HABITACION Y DE RENTA, CALLE COMPAÑIA NUMEROS 1337 AL 1345, ENTRE AMUNATEGUI Y TEATINOS

Tasada por el ingeniero don Ramón Herrera Lira en $ 275,498. Dos pisos. 20.80 metros de frente por 57.35 de fondo, con una superficie total de 1,193.90 metros cuadrados. Tiene hipoteca primitiva a favor de la Caja de Crédito Hipotecario ascendente a $ 100,000.

SITIO UBICADO EN LA GRAN AVENIDA DE MACUL, ESQUINA DEL CAMINO DE ESTE NOMBRE

Con tranvías eléctricos a la puerta. 126 metros de frente por 159 metros de fondo, con una superficie total de 20,100 metros cuadrados, completamente cerrado. Plantaciones de árboles frutales. Ha sido tasada por el ingeniero don Ramón Herrera Lira en la suma de $ 102,000.

Antecedentes y condiciones de pago en el estudio de don Alfredo Barros Errázuriz Moneda 1054, de 10 a 11 y de 5 a 6.

La Flor de Cabañas
HABANOS EXTRA FINOS
Cigarrillos

CALENTADORES A LEÑA
para baños, muy superiores a los de gas. Producen agua caliente en el acto. Verlos funcionando. Desde $ 28.
GRAN FABRICA CHACABUCO 28-B

LA MUTUAL DE LA ARMADA Y EJERCITO

Valparaíso, 24 de Agosto de 1921.

Señor Director Gerente de "La Mutual de la Armada"
Presente.

Respetado señor:

Doy a usted las más expresivas gracias por la prontitud con que me ha sido pagado el valor del seguro de vida por $ 1,000, que tenía contratado en esa benéfica Sociedad, mi querido hijo, el guardián de la Policía de esta ciudad, señor Juan Francisco Marchant (Q. E. P. D.), que murió a consecuencia de haber sido alcanzado por las varas de un carretón, en circunstancias que viajaba en la plataforma de un tranvía.

Su agradecida servidora,

(Fdo.) MERCEDES NAVARRETE de MARCHANT.

CIGARRILLOS
REINA VICTORIA
HABANOS XXXX
— 60 CENTAVOS LA CAJETILLA —

ACCESORIOS
PARA AUTOMOVILES
Alameda esquina Dieciocho
MENDEZ y Cía.

COMPRAMOS CHACRA
DE 30 a 50 Cuadras
DE BUENOS TERRENOS, PLANOS, BIEN REGADOS Y EN LO POSIBLE EMPASTADOS

Se desea chacra con casas y dependencias, ubicada cerca de estación en la línea central, entre

SANTIAGO y ANGOSTURA
Precio: $ 150.000
NEGOCIO RAPIDO.—PAGO AL CONTADO
Departamento de Fundos
FREUDENBURG & BALMACEDA
330—MORANDE—330

tarios debían celebrar ayer, para elegir el delegado que debe representarlos ante la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, ha sido aplazada hasta hoy, a las 4 P. M.

DIPUTADOS NACIONALES

El Comité Parlamentario Nacional ha citado a sus diputados a una reunión que se efectuará hoy, a las 4 P. M., en una de las salas de la Cámara, con el objeto de llenar la formalidad que impone el artículo 84 f) nuevo del Reglamento, de comunicar al Presidente de la Cámara, por medio de una nota, los nombres de los diputados de un Partido que componen su Comité Parlamentario.

Como se sabe, el Comité Nacional está formado por los señores Cornelio Saavedra, Miguel Luis Irarrázaval y Jorge Andrés Guerra.

JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central del Partido Radical está citada a sesión para hoy, a las 7 P. M., a fin de continuar la discusión del Reglamento de Asambleas y ocuparse de varios asuntos de carácter interno.

DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR

El Directorio General Conservador celebrará sesión ordinaria el próximo Lunes, a las 6 y media de la tarde.

COMISIONES PERMANENTES DEL CONGRESO

Senado

Ayer se reunieron las Comisiones de Gobierno y de Relaciones Exteriores La primera se ocupó del proyecto sobre la inspección de censura de los cinematógrafos, y la segunda del proyecto sobre mejoramiento de los servicios administrativos de la provincia de Tacna y Arica.

Hoy, a las 2 y media de la tarde, sesionará la de Legislación y Justicia, para continuar el estudio del proyecto de Legislación Social.

Cámara de Diputados

Para esta tarde, a las 3, está citada la Comisión de Hacienda, y entrará a la discusión del proyecto de contribución fiscal extraordinaria, presentado por el Ministro señor Celis.

A la misma hora se reunirá la de Legislación y Justicia, para constituirse, pues debe designar nuevo presidente, en reemplazo del señor Ramírez Frías, que renunció. Según se nos informa, será elegido en este cargo el señor Armando Jaramillo, ex-Ministro de Instrucción y Justicia.

A continuación, esta Comisión se ocupará de los proyectos que consultan una autorización para cobrar una estampilla adicional de impuesto en el papel sellado, que se usa en los litigios, y una gratificación al Poder Judicial de la República.

Está también citada para hoy la Comisión Especial del Carbón.

LA MANIFESTACION AL DIPUTADO SEÑOR CHANKS

Se efectuó la segunda asamblea de adherentes a la manifestación del Sr. Oscar Chanks. Concurrieron numerosas delegaciones de obreros en representación de sociedades, centros deportivos, academias, e instituciones políticas.

Después que los delegados exhibieron sus autorizaciones, se procedió a integrar el comité directivo con algunas personas más, nombrándose dos vice presidentes, nombramiento que recayó en los señores Manuel García Frías y Ernesto Sotomayor.

Quedó definitivamente acordado que la manifestación consistiera en un banquete, que se efectuará el Domingo 4 de Setiembre.

El señor Fontalba ofreció la estudiantina La Unión, para que amenice el almuerzo. Junto con aceptar el ofrecimiento, se le tributó a esta institución un voto de aplauso.

Se acordó también declarar que las personas de provincias o instituciones que se encuentren fuera de Santiago, pueden adherirse, mandando sus delegados el día del banquete o nombrando sus representantes en la capital.

Se tomaron a continuación todos los acuerdos necesarios al mejor éxito de la manifestación, que será de carácter francamente popular.

Quedó establecido que desde hoy estarán a disposición de los adherentes, en las Cajas de los diarios "La Nación", "El Mercurio" y "El Diario Ilustrado", los libros que deben firmar y las tarjetas, que son valor de cinco pesos.

La asamblea se vuelve a reunir el Lunes y el comité el Sábado.

CENTRO LIBERAL ALIANCISTA. —La secretaría de esta institución política ha recibido las siguientes comunicaciones:

"Luis Garnham saluda al señor don Manuel Merino, distinguido presidente del Centro Liberal Aliancista, y siente mucho decirle que por haber estado ausente de Santiago y recibido a su regreso su atenta comunicación del 18 de este mes, no le fué posible asistir a la sesión solemne del 19 en que ese Centro celebraba el 16.o aniversario de su fundación.

Habría sido para el suscrito de especial satisfacción la oportunidad que se le presentaba para acercarse a esa brillante pléyade de jóvenes que con tanto entusiasmo trabajan por la idea liberal a la cual el suscrito rinde todo tributo".

Del senador señor don Abraham Gatica, dirigida al presidente del Centro y que dice así:

"Habría sido para mí muy grato poder asistir a la sesión en que el Centro Liberal Aliancista celebraba el 16.o aniversario de su fundación; pero desgraciadamente la amable invitación de usted me llegó sólo el Domingo a medio día.

"Siempre he admirado el entusiasmo y perseverancia con que la ilustrada juventud liberal ha hecho la propaganda de los principios liberales y estoy cierto que en muchas ocasiones los dirigentes del Partido se habrán inspirado para tomar sus resoluciones en las ideas propiciadas por el Centro que usted tan dignamente preside.

"Es de lamentar sí, que todavía, quizá más por cuestiones de amor propio que de otra índole, no se haya llegado a la unión sincera de todos los elementos doctrinarios, unión que en la jornada electoral de 1918 llevó al Partido a tan espléndido triunfo.

"Hoy más que nunca es necesario la unión, y ustedes que con tanta abnegación y patriotismo sirven los intereses del Partido y del país, pueden servir de mucho para alcanzar tan anhelado acontecimiento.

"Agradeciendo los benévolos conceptos que usted y consocios manifiestan por mi modesta persona, quedo de usted muy atto. SS. y correligionario. — **Abraham Gatica**".

Del senador don Guillermo Rivera, al presidente del Centro, señor Merino:

"Solamente hoy, a mi regreso de Valparaíso, me he impuesto de su cariñosa carta de invitación al Centro Liberal.

"No tuve ningún antecedente de esa invitación, porque los diarios sólo hablaron de que habían sido invitados cinco colegas liberales, sin darse mi nombre.

"Le doy estos antecedentes para que se explique usted mi silencio, que no se armonizaría con mis sentimientos de afectuosa adhesión al Centro y a su presidente, si hubiera tenido noticia de su amable carta.

"Habría aprovechado la oportunidad para decirle que el aniversario que ustedes celebraban, era un acontecimiento simpático para todos los liberales y que, en consecuencia, contaba con todo mi entusiasta interés y le habría agregado que debieran aprovecharse esos momentos de nobles recuerdos para hacer la propaganda de la unificación del Partido.

"Ustedes los jóvenes tienen la palabra, y ya que tanto ha contribuído al engrandecimiento del Partido, no pueden mirar impasibles la división que nos debilita, y que aminora, considerablemente, nuestra legítima influencia política.

"Siembren esa bienhechora simiente y pronto cosecharán, como frutos preciosos, los agradecimientos y el aplauso de los viejos liberales, que vemos con dolor la anarquía en nuestras filas.

"Acepte usted y todos los miembros del Centro, las consideraciones de afecto con que me suscribo su amigo y correligionario. — **Guillermo Rivera**".

Los miembros del Centro Liberal Aliancista acordaron anoche organizar una manifestación en honor de los Ministros liberales don Tomás Ramírez Frías y don Ernesto Barros Jarpa, del ex-Ministro don Armando Jaramillo y del diputado don José Maza, que tan importante papel ha desempeñado en la tramitación del acuerdo parlamentario para obtener la clausura de los debates.

La manifestación consistirá en un almuerzo, al que asistirá toda la juventud, deseosa de manifestar su adhesión a esos jóvenes políticos salidos de sus filas, y que tan brillante papel están desempeñando en la política del país.

Se nombró una comisión compuesta de los señores Osvaldo Fuenzalida y Humberto Yáñez, para que organicen esta manifestación. Las adhesiones se reciben en el Club del Partido, Catedral 1291, de 5 a 8 P. M.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL DE LA 2.a COMUNA. — Se ha citado a sesión de Directorio para hoy al Directorio de este Centro Político a fin de tratar asuntos de gran interés para la buena marcha de la institución.

Esta sesión tendrá lugar a las 9 y media de la noche y en el local del Centro, San Pablo 1960.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE PROVIDENCIA. — Se ha citado a asamblea extraordinaria para el Domingo 28 del actual, a las 4 P. M., en su local de la calle de Pérez de Valenzuela N.o 23.

Se ha encarecido la asistencia a esta asamblea con el objeto de resolver algunos asuntos de interés local y para ocuparse de actualidad política.

CENNTRO GUERRILLEROS DE LA DEMOCRACIA—Se ha citado a una asamblea general para hoy Viernes a las 8 y media P. M., se tratarán asuntos de importancia para la buena marcha de este Centro. Local, Santa Rosa 289.

BELLAS ARTES

La exposición de la Sta. Werkmeister

Ha surgido una notable paisajista chilena, Clara Werkmeister.

Oculta como las sencillas flores silvestres en el poetico Valdivia, existía este gran temperamento de artista.

En mis viajes por el Sur de Chile alguien me habló de ella; pero sin el entusiasmo que se debe poner en las cosas extraordinarias. ¿Otra señorita pintora?—me dije, desconfiado del poder pictórico de la mujer—una de tantas que quieren parecer intelectuales, para... recibir al novio frente al caballete... un adorno!

Fuí a ver sus cuadros, de mal humor, porque no hay nada más desagradable que tener que galantear a la autora de unos cuadros feos o faltos de temperamento, aún cuando estén más o menos bien hechos.

Fuimos en auto a casa de la señorita Werkmeister, porque vive lejos de la ciudad, en una alegre calle de Valdivia; nos recibió una anciana de aspecto venerable y sencillo. Es la madre de la artista, me dijo mi acompañante. Nos habló tímidamente, como pidiendo misericordia para su querida hija que tenía el atrevimiento de mostrar sus cuadros a Benito Rebolledo.

Esperamos un momento en una espaciosa sala de limpieza inmaculada, como son los hogares en que hay un poquito de sangre alemana. Luego apareció Clara; venía nerviosa, sinceramente, porque ella es ingenua sin tener nada de falso. Un detalle: no se perfuma ni se empolva el rostro, se muestra tal cual es; bueno, esto no me gusta en las mujeres; pero, Clara sólo vive para su arte y la Naturaleza, su amable maestra no le exige ningún adorno para pasar ante ella.

Cuando entramos en su taller, a la vista de sus cuadros experimenté un sentimiento tan grande, que empecé a reir como cuando se va al campo después de haber estado muchos años en la ciudad. La señorita Werkmeister estaba pálida. —"Este hombre mira con desprecio mis cuadros"—pensó tal vez... A cada instante me decía: ¡"Oh, no mire usted ese, no mire ese, señor; yo sé que son muy malos, no son como yo los sueño".

Yo estaba conmovido, sentí mis ojos húmedos ante tanta excelencia; nunca creí que unos paisajes pudieran emocionarme a tal extremo. Me acordé de mi niñez, cuando con otros chicos corría por los campos, bajo los rayos de un sol candente y luego cansados buscábamos la sombra de los árboles y la frescura del pasto verde para tendernos. Esa delicia sana se experimenta ante los paisajes de esta rara artista chilena.

Los niños sienten el paisaje con una intensidad inmensa; si pudieran pintarlos, ¡qué maravillas harían!

Al contemplar los paisajes de Clara Werkmeister se atropellan en nuestro cerebro los recuerdos campestres de nuestra infancia y se humedecen nuestros ojos de alegría y sugestión.

Alguien me dijo: "¿De veras, Rebolledo que los cuadros de esa señorita son muy buenos, muy bien dibujados y muy bien pintados?" Yo no contesto esta clase de preguntas, que sólo van encaminadas a hacer creer que entienden mucho. Cuando yo voy al campo, a la montaña, no observo cómo están hechos los cerros y los árboles y me conmueven, porque Dios lo quiere así; tal nos pasa ante los paisajes de esta impresionante artista que nos preocupa. Id. a verlos y me diréis si exagero.

BENITO REBOLLEDO CORREA.

POR EL PARLAMENTO

La Misión Diplomática que la República del Paraguay envió al Perú, presidida por el Embajador señor Sosa, visitó en la tarde de ayer, acompañada del Ministro en Chile, señor Moreno, y del Introductor de Diplomáticos, señor Ovalle Castillo, el Congreso.

En la Cámara de Diputados fué atendida por el Presidente de ella, señor Ruiz; los vices señores Correa R. y Paredes, y numerosos diputados, quienes, después de dar a conocer los diversos departamentos de la Cámara, invitaron al Embajador señor Sosa y acompañantes, a beber una copa de champaña.

Poco después, la Embajada paraguaya se trasladó al Senado, a cuyo recinto llegó en los momentos en que celebraba su sesión especial. Invitada a la Sala, el Embajador señor Sosa ocupó uno de los asientos en la Mesa Directiva, y el resto del personal, tomó colocación en los bancos senatoriales.

A indicación del senador señor Bulnes, se rindió un tributo de especial simpatía y adhesión a los distinguidos huéspedes y a la República hermana del Paraguay. Contestó este homenaje, en breves y elocuentes frases, el Jefe de la Misión, señor Sosa, retirándose poco después la Embajada del recinto parlamentario.

En el Senado

Tabla especial. — Se aprobaron los siguientes proyectos:

El que concede permiso a la Liga de Higiene Social, para que pueda conservar un bien raíz por 30 años, en la capital; otro análogo, relacionado con el Círculo de Suboficiales del Ejército "José María Bari", de Talcahuano.

Eximisión de contribuciones. — Después de un corto debate, se despachó por unanimidad un proyecto que exime del pago de contribuciones muebles e inmuebles a los indígenas radicados en comunidad, y se les condonan las deudas pendientes por estas contribuciones.

Construcción de caminos. — El senador señor Barros Errázuriz solicitó se dirigiera oficio al Ministro de Industria, para que, además de los datos sobre inversión de los 50 millones, envíe los relativos al plan general de obras de caminos, elaborado por la Dirección de Obras Públicas.

Fluctuaciones del cambio. — El senador señor Valdés formuló diversas observaciones sobre las extraordinarias fluctuaciones del cambio internacional.

Los albergues. — El señor Bulnes renovó en la sesión de ayer, sus observaciones sobre los albergues de la capital y la prédica de los comunistas.

Banco Central. — Se puso en discusión el informe elaborado por la Comisión Especial que ha estudiado el proyecto sobre Banco Central. Quedó pendiente la discusión particular del artículo 1.o

Sesión especial. — De 6 y media a 7 y media, el Senado celebró la sesión especial pública, destinada a la discusión del proyecto del Ministro de Relaciones Exteriores, relativo al mejoramiento de los servicios administrativos de Tacna y Arica.

En la Cámara de Diputados

Tabla de fácil despacho. — Se aprobó la jubilación del Inspector General de Colonización, señor Urrutia; se despachó el proyecto que consulta la inversión de 30 mil pesos en la atención de huéspedes distinguidos; quedó pendiente el despacho del proyecto que autoriza la compra de un terreno para construcción del Liceo de Niñas N.o 3 de Santiago; se aprobó una pensión en favor de la señora Aurelia Fernández viuda de Bermúdez, y quedó pendiente la discusión del proyecto que prohibe la internación de mercaderías provenientes de países que prohibe o sujeta a restricción la internación de salitre chileno.

Comisiones.— En reemplazo del señor Ramírez Frías, se nombraron miembros de las Comisiones de Legislación y Justicia, al señor Armando Jaramillo; Legislación Social, al señor Escobar; Salitre, al señor Matte Larraín, y de Colonización, al señor Cordero Albano.

Reforma del Poder Judicial. — El señor Grez Padilla presentó un proyecto interpretativo de la disposición constitucional sobre inamovilidad de los jueces, y pronunció una brillante disertación para fundarlo.

Caja de Retiro de los Ferrocarriles. — El señor Ismael Edwards Matte solicitó del Ministro de Ferrocarriles la derogación del decreto que nombró últimamente Consejero de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles. El Ministro, señor Gutiérrez, anunció que ya había enviado en consulta estos nombramientos al Consejo de Defensa Fiscal, y que ellos serían derogados si el Consejo declaraba su ilegalidad.

Construcción de caminos. — El Ministro señor Gutiérrez hizo una extensa exposición de las obras de caminos efectuadas últimamente.

Rentas municipales. — El señor Claro Salas se ocupó de la angustiosa situación de muchas Municipalidades del país, por lo escaso de sus rentas y los gravámenes fiscales a que deben atender. Censuró un decreto del Ministerio de Hacienda sobre modificación de una disposición relativa al cobro de la contribución de haberes.

Orden del día. — Continuó la discusión del proyecto sobre accidentes del trabajo, quedando pendiente, pues la sesión se levantó por haber llegado la Embajada paraguaya.

FARO
CIGARRILLOS
20 cts. PAQUETE

Nada más irritante y molesto que una tos pertinaz. Las
PILDORAS PECTORALES DEL DR. SCOTT
la disipan en un santiamén

LAVAPLATOS
Enlozados y corrientes, $ 14.
GRAN FABRICA
CHACABUCO 28-B
PRECIOS DE OCASION

JOYAS
Relojes de pulsera de oro y plata. Maletines de plata garantidos. Concedemos facilidades de pago.
Para más detalles, Agustinas 826, de 6 a 7 P. M.
Pedir muestras: W. S., casilla 1830.

VIDA SOCIAL

EN LA DIPLOMACIA.—

EN LOS SALONES DE LA LEGACION DEL URUGUAY, DURANTE LA RECEPCION DE AYER

El Ministro Plenipotenciario del Uruguay en Chile, señor don Enrique Martínez Thedy y señora, recibieron ayer tarde a sus relaciones con motivo del aniversario de la independencia de su país.

Con este motivo, acudieron a saludar a los distinguidos diplomáticos, representantes del Gobierno, del Cuerpo Diplomático y lo más prestigioso de nuestro mundo político y social.

RECEPCIONES.—

El señor Arturo Lyon Peña y señora María Luisa Edwards de Lyon, ofrecieron ayer una recepción a sus relaciones.

EN HONOR DEL GENERAL MANGIN.—

El banquete que da en el Club de la Unión la sociedad de Santiago al General Mangin, y anunciado para hoy, tendrá lugar el día de su llegada.

—Les personnes qui désirent assister au Banquet et au Bal, pourront se procurer des cartes au Cercle Francais tous les jours de 2 a 3 heures et de 6 a 8.

DON FRANCISCO SUBERCASEAUX.—

Ha seguido de mucho cuidado, el estado de salud del señor don Francisco Subercaseaux Vicuña.

DON CARLOS LIRA.—

Muy delicado ha seguido el estado de salud del señor don Carlos Lira Carrera.

EL PBRO. DON LEOPOLDO CHAZAL.—

Ha fallecido en la tarde de ayer en el Pensionado del Salvador el conocido presbítero salesiano don Leopoldo Chazal.

La noticia de su muerte ha causado un verdadero pesar a sus alumnos y amigos que apreciaban altamente sus cualidades de educador y de sacerdote.

Sus restos serán conducidos a la Iglesia de la Gratitud Nacional, donde mañana Sábado, a las 9 P. M., se rezará una misa por el descanso de su alma. Se nos pide avisar a los que fueron sus amigos y especialmente a los ex-alumnos de El Patrocinio de San José, concurran a ella y a los funerales.

EL SEÑOR DON MANUEL ANTONIO GARRETON.—

Anoche ha dejado de existir, a la avanzada edad de 83 años, el respetable caballero, señor don Manuel Antonio Garretón.

Pertenecía el señor Garretón a una distinguida familia de Valparaíso, muy vinculada también en nuestra sociedad, dentro de la cual, se había granjeado el extinto gran de estimación y consideraciones por sus relevantes dotes de inteligencia y caballerosidad.

Actuó el señor Garretón en el alto comercio y obtuvo en él prestigio como hombre de negocios y fortuna.

Su muerte ha sido muy sentida en nuestros círculos sociales.

Sus funerales tendrán lugar mañana Sábado. Sus restos mortales serán llevados al Cementerio General desde su casa habitación, Teatinos 82, a las 10 A. M.

EL SEÑOR JOSE MARIA GUZMAN GUERRERO.—

Honda impresión ha causado en nuestra sociedad el fallecimiento del respetable caballero don José María Guzmán Guerrero, acaecido últimamente, víctima de una grave afección cerebral.

FALLECIMIENTOS.—

Ha fallecido Jaime Montes Brunet, hijo del señor Eugenio Montes V. y de la señora Consuelo Brunet de Montes.

FUNERALES.—

Ayer se efectuaron los funerales de la señora Emilia Gayán v. de Nieto, cuyo fallecimiento ha producido una dolorosa impresión en el círculo de sus relaciones.

Un numeroso grupo de amigos de la extinta formó el cortejo que acompañó sus restos hasta la última morada.

IN-MEMORIAM.—

El Sábado 27 del presente, se dirá una misa en memoria de la señora Ventura Melgarejo de Corbalán en el Templo del Salvador, a las 10 de la mañana.

—Hoy Viernes 26, segundo aniversario de la muerte del señor Belisario Gálvez Fuchslocher, se dirá una misa, a las 10 A. M., en la Iglesia de la Merced.

—Hoy 26 de Agosto, aniversario de la muerte de la señora Laura Parga de Ramírez, se dirán misas a su memoria en la Iglesia de San Pedro Nolasco, Bajos de Mena.

CONCIERTO EMA B. DE NAVARRETE.—

En los primeros días de Setiembre tendrá lugar el concierto anunciado por la señora Ema Barrueto de Navarrete, que ha sido ya elogiada por la prensa extranjera.

CLUB DE SEÑORAS.—

Una de las más brillantes fiestas de la temporada será, sin duda, el gran té danzante y musical que el Club de Señoras ofrecerá el próximo Domingo, a las 6 P. M., para inaugurar el espléndido local que ocupa hoy día.

Debido al enorme trabajo que ha requerido la distribución de invitaciones no ha sido posible atender en forma debida a muchos distinguidos jóvenes a quienes se ruega pasar por su entrada a Compañía 1263.

VIAJEROS.—

De Ovalle ha llegado la señora Clara L. V. de Contreras acompañada de su hijo Carlos.

ARTE PICTORICO.—

Anteayer, en la tarde, en los salones de la Casa Grimm y Kern, se inauguró la interesante exposición de los cuadros debidos al pincel del distinguido artista Martín Konopacki.

Una selecta cuanto numerosa concurrencia visitó la colección de telas, admirando la hermosura de ellas. Las personas que conocen las apartadas regiones de la Patagonia, donde fueron pintadas, han admirado con sincero entusiasmo la realidad y belleza con que está trasladado a la pintura cuanto de hermoso hay en el desconocido sur de Chile.

La Casa Grimm y Kern ofreció una copa de champagne a la distinguida concurrencia, que se retiró a avanzadas horas, gratamente impresionada por las atenciones recibidas.

EN LA LIGA DE DAMAS CHILENAS.—

Ayer se llevó a efecto en los salones de la Liga, la anunciada conferencia del señor Belisario Gálvez, sobre la importancia del rol de la mujer en la sociedad moderna. El conferencista, con el gran talento literario que posee, abundó en ideas profundas y sublimes, dichas con frases galanas y gentiles que arrancaron entusiastas aplausos en muchos pasajes de su conferencia.

La señorita Elba Fuentes ejecutó al piano con la maestría de siempre hermosos trozos musicales.

RESIDENCIAS.—

Don Adolfo Castro Hidalgo, señora Adela Gudde de Castro y familia han fijado su residencia en Echaurren 162.

RIFA.—

El Miércoles, en la tarde, se sorteó la rifa del traje importado, siendo favorecido el N.o 293 perteneciente a la señorita Luisa Canales Pizarro.

EN EL CLUB HIPICO.—

Mañana, en la tarde se verificarán en el Club Hípico las grandes carreras a beneficio de la Cruz Roja chilena.

Concurrirán a ellas las Embajadas extranjeras que nos visitan, las cuales le darán mayor atractivo y animación social.

"LA AVENTURA DEL COCHE"—

Esta noche la compañía Vilches, en 1.a de abono, representará en el Municipal: "La aventura del coche". Esta obra de Testoni, bordea el vodevil con tanta habilidad y delicadeza, que su representación puede ser presenciada por toda suerte de espectadores.

La gracia picante y fina, lejos de ofender, agrada y deleita noblemente.

Mañana Sábado en matinée de abono se dará: "La muchacha que todo lo tiene".

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—

La interesante reunión de ayer tarde en el salón de té de la Casa Gath y Chaves atrajo una concurrencia numerosa de familias, entre las cuales notamos a las siguientes:

Orrego Barros, Chaigneau Puelma, Williams Herbs, Ossa Concha, Ross Santa María, Phillips Reyes, Jaramillo Valderrama, Lyon Vial, Phillips Izquierdo, Díaz Cruchaga, Swinburn Izquierdo, Vicuña Subercaseaux, Cox Lira, Luco Blanco, Sanfuentes Echenique, Zañartu Campino, Gatica Rodríguez, Vidal Huidobro, Cruz Gana, Rudolphi Larraín, Mackenna Shiell, Altamirano Saldívar, Latham Urzúa, Edwards Ortúzar, Ureta Errázuriz, etc., etc.

Para hoy, día de moda, la orquesta ha preparado un selecto programa de música escogida.

Empleando oxígeno para mejorar el cutis

Las conocidas características del oxígeno pueden aplicarse eficazmente a la renovación del cutis de la cara. La cera mercolizada, (en inglés "pure mercolized wax), que puede adquirirse en cualquiera farmacia, contiene oxígeno, el que obra libremente tan pronto como entra en contacto con la epidermis, aniquilando toda la materia gastada acumulada sobre ella, sin perjudicar absolutamente los tejidos sanos. Atacando, pues, y eliminando estas acumulaciones, que son la causa de palidez, manchas y sequedad del cutis, reaparece la piel nueva, fresca y tersa, que cubría ese velo mortecino, pudiendo así ostentarse el codiciado y tan hermoso aspecto juvenil. La cera mercolizada tonifica beneficiosamente todo cutis y a ninguno puede ocasionar daño.

HAY UNA RAZON

Es un hecho que médicos de fama recomiendan la Salvitae a diario para todas las afecciones del Acido Urico, como Gota, Reumatismo, Estreñimiento, Biliosidad, Indigestión, Dolores de Cabeza, etc., etc.

Salvitae puede emplearse con marcada ventaja en aquellos individuos predispuestos a ataques agudos de gota o de reuma, pues su administración constante ayuda a conservar la alcalinidad natural de la sangre, y la actividad funcional normal de los riñones, de la piel y de los intestinos.

JABON PALUDAN

TEATRO MUNICIPAL
COMPAÑIA VILCHES
Hoy: 9 P. M. 14.a de abono
LA AVENTURA DEL COCHE
Mañana Sábado DOS FUNCIONES

Si sufre de Estreñimiento
cúrese con una buena lubrificación intestinal
Así evitará que ese mal se haga crónico en usted; el estreñimiento crónico se complica con la dispepsia, y se hay que prevenirlo.
No continúe soportando esos dolores al pecho. Recupere su apetito y elimine las impurezas de la sangre.
Para eso es el
LANSOYL
poderoso lubrificante intestinal que da gran alivio al estreñimiento.
Es el mejor laxante porque sus efectos son siempre suaves, rápidos y eficaces.
REPRESENTANTES
WEINSTEIN y Cía.
Botica Italiana
HUERFANOS 10

BAILE
Los cursos privados y rápidos, como asimismo los colectivos, funcionan con todo éxito, ingresando a día nuevos alumnos, con preparse con tiempo para las fiestas patrias y estudiantiles.
Los cursos en privado, particulares, por cuanto usted recibir su clase a la hora más cómoda. Consulte usted personalmente al profesor, más actualidad: M. AGUI ña 570, entre San Isidro y

Cigarrillos
CASINO
con tabaco hebra y la Ambré.

Maison Gualti
ESTADO 357-A
Avisamos a nuestra distinguida clientela que cos días más
Recibiremos
un nuevo espléndido do de vestidos y gran toilette para la ras.
Todos modelos de las madas casas parisienses
LANVIN, JENNY, BERNARD, BEER PREMET, DOUC
Enviaremos circulares ciando el día de de los nuevos modelos

Adivine
¿Qué es?

Compañía Sud-Americana de Vapores
VAPOR PARA SAN ANTONIO
El Vapor "CAUTIN"
iniciará próximamente viajes periódicos a San Antonio, ofreciendo una buena oportunidad al comercio para sus productos por la vía de Santiago a San Antonio.
Además de la con destino a ese puerto, la nave recibirá carga en San Antonio para Valparaíso y puertos del con trasbordo en Valparaíso, bajo conocimiento directo combinación con las otras líneas de la Compañía.
También recibirá pasajeros de cámara y cubierta condiciones muy ventajosas para los interesados.
Por más pormenores, ocúrrase a:
EN VALPARAISO: Oficina de la Compañía, Blanco
EN SANTIAGO: Wessel, Duval y Co., Huérfanos
Morandé.
EN SAN ANTONIO: Pretot, Fontaine y Co.

PINTORES
Usad en vuestras pinturas el aceite de linaza
"REVART"
El mejor y más barato. A $ 50 el tarro de 6 glns. 4
Av. MATTA N.o 375

REGYL
Cura todas las enfermedades del estómago: Eructos, Calambres, Agruras, Pesadeces, Vértigos, Flatulencias, Fermentaciones pútridas.
Efectos inmediatos y duraderos. y prospectos gratis a solicitud de los. Unico concesionario:
A. DOBRY, SAN IGNACIO

Cigarrillos
MARYLAND CABINET

BAÑOS
Americanos y corrientes, gran surtido, desde $ 8. Precios de ocasión.
GRAN FABRICA
CHACABUCO 28-B

SAL DOBLE REFINADA
Marca GALLO en frascos y saquetes.
Marca MYLORD en tarros.
OFRECEN ENTREGA INMEDIATA
HÖRMANN y Co. -:- Bandera 5

ALHAMBRA
VICTORIA
(Chilean Cinema Corporation)

HOY Especial y Noche
2.a función de la serial
VITAGRAPH

TRES EMOCIONANTES EPISODIOS

LA ETERNA LUCHA

La serial que satisface las mayores exigencias del público culto por **WILLIAM DUNCAN, EDITH JOHNSON Y JOE RYAN**

En plena y ajitada frontera de México y Estados Unidos transcurren los hechos de

MAÑANA ESPECIAL Y NOCHE

LOS JINETES DEL TERROR

Vibrante representación del excampeón mundial de box
JESS WILLIARD
El más grande boxeador.

Escenas de carreras de caballos. Luchas entre jinetes feroces. Romance amoroso entre un jigante i una muñequita

---

El éxito de los éxitos

ANA BOLENA

Se repite hoy en el

SPLENDID a las 6 y 9.30

(Localidades numeradas en venta desde las 10 A. M.) —:— Exclusividad Max Glucksmann

Anoche se agotaron las localidades, quedando más de 500 personas sin poder entrar, provéase hoy temprano de su entrada.

Mañana: CONTRA VIENTO Y MAREA por NORMA TALMADGE. Estreno en Chile "First National 1921"

SETIEMBRE - HOY - Noche solamente

Armenia Arrasada

o SUBASTA DE ALMAS

BRASIL - HOY - Tarde y Noche

La Muñeca y El Gigante

La novela de un roto noble

Domingo Tarde y Noche EL SEXO INFERIOR por Mildred Harris

TEATRO LA COMEDIA

Empresa Ernesto Bouquet.— Huérfanos esquina Morandé

HOY VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1921

Vermouth, a las 6.15. Función extraordinaria en honor de la Embajada Paraguaya. Grandiosa exhibición de biógrafo:

"PARAGUAY A LA VISTA"

Platea, 3 pesos. Gran orquesta.
Mañana, repetición de Salomé, por la genial Tórtola Valencia.

TEATRO SANTIAGO

EMPRESA ERNESTO BOUQUET

Merced, entre Plaza y San Antonio. —Compañía española de Comedias Salvat-Olona

HOY VIERNES 26 DE AGOSTO DE 1921

Vermouth, a las 6.15. Platea: $ 5.
FRENTE A LA VIDA
Noche, a las 9.30. Gran éxito

LUCIFER

¡Ultima semana!

TEATROS - MUSICA - CINES

Teatro Municipal

HOY "LA AVENTURA DEL COCHE"

Esta noche la Compañía Vilches **pondrá en escena una de las más bellas obras del arte dramático italiano: "La aventura del coche", de Alfredo Testoni.**

—Mañana Sábado, habrá dos funciones: la 7.a matinée de abono que empezará a las 5 P. M. con "La muchacha que todo lo **tiene".**

En la noche, en 15.a función de abono, se repetirá, a pedido del público, "El amigo Teddy", una de las creaciones de Ernesto Vilches.

—El **Domingo, en matinée,** se **dará "Kitt".**

El Domingo en la noche se pondrá en escena "Juventud de príncipe".

Teatro Unión Central

La Compañía Serrador-Marí sigue **conquistándose simpatías en el público de Santiago.** Las funciones **de ayer, tarde y** noche, se **dieron con numerosa concurrencia.**

En la función nocturna se **estrenó una de las obras** en que Esteban **Serrador tiene una actuación más descollante: "El misterio del Fiscal Hallers", de Paul Lindau. Se le aplaudió mucho** por **su trabajo estudiado y realista.**

—Hoy en **la sección** vermouth **habrá un beneficio.**

—En **la noche** se repetirá la **hermosa pieza dramática de Max Nordau: "El derecho de amar".**

—**Mañana Sábado en la noche** se hará **"El Honor"**, de Sudermann.

Teatro Santiago

La Compañía **Salvat-Olona** estrenó **anoche el drama** de López **Pinillos, "La Tierra", última producción del aplaudido** autor de **"El caudal de los hijos", que ha tenido un gran éxito en la península. Sobre esta obra escribiremos próximamente.**

—**Para hoy en** la sección vermouth **se anuncia "Frente a la vida", de Linares Rivas.** En la noche, **"Lucifer", de Butti, obra con la que hizo su beneficio Manuel Salvat.**

—**El Lunes próximo terminará su temporada la Compañía Salvat-Olona, entregando el escenario del Santiago a Elena D'Algy y su conjunto de operetas.**

Tórtola Valencia

El anuncio de la "Danza de los siete velos" de Salomé, llevó anoche extraordinaria concurrencia al Teatro de La Comedia, pues se sabía que es ésta una de las más extraordinarias creaciones de Tórtola Valencia.

"Salomé" ocupaba la tercera parte del programa.

El entreacto transcurría sin novedades y sólo se lamentaba su duración, cuando el público pudo advertir que algo insólito ocurría entre bastidores. Por las voces que llegaban hasta la platea desde detrás de la cortina, se supo que las baterías eléctricas no funcionaban, que los alambres estaban malos y que los tapones se habían quemado...

La voz de Tórtola dominaba el barullo, pidiendo que alguien saliera a manifestar al público la causa del retraso en levantarse el telón. Pero nadie salía, y ya de las galerías se hacían chistes más o menos oportunos sobre el particular.

El maestro Bracamonte, con muy buen acuerdo, ordenó a sus músicos que ejecutaran algunos números para entretener al auditorio. Fueron tocadas tres piezas y se terminaba la última cuando se vieron iluminarse las baterías. ¡El inconveniente que impedía a Tórtola bailar su "Salomé" estaba obviado!

Pero hubo aún que esperar otro momento durante el cual se escuchaban gritos airados y discusiones violentas detrás de la cortina.

Más o menos a las doce y media, apaciguados los ánimos, se levantó el telón y Tórtola bailó su creación de "Salomé", en la cual puso, más que nunca, toda la fuerza de su temperamento extraordinario.

En los momentos en que la cabeza del Bautista rosa sus labios, vimos palpitar en los ojos y en el cuerpo de la bailarina, aquella pasión que la enloquece y que la hace llegar hasta el crimen.

El público aplaudió largamente a Tórtola, ovacionándola en forma que parecía querer demostrarle que de los inconvenientes tenidos en la función en ningún momento se la hacía responsable a ella.

—Hoy no habrá programa de danzas.

—Mañana Sábado actuará nuevamente Tórtola y volverá a hacer el baile de "Salomé".

—En la noche del Sábado los intelectuales chilenos, preparan una cena en honor de Tórtola que se realizará en el Centro Catalá. Las adhesiones se recibirán hasta la tarde de mañana.

Opera

Se nos anuncian dos temporadas de ópera para el mes de Setiembre: una en el Teatro Municipal y otra en el Teatro de la Comedia.

La temporada lírica del Municipal será esta vez breve y el abono abierto abarca sólo diez funciones; en el elenco figuran artistas escogidos de los que actualmente hacen la temporada del Colón de Buenos Aires.

La temporada del Comedia no será una de aquellas vulgares "barattiere" que nos proporcionaban antes de vez en cuando los empresarios, sino una serie de funciones con artistas buenos, coros, orquesta y cuerpo de baile competentes.

Nos alegramos de que se establezca verdadera competencia entre dos empresas teatrales, pues así saldrán ganando el público y el ambiente teatral de la capital.

Opereta

Se encuentran nuevamente en Santiago los elementos de la Compañía de operetas de Elena D'Algy que hacían una corta temporada en Valparaíso. La Compañía se presentará en el Teatro Santiago el 1.o de Setiembre próximo.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

La cuestión de la censura

Ayer tarde se reunió la Comisión especial del Senado que debe informar sobre el proyecto de censura cinematográfica presentado por el señor Huneeus.

En la Comisión hubo unanimidad para estimar que la censura debe substraerse de las atribuciones municipales y ser hecha por funcionarios fiscales.

Se cambiaron algunas otras ideas sobre el particular, estimándose que el examen de las películas debe hacerse en la Aduana, antes de ser recibidas por los consignatarios.

La Comisión se reunirá nuevamente para seguir estudiando el proyecto del señor Huneeus.

En los puntos capitales que se produjo acuerdo, pueden nuestros lectores ver que se han sostenido precisamente las ideas que en nuestros artículos sobre la censura cinematográfica consignamos oportunamente: la de terminar con la censura municipal y la de concluír con el perjuicio que se hace a los cinematografistas impidiéndoles explotar películas que ya han retirado de Aduana y que por tanto han cancelado.

EL ESTRENO DE MAÑANA: "LOS JINETES DEL TERROR", POR JES WILLIARD. — Mañana se efectuará uno de los estrenos de mayor importancia que hayan podido hacerse en la presente temporada en la capital. Se trata de la película "Los jinetes del terror", que reune para ser una cinta atrayente las condiciones que vamos a citar.

Justa o injustamente, ha existido entre nosotros la creencia de que la frontera mexicana-estounidense ha sido siempre lugar de revoluciones y encuentros encarnizados, y hay interés por conocer esa vida. Pues esta cinta ocurre en esos lugares y presenta esa clase de revoluciones con participación de ejércitos completos.

Jess Williard ha sido el campeón mundial de box de mayor estatura que ha existido y sus puñetazos han sido los más potentes. Esta es otra atracción de la película por cuanto Williard es el protagonista de esta película, en la que demuestra la potencia de sus puños y al mismo tiempo sus destrezas excepcionales como jinete.

Esta película será estrenada mañana en los cines Alhambra y Victoria.

HOY, A LAS 6 P. M. Y 9.30 P. M., EN EL SPLENDID 2.a Y 3.a EXHIBICIONES DE "ANA BOLENA", LA SUPER - PRODUCCION ALEMANA QUE ALCANZO ANOCHE UN EXITO FORMIDABLE. — Ante un teatro rebosante de público, fué estrenada anoche por el Splendid, la grandiosa super-producción alemana de la Ufa de Berlín, titulada: "Ana Bolena", obra que merece en realidad todos los calificativos retumbantes con que ha sido anunciada, pues es sin lugar a dudas la más grandiosa de todas las películas presentadas hasta la fecha. Como reconstrucción histórica es de una magnificencia pocas veces admirada en obra alguna, y al mismo tiempo exactamente ajustada a las costumbres, estilo y detalles históricos de la época a que se refiere, estando además vestida primorosamente, y es tarea difícil vestir y equipar correctamente a los miles de hombres que aparecen en la obra. Las escenas del torneo, coronación de Ana Bolena, las fiestas en los jardines del palacio de Windsor, las recepciones en la Corte, cacerías del Rey, etc., todo eso es maravilloso, y presentado con tan grande verismo que jamás hemos admirado tan ajustada belleza en obras cinematográficas.

La interpretación también es admirable, todos los artistas actúan correctísimamente dentro de sus roles, sobresaliendo la linda y eminente actriz dramática Ana Bolena, y el genial Emil Jannings, cuya caracterización de Enrique VIII, es sencillamente magistral. En resumen una obra grandiosa, con la que estamos seguros la Empresa del Splendid, que posee su exclusividad en Santiago, hará un negocio merecido. Recomendamos su visión a todo el mundo.

"Ana Bolena" será repetida en la especial y nocturna de hoy, y mañana Sábado se hará una extraordinaria matinée inglesa, a las 4 de la tarde con una última exhibición de dicha película.

gante Mlle. Christiane Vernon.

HOY, EN EL TEATRO AVENIDA: "FIGURA DECORATIVA", ALTA COMEDIA SELZNICK, POR EUGENIO O'BRIEN. — El Avenida con la idea de matizar sus programas para adaptarlos a todos los gustos ofrece hoy una alta comedia llena del más fino sprit que llega a la sátira y que se refiere de preferencia a los elegantes de pega que no tienen más motivo de vida que el ir de sastre en sastre exigiendo siempre el último modelo y que fundan en esa costumbre su aristocracia y que son tan inertes que no se dan cuenta de lo que en realidad es la ivda.

Interpreta masetralmente la cinta el grande y simpático favorito de nuestro público, Eugenio O'Brien, que fué antes el compañero de Norma Talmadge.

Mañana día de risa y de emoción. se da la mejor función de la semana. Una obra por Eddie Polo y una por Chaplin II.

CHAPLIN II EN "HUESPED DEL ESTADO" Y EDDIE POLO EN "SU DISCIPLINA", MAÑANA EN EL AVENIDA. — Este magnífico programa será dado mañana en el Avenida y es una prueba del esfuerzo de la Empresa por conciliar todos los gastos y ofrecerles estrenos adecuados.

Mañana tendrá el público ocasión de reir y de templar sus nervios ante la estructura de las obras que se estrenan. Debe, pues, acudir con la seguridad que hallará motivos gratos para su espíritu fatigado por el cúmulo de acontecimientos que la vida se empeña en venir acumulando a diario.

TEATRO SETIEMBRE. — Esta noche se hará la última exhibición de "Armenia arrasada" o "Subasta de almas", la realista película interpretada por Aurora Mardiganian, una de las víctimas de la horrorosa masacre ejecutada por los turcos entre el pueblo armenio. Esta vista, que fué elogiada por Omer Emeth, por su crudo realismo no puede ser vista por menores de edad.

—Mañana se dará "Maciste contra la muerte".

TEATRO BRASIL. — "La muñeca y el gigante". — En las dos funciones de hoy se estrenará la linda cinta de aventuras "La muñeca y el gigante", cuya presentación ayer en el Setiembre ha sido uno de los éxitos más simpáticos del cine italiano. Producida por la Casa Ambrosio, editora de "La canalla dorada", e interpretada por un elenco de artistas nuevos, "La muñeca y el gigante", cumple con la obligación primordial de toda obra amena: distraer sanamente.

El protagonista de esta obra es un personaje simpático. Es un roto, un cargador, de fuerzas extraordinarias, pero de corazón tan bondadoso como un niño. Su ideal es querer a una pequeñuela que, a pesar de ser de la aristocracia, lo ha tratado con cariño.

—Mañana se dará "Maciste contra la muerte".

MAÑANA SE ESTRENARA "MACISTE CONTRA LA MUERTE". — Maciste es uno de los héroes cinematográficos de más cartel. Basta el anuncio de su nombre en una película para que ésta adquiera caracteres de extraordinaria. "Maciste", "Cabiria", "Maciste soldado", han sido vistas de éxito fuera de lo común. De ellas, solamente "Cabiria" tenía el atractivo de un autor conocido: d'Annunzio. Las demás eran argumentos especiales para Maciste, argumentos en los cuales el coloso podía lucir sus fuerzas de moderno Hércules.

"Maciste contra la muerte", vista ejecutada con todos los adelantos que la cinematografía italiana ha aprovechado de los norteamericanos, superará los éxitos anteriores. Tiene una intriga apasionante, buena para chicos y adultos, hilada verosímilmente; las leyendas explicativas tienen gracia e ingenio, y la puesta en escena es de primer orden. Maciste está secundado por la linda actriz Leticia Quaranta y por el divertido actor Campogliano, que hace el rol de periodista Fabricio.

"Maciste contra la muerte", se estrenará mañana en los teatros Setiembre y Brasil, y no se repetirá por tener esta Empresa plétora de estrenos. La obra consta de tres funciones con argumentos independientes, cada una de las cuales se estrenará cada Sábado.

La exclusividad de esta cinta pertenece a la Mundial Film.

"LA PRINCESA JORGE" POR LA BERTINI. — "La Princesa Jorge" ha sido contratada por la Interocean Corporation para toda la América del Norte. Este hecho da idea de la importancia de la nueva película de la reina del cine italiano, ejecutada con dirección yanqui. La prensa europea ha hecho grandes elogios de la forma como la Bertini ha caracterizado la desgraciada heroína de la novela de Alejandro Dumas.

"La princesa Jorge" se estrenará dentro de poco en los teatros Setiembre y Brasil.

MAÑANA ESTRENA EL SPLENDID LA PRODUCCION DEL FIRST NATIONAL CIRCUIT, "CONTRA VIENTO Y MAREA", POR NORMA TALMADGE. — Mañana Sábado día de espectáculo óptimo y de moda en el Splendid, estrenará este cine una obra especialmente apropiada a los gustos de su clientela, nos referimos a la primera creación que para le First National Circuit, ha hecho durante el presente año la encantadora gran favorita Norma Talmadge.

Dicha obra se titula: "Contra viento y marea", y su argumento narra la historia de una muchacha, hija de un hombre del pueblo, de un hombre bueno que la amaba tan entrañablemente, que en su vida se había sacrificado de todo con el objeto de poderle reunir un pequeño capital, que la permitiera afrontar la vida sin humillaciones, y así es como la niña es educada en colegio bajo nombre supuesto y luego introducida a la alta sociedad neoyorquina, donde muy luego se compromete en matrimonio con uno de los mejores partidos de la ciudad, pero ya cuando su dicha parece definitivamente asegurada, aparece de nuevo su origen.

CINE ALHAMBRA, segunda función de la "Eterna lucha". — En las secciones especiales y nocturna de hoy se estrenan los tres nuevos episodios que componen la segunda interesante función de la serial de cultura y de amores titulada "La eterna lucha", en la cual William Duncan, el atleta perfecto, emplea cuantos deportes es posible imaginar para el desempeño de su papel de hombre que lucha con la vida partiendo en el combate con ella sin un centavo y provisto sólo de su cultura física, de su ingenio y de su valor. Edith Johnson, que es la más bella de las actrices de series, simboliza en esta gran cinta a las muchas hijas de ricos, pero que sabe también luchar y despreciar el dinero y los prejuicios y, cuidando siempre del respeto que deben tenerla los hombres, brega y vence y no se anonada ante los reveses de la suerte. Es un ejemplo de mujer moderna que mira siempre hacia arriba, que se desprende de prejuicios y que sabe apreciar en los hombres sus buenas cualidades antes que sus adornos de artificio. Joe Ryan encarna uno de los tipos clásicos de serviles empleados de los malos individuos, rastrero, hipócrita, valiente en sus felonías y habilidoso. Esta serial, por su corte, por su tema, por sus escenas, es una obra fina, que satisface las exigencias de un público culto ya hastiado de ver seriales en las que se dispara un millón de balazos a boca de jarro sin que muera ninguno de los héroes o personajes principales.

TEATRO VICTORIA. — Este cine estrena en sus secciones especial y nocturna la segunda función de la gran serial Vitagraph que triunfó en su primera función, titulada la eterna lucha, interpretada por William Duncan, Edith Johnson y Joe Ryan, y de la cual damos detalles en el párrafo del Alhambra.

LA ITALO CHILENA estrenará próximamente la super-Fox "El amor de un jugador". — En esta obra que tuvo un costo de un millón de dólares se han empleado cuarenta y dos artistas, todos conocidos y de fama; se ha hecho una escena que cuesta ella sola 250 mil dólares; es la de un descarrilamiento y ruptura de un puente en el ferrocarril de New Jersey. Además hay escenas de una gran atracción para nuestro público que tan afecto es para las carreras de caballos, una carrera tomada en las pistas del Belmont Parck. Hay también pavorosas escenas en el barrio chino.

Santiago puede, pues, prepararse para ver algo extraordinario de verdad, algo que vale la pena de ser visto y que dejará recuerdo eterno en los espectadores.

PROGRAMAS DE HOY

MUNICIPAL.—Compañía Española de Ernesto Vilches.—Noche: estreno de "La aventura del coche", de Alfredo Testoni.

UNION CENTRAL. — Compañía Serrador-Marí.—Vermouth: beneficio. Noche: "El derecho de amar", de Max Nordau.

COMEDIA. — Tournée Tórtola Valencia.—Hoy, descanso. Mañana, programa nuevo.

SANTIAGO.—Compañía Salvat-Olona.—Vermouth: "Frente a la vida", de Linares Rivas. Noche: "Lucifer", de Butti.

SETIEMBRE.—Noche: "Armenia arrasada". Tarde: Beneficio.

BRASIL.—"La muñeca y el gigante", vista Mundial.

SPLENDID.—Especial y nocturna: 2.a y 3.a exhibiciones de "Ana Bolena", por Henny Porten y Emil Jannings.

POLITEAMA.—"A tiro limpio", por Roy Stewart.

ELECTRA.—Series 1, 2 y 3 de "La casa del crimen", por Arline Pretty y Henry G. Sell.

ODEON.—(A. Barroso 768).—"Horribles dudas", por Mollie King.

AMERICAN.—(A. Prat 98).—"El Reto".

IRIS.—(Castro 130).—"Martyrium", por Pola Negri.

DIECIOCHO.— Vermouth: "La hija de Lady Rosa", por Elsie Ferguson.

Nocturna: "Esposa de prueba", por Thomas Meighan y Norma Talmadge.

COLISEO NACIONAL.—"Mme. Du Barry", por Pola Negri.

ALHAMBRA.—Segunda función de "La eterna lucha", por William Duncan.

VICTORIA. — Segunda función de "La eterna lucha".

SAN MARTIN.—"La cifra púrpura", por Earle Williams.

NOVEDADES.—"Subasta de alma" o "Armenia arrasada".

AVENIDA. — "Figura decorativa", por Eugenio O'Brien.

MUNDIAL.—"El diario de un soltero", por Edith Roberts.

COLON.—"El derecho de amar" por Gustavo Serena.

T. AVENIDA

HOY estreno de arte y pasión, sátira y elegancia. Los más modernos trajes. Los más regios interiores.

FIGURA DECORATIVA

Protagonista:
EUGENIO O'BRIEN

Tema especialmente apropiado para las niñas que tengan un pololo flojo que no se ocupe sino de dar vueltas por el portal y cuidarse el peinado y la raya del pantalón.

TESIS: "El lujo excesivo es una verdadera carcoma, solamente decora".

MAÑANA: Risa y espectación. Programa único

EDDIE POLO

Hace sus mejores hazañas en

Su Disciplina

aventuras del Far-West, peleas a granel, bellos paisajes.

CHAPLIN II

en la despampanante creación de risa.

HUESPED DEL ESTADO

ESPLENDIDO CONCIERTO POR EL TRIO

TEATRO UNION CENTRAL

EMPRESA ANSALDO, QUEIROLO Y Cía.

Hoy Viernes 27 de Agosto de 1921

A las 9.30 P. M. Noche.
La gran obra del filósofo alemán Max Nordau, titulada

Derecho de Amar

En los intervalos habrá **Evenning Dancing**, por la renombrada orquesta Colombiana.

"HIJAS PERDIDAS"

lleva 12 exhibiciones en el mejor teatro de Valparaíso, con asistencia de las familias más distinguidas, con elogios de las autoridades y encomiásticos artículos de "El Mercurio" y "La Unión".

Anoche se estrenó en Viña del Mar con éxito análogo.

"HIJAS PERDIDAS" aún continúa siendo inmoral para el Alcalde santiaguino.

IRIS
CASTRO 130
Hoy Tarde y Noche

Pola Negri en MARTYRIUM

T. ALAMEDA

Especial y noche, estreno sensacional

Los JINETES del TERROR

Mañana: LA ETERNA LUCHA. 4, 5, 6 partes

T. GARDEN

Especial y noche, enorme éxito

EL DERECHO DE AMAR

por GUSTAVO SERENA y ALBA PRIMAVERA

Mañana: LA CANALLA DORADA. Fin.

MAÑANA
Setiembre
y Brasil

MACISTE CONTRA LA MUERTE

Apasionante serie
Novela en 3 funciones independientes

Maciste, el hombre más fuerte del mundo; Leticia Quaranta, una actriz latina de gracia yankee; y Campogliano, un cómico estilo Livesque, son los principales intérpretes.

El argumento es por el estilo de "El prisionero de Zenda". Cuenta las aventuras de una princesa bohemia, defendida por un Sansón y un periodista astuto. Es algo que gustará a damas, intelectuales y niños.

EXCLUSIVIDAD DE LA "MUNDIAL-FILM". — PRODUCCION "ITALA"

ECONOMIA

Hará Ud. haciendo las compras en nuestra Casa

$ 36.00	Cajón Azúcar pancitos 1.a, 23 kilos neto.
$ 18.80	Cajón Azúcar Penco, 11 1|2 kilos.
$ 5.40	Docena latas Paté Foie.
$ 9.80	Docena duraznos Santa Inés.
$ 5.80	Lata Aceite puro Oliva, 1 litro.
$ 9.50	Lata Aceite Betis grande.
$ 0.40	Barra 2 panes jabón Inglés.
$ 12.00	Docena Calamares en su tinta.
$ 6.50	Kilo mantequilla fresca Osorno.
$ 2.60	Kilo Café Guayaquil tostado.
$ 3.50	Kilo Café Guayaquil extra.
$ 4.00	Kilo Café Costa Rica.
$ 6.00	Kilo Té Superior a granel.
$ 3.50	Paquete 460 gramos Té Flor de la India.
$ 3.00	Lata Cacao Peptonizado Raff.
$ 5.60	Lata Cacao Peptonizado (Savori Moore).

Casa Giordano y Cía.

PUENTE 686 al 692, CASI ESQUINA ROSAS

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros corresponsales especiales, vías Eastern y All America Cables, Inc., de "The Associated Press", vía All America Cables Inc. y de la Agencia Havas

AYER FUE FIRMADO EN BERLIN EL TRATADO DE PAZ ENTRE ALEMANIA Y ESTADOS UNIDOS

España y las operaciones militares en Marruecos

LA SITUACION DE LOS MOROS ESTARIA MUY QUEBRANTADA

MELILLA, 25.—Abd-el-Kader, jefe de la tribu de Beni-Sicar, ha declarado que la situación de los moros ha sido muy quebrantada. Numerosas familias de las tribus moras cercanas a Melilla abandonan sus casas temiendo el castigo de los españoles

Los aeroplanos españoles han bombardeado eficazmente las posiciones del enemigo. Los carros armados han dado un excelente resultado.

COMUNICADO DE LAS ULTIMAS OPERACIONES

MELILLA, 25.— Un comunicado de última hora dice que ningún hecho saliente se ha producido en las últimas 24 horas, habiéndose instalado un nuevo blockaus en la línea de Melilla a Saukelbald.

Los rebeldes dispararon sus cañones contra Hamed-el-Had, sin resultado práctico alguno.

SE RESTABLECEN LAS RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE MEXICO Y ESPAÑA

MADRID, 25.— El Ministro de México remitió al Rey las cartas que le acreditaban como Ministro de México ante el Gobierno de Madrid. El Gobierno, por su parte, reconoció al Gobierno mexicano en la persona del Presidente Obregón, restableciéndose las relaciones diplomáticas entre ambos Gobiernos.

GRAN BRETAÑA

Mr. BALFOUR REPRESENTARA A INGLATERRA

EN LA ASAMBLEA DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 25.—Se informa que Mr. Balfour representará a Inglaterra en la próxima reunión de la Asamblea de la Liga de las Naciones que se inaugurará en Ginebra el 5 del mes entrante.

SE RECIBE LA RESPUESTA DEL SINN FEIN SOBRE LAS PROPOSICIONES DE PAZ

LONDRES, 25.— El Ministerio de Relaciones recibió esta tarde la contestación del Sinn Fein sobre las proposiciones de paz, propuestas en la carta de Mr. Lloyd George.

LA RESPUESTA DEL GOBIERNO A LOS SINNFEINERS

LONDRES, 25.—Se cree que en el Consejo de Gabinete celebrado esta noche se ha redactado la respuesta del Gobierno al Dail Eireann.

DEROGACION DE LAS RESTRICCIONES PARA LA IMPORTACION DE GANADO IRLANDES

LONDRES, 25.—El Ministro de Agricultura derogó todas las restricciones para la importación de ganado irlandés.

LA RESPUESTA IRLANDESA "DEJA PUERTA ABIERTA" PARA CONTINUAR LAS NEGOCIACIONES

LONDRES, 25.—El contenido de la respuesta irlandesa a la carta de Mr. Lloyd George se mantiene en reserva, mientras el Gabinete se reune y llega a un acuerdo con Irlanda para dar una exposición conjunta a la prensa.

En los círculos oficiales se decía esta tarde que la comunicación del "Dail Eireann" no puede ser considerada como un aruptura de las negociaciones.

Según declaración de una persona que vió el texto de la nota, la respuesta irlandesa deja "inequívocamente una puerta abierta" para continuar las negociaciones.

Las Señoras
que deseen una
Buena cocina
que sea considerada como tal, por calidad, presentación y economía en el consumo.
Pueden inspeccionar nuestro buen surtido de
COCINAS INGLESAS
En nuestro Departamento
SANITARIO
tenemos
COCINAS A GAS
de varios tamaños.
COCINAS A CARBON O LEÑA
con o sin caldero
También ofrecemos un buen surtido de anafes a gas.
Morrison & Co.
AHUMADA 65-77
SANTIAGO

EL GABINETE LLAMA AL VIRREY DE IRLANDA

DUBLIN, 25.— El Virrey de Irlanda, Fitzalan, ha sido convocado a Londres para conferenciar con los miembros del Gabinete.

LA RESPUESTA IRLANDESA HA SIDO DESPACHADA PARA LONDRES

LONDRES, 25.—La respuesta irlandesa al ofrecimiento británico para conceder el Gobierno de los dominios a Irlanda se encuentra en camino a esta capital.

Mr. Lloyd George regresó a Londres esta tarde y tiene el propósito de convocar al Gabinete a una sesión especial hoy mismo si se recibe la respuesta irlandesa.

HOY FUE ENTREGADA AL MINISTERIO DE RELACIONES LA RESPUESTA IRLANDESA

LONDRES, 25.—La respuesta del "Dail Eireann" a la carta de Mr. Lloyd George fechada el 13 del presente, fué entregada hoy en Downing Street a las 13 horas por Mr. Robert Barton, comandante del ejército republicano irlandés.

ALEMANIA

UN DESFILE DE VETERANOS DE LA GUERRA

LOS ELEMENTOS COMUNISTAS LO CALIFICAN DE MANIFESTACION MONARQUISTA

BERLIN, 25.— Los elementos comunistas califican el desfile de 15 mil oficiales y soldados veteranos de la guerra mundial, realizado ayer, como "una tentativa monarquista para hacer revivir el moribundo espíritu bélico", y hacen notar el poco de entusiasmo manifestado por los espectadores así como el hecho de que algunas personas únicamente se descubrieron cuando la banda tocó el "Die Watch am Rhein".

El Conde von Waldersee, que fué el principal orador de esa manifestación, en un discurso sumamente enérgico declaró que "ha de volver el día en que los alemanes vuelvan a unirse por el Kaiser y la patria. El odio ha de montar guardia en Alemania y debemos acostumbrar a los niños al manejo del rifle y de la espada. Mientras los alemanes soporten el yugo extranjero, y mientras los franceses monten la guardia sobre el Rhin, debemos preparar la revancha".

La manifestación constituyó un brillante espectáculo con los uniformes de distintos colores que lucían los desfilantes, así como por la profusión de banderas y el relampagueo de las espadas.

Unicamente la presencia de von Ludendorff logró despertar entusiasmo, y aún así, ese entusiasmo no fué muy exagerado.

El Mariscal Hindenburg, que patrocinó la manifestación, envió un telegrama expresando su sentimiento por no poder asistir a ella.

LA MANIFESTACION NACIONALISTA DE LOS MONARQUICOS

BERLIN, 25.— La manifestación nacionalista organizada ayer en Granwald estaba en realidad dirigida en contra del Ministerio republicano alemán.

El antiguo régimen estaba representado en esta manifestación por el General Ludendorff, el Príncipe Eitel Frederich, el General Von der Goltz, el conde Waldersee y el Almirante Trotha. Este último celebró en un discurso los méritos del ex-Kaiser. El General Ludendorff estaba rodeado de los antiguos generales y de los diputados conservadores.

Más de dos mil ex-combatientes, precedidos por el Príncipe Eitel Frederich, desfilaron a paso de parada ante el palco ocupado por Ludendorff. Los asistentes entonaron himnos patrióticos y monárquicos.

El Mariscal Hindenburg rehusó asistir a la manifestación.

ITALIA

NOMBRAMIENTO DE SUB-SECRETARIO DE RELACIONES

ROMA, 25.— Los diarios anuncian que el senador señor Valvassere Neroni, ha sido nombrado Sub-Secretario del Ministerio de Relaciones.

ADQUISICION DE AEROPLANOS POR LA MISION COMERCIAL RUSA

ROMA, 25.—El diario "La Epoca" informa que la misión comercial rusa adquirió dos aeroplanos Fiat del tipo transatlántico, construídos para efectuar la travesía del Atlántico.

Estos aeroplanos harán el viaje Turín-Moscou sin escalas.

LAS SUMAS EROGADAS EN FAVOR DE LOS NIÑOS VICTIMAS DE LA GUERRA

ROMA, 25.—El total de las sumas ofrecidas al Papa para los niños víctimas de la guerra, pasa de trece millones de liras.

NUEVOS DETALLES SOBRE EL DESASTRE DEL DIRIGIBLE Z. R.-2

La respuesta de los sinnfeiners fué entregada ayer en Londres al Gobierno británico, que la mantiene en reserva

Se habría descubierto en México un complot para asesinar al Presidente Obregón

Pancho Villa huye de su estancia para solicitar el auxilio del Gobierno con el objeto de someter a sus antiguos compañeros que se han sublevado

FRANCIA

COMENTARIOS SOBRE LA DECISION DEL VIZCONDE ISHII

PARIS, 25.—La prensa francesa acoge simpáticamente la decisión del vizconde Ishii y lo felicita de haber resuelto feliz y rápidamente una situación que amenazaba volverse embarazosa.

La mayor parte de los diarios están convencidos que el vizconde Ishii se pronunciará con independencia y que Francia no tiene nada que temer de su veredicto.

UN DESMENTIDO DEL SEÑOR DA CUNHA

PARIS, 25.—El señor da Cunha publica una nota en "Le Temps", en que desmiente el haber reusado hacer de informador de la cuestión de la Alta Silesia ante el Consejo de la Liga de las Naciones.

El señor da Cunha declara que no ha tenido ninguna comunicación con el vizconde Ishii y que no se le ha ofrecido ninguna misión.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO NORTEAMERICANO

PARIS, 25.—El sabio e inventor electricista norteamericano, Mr. Peter Hewitt, ha fallecido en esta capital.

LA LEGION NORTEAMERICANA VISITA EL CASTILLO DE VERSAILLES

PARIS, 25.— La Legión norteamericana, visitando el Castillo de Versailles, recorrió las salas donde se firmaron los tratados de 1783 de la independencia de los Estados Unidos y la Sala de los Espejos.

SUIZA

LA CORTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

GINEBRA, 25.— Los Gobiernos de Siam y Uruguay, ratificaron el protocolo referente a la constitución de la Corte de Justicia Internacional.

NUEVAS RATIFICACIONES AL PROTOCOLO DE LA CORTE PERMANENTE DE JUSTICIA

GINEBRA, 25.— Con las ratificaciones de los Estados de Siam y Uruguay al protocolo de la Corte Permanente de Justicia Internacional, el total de Estados que han notificado la ratificación llega a 26.

AUSTRIA

REGOCIJO CAUSADO POR EL TRATADO DE PAZ

VIENA, 25.—La firma del tratado de paz austro-americano ha dado lugar a comentarios agradecidos de todos los diarios, que recalcan la importancia del hecho.

TURQUIA

NUEVO MINISTRO DE JUSTICIA

CONSTANTINOPLA, 25.— Ha sido nombrado Ministro de Justicia, Kiazin Bey, Presidente del Consejo de Estado.

RUSIA

UN INCENDIO DESTRUYE VARIOS CENTENARES DE CASAS DEL CENTRO DE MOSCOU

LONDRES, 25.—Un despacho de "The Central News" procedente de Helsingfors, anuncia que varios centenares de casas del centro de Moscou han sido destruídas por un voraz incendio, el cual continúa aún.

HAMBRIENTOS QUE SE SUICIDAN

MOSCOU, 25.— El Comité Central de Socorros, prohibió a la delegación del Comité de Socorros partir al extranjero.

Los habitantes hambrientos de las aldeas tártaras de la provincia de Saratoff, no pudiendo soportar las penurias, se suicidan por medio de la afixia.

LA FORMACION DE LA COMISION INTERNACIONAL DE SOCORROS

PARIS, 25.—Se ha anunciado oficialmente los nombramientos de M. Girard, ex-Embajador francés en Moscou, y del General Pau, como delegados franceses a la Comisión Internacional de Socorros a Rusia.

También han sido designados ya los representantes británicos.

Se espera que la próxima semana se lleve a cabo la primera reunión de la Comisión, una vez que los Estados Unidos, Italia y Japón hayan designado sus delegados.

SE PREPARA LA RECEPCION DE LOS NORTEAMERICANOS EN MOSCOU

MOSCOU, 25.—Los miembros del Gobierno del Soviet se preparan a recibir la primera partida de miembros de la Asociación norteamericana de socorros, que debe llegar a ésta a fines de la semana.

Tchitcherin, al conferenciar con los miembros de la Asociación de Socorros del Cercano Oriente, manifiesta la creencia de que las actividades de los norteamericanos en los distritos afectados por el hambre llevarán hacia la desaparición de los prejuicios existentes entre rusos y norteamericanos.

NUEVE MILLONES DE NIÑOS SON VICTIMAS DEL HAMBRE EN RUSIA

HELSINGFORDS, 25.— Existen nueve millones de niños en la región azotada por el hambre en Rusia.

ASIA MENOR

LEVANTAMIENTOS ANTIMAXIMALISTA EN ARZEBAIJAN

LONDRES, 25.—Noticias recibidas de Arzebaijan anuncian que el levantamiento antimaximalista se propaga rápidamente, sobre todo en los distritos de Karabagh Nakhsshevan. Los armenios ocuparon a Singezuhr y numerosos georgianos se han juntado a los insurrectos.

MEDICOS PARA ATENDER AL REY CONSTANTINO

ESKISSEHR, 25.— Han sido enviados varios médicos atenienses para atender al Rey Constantino, que se encuentra enfermo.

COMUNICADO OFICIAL TURCO

ANGORA, 25.—(Oficial).— Los turcos ocuparon las posiciones que tenían los griegos en el sector de Aiun Karahissar.

Los griegos se han visto obligados a retirarse.

INDIA

DESORDENES EN MALABAR

LONDRES, 25.—Los diarios publican informaciones de Calcutta que anuncian que los agitadores llevados de su fanatismo han causado una gravísima situación en Malabar.

Los revoltosos han saqueado los correos y cortaron el ferrocarril en vista de lo cual las tropas británicas se vieron en el caso de hacerles fuego, resultando numerosos muertos y heridos.

JAPON

ESCARAMUZAS EN SIBERIA

TOKIO, 25.— Despachos recibidos por la prensa, anuncian que ha habido escaramuzas intermitentes entre las tropas japonesas y partidas armadas en la Siberia.

Un tren blindado fué atacado por una de esas partidas, cerca de Ussuri, y como consecuencia de ello, los japoneses sufrieron diez bajas.

GRECIA

LA ENFERMEDAD DEL REY CONSTANTINO

ATENAS, 25.—El Rey Constantino, que está sufriendo una afección gastro-intestinal, experimentó en las últimas horas del Miércoles una marcada debilidad, siguiéndole un grave ataque de náuseas.

Después el Rey durmió tranquilamente toda la noche y despertó esta mañana muy animado, con pulso normal y sin fiebre.

Los médicos, sin embargo, se han negado permitir al Rey que abandone el lecho. Constantino se encuentra en Eskishehr, Asia Menor.

La catástrofe de Hull

CONDOLENCIAS DEL GOBIERNO FRANCES POR LA CATASTROFE DE HULL

PARIS, 25.—Inmediatamente de tener noticias de la catástrofe de Hull, el Presidente del Consejo de Ministros encargó al representante de Francia en Londres y al de Washington, expresas a esos Gobiernos la condolencia del Gobierno.

Al mismo tiempo se presentó condolencias a las Embajadas de Norte América y de Inglaterra en París.

IMPRESION CAUSADA POR EL SINIESTRO

LONDRES, 25.— Es indudable que se harán grandes funerales, los que probablemente se llevarán a cabo en Londres, a los 27 británicos y a los 16 norteamericanos que perecieron en el desastre del ZR-2.

De la catrástrofe han salvado únicamente cuatro británicos y un norteamericano.

Toda Inglaterra está profundamente consternada por éste que es el mayor desastre que ha ocurrido, hasta la fecha, en los esfuerzos humanos para conquistar el aire.

La catástrofe ha producido una impresión algo semejante a la que causaba la recepción de graves reversos durante la guerra.

UNA EXPLICACION DEL DESASTRE

HOWDEN, 25.— Según las informaciones más fidedignas que se tienen al respecto, la causa del desastre fué la ruptura del eje longitudinal de duralium, que se partió por la mitad, seccionando la aeronave en dos partes.

La explosión, tanto del hidrógeno como del petróleo, se produjo inmediatamente después de la ruptura del eje, y las llamas surgieron por toda la estructura, pero no fué la explosión la que causó la caída del dirigible.

La ruptura se produjo en la parte en que el eje se había resentido cuando el dirigible fué traído por primera vez a Howden, circunstancia por la cual hubo de reforzarse el eje, quedando entonces el dirigible, según se aseguró, en perfectas condiciones para el vuelo.

LOS TRABAJOS PARA SALVAR LOS RESTOS DEL ZR-2

HULL, 25.— Toda esperanza de que haya mayor número de sobrevivientes del desgraciado ZR-2 ha sido abandonada, y los esfuerzos se concentran ahora en el salvataje de las ruinas, esperándose que podrá recuperarse mayor número de cadáveres de entre las ruinas que yacen al fondo del río Humber.

Los operarios tratan de pasar cables de acero bajo la estructura para ver modo de sacarla a la superficie. Los marineros fluviales dudan de que pueda recogerse mayor número de cadáveres, a menos de que hayan quedado enredados en los restos, pues declaran que la fuerte corriente ha de haberlos arrastrados.

Funcionarios del Almirantazgo y el Ministerio de Aviación han visitado los restos, como medida preparatoria de la investigación que habrá de realizar la Corte.

LA OPINION SE OCUPA DE LA CAUSA DEL SINIESTRO

LONDRES, 25.—El desastre del "Z. R. 2" ha conmovido la opinión pública británica como jamás lo había logrado hecho alguno desde la guerra.

Todas las clases sociales, desde el Rey hasta el último súbdito, se han apresurado a exteriorizar sus sentimientos de condolencias.

Tanto en la prensa como en el público se ha suscitado una acalorada discusión acerca de la probable causa del siniestro y la mayoría está de acuerdo en que él se debió a la debilidad de los ejes.

Además, todos piden que se hagan investigaciones acerca de la posibilidad de emplear gases que no sean explosivos en los globos.

EL RELATO DE UN SOBREVIVIENTE

HOWDEN, 25.—Norman Walker, de 31 años de edad, uno de los tripulantes del "Z. R. 2" y único norte-americano sobreviviente del desastre, ha hecho al corresponsal de la "Associated Press" una relación del último viaje del dirigible y de su desgraciado fin.

Después de describir las diferentes pruebas a que la aeronave fué sometida con todo éxito durante su viaje de 34 horas, Walker relató la catástrofe en la siguiente forma:

"Me encontraba en el departamento del timón inferior cuando un tremendo estallido del eje, en medio de la aeronave, la partió en dos mitades, cayendo inmediatamente ambas partes hacia el río.

"No puedo describir lo que entonces sentí, pero creí llegada mi última hora. Me lancé rápidamente hacia la cola en demanda de un paracaídas, pero encontré que mis camaradas ingleses Bateman y Potter, se encontraban ya cerca de él. Había solamente un paracaídas para nosotros tres. Bateman logró tomarlo y se arrojó con él, pero el paracaídas falló y él quedó colgando de la cola. Potter y yo nos lanzamos en busca de otro paracaídas cuando los tanques de petróleo o de hidrógeno estallaron.

"Regresamos hacia la cola para librarnos de las llamas. Bateman, Potter y yo trepamos a la parte superior mientras el globo se disparaba rápidamente hacia abajo. Ví que íbamos a caer al agua, de suerte que trepé hacia la parte superior de la cola y, cuando pensé que íbamos a estrellarnos, salté y me sorprendí al tocar el fondo con mis piés, cerca de la orilla. Mis dos camaradas permanecieron a bordo, cogidos de los lados de él cuando cayó. Me dirigí hacia a bordo de los restos donde permanecimos los tres hasta que fuimos salvados".

EL TOTAL OFICIAL DE LAS VICTIMAS

HULL, 25.—Hoy día se ha declarado oficialmente que, a bordo del Z. R. 2" iban 51 personas, de suerte que el total de muertos asciende a 46.

En los trabajos de salvataje realizados hoy, no ha podido recogerse cadáver alguno.

LA CORRIENTE ARRASTRA PARTE DE LOS RESTOS

HULL, 25.— Gran parte de los restos del ZR-2 ha sido arrastrada por la corriente, y ahora es muy poco lo que queda visible.

Esta mañana un buzo que bajó al fondo del río, no logró localizar nada del material.

La firma del tratado de paz germano-norteamericano

LA FIRMA DEL TRATADO

BERLIN, 25.— Las dificultades de carácter técnico que impedían la firma del Tratado de Paz entre los Estados Unidos y Alemania fueron eliminadas y el Tratado ha sido firmado hoy Jueves a las 5 de la tarde.

PUBLICACION DEL TRATADO DE PAZ GERMANO-NORTEAMERICANO

BERLIN, 25.— Se dió a la publicidad el texto del Tratado germano-norteamericano.

LAS RESERVAS DEL TRATADO

WASHINGTON, 25. — El artículo tercero se refiere a la ratificación y cambio de las copias del Tratado.

El Tratado establece que los Estados Unidos no se hacen cargo de obligación alguna del Tratado de Versalles, referente a las fronteras de Alemania, a las cláusulas políticas europeas, a las que abarcan ciertas estipulaciones referentes a China, Siam, Liberia, Marruecos, Egipto, Turquía, Bulgaria y Shantung, así como a la parte que se refiere a la organización internacional del Trabajo.

Declara además, que los Estados Unidos no podrán ser, sin su asentimiento, considerados como participantes en las Comisiones referentes a las reparaciones y otras condiciones resultantes de la guerra.

Estas reservas son incluídas en el artículo segundo, en el que se hace referencia a los derechos y ventajas estipulados en favor de los Estados Unidos por el Tratado de Versalles.

LAS ESTIPULACIONES TRATADO

BERLIN, 25.— El Tr de Paz ha sido firma en el Ministerio de Rela Exteriores, en Wilhe se, por el Ministro sen, a nombre de Ale por el Comisario Mr. a nombre de los Estado dos.

Toda la ceremon más o menos diez min rante los cuales se taron, por ambas par sentimientos de que provocaba el hech

El Tratado en sí s ne de tres artículos preámbulo en el que ciona los incisos 2 y 1 moción Knox-Porter bada por el Congres americano el 2 de Ju mo.

En el documento se compromete a los Estados Unidos derechos, privilegios nizaciones, repara ventajas estipulados moción Knox-Porte también los derechos jas estipulados en los Estados Unidos Tratado de Versalles que disfrutarán te los Estados Uni obstante el hecho de Tratado no haya sido do por los Estados

SE ANUNCIA LA DEL TRATADO

BERLIN, 25.— día se ha anunciado Tratado de Paz en nia y los Estados rá firmado a las c tarde.

CHINA

INUNDACION CAUSADA POR EL RIO AMARILLO

PEKIN, 25.—Como consecuencia de las grandes lluvias caídas en estos últimos meses, el río Amarillo se desbordó, causando la muerte de numerosas personas y la destrucción de varias ciudades y aldeas.

Además, miles de personas han quedado sin hogar y una extensa aérea de terreno está cubierta por las aguas de la inundación.

MEXICO

UNA SUBLEVACION EN LA ESTANCIA DE PANCHO VILLA

EL PASO, 25.—Un oficial del ejército mexicano, procedente de Parral, anuncia que Francisco Villa, ex-jefe de bandidos, ha huido de su estancia de medio millón de acres, para pedir el auxilio del Gobierno mexicano con el objeto de sofocar una rebelión de sus ex-compañeros.

Se dice que en los últimos meses, las órdenes de Villa eran insoportables y que sus compañeros amenazaron sublevarse, por lo que el ex-caudillo ejecutó a seis. La calma volvió aparentemente; pero los rancheros esperaron su hora, y llegado el momento propicio, derrocaron a su jefe y se apoderaron de la estancia.

DESCUBRIMIENTO DE UN COMPLOT PARA ASESINAR AL PRESIDENTE OBREGON

MEXICO, 25.—Según informaciones del jefe de la Policía de México, como consecuencia del descubrimiento de un complot para asesinar al Presidente de la República, General Obregón, han sido arrestados Jesús Salas López, Comandante de un pequeño cuerpo de tropas del Estado de Morelos; y Anastasio Saavedra y Fernando González.

Se informa que un individuo de apellido Pérez, quien habría recibido la suma de cincuenta mil pesos por matar al General Obregón, huyó y se cree que se encuentra ahora en Estados Unidos.

ESTADOS UN

EL GOBIERNO DE DESEA SER IN

A LA CONFERENCIA DE WA

WASHINGTON, 25.— nistro de Relaciones del Gobierno de Cantón Fang ha enviado a su representante en que insista para que Gobierno de Cantón directa para que Conferencia del Pacífico do el peligro de una triga de parte de los sólo está representado ferencia el Gobierno de

EL CONGRESO APLA SESIONES

HASTA EL 11 DE SET

WASHINGTON, 25.— greso aplazó sus sesiones 11 de Setiembre.

LOS DISTURBIOS EN TRITO MINERO DE

WASHINGTON, 25.— nador de Virginia occi Morgan, pidió la ayuda pas federales para orden en el distrito mi go. El Gobierno ordenó tacamento de mil hom listó para cualquiera El mensaje que pedía declaraba que un gru bres armados y equipa rias ametralladoras bre Mingo y Legan.

PANAMA

PROTESTA POR LA DE COTO

PANAMA, 25.—Un sidencial, que fué firma la tarde, declara a toda ca de duelo durante dena que las banderas edificios públicos sean media asta, como la entrega de Coto.

El Presidente Porras

Llegaron los tos Cigarrillos
REINA VICTO
60 centavos pa

Tejuelas Eternit para Tech
LISTAS PARA ENTREGA INMEDIATA VENDE: —
PASSALACQUA & Cía. - Exposición

LA VENCEDORA
CIGARRILLOS HABANOS SELECCIONA
80 Cts. La Cajetilla

PROXIMO SORTEO
31 de Agosto de $ 80.000 Nacs.
Precios $ 60 El Billete Entero, $ 13 el quinto
Otros Importantes Sorteos. Días 8 y 15 de Setiembre de $ 100,000 Nacionales:
Precios $ 75.-- el entero, $ 16.-- el Quinto
Prefiera enviar sus órdenes exclusivamente a esta Casa de reconocido prestigio, es la única que le ofrece ABSOLUTA GARANTIA por SU DISCRECION Y CORRECTOS PROCEDIMIENTOS QUE SIEMPRE HA EMPLEADO EN SUS NEGOCIOS
LEONIDAS ROJAS
Santiago: Galería Alessandri 8-A (entrada por Bandera). --- Casilla 2483. --- Buenos Aires: Casilla Corrientes 435. --- Sucursales en Antofagasta Concepción

manifiesto al pueblo, diciendo: Panamá protesta ante el mundo entero por el acto de violencia perpetrado en su contra".

Hace recaer todo lo censurable de la retirada panameña en Coto sobre los Estados Unidos, y declara que Panamá se reserva el derecho de ocupar esa región en cuanto se presente la oportunidad para ello. Agrega que Costa Rica ha violado el espíritu de solidaridad y fraternidad que debe existir entre los países latino-americanos.

Se temía la producción de graves desórdenes, pero la policía ha disuelto a todos los grupos.

Informaciones Comerciales

LOS CAMBIOS

NUEVA YORK, 25.— Se ha fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 3,7037, dólares, por libra esterlina.

Francia, 7.81 centavos oro, por franco

Italia, 4.30 centavos oro, por lira

Suiza, 17.02 centavos oro, por franco.

España, 13.06 centavos oro, por peseta.

Suecia, 21.75 centavos oro, por corona.

Noruega, 13.85 centavos oro, por corona.

Dinamarca, 17.05 centavos oro, por corona.

Alemania, 1.19 centavos oro, por marco.

Austria, 0.12 centavos oro, por corona.

Japón, 48.25 centavos oro, por yen.

Argentina, 67.50 centavos oro, por peso.

CAMPEONATO

Exquisito cigarrillo Tabaco Hebra. 20 cts.

VIRUELA

en todas sus formas, (sobre todo viruela negra, hemorrágica), es exterminada rápidamente, con tomas y lavados intestinales de **Nitro-Ozona de Lowe y Weissflog**, el gran Remedio Universal, que lleva ya 35 años de constante éxito, como poderoso desinfectante y como infalible regularizador de la circulación sanguínea.

Igualmente, cura toda clase de fiebres, enfermedades infecciosas, aún en su carácter más grave y difícil de curar como cáncer, sarcoma, gangrena, sífilis, tuberculosis pulmonar y osea, etc., etc.

Catecismo Nitro-Ozona, (folleto explicativo), remítelo gratis a quien lo pida.

LUIS LOWE

Correo: Casilla 832. Oficinas: Claras 149. Teléfono Inglés 1830 — Santiago, Chile

Droguería Daube y boticas principales.

J-31

VALPARAISO

El transporte "Angamos"

El transporte nacional "Angamos" llegará al amanecer del Sábado a este puerto para seguir el Lunes próximo viaje al norte, caleteando hasta llegar a Arica.

Obreros cesantes

Llegarán a este puerto los siguientes obreros cesantes y por los vapores que se indican:

Por el vapor "Itata", que llegará hoy, 332.

Por el vapor "Cachapoal", que llegará el Domingo, 165.

Por el vapor "Quito", que llegará el Lunes, 359.

Delegados argentinos

En el vapor "Ebro" que amanecerá hoy, llegarán a este puerto los señores Manuel Rodríguez, Mariano del Calle y Fermín E. Lahitte, miembros de la Embajada argentina que fué a las fiestas del Centenario peruano.

El cónsul de Cuba

El Cónsul General de Cuba en este puerto, señor Eugenio Freire, llegará hoy a bordo del vapor "Ebro".

Despedida de dos cónsules

Muy concurrida estuvo anoche la manifestación que el Cuerpo Consular de este puerto ofrecía en honor de los cónsules generales de Francia, M. Ferdinand Chausson y del Ecuador, don Guillermo Serrano.

Los salones del Club Valparaíso se vieron concurridos de cuanto más distinguido tiene nuestra sociedad que se quiso asociar al homenaje de cariño que sus colegas rendían a dos de sus más distinguidos miembros que durante su permanencia en este puerto en los cargos que sus Gobiernos le tenían encomendado, se conquistaron generales simpatías.

Se pronunciaron entusiastas discursos haciendo la historia de la labor eficiente de los distinguidos funcionarios que contribuyeron poderosamente a mantener constantemente los lazos afectivos que han unido siempre a nuestro país con los que ellos representaban.

Contestaron los señores Chausson y Serrano agradeciendo la manifestación con que se les despedía.

El lock out

Ayer no se reanudaron las faenas marítimas, según nos lo habían declarado. Las últimas informaciones dicen que la Asociación General de Comerciantes hará reanudar sus faenas hoy Viernes, en carácter de parcial y totalmente en los primeros días de la próxima semana.

Las faenas marítimas han estado pues completamente paralizadas.

Movimiento marítimo

Ayer entraron:

Vapor "Argosy", de Nueva York e intermedios; vapor "Olga", de Corral e intermedios; destróyer "Riveros", de Coquimbo, directo.

Ayer debían salir:

Vapor "Santa Elisa", para Talcahuano e intermedos; goleta "Chita", para Los Vilos e intermedios.

Ayer eran esperados:

Vapor "Itata", de Arica e intermedios; vapor "Inca", de Lebu e intermedios; vapor "Potrerillos", de Coquimbo e intermedios.

Hoy deben salir:

Vapor "Chiloé", para Punta Arenas e intermedios; vapor "América", para Arica e intermedios. vapor "Arauco", para Arica e intermedios.

Hoy son esperados:

Vapor "Ebro", de Nueva York e intermedios.

Mañana Sábado deben llegar:

El "Perú", de Guayaquil e intermedios; el "Quito", de Iquique e intermedios.

LA SITUACION DE PANAMA Y COSTA RICA

LA INTERVENCION DE LOS ESTADOS UNIDOS EN LAS DIFICULTADES ENTRE AMBOS PAISES

Hemos recibido del Cónsul de Panamá en Chile, señor Alberto Villegas, las siguientes líneas:

"A continuación me es grato transcribirle un cablegrama que acabo de recibir de mi Gobierno relacionado con el conflicto entre mi patria y la República de Costa Rica, cuya publicación en su prestigioso diario me atrevo a solicitar de su gentileza.

"El referido cablegrama es el siguiente:

"Cónsul de Panamá.—Santiago de Chile.—Panamá, dispuesta en principio a hacer resistencia armada, ha resuelto abandonar región de Coto en virtud de notificación que le fué hecha por Estados Unidos de que no permitirá a Panamá que resista por la fuerza ocupación por Costa Rica. Mañana llegará acorazado "Pennsylvania" con propósito ostensible de respaldar ocupación de Coto por costarricenses".

"A fin de que el público chileno se pueda formar un juicio cabal sobre este grave incidente internacional, creo del caso hacer nuevamente un corto resumen sobre los antecedentes de este conflicto.

"El límite entre las Repúblicas de Colombia y de Costa Rica, fué fijado por una sentencia arbitral dictada por el ex-Presidente de Francia, M. Loubet.

"Al independizarse Panamá en el año 1903, la nueva República incorporó a su Constitución el referido Laudo Loubet como límite con Costa Rica.

"Como se presentaran algunas dificultades para la ejecución de esta sentencia, los Gobierns de Panamá y de Costa Rica, dejando establecido que ambos Gobiernos aceptaban en todas sus partes el Laudo Loubet, acordaron someter al fallo del Chief Justice de los Estados Unidos, Mr. White, tan sólo la interpretación que debía darse a dicho laudo.

"La sentencia dada por Mr. White se aparta en absoluto de la línea fronteriza trasada por el señor Loubet, motivo por el cual fué rechazada por Panamá.

"Panamá se ve, pues, en este momento, obligada por imposición de la fuerza a ceder en un litigio en que le asiste la justicia, sin que esto signifique en manera alguna una renuncia a sus derechos y a sus justas aspiraciones".

Revista "Juventud"

Ha aparecido el número 14 de la revista "Juventud", que edita la Federación de Estudiantes de Chile, con el siguiente material de lectura:

Federación de Estudiantes de Chile: Acuerdo sobre la Embajada Española.—R. Meza Fuentes: El cartel de hoy.—Ramón Pérez de Ayala: Apostillas.—La Pluma: La condena de Unamuno.—Miguel de Unamuno: Ante el diluvio.—Cambio de rumbo. A la Federación Universitaria Argentina. Diario de un Azulado.—Ernesto A. Guzmán: La poesía de Unamuno.—Miguel de Unamuno: Poesías: La huella de sangre de fuego. Salmo I. Mi niño. Vizcaya.—Antonio Machado: A don Miguel de Unamuno.—Eugenio D'Ors: Noticias de la República de las Letras.—Emilio Oribe: Miguel de Unamuno.—Miguel de Unamuno: Párrafos de una carta.—El Caballero Audaz: Unamuno.—R. Cansinos Assens: Don Miguel de Unamuno.—Andrés González Blanco: Fragmentos de un estudio.—Miguel de Unamuno: El sepulcro de Don Quijote.—Algo sobre la Crítica.—Juventud: Notas y comentarios.

CIGARRILLOS

EL CAMBIO

SON LOS MEJORES

HOY VIERNES Y MAÑANA SABADO

ULTIMOS DIAS

DE NUESTRA

SENSACIONAL LIQUIDACION

Catres de bronce y fierro, Colchones, Frazadas, Colchas, Sábanas, Creas, Sobrecamas, Sanitarios

SECCION ROPA DE CAMA

FRAZADAS de algodón, en fondo oscuro, de muy buena calidad, con bonitas guardas de colores, tamaño grande, al ínfimo precio de .. .. .. $	9.50
FRAZADAS de media lana, en tipo grueso y tamaño grande, a $	14.50
FRAZADAS de pura lana de los "Pirineos", en fondos blancos con lindas guardas de colores, ribeteados con seda, en estilos muy elegantes y calidad finísima, a .. .. .. $	38.00
FRAZADAS de lana de los "Pirineos", españolas de calidad finísima, en colores elegantes para 1 1|2 y 2 plazas, a .. .. .. $	65.00
FRAZADAS extra-finas de riquísima lana, con tres kilos de peso, tamaño para 1 1|2 y 2 plazas, antes $ 120, hoy a .. .. .. $	69.00
SOBRECAMAS de satín y cretona, muy llenas, para camas de 2 plazas $ 25.50 y para camas de 1 1|2 plaza, a .. .. .. $	21.80
SOBRECAMAS de rico satín arrasado rellenas con pura lana lavada, artículo lo más fino, confección esmerada en elegantes colores, a .. .. .. $	27.50
SOBRECAMAS de rico hirradier de hilo floreado, estilos originales y elegantes, de alta novedad y gran duración, tamaño grande, a .. .. .. $	43.50
SABANAS de crea, tejido muy firme, tamaño muy cumplido para una plaza, a .. .. .. $	7.90
SABANAS de rica crea "Grano de Dinamita" de calidad muy recomendable, en tamaño cumplidísimo, para 1 plaza, a .. $	11.80
SABANAS de crea muy gruesa "Grano de pólvora", en tejido sólido para camas de 1 1|2 plaza .. .. .. $	13.50
SABANAS de rica crea de calidad gruesa y sin goma, para camas de una y media plaza, a .. .. .. $	17.90

CREAS A PRECIOS INCREIBLES

CREA de tejido muy firme, en rica calidad, para camas anchas, de 1.60 m. de ancho, el metro al ínfimo precio de .. .. $	3.95
CREA de medio hilo de calidad riquísima y gruesa, especial para deshilados a mano, de 2 metros de ancho, el metro, a .. $	6.70
CREA de tejido fino y parejo, completamente lavada, de muy rica calidad, 2 metros de ancho, el metro a .. .. .. $	7.90
CREA de tejido inglés muy fino, de calidad especial, lavada, para camas de 2 plazas, de 2.30 metros de ancho, especial para deshilados a mano, el metro .. .. .. $	8.70
FUNDAS de almohada en rico madapolán finísimo y sin goma, con calados, a .. .. .. $	1.95
FUNDAS para almohadón de rico madapolán sin goma, con lindísimos calados, a .. .. .. $	4.50

COLCHAS blancas de nido de abeja con flecos, en calidad muy gruesa, en tamaño muy cumplido, para 1 plaza y 1 1|2 plaza, con lindos dibujos, a .. .. .. $	16.30
COLCHAS sin flecos, imitación piqué, artículo inglés muy bueno y de gran duración, de 2x2.50 metros a $ 25.50 y de 1.45x2.25, a .. .. .. $	19.50
COLCHAS adamascadas de hilo, clase muy fina, en colores elegantes, tamaño para 1 1|2 y 2 plazas, a .. .. .. $	37.80
COLCHAS blancas "CROCHET" de rica calidad, artículo finísimo, en muy lindos dibujos, sin flecos, para camas de 1 y media y dos plazas .. .. .. $	39.00
DAMASCO para manteles de clase muy fina sin goma, de 1.80 mts. de ancho, el metro, a .. .. .. $	6.70
MANTELES de muy rico damasco, en bonitos dibujos, con calados, de 1.80x3 metros, al precio de $ 21.80; de 2.50x1.80 metros, a $ 18.50; y de 1.80x1.80 metros, a.. .. .. $	14.50
SABANAS de baño felpudas, tamaño grande, liquidamos un saldo, a .. .. .. $	9.59

SECCION COLCHONES

COLCHONES de estopa en muy buen coty, tamaño para 1 plaza, a $	19.50
COLCHONES "ROYAL" de lana lavada y algodón "OLYMPIA" muy llenos, confeccionados en ricos cotys, para 1 1|2 plaza, $ 49.50; y para 1 plaza, a .. .. .. $	44.50
COLCHONES de rica y muy buena lana lavada, en muy buen coty adamascado para cama de 1 1|2 plaza a $ 69; y para una plaza .. .. .. $	59.50
COLCHONES de lana blanca de vellón, hechos en rico coty adamascado de la mejor clase, confección esmerada, de 1 plaza, a $	89.00
ALMOHADAS de algodón y lana para 1 plaza, a .. .. .. $	5.30
ALMOHADAS de rica y pura lana lavada, forradas en muy buen satín, para 1 1|2 plaza y 1 plaza, a .. .. .. $	8.50
ALMOHADONES de pura lana lavada de la mepor clase, a .. $	7.50

SECCION CATRES

CATRES de bronce opacos y brillantes en formas redondas, de modelos elegantes y sólidos para 1 plaza, a .. .. .. $	195.00
CATRES de bronce gruesos, estilos de los más nuevos, opacos y brillantes, para 1 y 1 1|2 plaza al bajo precio de .. .. .. $	255.00
CATRES de bronce de los más gruesos que se fabrican en lindos modelos, confeccionados con materiales ingleses de la mejor clase, opacos y brillantes, para 2 plazas, al precio de $ 350; y 1 y media plaza, a .. .. .. $	325.00
Y para 1 plaza, a .. .. .. $	295.00
CATRES de fierro muy grueso para 1 plaza, blancos y negros, a $	59.00
CATRES de fierro esmaltados en bonitos colores, con varillas de bronce, de una plaza, a .. .. .. $	75.00
SOMMIERES con patas plegables, liquidamos un saldo, a .. $	14.50
SOMMIERS con tela nacional, reforzados, de 1 plaza, a .. .. $	9.00
SOMMIERS con tela inglesa, muy reforzados para camas de 1 1|2 plaza, a $ 22; y para camas de 1 plaza, a .. .. .. $	19.50

SECCION SANITARIOS

PAPELERAS en bronce niquelados en variados modelos muy elegantes, sistemas nuevos, a .. .. .. $	6.75
JABONERAS de bronce niquelados para pared y para colgar en la tina de baño, a .. .. .. $	6.50
COMBINACIONES de bronce niquelado para vaso y escobillas, a $	7.40
PAÑERAS de vidrio muy sólidas y de tamaño grande, al ínfimo precio de .. .. .. $	7.80
PAÑERAS de bronce niquelado, muy sólidas, tamaño grande, a $	6.30
ESPONJERAS en variadas formas y modelos, para colgar en la tina de baño, al bajo precio de .. .. .. $	6.90
GANCHOS "TRILES" de bronce niquelado, para paños, a .. $	6.50
WATER-CLOSET silenciosos con tapa y toda clase de accesorios, de las mejores marcas americanas e inglesas, a .. .. .. $	385.00
ASIENTOS para baño, con bronce niquelado, sistema muy nuevo y práctico, de marca americana, a .. .. .. $	11.50
LIQUIDAMOS un saldo de jardineras de estilos muy bonitos y caprichosos, a .. .. .. $	10.00

EXTRAORDINARIA GANGA EN COTY

Coty adamascado de rica calidad de 1.20 de ancho, en colores firmes y de duración garantida, el metro a . . . . $ 6.70

ADVERTIMOS AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTRA CASA NO TIENE SUCURSAL EN SANTIAGO NI EN PROVINCIA

DEPÓSITO DE LA FÁBRICA DE CATRES

DELICIAS ESQ. AVENIDA ESPAÑA

LA VISITA DE LAS EMBAJADAS

EL BANQUETE DE AYER EN EL CLUB DE LA UNION

La Embajada paraguaya en el Senado

Los festejos de hoy

En el día de ayer, las Embajadas del Paraguay y de México, continuaron siendo objeto de diversas manifestaciones por parte del Gobierno y la sociedad de Santiago.

EL BANQUETE EN EL CLUB DE LA UNION

A medio día de ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, ofreció al Embajador del Paraguay señor don Carlos Sosa y a los miembros de la Embajada que preside, un banquete en el Club de La Unión.

Esta manifestación, a la que concurrieron distinguidas personalidades del Gobierno, la política y la diplomacia, exteriorizó ampliamente las simpatías que se guardan aquí por la República hermana del Paraguay.

A los postres, el Ministro de Relaciones señor Barros Jarpa, ofreció la manifestación en el siguiente discurso:

"Excmo. señor:

Alrededor de esta mesa, tendida en vuestro honor, se sientan representantes de las más altas actividades nacionales.

El Gobierno, el Parlamento, el Ejército, el foro y la prensa, representados aquí genuinamente, han querido rendir al Paraguay en la persona de su distinguido Embajador al Centenario del Perú el homenaje de la simpatía y de la amistad chilenas.

Venís, Excmo. señor, de una fiesta americana, que es una conmemoración histórica para Chile, que hace cien años prodigaba sus recursos y sus hombres para ir a dar la Independencia a la República del Perú.

Horas de buen juicio vendrán, y los hermanos de antaño se abrazarán de nuevo, para bien de este Continente y de la prosperidad de todos sus elementos constitutivos. Tal vez una cooperación económica más efectiva y sincera entre los países americanos, robustecerá los vínculos continentales y acrecentará el valor de la América en el mundo civilizado.

Llevaos, Excmo. señor, a vuestra patria valerosa y romántica, la expresión del afecto de este país, que cuando cierra la mano de la amistad se puede estar cierto de que lo hace leal y sinceramente.

Por vuestra feliz permanenecia entre nosotros, por la felicidad del Gobierno y la prosperidad creciente de vuestro país".

Contestó en una brillante improvisación el Embajador del Paraguay.

EL EMBAJADOR DEL PARAGUAY EN EL SENADO

Por la tarde, y en circunstancias que el Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa hablaba sobre los territorios de Tacna y Arica en la Cámara de Senadores, el señor Bulnes pidió a la Mesa se le permitiera invitar a la sala al Embajador señor Sosa y al personal de la Embajada que se encontraban en el recinto del Congreso.

Inmediatamente el señor Sosa pasó a la sala y tomó asiento en la mesa.

Después de terminar su discurso el señor Barros Jarpa, el distinguido visitante pronunció un breve discurso cuyo texto aparece en la reseña del Senado.

PRESENTACION DEL DOCTOR CASO A LOS MINISTROS DE RELACIONES E INSTRUCCION

A mediados de la semana, posiblemente, el doctor Caso será presentado a los Ministros de Relaciones e Instrucción, por el Ministro de México señor González Martínez.

EN HONOR DEL DOCTOR CASO

Como se ha informado, el Martes, la Universidad recibirá oficialmente al doctor Caso, quien dictará en esta oportunidad una interesante conferencia.

El Miércoles el Ateneo de Santiago le ofrecerá una sesión en su honor. En esta sesión el doctor Caso hará uso de la palabra.

LAS CARRERAS DEL SABADO

Invitadas especialmente, las Embajadas del Paraguay y de México, asistirán a las carreras del Club Hípico que se verificarán el Sábado.

5 MILLONES DE PESOS PAGADOS AL FISCO ANTICIPADAMENTE

La Compañía Alianza ofrece al Gobierno la cancelación inmediata y sin cobro de intereses, de los derechos de exportación de salitre que deberá pagar désdé ésta fecha a Marzo próximo

La proposición de la Compañía Alemana de Salitre no será aceptada por el Gobierno

Hemos tenido conocimiento que la Compañía Salitrera Alianza, de Tarapacá, ha hecho al Gobierno una proposición que, dada la aflictiva situación por que atraviesan las finanzas del Estado, tiene especial importancia.

La indicada Compañía salitrera ofrece pagar anticipadamente los derechos aduaneros correspondientes a una cantidad de salitre y que representan un valor aproximado a cinco millones de pesos oro.

Este salitre debe ser exportado en diferentes fechas, terminando su expedición en el mes de Marzo del próximo año.

La especial importancia que reviste esta proposición para el Fisco es que la mencionada Compañía no cobraría ningún interés por el pago anticipado de esos derechos.

Por lo que respecta a la proposición de la Compañía Alemana de Salitres, de la cual hemos dado cuenta en su debido tiempo, y que está en informe en la Dirección del Tesoro, sabemos que dicho informe será desfavorable, pues se nos dice que el Gobierno no estaría facultado para pagar interés o abonar descuentos por derechos aduaneros recibidos anticipadamente.

HAY NEGOCIACIONES ENTRE EL POOL Y EL STICKSTHOFF

LO QUE SOBRE EL PARTICULAR NOS MANIFIESTA EL MINISTRO DE HACIENDA SEÑOR DON VICTOR CELIS

Vendrá a nuestro país el gerente general de la Casa Gibbs de Londres, para estudiar las negociaciones pendientes entre el Pool y el Gobierno

Ultimamente han venido circulando algunos rumores relacionados con cierta inteligencia que se habría establecido entre la poderosa asociación económica, conocida con el nombre del "Pool" de Londres, y el Stickthoff de Alemania, la asociación de fabricantes de salitre sintético.

Esta noticia, que en sí misma tiene una indiscutible importancia, adquiere especial relieve en los momentos actuales en que, como nos lo ha manifestado el Ministro señor Celis, en un reportaje aparecido en este mismo diario no ha mucho, existen en la actualidad algunas gestiones pendientes entre el Pool y nuestro Gobierno.

Por otra parte, es ya sabido que actualmente el Pool tiene un fuerte stock de salitre, el que puede estimarse en una cifra no inferior a novecientas mil toneladas.

En conocimiento de todos los antecedentes que dejamos expuesto, en la noche entrevistamos al Ministro de Hacienda, señor Víctor Celis.

El señor Celis nos dijo que por el momento no estaba en condiciones de darnos una respuesta categórica sobre el particular; pero que, eso sí, no podía expresar que su impresión personal era sobre este asunto de que había una inteligencia entre el Pool y el Stickthoff.

En el Gobierno se han recibido informaciones que se refieren a la venida a nuestro país de un delegado del Pool para estudiar ciertas negociaciones pendientes con el Gobierno.

Esta persona sería el gerente general de la Casa Gibb de Londres.

BOY-SCOUTS

BRIGADA MANUEL RODRIGUEZ—Cítase a los scouts de esta brigada a reunión para hoy Viernes 26, a las 8 1|2 P. M. en punto.

Asistencia obligatoria. Hay asuntos importantes que tratar sobre la próxima concentración general.

Las solicitudes de admisión están a disposición de los interesados en el cuartel, San Francisco 748, todos los Viernes, de 8 a 10 P. M., donde serán atendidos por el comandante.

BRIGADA EDUCACION N.o 1.—Se cita a las girl-scouts para el Domingo 28 en el Parque Cousiño, a las 9 (Plaza Ercilla).

Tenida de uniforme, báculo y piola. Asistencia obligatoria.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los scouts papara mañana Sábado a las 5 P. M., en el cuartel. La asistencia de estas reuniones se tomarán muy en cuenta para la eliminación en los concursos de los torneos. Se recomienda la puntualidad en la hora.

DIRECTOR DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Por jubilación de don Carlos Lira se ha nombrado al señor Enrique Vergara

Ayer se ha dado curso a la jubilación del Director de Correos y Telégrafos, señor don Carlos Lira, y quedó extendido el decreto que nombra para este cargo al señor Enrique Vergara Robles, actual Sub-director de esos servicios.

El señor Vergara ingresó muy joven a la administración pública y en todos los cargos que ha desempeñado, se ha destacado por su preparación y competencia.

SEÑOR ENRIQUE VERGARA

Inició su carrera administrativa como oficial en la Aduana de Valparaíso, durante la administración de don Francisco Valdés Vergara.

En el año 1901 fué nombrado oficial 3.o de la Sección Giros Postales en la Dirección General de Correos, para ascender, en 1904, a oficial auxiliar en la misma Oficina.

En el corto tiempo que desempeñó estos puestos, se hizo notar por su preparación y contracción al trabajo, siendo nombrado jefe de la mencionada Sección en 1905. Dos años más tarde pasó a desempeñar la jefatura de la Sección de Contabilidad en la misma Dirección, puesto que tuvo a su cargo hasta 1916, época en que se fusionaron las Secciones de Giros y Contabilidad, permaneciendo él a su frente.

En el mes de Marzo del presente año, el Supremo Gobierno lo designó como reemplazante del Sub-Director de Correos y Telégrafos, cargo que se le otorgó en propiedad poco tiempo después y desde el cual ha sido ascendido a Director.

Las actividades del nuevo Director no se han circunscrito a la administración pública únicamente. En efecto, perteneció a la redacción de la publicación "El Noticiero Comercial", de la que fué su Director y en la cual publicó un gran número de artículos sobre economía y finanzas.

Se ha destacado como miembro del directorio de la Asociación de Cultura Popular, y en su calidad de tal ha dado conferencias en los centros obreros, conferencias que han sido impresas en folletos, destacándose, entre otra, la que dió con el título de "Filosofía moral", pieza ésta de indiscutible valor educativo.

El señor Vergara ha desempeñado por espacio de nueve años el cargo de Consejero de la Caja de Ahorros de Empleados Públicos y desde este puesto ha trabajado en favor de los intereses de los funcionarios administrativos, aportando a las deliberaciones del Consejo a que pertenece, un concurso valioso.

Además, es autor de la importante obra "Geografía Postal y Telegráfica de Chile", obra de largo aliento que honra a su autor y que ha llenado un gran vacío, pues ella es indispensable como texto de consulta, no sólo para los empleados de los servicios a que se refiere, sino que también para el público en general.

El nuevo Director propició la fusión de los servicios de correos y telégrafos y dió a la publicidad un "Proyecto de fusión", que, puede decirse, fué la idea precursora de la ley que estableció la mencionada fusión de estos servicios.

Las comisiones que se le han encomendado son numerosas y ellas le han dado ocasión no sólo para recorrer la mayor parte del territorio y para imponerse, prácticamente, del funcionamiento, condiciones y demás características del servicio postal y telegráfico en la República, sino que también para estudiar en el exterior los servicios de correos, ya que le ha tocado desempeñar comisiones fuera de nuestro territorio, una de las cuales lo llevó hasta la Argentina y el Uruguay.

La designación del señor Vergara para el alto cargo que entra a desempeñar constituye un acertado nombramiento, a la vez que es un merecido ascenso, y sus energías y preparación hacen augurar una era de prosperidad en el ramo de Correos y Telégrafos.

LOS FONDOS PARA LA AVIACION

En nuestras ediciones pasadas hemos informado que el señor don Ismael Tocornal, ex-Presidente del Comité que estaba encargado de recolectar los fondos destinados a obsequiar algunos aeroplanos a las instituciones armadas del país, había pedido al Ministerio de Guerra todos los datos relacionados con los gastos del dinero que el señor Tocsornal puso en poder del Gobierno, pidiéndole a este Departamento le informara del número de aparatos que han sido adquiridos, el costo de éstos y sus nombres.

Interrogado por nosotros el señor Vigorena, Subsecretario del Ministerio de Guerra, que como se sabe desde hace poco desempeña este cargo, nos manifestó que había pedido a la Intendencia de la Administración de Caja de las oficinas superiores del Ejército, le presentaran una copia detallada de la inversión del dinero de los fondos de la colecta, estimando que el Lunes o Martes estarían ya éstas en su poder y le sería grato darlas a conocer a la prensa.

Facultad de Medicina y Farmacia

Hoy, a las 7 de la tarde, (después de la conferencia del profesor Weinberg), se reunirá esta corporación para formar la terna que debe elevar al Supremo Gobierno para el nombramiento de Decano en el próximo período.

Desempeña actualmente el cargo, desde 1917, el profesor de Clínica Quirúrgica don Gregorio Amunátegui Solar.

CONSEJO DE GABINETE

Ayer se prosiguió estudiando el problema de los ferrocarriles

Ayer se reunieron en la Presidencia de la República los señores Ministros de Estado y el Consejo de Ferrocarriles, compuesto de los señores Manuel Trucco, Director de la Empresa y los consejeros señores Correa Ovalle, Germain y Freire.

Como hemos informado, el Gobierno está preocupado de resolver el problema de los ferrocarriles y la electrificación de la zona. Estudia asimismo la construcción del ferrocarril de Santiago a Valparaíso por Casablanca.

En la reunión celebrada a medio día de ayer, el Gabinete acompañado de los consejeros de la Empresa, continuaron estudiando los diversos problemas relacionados con la crisis ferroviaria y lo que dice relación con los empréstitos que el Gobierno desea obtener para efectuar la electrificación y adquirir nuevos equipos y materiales de construcción.

El Consejo se suspendió después de medio día para continuarlo horas más tarde, pero no fué posible, por falta de tiempo, que los señores Ministros y consejeros prosiguieran en la tarde de ayer en estos estudios.

LA QUIEBRA DEL BANCO POPULAR

El ex-gerente señor Celis es reducido ayer nuevamente a prisión

El proceso por la quiebra del Banco Popular ha entrado con las últimas actuaciones judiciales, en un nuevo período de actividad.

A consecuencia del fallo de la Corte Suprema, y del cual informamos en nuestra edición de ayer, el Ministro sumariante decretó de nuevo la prisión del ex-Gerente del Banco Popular, señor Francisco Celis.

En cumplimiento a la orden mencionada, el señor Celis fué conducido a la Sección de Seguridad a la 1 de la tarde de ayer, donde quedó en calidad de incomunicado por disposición del Ministro que conoce de este proceso.

A las 6 de la tarde del mismo día el señor Celis ingresó a la Cárcel Pública.

Reunión de acreedores.

En vista de que la impresión de la memoria del síndico de la quiebra y el informe de contabilidad no ha sido aún terminada, se ha postergado la primera junta de acreedores para el 12 de Setiembre. Esta junta se llevará a efecto en el Teatro American Cinema.

Un grave denuncio

El regidor don Arturo Besoaín ha formulado un denuncio acerca de una irregularidad conocida por él. En efecto, el regidor nombrado, sorprendió en la Plaza Bogotá a los obreros Pedro Rodríguez Tello y Juan N. Cisternas, trabajando con dos mulas de la Policía de Aseo, en un terreno particular del señor Gilberto Honorato.

El señor Besoaín pidió la detención de dichos obreros y después de habérseles conducido a la comisaría, guardó una copia de la declaración que prestaron.

EL ANIVERSARIO DEL URUGUAY

SE CELEBRO AYER CON DIVERSOS FESTEJOS

La recepción en la Legación

Ayer se ha celebrado con todo entusiasmo en esta capital el aniversario de la independencia del Uruguay.

Los lazos de unión y de afectos que existen entre Chile y aquella nación hermana, hicieron que la conmemoración de esta fecha tuviera también un eco simpático entre nosotros. Y así las festividades con que se realzó la importancia de este glorioso acontecimiento suramericano, se vieron concurridas por distinguidas personalidades de nuestro mundo político y social.

ASISTENTES AL ALMUERZO DE LOS MIEMBROS DE LA URUGUAYA

En la mañana, poco después de las 10, los miembros de la colonia pasaron a la Legación con el objeto de presentar sus saludos al Ministro señor Eugenio Martínez Thedy.

El distinguido diplomático y su señora esposa atendieron exquisitamente a sus connacionales, y durante las conversaciones se hicieron gratos recuerdos de la patria ausente.

A medio día la colonia festejó este aniversario con un almuerzo, en el que reinó la más franca camaradería.

Por la tarde, en los salones de la Legación, el Ministro señor Martínez Thedy y señora Paula Pascual de Martínez Thedy ofrecieron una espléndida recepción.

La residencia del representante de la República Oriental se vió concurridísima por dis familias y numerosos repre tes diplomáticos acreditados nuestro Gobierno.

El carácter especialmente pático que adquirió esta la delicada atención que ron a sus visitantes los Martínez Thedy, contribuy los asistentes se retiraron mente impresionados de a que hacemos referencia.

En la tarde pasaron ción también el Sub-se Relaciones señor Alberto a cumplimentar al señor a nombre del Gobierno, cán de servicio, que do personal del Presidente República.

Distinción al Ministro señor Martínez Thedy

Como estaba anunciado las dos de la tarde pas gación del Uruguay del Directorio de la So tectora de Animales Vicuña Mackenna", manos del Excmo. señor don Eugenio Martínez diploma de honor, que como miembro honorario titución.

El señor Ministro dialmente la deferencia tectora de Animales, hacer en una fecha visita a la Sociedad, su labor.

NUEVA COMPAÑIA MINERA E INDU

SE ORGANIZA EN VALPARAISO CON UN CAPITAL Q AUMENTARSE HASTA 500 MILLONES DE P

Gestiona la compra de todos los bienes de la Co Lota y Coronel

Por un sistema de acciones de trabajo, los em obreros participarán de las utilidades

Se ha organizado en Valparaéso una sociedad anónima comercial denominada Compañía Minera e Industrial de Chile, con un plazo de duración de cincuenta años.

El capital inicial de esta sociedad será de $ 250,000 moneda corriente, representado por 3,125 acciones de $ 80 cada una, totalmente pagadas. Dentro del plazo de 5 años, la sociedad podrá emitir acciones de un valor nominal igual, para elevar su capital hasta la suma de $ 500.000,000 de moneda corriente.

Esta sociedad tiene por objeto: 1.o estudiar y explotar propiedades mineras, ya sean estas metalíferas, carboníferas u otras; 2.o fundar, adquirir y explotar establecimientos industriales; 3.o construir, adquirir y explotar ferrocarriles; 4.o adquirir y explotar naves; 5.o adquirir el total o parte de sociedades anónimas o de otro género que estén dedicadas a cualquiera de las operaciones ya indicadas; 6.o comprar, vender, explotar y arrendar propiedades rústicas y urbanas; y vender los bienes de la presente sociedad o fusionar ésta con otra u otras sociedades.

Como hemos informado, en la actualidad esta sociedad gestiona la adquisición de todos los bienes de la Compañía de Lota y Coronel, operación que se haría canjeando una acción de la Compañía Minera e Industrial, de un valor nominal de $ 80 moneda corriente, por cada acción de la Compañía de Lota y Coronel, cuyo valor nominal es de $ 20 oro de 18 d., quedando, como ya lo hemos dicho, constituída con los accionistas de esta Compañía.

Como se sabe, el capital de la Compañía de Lota y Coronel es de 74 millones de 18 d.; pero el avalúo negocio alcanza alrede millones de pesos, cuenta que las 3.700,00 tienen una cotización mercado de $ 54 cada

Una de las reformas sociedad piensa introdu clase de instituciones, tá ya en sus estatutos ciar a sus empleados haciéndoles copartícipes lidades de sus negocios.

En efecto, el artículo estatutos establece que emitirá unas acciones hasta por una suma da del 5% del capital acciones que serán lectiva del conjunto a sueldo y a jornal ñía, en cualquiera de cimientos y oficinas, lo menos un año con tinuo de servicios en

Estas acciones no enajenadas o embarga vadas y tendrán derecho en el mes de Abril igual por acciones al recibido las acciones suma que correspond a estas acciones se tre los empleados jornal, que tengan cho dividendo, en número de días de vo que hubiera tenido cada empleado, y la por día de que goza

Los obreros y em Compañía, en su cionistas de trabajo recho a concurrir a neales de accionistas pañía, con voz y tados por un delegado

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO. — Cítase a asamblea general para hoy Viernes 26, a las 8 y media P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

EL BAILE DEL DOMINGO EN LA ESCUELA DE MEDICINA.—Ya se ha anunciado en ediciones anteriores, que el próximo Domingo 28 se llevará a efecto en la Escuela de Medicina el baile que los estudiantes de medicina preparan con todo entusiasmo con el objeto de recolectar fondos para la construcción del **"Dispensario Modelo"** y en honor del sabio que actualmente nos visita, el profesor doctor Weinberg.

Las entradas se encuentran en la secretaría del Centro (Escuela de Medicina).

CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO.— U. de Ch.— Cítase a sesión extraordinaria de asamblea para el Sábado 27 a las 9 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Tabla: Actitud que asumirá el Centro en presencia de la de la Federación de Estu lativos a la cuestión del

CENTRO ESTUDIANTES VALDIVIA.— Se cita a neral para hoy a las 9 cal de costumbre.

Tabla: Acción social diantes de Valdivia.

CENTRO DE ESTUDIANTES LINARES.— Cítase a socios de esta institución a las 9 1|2, en el local

INSTITUTO PEDAGOGICO Centro de Biología.— P. M., tendrá lugar la Centro de Biología la entusiasmo en honor berto Vidal.

BAILE ESTUDIANTIL INSTITUTO SUPERIOR CACION FISICA. — éxito promete alcanzar le estudiantil que el nos y ex-alumnos del perior de Educación rá el próximo Domingo la tarde.

HOY ES EL ULTIMO DIA

De la Semana Réclame de los Grandes Talleres "Record"

APROVECHE ESTOS PRECIOS:

PARA TEÑIR Y APLANCHAR UN TERNO	$ 10.00
PARA TEÑIR Y APLANCHAR UN TRAJE SASTRE	$ 8.00
PARA TEÑIR Y APLANCHAR UNA BATA	$ 7.00
PARA TEÑIR Y APLANCHAR UN SOBRETODO	$ 12.00

Estos precios son únicamente por hoy, y a negro o cualquier color, garantizando todo trabajo.

Las cajitas de anilina "RECORD" se venderán en este día únicamente a $ 1.00.

SUCURSALES EN SANTIAGO:

Casa Central, Delicias 2025.
Suc. T., Ahumada 369.
Suc. 1, San Diego 730.
Suc. 2, San Diego 11.
Suc. 3, Moneda 843.
Suc. 4, Delicias 51.
Suc. 5, Independencia 289.
Suc. 18, San Pablo 2810.
Suc. 22, San Diego 1745.
Suc. 23, Recoleta 441.
Suc. 24, Diez de Julio 154.
Suc. 25, B. Guerrero 675.
Suc. 26, San Pablo 1125.
Suc. 27, San Diego 1135.

Sucursales en toda la República

«LA UNIVERSAL»

Compañía Internacional de Seguros Generales

OFICINAS

Prat N.o 68 — — Casilla 553
VALPARAISO

Bandera N.o 72 — — Casilla 249
SANTIAGO

Agencias en toda la República

Certificados de Depósitos

TERCER SORTEO DE CUPONES

ACTA.— El Notario Público y de Hacienda que suscribe, certifica: que hoy 25 de Agosto de 1921, a las 3 de la tarde, en las Oficinas de la Compañía de Seguros "La Universal", calle de Prat N.o 68, en presencia del Consejo Administrativo, del Notario infrascrito y de numeroso público, se efectuó el tercer sorteo de Certificados de Depósito emitidos por dicha Compañía, saliendo favorecidos los siguientes cupones de la serie C: con $ 5,000 el cupón N.o 22,139; con $ 2,500, el cupón N.o 8,610; con $ 1,000 los cupones N.os 21,231 y 23,837; con $ 500 los cupones N.os 22,825, 21,965 y 21,078; con $ 200 los cupones N.os 5,795, 7,875, 12,629 y 2,811; con $ 100 los cupones N.os 13,527, 24,467, 19,396, 22,474 y 21,964; con $ 50, los cupones N.os 24,357, 22,612, 19,230 y 18,471; y el Contrato de Capitalización N.o 150,143 de don Laureano Toledo.

Valparaíso, 25 de Agosto de 1921.

SELEUCO GUTIERREZ, N. P. y de H.

Queda a disposición de los favorecidos el importe de sus premios en las oficinas de la Compañía, y también los cupones de la serie D., para el sorteo del 24 de Setiembre de 1921.

PROXIMOS SORTE
— EL —
24 de Setiembre de 1
CUOTA DE INCORPORACION $ 2

Seguros contra Incendios y Marítimos - Seguros de Vida - Dotales de Niños

EJERCITO Y ARMADA

AYER SE LLEVO A EFECTO LA REUNION DE GENERALES

Hoy tendrá lugar la Revista de Reclutas de la Escuela de Sub-Oficiales

MANIFESTACION AL EX-MINISTRO DE GUERRA, DON ENRIQUE BALMACEDA

Como lo habíamos informado, ayer a las 6 de la tarde se llevó a efecto en el Club Militar la manifestación que los jefes y oficiales de la guarnición ofrecieron al señor Enrique Balmaceda, con motivo de su brillante actuación en la cartera de Guerra.

Asistieron a esta manifestación, además del festejado, el Ministro de Guerra, don Remigio Medina; el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia Laso; el sub-secretario de Guerra, don Agustín Vigorena; el sub-secretario de Marina, don Pedro Cifuentes; el Prefecto de Policía, de Santiago, don Bernardo Gómez Solar; los generales señores Enrique Quiroga, Alberto Herrera y Dartnell; los jefes ingleses, señores Kinsman y Russell; los coroneles señores Carlos Fernández, Ernesto Medina, Arturo Ahumada y Julio Navarrete; los comandantes de los diferentes cuerpos de la guarnición, el jefe de la Brigada de Caballería, teniente coronel don Luis Cárter, y numerosos jefes y oficiales de las diversas reparticiones del Ejército.

Ofreció la manifestación en conceptuosas palabras el jefe de la Brigada de Artillería, coronel don Juan P. Bennett, poniendo de manifiesto el fructífero trabajo del señor Balmaceda y los grandes beneficios que reportó a la institución, desde sus funciones de Ministro.

Contestó el festejado, agradeciendo la manifestación de que era objeto. Sus palabras merecieron grandes aplausos de la concurrencia.

A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de la Guerra, don Remigio Medina, y en seguida el Ministro del Interior, don Héctor Arancibia, quien, durante su discurso, se refirió a los coroneles ingleses, allí presentes, manifestando entre otras cosas, que Inglaterra siempre había sido un buen amigo de Chile. A estas palabras, contestó el coronel señor Kinsman, quien mereció el aplauso de los asistentes.

Poco antes de las 8 P. M. se puso fin a la manifestación.

Reunión de generales

Como lo habíamos anunciado, ayer en la tarde, en la sala de despacho del Ministro de la Guerra, don Remigio Medina, se llevó a efecto la reunión de generales.

Esta reunión tuvo por objeto tratar sobre diferentes puntos relacionados con el servicio.

Revista de Reclutas de la Escuela de Sub-Oficiales

Hoy en la mañana se dará comienzo a la revista de reclutas de la Escuela de Suboficiales de San Bernardo.

Esta revista será pasada por el inspector de Establecimientos Militares general don Francisco J. Flores, acompañado de su ayudante, capitán señor Alejandro Villalobos.

Oficiales que parten al norte

Mañana partirán a Valparaíso, para de este punto seguir viaje al Norte, en el transporte "Angamos", el teniente coronel don Aníbal Parada, comandante del Regimiento Lanceros; el capitán don Humberto Gordon, ayudante de la Brigada combinada de Tacna, y teniente 1.o don Edmundo Moller, del Regimiento Lanceros.

REGLAMENTO DE SERVICIO EN CAMPAÑA. — Considerando que es necesario para la mayor eficiencia del Ejército, mantener al día sus Reglamentos Tácticos en conformidad a las experiencias recogidas de la gran guerra, y a la organización actual de nuestro Ejército, se ha ordenado modificar el Reglamento de Servicios en Campaña, para el Ejército.

REGLAMENTO DE UNIFORME. —Se ha agregado al Reglamento de Uniforme, un artículo por el cual se autoriza el uso de las botas largas de goma en los días de lluvia.

RETIRO. — Se ha concedido su retiro temporal al mayor don Manuel A. Soto Carrasco.

FALLECIMIENTO. — Ha dejado de existir el Intendente de división en retiro, don Javier Barahona.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 5 P. M., partiendo de la Avenida Matta N.o 147, en dirección al Cementerio General.

Rendirá los honores de ordenanza el Regimiento de Infantería Pudeto, con su banda de músicos y estandarte, al mando del comandante de dicho Regimiento.

EL TIEMPO

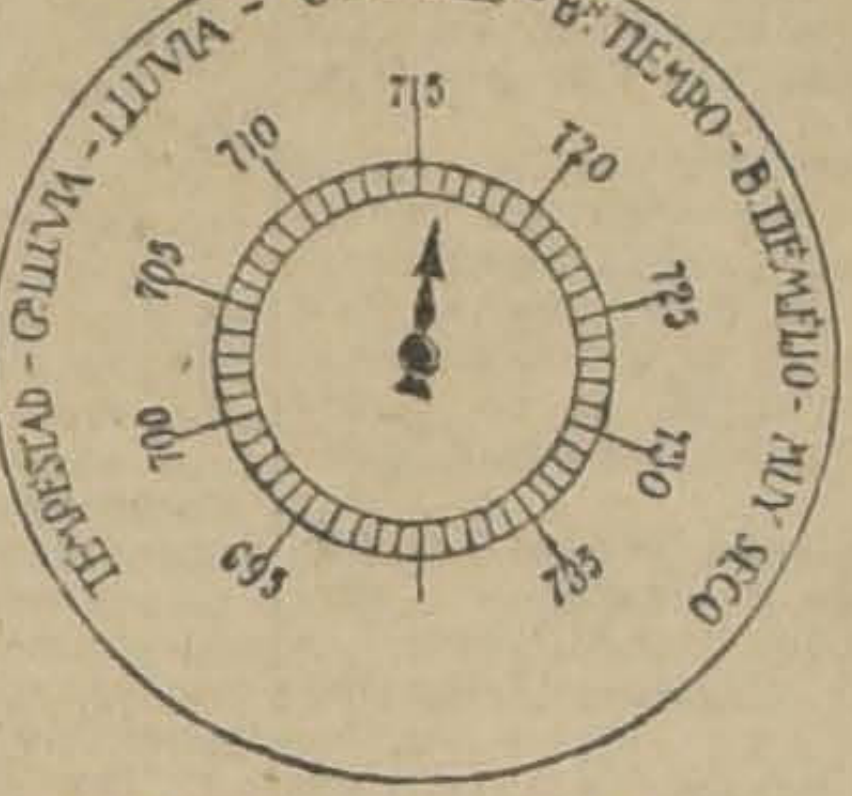
TEMPESTAD - LLUVIA - VARIABLE - B.n TIEMPO - B. TIEMPO FIJO - MUY SECO
695
700
705
710
715
720
725
730
735

Barómetro, a las 12 M., 716.

Barómetro:

A las 6 A. M., 714.
A las 12 M.; 716.
A las 6 P. M., 716.

Termómetro:

Máxima, 14.0.

Mínima, 8.2.

Viento:

Viento dominante, S.

Velocidad del viento (kilómetros por hora): 5.5.

Kilómetros recorrido en 24 horas, 56.5.

Hidrometeoros:

Neblina densa.

— HOY: —

Sol. — Sale a las 6.27 A. M.
Se pone, a las 5.36 P. M.
Luna. — Sale a las 0.16 A. M.
Se pone a las 11.10 A. M.

J. KOHN y Cía.
OPTICOS
Instrumentos de precisión
SANTIAGO PARIS VALPARAISO
Pasaje Matte 23 Esmeralda 170
Casilla 1509 Casilla 842
Ejecución exacta de precripciones de oculistas.
Sección especial para provincia.

Odol
lo mejor para la dentadura

Antes de acostarse,

enjuáguese Ud. la boca con Odol y sentirá Ud. en ella una frescura y un bienestar deliciosos. El Odol penetra en cierto modo las encías, y las impregna de sus partículas, de suerte que, al aspirar el aire, éste toca las encías y les presta una frescura particular que, como queda dicho, produce un delicioso bienestar.

COLON
los mejores cigarrillos con tabaco hebra.
20 cts. paquete

EDUCACION

EN EL PRIMER ANIVERSARIO DE LA LE Y DE EDUCACION PRIMARIA

Las fiestas de hoy en todas las escuelas del país

Los beneficios de la ley en un año de vigencia

Habla el Inspector General de Instrucción Primaria señor Darío Salas

Hoy se cumple un año desde la fecha en que se promulgó la Ley de Educación Primaria Obligatoria y ello indudablemente es motivo de muy intimas satisfacciones porque, en este espacio de tiempo se han podido palpar ya parte de los beneficios de esta ley que nos ofrece nuevas expectativas y mayores proyecciones para el futuro.

El día de hoy es, pues, digno de especial recuerdo, porque en esta ley se contemplan ideas de progreso y de bienestar para el país, al procurarse la sólida preparación del niño para las luchas del vivir colectivo en el mañana.

LOS BENEFICIOS DE LA LEY

Desde luego, y a pesar de que, con motivo de las actuales dificultades financieras porque atraviesa el país, no ha sido posible llevar a la práctica el plan de creaciones de escuelas elaborado por la Dirección General, y que no ha podido crearse sino cinco o seis escuelas, la matrícula y la asistencia han aumentado en proporciones verdaderamente halagadoras.

La matrícula total de las escuelas primarias en el mes de Junio último ha llegado a 271,708 y la asistencia media del mismo mes, a 271,047 o sea a un 72.92 o|o, de la matrícula. La matrícula constituye un 9.9 o|o de la población total, según el censo de 1917.

En el mismo mes de Junio, de 1920, la matrícula fué de 284,662 y la asistencia media de 204,295. Hay en consecuencia, un aumento de 87,046 en la matrícula y de 66,752 en la asistencia media.

Las provincias con más alta matrícula, con respecto a la población total, fueron las de Chiloé, con 14,01 o|o; Atacama, con 13.83 o|o; Colchagua, con 13.26 o|o; Arauco, con 12.84 o|o; y Maule, con 12.70 o|o.

Entre los departamentos, los de más alta matrícula con relación a su población fueron los siguientes: Freirina, 21,43 o|o; Quinchao, 20.10 por ciento; Ancud, 18.09 o|o; Caupolicán, 16.39 o|o; Cachapoal, 16.39 o|o; y Cañete, 16.02 o|o.

Trece provincias y 41 departamento han alcanzado una matrícula superior a un 10 o|o, de la población total.

Las provincias de más baja matrícula con relación a la población total fueron: Antofagasta, 5.41 o|o; Magallanes, 5.50 o|o; Tarapacá, 6.31 o|o; Cautín, 6.63 o|o; y Valdivia, 7.28 o|o.

La más alta asistencia media la tuvieron las provincias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Cautín y Valparaíso. De éstas la primera llegó a un 86.42 o|o y la última a un 78.22 o|o.

De los departamentos, los de Carelmapu, 90.81 o|o; Arica, Tacna, Copiapó y Taltal, 83.99 o|o, tuvieron la más alta asistencia media.

El departamento de Santiago tuvo una matrícula total de 55,783 y una asistencia media de 37,514 o sea de 67.30 o|o, correspondiendo la más alta asistencia media al II Distrito, con 67.90 o|o.

El departamento de Valparaíso tuvo una matrícula total de 21,532 y una asistencia media de 16,920 o sea de 78.58 o|o.

CON EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

Conversando sobre este particular con el Inspector General de Educación Primaria, don Darío Salas, este funcionario se mostró reconocido a la labor desarrollada por los visitadores que, con decidido empeño han informado a la Inspección de todos los antecedentes relacionados con la situación actual de la educación y sus necesidades. Palabras de estímulo tuvo también para los directores de las escuelas.

CIRCULAR A LOS DIRECTORES DE ESCUELAS

Con motivo del primer aniversario de la promulgación de esta ley, la Inspección ha dirigido a los visitadores de escuelas, la siguiente circular:

"El día 26 del presente mes de Agosto se cumplirá un año desde la fecha de la promulgación de la ley que, junto con establecer en el país la educación obligatoria, ha dado al servicio de instrucción primaria una organización nueva y mejorado la situación del personal que a ella consagra sus esfuerzos.

Debido en gran parte al celo de los señores visitadores y al entusiasmo y abnegación con que los directores y profesores de las escuelas han sabido secundarlos la ley a que me refiero ha producido ya, en el corto tiempo que lleva de vigencia, y a pesar de las dificultades financieras con que se ha tropezado para aplicarla, resultados que pueden estimarse, dadas las circunstancias, en alto grado satisfactorios: en Junio último hemos proporcionado educación en nuestras escuelas a 87,046 niños más que en igual época del año anterior, y nuestra asistencia media general se ha elevado, hasta llegar casi a un 73 o|o.

El primer aniversario de la ley de educación primaria obligatoria encuentra, pues, al personal de la instrucción primaria, no sólo en pleno trabajo, empeñado en realizar los altos propósitos que el legislador tuvo en vista, sino en situación de mostrar ya, prácticamente, los beneficios de la obligación escolar.

Si las enormes proyecciones que la ley N.o 3654 tiene para el futuro del país, no fueran ya motivo sobrado para hacer del día de su dictación una fecha digna de especial recuerdo, el éxito hasta ahora obtenido y que abre el espíritu a las expectativas más halagadoras, justificaría por sí solo la celebración del aniversario que se aproxima.

En consecuencia, ruego a usted se sirva disponer lo conveniente a fin de que, en cuanto lo permitan las circunstancias, las escuelas de su jurisdicción solemnicen la fecha del 26 de Agosto con actos especiales, de carácter educativo y patriótico, que hagan de ese día, en la mente de los niños y del pueblo en general, un verdadero aniversario cívico, el aniversario de la democracia y de la cultura.

Dentro de ese espíritu y teniendo en cuenta la conveniencia que existe en aprovechar al celebración a que me refiero para renovar el interés de los padres de familia, por la educación de sus hijos y estimular el celo de las autoridades en favor del cumplimiento de las disposiciones de la ley, puede usted dar a aquellos actos la forma y amplitud que le indiquen su experiencia y su especial conocimiento de las condiciones locales.

Saluda a usted. — **D. Salas.**"

Así, pues, hoy se celebrará dignamente este aniversario de la promulgación de la ley que ha sido un triunfo para nuestra democracia.

CRONICA POLICIAL

EL DENUNCIO DE IRREGULARIDADES EN LA SECRETARIA DEL PRIMER JUZGADO DEL CRIMEN

Informe del juez señor Aguirre

Irregularidades en la Secretaría del 1.er Juzgado

El Ministro en visita de la Excma. Corte, señor Braulio Moreno, ha continuado ocupándose de los denuncios de irregularidades en la Secretaría del Primer Juzgado del Crimen.

El dentista señor Jorge Larraín Larraín, ha presentado últimamento al señor Moreno una larga denuncia en la que enumera diversas incorrecciones cometidas en la Secretaría del Tribunal a que nos hemos referido.

El señor Ministro continúa investigando los hechos con el objeto de dejar claramente establecidos los cargos.

Damos a continuación el informe del juez señor Marcos Aguirre, sobre estas incidencias:

"Santiago, 24 de Agosto de 1921. —Tengo el honor de informar a US. al tenor de los antecedentes de la denuncia formulada contra el secretario del Primer Juzgado del Crimen por Isidoro Villarroel González y otros. Con el informe correspondiente consignada en la respectiva certificación al funcionario inculpado.

El suscrito, informando a su vez, puede expresar que ha corroborado la efectividad de los hechos consignados en el informe del secretario respecto a la sentencia expedida por el juez que suscribe y a los términos de la misma.

En cuanto al cobro de derechos, estima el que suscribe que él ha sido procedente en vista de que la suspensión de efectos de la sentencia se refiere a prisión o multa impuesta por dicha sentencia.

Es cuanto puedo informar a US. Saluda a US.—(Firmado).—Marcos Aguirre".

Un denuncio de estafa

En la tarde de ayer comparecieron a prestar declaración ante el juez señor Alfredo Rondanelli, varias de las personas que se suponen estafadas en los negocios a que se dedicaba el comerciante de la localidad, señor Reinaldo Hüber. Como se recordará, en ediciones anteriores hemos dado amplios detalles acerca de la forma poco formal en que el comerciante aludido realizaba sus asuntos.

Se nos pide rogar a las personas que hayan sido estafadas por el inculpado, se presenten a efectuar sus reclamaciones a la Sección de Seguridad donde serán debidamente atendidas.

GERMINASE
El alimento de los hijos de médicos.
Siempre el mejor.
BANDERA 552

TRIBUNALES DE JUSTICIA

CORTE SUPREMA
Movimiento habido en 25 de Agosto de 1921

Primera sala.—1. Agregada. Recurso amparo H. Aguilera. Se anunció don Alfredo Moreno contra el recurso.

Segunda sala.— 3. Sociedad Italo-Americana con A. Bonfratello, en acuerdo.

Las demás no vistas o suspendidas.

Alegaron:

Don Alfredo Moreno por el recurso y don Alfredo del Valle contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES
Jueves 23.—Señor Gutiérrez

Primera sala.—1. Denuncia de Sara Santa María contra Josefina León, aprobada; 2. Contra Francisco Araya y Gregorio Ormazábal, confirmada con declaración; 3. Contra Abraham Molina, aprobada; 4. Contra José Peñaloza y Gabriel Leiva y José del Carmen Muñoz, confirmada y aprobada; 5. Contra Carlos Martínez, aprobada; 6. Contra José Herrera, aprobada; 7. Sumario por muerte de Bartolo Valenzuela, aprobada; 8. Sumario contra Pedro A. Becerra, aprobada; 9. Sumario por hurto a Pedro Jiménez, aprobada; 10. Contra Gumercindo Faundes, Romelio Pinto y José Saavedra, aprobada; 11. Contra Alfredo Mattey, confirmada; 12. Contra Ramón Ubilla, confirmada; 13. Contr Rosa Arancibia, revocada; 14. Humberto Briceño con Osvaldo Olivares, aprobada; 15. Miguel Abate con Arturo Tapia y otros, aprobada; 16. Amelia Ortega con Roberto Henríquez, aprobada; 17. Contra Armando Pavez y Marcial Reinoso, confirmada.

Agregada. Recurso de amparo de Blanca Aguilera, sin lugar.

Secretario, señor Alcalde.

Don Pedro Velasco alegó por la revocatoria, en la 13.a

Fallada de acuerdo

Contra M. Cerón y otros.

Segunda Sala. — Relator, señor Varas Olea.— 1 Contra Pedro Regalado, aprobada; 2 contra Luis Gorigoitía, aprobada; 3 contra José María Olivos, aprobada.

No vistas las demás.

Acuerdo, después de terminados los alegatos, la pendiente de ayer Expediente herencia yacente de Carmen Gandarillas.

Alegaron:

En la 1.a, don Pedro Velasco, confirmando.

En la 3, don Alejandro Lira con don Arturo Fernández y don Francisco Amesti con don Aurelio Valenzuela.

Agregada, contra Daniel Rodríguez y otros, revocada; la 4.a del Miércoles, Piraino con Humeres, pendiente.

Secretario el señor Alcalde.

Alegaron:

Don Darío Urzúa con don Leopoldo Urrutia, en la continuación; y don Osvaldo Pacheco por la revocatoria, en la agregada.

Cuarta Sala.— Relator señor Fontecilla.— 1 Fisco con Recaredo Martínez, acuerdo; 2 Carlos Pórter con Comunidad liquidadora de Pellahuen, trámite; 13 Elena Hurtado con Emilio Valenzuela, mal anunciada.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: José M. Ruiz Tagle contra Teodoro Muhn y otros, suspendidos los efectos; contra Armando Manríquez y Francisco Puyol, confirmada.

Alegaron:

En la 1.a, don Agustín Correa Bravo con don José Dionisio Correa.

En 5 Departamentos ofrece Gath & Chaves y sólo hasta mañana a las 12.30

RECLAMES INTERESANTES A PRECIOS DE OCASION

VISITESE

"Menaje", "Blanco", "Bonetería Niños", "Blusas y Batas" y "Guantes y Pañuelos"

Terminan también mañana a las 12.30 las Réclames que ofrecen "COMESTIBLES" y "TAPICERIA"

CUCHARITAS para té, de alpaca pulida, cada una	$ 1.45
TAZAS para té, de loza inglesa, cada una	$ 1.55
PLATOS blancos u hondos, loza inglesa, decorada, cada uno	$ 1.65
TAZAS de losa inglesa, para desayuno, cada una	$ 1.90
JUEGOS PARA TE, compuestos de 8 piezas de greda vidriada. El juego	$ 9.90
JUEGO DE 4 DOCENAS DE COPAS, en medio cristal "Portieux": 12 para agua, 12 para vino, 12 para oporto y 12 para licor. Las 48 piezas, en	$ 89.50

SALDO DE CALZONCILLOS de Toile blanco, para niños, a	$ 4.95
CAMISAS en bramante blanco, modelo práctico, sin tira de cuello, para niños, a	$ 5.95
CAMISETAS de algodón crudo, con media mangas, artículo muy durable para niños, a	$ 5.95
CAMISAS en rico Toile blanco, pechera alforzada, sin almidonar, para niños, a	$ 9.90
DELANTALES, modelo a tablones, en brin crudo Holanda, cualquier tamaño,	$ 8.95

CREA retorcida, calidad superior, ancho para 1 1|2 plazas, el metro, desde	$ 5.80
TOALLAS grandes, finas, con flecos y dobladillos, lisas y adamascadas, en 11 clases diferentes, cada una, desde	$ 4.95
TOCUYO grueso, muy fuerte, ancho 80 ctms., el metro	$ 2.30
UN SALDO DE MANTELES y servilletas, fondo blanco, con preciosos dibujos floreados, todos los tamaños en manteles, desde	$ 14.00
SERVILLETAS para mesa, haciendo juego, la docena, desde	$ 12.00

DELANTALES blancos, en plumetis, a	$ 2.95
DELANTALES en percal de fantasía, con galón de fantasía, colores y blancos	$ 8.90
DELANTALES blancos con peto y tirantes, adornados con volados de broderie, a	$ 6.90
BLUSAS en batista de algodón color, en todos los talles, a	$ 9.85
DELANTALES en percal francés, con cuerpo, sin mangas, adornados con galones imprimidos, a	$ 11.80

BLUSAS en velo de fantasía color, adornadas con encajes finos, a	$ 11.75
ENAGUAS en rico satín negro o bies de color, a	$ 12.80
DELANTALES blancos con cuerpo y mangas, como para enfermeras, a	$ 19.50
BATAS en rico percal francés, forma vestido, adornadas con galón de fantasía, modelo recién recibido, a	$ 22.50
BLUSAS en punto tricot de lana, en todos los colores, a	$ 29.95
CAPAS punto tricot, cuello de fantasía,	$ 39.50

PALETOES en lana, color y blancos, desde	$ 65.00
BATAS en moletón de lana cardada, festoneadas a mano, a	$ 69.00
PAÑUELOS de algodón blancos, para señoras, artículo fino, la doc., desde	$ 8.40
PAÑUELOS en batista de algodón color, finos, diversidad de gustos, para hombres, la docena, desde	$ 14.40
PAÑUELOS de algodón, blancos, para hombre, calidad especial, la doc., a	$ 14.40
UN SALDO DE GUANTES de cabritilla color, para hombre, con un resorte presión, el par, desde	$ 12.90
GUANTES de cuero y gamuza color, procedentes de afamadas fábricas europeas, para hombres, el par, a	$ 22.50
GUANTES de cuero, finos, reforzados, especiales para manejar, con presillas, para hombres, el par, a	$ 27.50

Las NOVEDADES de Primavera-Verano continúan siendo expuestas en los salones del tercer piso
Modas, Confección Señoras, Confección Señoritas y Niñas, son el punto de reunión obligado de nuestras distinguidas clientes

GATH & CHAVES, LIMITED

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 57.a ordinaria en 25 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Barrios, Barros Errázuriz, Briones Luco, Bulnes, Concha S., Echenique, Edwards, Errázuriz Tagle, Errázuriz Lazcano, Garnham, Gatica, Huneeus, Letelier Silva, Lyon Peña, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez y Zañartu don Enrique y don Héctor.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite una comunicación del Gerente del Ferrocarril Transandino por Juncal, relativa a la aceptación de un canje de bonos por los actuales tenedores. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

2.o De dos oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero remite un proyecto que autoriza al Ejecutivo para vender, en subasta pública, los terrenos concedidos en uso, en Antofagasta, a la Compañía Huanchaca de Bolivia. Quedó para tabla.

Y con el segundo devuelve aprobado el proyecto sobre permiso para que don Luis L. Zegers pueda aceptar el cargo de Cónsul General de la República de Polonia en Chile. Se mandó comunicar al Presidente de la República.

3.o De tres informes de Comisiones.

Los dos primeros, de la Comisión de Legislación y Justicia, recaídos:

En la solicitud de la Liga Chilena de Higiene Social, de Santiago, en que pide permiso para conservar la posesión de un bien raíz que ha adquirido en esta ciudad.

Y en la solicitud del Círculo de Sub-Oficiales y Clases Retirados del Ejército y Armada, General José María Bari, de Talcahuano, sobre permiso para conservar un bien raíz. Quedaron para tabla.

Y el tercer informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales, acerca del proyecto de la otra Cámara que exime a los indígenas de la contribución de haberes y de caminos, radicados en comunidad. Quedó para tabla.

4.o De una solicitud de caciques de la provincia de Malleco, en que piden el despacho del proyecto anteriormente referido. Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto.

PERMISOS PARA CONSERVAR LA POSESION DE BIENES RAICES

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— **Si no hubiera inconveniente por parte del Senado, podríamos despachar sobre tabla diversos permisos para conservar la posesión de bienes raíces.**

Queda así acordado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al **informe de la Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:**

"Artículo único. Concédese a la institución denominada Liga Chilena de Higiene Social, de Santiago, con personalidad jurídica a virtud de los decretos números 1,914 y 2,002, de 8 y 24 de Noviembre de 1917, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz que ha adquirido en esta ciudad y cuyos deslindes son: al norte, cocheras de los Padres de la Merced; al sur, Almacenes fiscales; al oriente, sucesión Irarrázaval Jaraquemada; y al poniente, calle del Cerro".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la misma Comisión de Legislación y Justicia, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. Concédese a la institución denominada Círculo de Sub-Oficiales y Clases Retirados del Ejército y Armada, General José María Bari, de Talcahuano, que goza de personalidad jurídica a virtud del decreto supremo número 272 de 13 de Febrero de 1915, el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión del bien raíz ubicado en la calle Bilbao números 119-21 de aquella ciudad, y cuyos deslindes son: norte, Avenida Bilbao; sur y oriente, con Eugenio Hurel, y poniente, con Antonio Ramírez".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

CEMENTERIO DE TOME

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — La Junta de Beneficencia de Tomé ha solicitado el pronto despacho de un proyecto que está pendiente desde hace tiempo de la resolución del Senado y que declara de utilidad pública determinada extensión de terrenos destinados a Cementerio.

Debo hacer presente al Senado que este proyecto estaba anunciado en la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy.

LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES MUEBLES Y CAMINOS, Y LOS COMUNEROS INDIGENAS

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Por mi parte debo rogar a la Mesa que se digne solicitar el acuerdo del Senado, para tratar sobre tabla el proyecto, ya informado por la Comisión de Hacienda del Senado, que se refiere a eximir del pago de contribuciones de bienes muebles, inmuebles y caminos los terrenos de indígenas que se hayan constituídos en comunidad.

El señor VALDES.— Yo apoyo la indicación.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hubiera inconveniente, se trataría ese proyecto a continuación del relativo al Cementerio de Tomé.

Acordado.

CEMENTERIO DE TOME

El señor SECRETARIO.— Da lectura al informe de la Comisión de Gobierno que termina recomendando la aprobación del siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o Declárase de utilidad pública una extensión de trece mil metros cuadrados de terreno, de propiedad particular, al lado norte del Cementerio público de Tomé, con el objeto de destinarla al ensanche de dicho Cementerio.

La expropiación se hará en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a la ley de 18 de Junio de 1857.

Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos mil seiscientos pesos ($ 2,600) en pagar el valor de las expropiaciones que se lleven a efecto en virtud de esta ley".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado en general. Y si no hubiera inconveniente, pasaríamos a la discusión particular.

Acordado.

En discusión el artículo 1.o

El señor SECRETARIO.— Artículo 1.o Declárase de utilidad pública una extensión de trece mil metros cuadrados de terreno, de propiedad particular, al lado norte del Cementerio público de Tomé, con el objeto de destinarla al ensanche de dicho Cementerio.

La expropiación se hará en conformidad al plano que apruebe el Presidente de la República y a la ley de 18 de Junio de 1857.

El señor SLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Yo propondría que se modificara la referencia a la ley de 18 de Junio de 1857 y se reemplazara por la referencia a la ley de expropiaciones para agua potable.

Si no hubiera inconveniente, daría por aprobado el artículo con la modificación propuesta y que la Mesa redactaría.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Artículo 2.o Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos mil seiscientos pesos ($ 2,600) en pagar el valor de las expropiaciones que se lleven a efecto en virtud de esta ley.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

LAS CONTRIBUCIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y DE CAMINOS Y LOS COMUNEROS INDIGENAS

El señor SECRETARIO.—**Da lectura al informe de la Comisión de Hacienda y Empréstitos Municipales en que recomienda la aprobación del siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados.**

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Los indígenas radicados en comunidad con otros indígenas, en conformidad a las leyes respectivas, están exentos del pago de la contribución sobre bienes muebles e inmuebles establecida en la ley número 3,091, de 13 de Abril de 1916, y de la contribución de caminos que prescribe la ley número 3,611, de 24 de Abril de 1920.

Artículo 2.o Condónase a los mismos indígenas, las sumas que actualmente estén adeudando en razón de contribuciones establecidas por las leyes citadas en el artículo 1.o.

Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde el día de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor ECHENIQUE.—Yo insinúo la conveniencia de limitar los beneficios de la exención a cincuenta hectáreas, porque se me ocurre que en la forma en que se consulta la idea en el proyecto se podría prestar a grandes abusos, pues no faltarán personas que acaparen terrenos de comuneros indígenas y se acojan a estos beneficios.

No formulo indicación; únicamente insinúo la idea.

El señor CLARO SOLAR (Presidente).—Se trata de indígenas radicados ya en comunidad, señor senador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Me parece conveniente que se nos dé alguna explicación sobre este proyecto, porque no creo prudente eximir a los indígenas del pago de la contribución sobre caminos, ya que los caminos les han valorizado sus tierras y se sirven de ellos.

El señor BULNES.—Yo puedo dar algunas explicaciones a su señoría.

Los indígenas, por efecto del sistema familiar, ya muy antiguo entre ellos, viven alrededor de un cacique no solamente los hijos solteros, sino también los casados, y los nietos, y aún los sobrinos y otros parientes. De manera que una reducción indígena se compone de muchísimas personas.

Por ejemplo conozco casos en las reducciones de indígenas de las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, de que once hectáreas de suelo están ocupadas por cincuenta o más personas; veinte hectáreas, por sesenta o setenta. Es así imposible que una agrupación de gente de tan considerable número pueda abastecerse y vivir de cincuenta hectáreas.

Entre nosotros se denomina propiedad individual la que posee un individuo o una familia. En cambio, la familia de los indígenas está compuesta por treinta, cuarenta o más personas.

Conozco un caso perfectamente comprobado del que,—si hubiera tenido noticias que se iba a discutir este proyecto,—habría traído los antecedentes. De ellos se desprende que cincuenta indígenas están ubicados en dos hectáreas de terreno.

Naturalmente, esta gente se ve sumamente afligida para subsistir, e imponerles contribuciones es duro casi inhumano.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—¿Cuál será el total de hectáreas en que están radicados los indígenas?...

El señor BULNES.—No sabría dar ese dato.

Yo conozco algo de los terrenos indígenas, de sus reducciones y de su modo de ser y podría calcular en unos 50 mil indígenas los que quedan en la frontera, pero no sabría decir cuánto terreno ocupan.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—A lo más un tercio de hectárea por familia.

El señor BULNES.—Yo encuentro perfectamente justo este proyecto de la Comisión.

Hay además, algo que debe tomarse en cuenta.

Estos indígenas, por el orden natural de las cosas, tienen un nivel social más atrasado que el de la mayoría de los chilenos y para cobrarles esta clase de contribuciones, se les hace víctimas de todo género de fraudes, de tal manera que un pago de 5 pesos, le significa a ellos cuarenta o cincuenta pesos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.—Porque tienen que recurrir a los tinterillos.

El señor BULNES.—Exacto; constituye una de las plagas del sur.

Creo, pues, que el proyecto en debate puede ser aprobado sin inconveniente.

Esta pobre raza está próxima a extinguirse; quedan sólo los últimos restos de la raza heroica en la defensa del suelo americano.

Esos indígenas son los antecesores de mucha parte de nuestros conciudadanos. Ahora son pobres, no tienen recursos; démosles facilidades para que puedan vivir!

El señor BRIONES LUCO.—Quiero manifestar mi opinión, señor Presidente, sobre el proyecto en debate, porque se relaciona con un punto que yo he estudiado con alguna detención desde hace algún tiempo.

Las leyes del 66, del 74 y del 83, que son las que han reglado la propiedad indígena en el sur, establecían un sistema especial que consiste en radicarlos en comunidades, por reducciones.

Reconocían, pues, las leyes el sistema de comunidad. Y en virtud de estas disposiciones legales, los indígenas han estado radicándose en comunidades en la provincia de Malleco y en una gran parte de la de Cautín.

Este sistema de radicación de indígenas por comunidades, que en aquel tiempo correspondió a una necesidad social, dejó de emplearse con el curso del tiempo. Los indígenas adoptaron después el uso del sistema de la propiedad particular, o sea individual; y han ido abandonando paulatinamente el sistema de propiedad en comunidades

Debo hacer notar al Senado que a causa de ordenar la ley que los indígenas debían radicarse en comunidades, resultaba que la mayor parte de los indios se habían radicado en comunidades con la protesta de ellos mismos. Y cada vez que algunos de ellos querían radicarse individualmente y delimitar su propiedad personal, era necesario que obtuvieran la aprobación de una parte de sus compañeros.

Conozco algunos casos de indígenas que han pedido la subdivisión de sus propiedades, pero, debido a la circunstancia de que el terreno en que se ha constituído la comunidad, no corresponde a una hijuela de valor apreciable para cada uno de ellos,—porque el máximo del término medio que puede poseer cada indígena no llega sino hasta cuatro hectáreas,—no han podido obtener la división de sus propiedades y han debido permanecer en la estrechez que describía hace un momento el honorable senador por Malleco. Con frecuencia sucede que en un pequeño pedazo de suelo habita un número muy crecido de individuos.

Debo, además, recordar que todos los proyectos que se han presentado a la consideración del Congreso Nacional, ya sea de origen gubernativo o parlamentario, han tendido siempre a concluir con el sistema de radicación en comunidades. Estos proyectos se encuentran pendientes en la Cámara de Diputados, y según he oído manifestar al honorable Ministro de Relaciones Exteriores, se preocupa de activar su despacho.

La situación anormal que se trata de remediar quedará, en consecuencia, solucionada dentro de poco tiempo más.

El señor BARRIOS.—En vista de lo que acaba de manifestar el honorable senador por Tarapacá, este proyecto de ley no tiene razón de ser.

El señor BRIONES LUCO.—Tiene mucha razón de ser este proyecto, señor senador, porque los indígenas deben responder en la actualidad solidariamente del pago de la contribución. Naturalmente los Tesoreros Fiscales, al proceder a cobrar las contribuciones correspondientes, tienen que demandar a alguno de los indios que les parezca de mayor responsabilidad pecuniaria, y éste debe pagar aquel valor sin que tenga los medios de obtener de los demás lo que les corresponda a cada uno pagar.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— A mi juicio, señor Presidente, la mente de la ley de contribuciones sobre bienes muebles e inmuebles, fué la de exonerar del pago de ellas a las que tuvieran un valor menor de cinco mil pesos. Se encuentran en este caso las posesiones de indígenas constituídos en comunidad. ¿Por qué razón, entonces, se les va a obligar a pagar una contribución de que la ley los exonera?

El señor BULNES. — Además, en la región donde están los indígenas, la hectárea de terreno tiene muy escaso valor.

El señor BRIONES LUCO. — Por mi parte, acepto el proyecto, porque considero que él tiende a realizar una obra de justicia.

El señor BARRIOS. — Hago indicación para que la ley rija por dos años.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión la indicación del honorable senador por Arauco.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — En la práctica se ve que estos indígenas no pueden pagar la contribución. Si se les exige el pago, tendrán que abandonar el suelo. Lo humanitario es aprobar el proyecto tal como está redactado. Yo lo votaré sin modificación alguna.

El señor BARRIOS. — Retiro mi indicación. La había formulado nada más que con el objeto de estimular la acción del Gobierno a fin de que agite los proyectos pendientes en la Cámara de Diputados.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si no hay inconveniente, se dará por retirada la indicación del honorable senador por Arauco.

Retirada.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, daré por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Art. 2.o Condónanse a los mismos indígenas, las sumas que actualmente estén adeudando en razón de contribuciones establecidas por las leyes citadas en el artículo 1.o

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Artículo 3.o Esta ley comenzará a regir desde el día de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Si ningún señor senador usa de la palabra, ni se pide votación, lo daré por aprobado.

Aprobado.

Queda terminada la discusión del proyecto.

CONSTRUCCION DE CAMINOS

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Con relación a la construcción de caminos, me permito pedir a la Mesa que se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, para que, junto con los datos que va a remitir al Senado, sobre las sumas que se han invertido en estas obras, mande una copia del plan que existe para la construcción de caminos.

Deseo conocer el plan general que están siguiendo el Ministerio y la Dirección de Obras Públicas, y que ordena la última ley que autorizó los fondos para caminos, porque creo que con el alza enorme de los fletes y pasajes de los Ferrocarriles, es indispensable construir un camino longitudinal que permita el acarreo de las mercaderías que no pueden llevarse por los ferrocarriles.

Creo que si se hubiera construido un camino longitudinal desde Los Andes hasta Puerto Montt, como lo propuse anteriormente, esta obra no habría costado más de dieciséis millones de pesos, y habría descongestionado las líneas férreas y abaratado el transporte.

Por eso quiero que el señor Ministro de Industria y Obras Públicas traiga el plan completo para ver cuántos caminos se han construído hasta ahora y cuánto es lo que queda por hacer. Espero esos datos para proseguir mis observaciones.

EL TIPO DEL CAMBIO

El señor VALDES. — Deseo decir algunas palabras acerca del cambio.

Mis honorables colegas saben que la libra ha encarecido hasta pasar de 38 pesos, que es el record alcanzado, triste record, señor Presidente.

El tipo extraordinario a que llegamos alarma al público con sobrada razón. Lo que no es justo, a juicio mío, es que se manifieste extrañeza por la carestía de la libra.

Como comprendo que la mayoría de las personas no tienen ideas claras a estos respectos yo me he permitido guiar a la opinión desde esta sala, en la medida de mis fuerzas de antiguo corredor de cambio. Hoy vuelvo sobre el tema.

El encarecimiento de la libra, que yo me había tomado la libertad de pronosticar en sesiones anteriores, proviene de que el mercado está privado de las letras que antes lo surtían por causa del receso de las ventas de salitre y de la cesación o disminución de las exportaciones de cobre, estaño, lana y otros productos.

En tanto que la exportación ha disminuído considerablemente en los meses del año que van corridos, las importaciones no han descendido, como se asegura con cierta ligereza.

Tengo a la vista números que cantan, cifras oficiales.

El "Diario Oficial" del 9 del presente, publica los datos siguientes, que son bien decidores, más expresivos que toda literatura:

"En los siete meses corridos del presente año, las Aduanas han recaudado las siguientes cantidades. Para hacer la comparación de estas rentas, se indican también las percibidas en el mismo período de 1920:

DERECHOS COMPUTADOS EN MONEDA DE 18 PENIQUES

	1921	1920
Exportación	$ 33.098,782.28	$ 58.030,209.33
Internación, ley N.o 3,066	25.675,423.45	21.346,783.83
Internación, leyes 980 y 2,641 . .	76,486.58	29,169.18
Encomiendas postales	869,186.57	635,700.98
Diez por ciento adicional sobre alcoholes	106,167.33	132,271.75
Almacenajes . . .	1.010,600.67	641,760.76
Faros y balizas . .	392,415.12	585,847.19
Multas consulares	27,976.90	26,820.36
	$ 61.252,038.90	$ 81.428,563.38

De la comparación de estos totales, se ve que en los siete primeros meses del presente año ha habido una disminución ascendente a 20 millones 176,524 pesos 48 centavos, que afecta principalmente a la exportación".

Resulta de tales datos numéricos que, mientras los derechos de exportación han descendido en el año en curso veinticinco millones de pesos, los de importación han aumentado en cuatro millones de pesos.

Es preciso tomar en cuenta que se ha internado mucha mercadería porque el alza de los derechos indujo a los importadores a encargar stocks antes de que la nueva ley rigiera. Esto no quita que la importación no ha disminuído, que es lo que yo deseo establecer al analizar el cambio actual.

El señor BARRIOS. — No debe olvidar su señoría que los derechos de Aduana fueron aumentados.

El señor VALDES. — Acabo de decir, precisamente, señor senador, que, como los derechos de Aduana iban a ser aumentados en aquel entonces, las casas importadoras internaron grandes stocks de mercaderías.

El objeto de las observaciones que estoy formulando es dejar bien establecido que por angas o por mangas, se ha importado más que lo que se ha exportado, con las ineludibles consecuencias en el tipo del cambio.

Yo refuto, señor Presidente, la común creencia de que nadie sabe lo que va a ocurrir en el cambio. Es imposible determinar el tipo exacto que corresponde al país, porque no se tiene el dato de todos los "factores operantes" y porque existen una infinidad de operaciones de crédito internacional que no se liquidan al día, pero hay momentos en que factores aplastantes, de todos conocidos, permiten decir definitivamente que la libra va a encarecer o va a abaratar.

Así, vimos que cuando exportábamos todo el salitre requerido por los consumos bélicos, la libra abarató hasta cerca de la par de 18 peniques, sin sorpresa para nadie, y así, vemos ahora que, sin ventas de nuestro principal producto de exportación, la libra encarece hasta tipos nunca vistos, de menos de 5 peniques.

La versión de la prensa me hizo decir en días pasados que el cambio estaba a 4 3|8. Fué un error taquigráfico: yo dije 4 7|8.

Debo llamar la atención del público hacia el peligro de que si no se reanudan las ventas de nitrato o no se contratan grandes empréstitos externos, podamos ver la libra, sin motivo de extrañeza, a 40 pesos, a 45 o a 50, siempre que no cesemos de importar como si no viviéramos en crisis, con una inconsciencia pasmosa.

He dicho en otras ocasiones que el cambio es un estanque con un cañón de ingresos y otro de egresos, cuyo nivel depende, naturalmente, de la relatividad entre dichas entradas y las salidas.

Debo esclarecer que no aseguro que la libra va a valer 40, 45 o 50. Sólo me limito a exponer la posibilidad de que ello suceda, en vista de los factores económicos, mercantiles y sociales del momento.

Considero útil hacer comprender al público que, en un país lanzado por la pendiente del papel moneda durante cuarenta años de su historia **todo tipo es posible.**

El precio de la libra sube en la actualidad porque no hay las letras suficientes para servir la demanda. Esta es la razón sencilla y clara del alza que analizo.

Para citar un ejemplo bien al alcance de todo el mundo, las victorias del servicio público que cobran un peso veinte por la carrera diurna, piden dos pesos a las doce de la noche, cinco a las cuatro de la mañana y a ciertas horas no se encuentran tal vez en las calles por ningún precio.

Lo propio acontece con las letras. Si hay muy pocas en circulación, han de valer forzosamente cambios extraordinarios y aún, en momentos dados, pueden ser tan escasas que no se encuentren a tipo alguno.

Podría decir mucho más acerca del cambio, pero no deseo cansar a mis honorables colegas con tema tan árido.

Sólo agregaré que cuánto hagamos todos los habitantes del país por consumir menos artículos importados, será obra patriótica y oportuna que significa alivio para nuestra balanza comercial desequilibrada hasta un grado lastimoso; será una contribución que cada uno aporte al restablecimiento de nuestra medianía financiera de los años anteriores.

Desgraciadamente, el Gobierno y los particulares no hacen nada en este sentido. El primero, el principal causante de la carestía de la libra, está a dieta por el momento, y si de mí dependiera, yo lo dejaría sometido a ese régimen riguroso que recomendaba para Chile el profesor francés Leroy - Beaulieu.

En cuanto a la sociedad...

El señor BULNES. — No sé a que dieta se refiera su señoría. No hable de dieta. Hable de un caldo gordo de cincuenta millones: de cincuenta millones que se han derrochado a manos llenas...

El señor ECHENIQUE. — Se han botado cincuenta millones del empréstito ferrocarrilero.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sería caldo grueso cuando las bocas no eran tantas como las que han aparecido ahora...

El señor VALDES. — Yo no digo que el Gobierno esté sometido a la estricta dieta que yo deseo. Lo que yo expongo es que este Gobierno no cuenta con los mismos recursos que derrochaban los Gobiernos anteriores, y me felicito por ello porque tal circunstancia aminora la influencia funesta de los gastos fiscales sin control en el cambio internacional.

Por eso he hablado de dieta, señores senadores.

Prosigo mis observaciones, honorable Presidente, que ya tocan a su término.

La sociedad no repara en gastos, como si viviéramos en el mejor de los mundos. Se consuela de la crisis tremenda derrochando más y poniendo en práctica el adagio: "La vida es un andango y el que no baila es un tonto"...

También podría agregar algunas observaciones sobre este tópico social, pero prefiero "glisar", como dicen los franceses, y termino repitiendo que, dado el giro que llevan las cosas políticas, financieras y sociales, nos corresponderá tener la libra a 40 o más pesos, y que nadie tendrá el derecho de manifestar extrañeza por la carestía excesiva de las letras sobre Londres, puesto que a cada uno corresponde una cuota de responsabilidad, proporcionada a sus dispendios, en la dura prueba económica por que atravesamos.

LA SITUACION DE LOS ASILADOS EN LOS ALBERGUES

El señor BULNES. — Deseo hablar nuevamente sobre los albergues, señor Presidente.

Ayer, al salir de esta Sala, recibí una presentación de los asilados en el albergue de la calle Bascuñán Guerrero. Y siento mucho haber olvidado traer ese documento al Senado.

En la conversación que sostuve con las personas que traían esa solicitud, les repetí lo que había dicho a este respecto en la sesión de ayer. Ellos me suplicaron que pidiera al honorable Ministro del Interior que los librara de los ataques de la Guardia Roja que se ha establecido en aquel albergue, en el cual los atropella ejerciendo presiones de todo género y venganzas de toda especie.

Pongo, pues, estos hechos en conocimiento del honorable Ministro del Interior.

Al hablar con estos delegados enviados por sus compañeros de aquel albergue, les pregunté, por curiosidad, qué especie de vida llevaban allí. Los delegados me contestaron que la vida es allí un verdadero infierno. A las horas de comida los que no tienen ideas comunistas tienen que luchar para obtener sus alimentos.

En el resto del día el albergue se transforma en un garito. Los albergados juegan todo cuanto tienen. Y como no tienen mucho dinero consigo, empiezan bien pronto a jugar las prendas de vestir que llevan encima.

Como tuve ocasión de manifestar en la sesión anterior, respecto a lo que ocurre en los demás albergues, en este otro albergue, según me lo manifestaron los que trajeron la solicitud, la mayoría entona cantos anarquistas, se producen desórdenes constantes y existe la más repugnante promiscuidad de sexos y de seres de todas condiciones.

A juicio de los albergados sería mejor, sería más humano, que se les librara de esta situación intolerable en que se encuentran, dándoles trabajo, porque no deben aceptar que se les mantenga en la condición de mendigos.

La petición que ellos me hacían era análoga a la de los otros albergados, esto es, que a los comunistas se les coloque en un asilo especial a fin de quedar tranquilos y libres de esta influencia malsana.

La Cámara comprenderá lo que esta situación de los albergues significa para el orden social. Cada uno de ellos es, puede decirse, un mitin constante de propaganda subversiva, y, nece-
sariamente, dentro de la miseria y de la
cía, las ideas subversivas encuentran
perfectamente preparado.
El Senado, vuelvo a repetirlo, debe
cuenta la gravedad del problema.
que ocho mil hombres hábiles para
puedan encontrar colocación en las
tividades del país. Yo sugerí a los
que el camino regular era o buscar
dir que se les trasladase a los lugares
nen sus familias, dándoseles por el
recursos necesarios para poder
unos quince días, mientras encuentran
ción.
Se ha dicho que las condiciones
de los albergues son las corrientes
afirmar que ellas son horribles,
ya no quedan niños en aquellos
ción porque casi todos han muerto.
de más grave es que los albergues
sus pésimas condiciones de salubridad
recibiendo más y más obreros
el Gobierno no tiene otra norma
los en Santiago y darles la hospitalidad
que llama albergues y que, en realidad,
dad, como decía uno de los obreros,
perreras que albergues.
De manera que me permito
Senado, en la esperanza de que estas
nes lleguen a conocimiento del
del Interior por la versión de la
fío en que el Gobierno tomará
caso para corregir este mal, que
una verdadera carga para el Estado
El señor ALESSANDRI.—
proveedores, yo creo que habrá
gados, y me parece que el medio de
guna solución a esta cadena que
veedores y albergados en un
empezar por suprimir ese engranaje
numerosísima lista de proveedores
Las observaciones del honorable
Malleco me han llevado a
esta idea, que creo facilitará la
problema.
Como presidente de una Junta
he tenido al servicio de estas
de docientos albergados, a los
porcionado casa confortable y
muy superiores a los que se les
albergues; pero, a pesar de todo,
retenerlos en el lugar de las
insinuaciones, me han respondido
a los albergues a tomar la comida
y según ellos, figurar en las listas
blecimientos como recibiendo
Por esto he insinuado la idea
proveedores como un medio de
lución del problema, sin perjuicio
pecuniariamente a aquellos
ciados en la mejor forma que
sin cercenar de los dineros
ocupados la gruesas sumas que
utilidades de los proveedores
El señor BULNES.—Me
labras del señor senador por
dar fuerza a mis observaciones.
Su Señoría tiene toda la razón
aspecto del problema que no
el de la moralidad. Es notorio
Santiago, en un estudio que
estaba pasando en los albergues
se estaban presentando listas
que circulaba públicamente como
de que ese diario lo acogiera,
para la Prefectura de policía de
Es de admirarse que sólo
haya impuesto esa repartición
que desde hace tiempo eran del
blico.
Como lo ha manifestado
rable senador por Aconcagua,
esa pobre gente está haciendo
proveedores; mientras más
narán éstos. De modo que
veedores, habrán albergados.
Creo que hay que cumplir
cosas.
El señor ALESSANDRI.—
que se les auxilie y no se les
ñor senador.
El señor BULNES.—Soy
se trate a esa gente con todas
que merece su desgracia, por
son nuestros hermanos, merecen
simpatías. Son trabajadores
gión del norte, muchos de ellos
que sirvieron a la patria cuando
gro; de modo que no es posible
con desdén. Yo abogo por ellos,
corazón, pidiendo que se supriman
gues que los degradan.
El señor CLARO SOLAR
Como ha llegado la hora, se
Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

BANCO CENTRAL

El señor CLARO SOLAR
Continúa la sesión.
Corresponde ocuparse del
Central.
El señor SECRETARIO.—Da
forme de la Comisión Especial
poniendo la aprobación del siguiente

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o Créase con el
co Central de Chile una institución
de las operaciones que le señala
Artículo 2.o El Banco de Chile
nistrado por un Consejo formado
bros, como sigue:
Del Director de la Caja de
cario;
De un Consejero designado
y otro por la Cámara de Diputados
De dos Consejeros designados
dente de la República; los cuales
fes de oficina de Hacienda o
jeros de un Banco nacional
de pesos de capital a lo menos
De cinco Consejeros elegidos
General de Accionistas; y
Del Director-Gerente, que será
el Presidente de la República
demás Consejeros.
La Junta Central de Accionistas
convocada especialmente para
de los cinco Consejeros que le
gir y de sus reemplazantes en
tes. En la elección de los Consejeros
ción dará derecho a un voto
elegidos a los que resulten con
de votos. En caso de empate,
Los miembros de este Consejo
chilenos y durarán en sus funciones
años, pudiendo ser reelegidos.
gozarán de la remuneración que
General de Accionistas.
Los sueldos del Director-Gerente
empleados serán fijados por el Consejo
El Consejo eligirá un presidente
presidente.
La representación legal del
ponderá al Presidente conjuntamente
rector-Gerente. El primero podrá
zado en caso de imposibilidad
dente.
Artículo 3.o El capital inicial
co será de cincuenta millones de
llones de pesos) dividido en
pesos totalmente pagadas cada
queda desde luego autorizado
capital inicial hasta cien
($ 100.000,000), por acuerdo
General de Accionistas, citada
votos que representen la mayoría
las acciones del Banco.
El capital podrá ser suscrito
cos nacionales y por el público
y en los lugares que determine
del Presidente de la República.
pital se distribuirá entre los
res a prorrata de la cantidad
mitad se distribuirá en la
los demás suscriptores y si éstos
a suscribirla el saldo que
rá también entre los Bancos.
nes de los Bancos y del público
enterar veinticinco millones de
nes de pesos), el saldo hasta
rá suscrita por cuenta del Estado
Si las sucriciones de los
blico, dentro del plazo indicado
terior, alcanzaren a cuarenta
($ 40.000,000), el Estado
faltare para enterar el capital
La suscrición del Estado
excederá de diez millones de
Los sucritores deberán
tuciones u oficinas que designe
la República al tiempo de
el 10 o|o de la cantidad que
del valor de las acciones que
en definitiva será pagado

días siguientes al decreto en que se hará la adjudicación de acciones.

Las acciones tomadas por el Estado en los casos indicados en los incisos segundo y tercero, serán enajenadas periódicamente por el Presidente de la República por suscrición popular y por un precio no inferior a la par, en conformidad al Reglamento que se dictará al efecto. Mientras el Estado sea accionista del Banco, el Director del Tesoro representará sus acciones en la Junta General de Accionistas.

El Banco empezará a funcionar cuando estén pagados veinte millones de pesos (20 millones de pesos) de su capital.

Artículo 4.o No podrán ser accionistas del Banco Central de Chile sino las personas jurídicas, Bancos, o sociedades constituídas en Chile como sociedades chilenas y los chilenos o los extranjeros que tengan su domicilio o residan en Chile.

Artículo 5.o El Banco Central de Chile se dividirá en dos secciones que se denominarán "Sección de Emisión" y "Sección de Depósitos y Descuentos".

Cada sección será dirigida por un sub-Gerente y la "Sección de Emisión" tendrá, además, de un delegado nombrado por el Presidente de la República, entre los jefes de oficinas de Hacienda, encargado de fiscalizar sus operaciones con arreglo a la Ordenanza que para la constitución y marcha del Banco dictará el Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado.

Este delegado no gozará de remuneración especial.

Artículo 6.o El Banco Central de Chile se regirá, en lo que no esté previsto por la presente ley y la Ordenanza a que se refiere el artículo anterior, por los Estatutos que acuerden los accionistas en Junta General y que serán sometidos a la aprobación del Presidente de la República.

Artículo 7.o El Banco Central de Chile recibirá bajo inventario y administrará bajo su responsabilidad:

a) Los fondos fiscales en metálico destinados por las leyes vigentes al canje de los billetes de curso forzoso;

b) Los fondos en oro y valores depositados en la Casa de Moneda o en los Bancos extranjeros y personas que hayan retirado billetes de la Oficina de Emisión Fiscal, con arreglo a las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1921; 3,380, de 22 de Mayo de 1918, y 3,772, de 15 de Julio de 1921.

Los fondos indicados en la letra a), existentes en Chile, se mantendrán en el tesorillo de la Superintendencia de la Casa de Moneda, bajo la guardia del Gerente del Banco Central y de los demás funcionarios fiscales que hoy la tienen.

Artículo 8.o El Banco Central de Chile se hará cargo de las emisiones de billetes fiscales de curso forzoso, autorizadas con arreglo a las leyes números 1,054, de 31 de Julio de 1898; 1,509, de 31 de Diciembre de 1901; 1,721, de 29 de Diciembre de 1904; 1,867, de 23 de Mayo de 1906; 1,992, de 27 de Agosto de 1907, y del saldo de emisiones anteriores a la ley N.o 1,054, de 31 de Julio de 1898.

Queda también a cargo del Banco Central de Chile el canje de los billetes fiscales emitidos de acuerdo con las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912; 3,380, de 22 de Mayo de 1918, y 3,772, de 15 de Julio de 1921, y la devolución de los depósitos que hubiesen sido hechos para retirar dichos billetes, procediendo en todo esto con arreglo a las mismas leyes.

Los billetes fiscales devueltos para este efecto serán incinerados con las formalidades reglamentarias actualmente existentes, reemplazando a los empleados de la Oficina de Emisión Fiscal los de la "Sección de Emisión" del Banco, debiendo suscribir las actas de incineración los mismos funcionarios fiscales que hoy intervienen en ella y los Delegados del Gobierno a que se refiere el artículo 5.o

Artículo 9.o El Banco Central de Chile entregará a las personas que lo soliciten, billetes de curso legal en cambio de depósitos en oro. Estos depósitos se harán en sus oficinas en la proporción de 0.366.115 gramos de oro fino por cada peso billete que se emita.

El Banco Central de Chile devolverá el oro depositado en la proporción determinada en el inciso anterior en cambio de billetes de su propia emisión que se le entreguen.

Los billetes devueltos al Banco Central para ser cambiados por oro serán retirados de la circulación en la forma reglamentaria.

Artículo 10. El Banco Central de Chile deberá cambiar por oro, con los fondos que haya recibido para este efecto en conformidad al artículo 7.o los billetes fiscales de curso forzoso en la fecha y en la forma que determinará una ley especial.

Sin perjuicio de la disposición anterior, el Banco Central de Chile queda autorizado para sustituir por billetes de su propia emisión convertibles en oro en la proporción y en la forma indicadas en el artículo anterior y con los fondos que se refiere el inciso 2.o de este artículo, los billetes fiscales de curso forzoso que el Consejo acuerde canjear en resolución adoptada por la unanimidad de los Consejeros.

Los billetes fiscales canjeados por billetes del Banco Central de Chile y los que sean convertidos a oro, según el inciso primero de este artículo, serán incinerados en la forma indicada en el artículo 8.o

Artículo 11. La emisión de billetes del Banco Central de Chile se hará con las formalidades establecidas para la actual emisión fiscal.

Los billetes de la emisión del Banco serán del corte de cinco, diez, veinte, cincuenta, cien, quinientos y mil pesos y llevarán las firmas del Director-Gerente del Banco Central de Chile, del Superintendente de la Casa de Moneda y del Delegado del Gobierno en la "Sección de Emisión".

Artículo 12. El Banco Central de Chile deberá reemplazar los billetes de cualquier especie que se inutilicen o que por su mal estado deban retirarse de la circulación y podrá sustituir los billetes o vales de Tesorería de un tipo por los de otro tipo. Los billetes o vales cambiados serán incinerados en la forma establecida en el artículo 8.o

Artículo 13. El Banco Central de Chile podrá ejecutar las siguientes operaciones:

a) Descontar letras de cambio giradas para ser pagadas dentro del país, siempre que su plazo no exceda de noventa días y tengan a lo menos diez días corridos, que provengan de operaciones comerciales efectivas calificadas en cada caso por el Consejo y que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no bajo de cinco millones de pesos, y con su responsabilidad solidaria;

b) Descontar libranzas u otra clase de documentos a la orden, cuyo plazo no exceda de ciento ochenta días con treinta corridos a lo menos, siempre que sean presentadas al descuento por un Banco nacional, cuyo capital pagado no baje de cinco millones de pesos y constituyéndose dicho Banco solidariamente responsable del cumplimiento de la obligación.

El Banco Central de Chile, siempre que lo estimare necesario, podrá exigir garantía de bonos hipotecarios u otros efectos públicos para las operaciones de redescuento que se le presenten. Los valores entregados al Banco Central de Chile con este objeto se considerarán constituídos en prenda por el solo hecho de su entrega, y la prenda así constituída gozará del privilegio reconocido en el artículo 814 del Código de Comercio. Si la operación garantizada no fuese pagada a su vencimiento, el Banco Central de Chile queda autorizado para hacer vender la garantía, sin necesidad de requerir judicialmente al deudor, por medio de la Bolsa de Comercio que designe el Consejo del Banco, debiendo esa garantía venderse en rueda y previo anuncio publicado en la pizarra de la respectiva institución durante los tres días anteriores a la venta, para aplicar su producto en abono a la obligación.

Para los efectos de cada operación, las garantías serán estimadas, a lo más, en el ochenta por ciento de su valor corriente de plaza.

La tasa del descuento será fijada periódicamente por el Consejo del Banco. Pero en cada caso no podrá ser inferior a la que el Banco solicitante cobre por intereses y comisiones en las operaciones que lleve el descuento.

El monto de las cantidades entregadas a cada Banco, en virtud de las operaciones de descuento no podrá exceder del cincuenta por ciento de su capital pagado y del cincuenta por ciento de su fondo de reservas, incluyendo en dicho monto el valor de billetes o vales retirados por el mismo Banco a virtud de otras disposiciones legales que no sean las contempladas en las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918.

Artículo 14. Para efectuar los descuentos de que trata el artículo anterior, el Banco Central de Chile podrá emitir, hasta que llegue el día que indica el inciso primero del artículo 10, billetes de curso forzoso.

Llegado dicho día, el Banco sólo podrá emitir con el expresado objeto billetes de su propia emisión de curso legal, convertibles a oro a su presentación; pero en este caso deberá mantener un encaje en oro no inferior al treinta por ciento del monto total de su emisión y proveniente de depósitos hechos en sus cajas o en Bancos extranjeros de conformidad con las leyes números 2,654, de 11 de Mayo de 1912, y 3,380, de 22 de Mayo de 1918, y artículo 9.o de la presente ley.

Artículo 15. Los fondos en oro y demás valores depositados en la "Sección de Emisión", constituirán un patrimonio separado del patrimonio del Banco Central de Chile. Esos fondos no quedarán afectos de modo alguno a las responsabilidades del expresado Banco y se destinarán única y exclusivamente al rescate y canje de los respectivos billetes que garantizan.

El Banco Central de Chile prestará la diligencia propia del depositario a la conservación de estos fondos y responderá de ellos con todos sus bienes, sobre los cuales gozarán de la preferencia de los créditos de cuarta clase que enumera el artículo 2,481 del Código Civil.

Los billetes que emita la "Sección de Emisión", tendrán la misma preferencia sobre el patrimonio del Banco Central de Chile.

Artículo 16. El Banco Central de Chile podrá:

a). Emplear sus depósitos y su capital y fondos acumulados en la "Sección de Depósitos y Descuentos" en las operaciones autorizadas por la presente ley;

b). Depositar los fondos que tenga en el extranjero en instituciones bancarias de primera clase;

c). Recibir depósitos de dinero;

d). Adquirir o arrendar propiedades raíces para la instalación y funcionamiento de sus propias oficinas;

e). Girar letras de cambio en el interior y sobre plazas extranjeras;

f). Comprar y vender letras de cambio para el servicio de sus tesorerías;

g). Trasladar fondos de un punto a otro de la República o fuera de ella; y

h). Contratar las cuentas de crédito que fueren necesarias para facilitar la liquidación de los cambios internacionales, llegado el caso contemplado en el artículo 10.

El Banco Central de Chile no podrá efectuar las operaciones siguientes:

a). Abrir créditos en cuenta corriente: las cuentas corrientes que abra sólo podrán serlo de depósitos, salvo lo establecido en el artículo 24, y no se permitirá en las cuentas de depósito exceso alguno por ningún motivo;

b). Estipular o abonar intereses por depósitos, salvo también lo establecido en el artículo 24.

c). Conceder préstamos en otra forma que la de redescuentos a los Bancos de que trata el artículo 13;

d). Adquirir para sí sus propias acciones y recibir éstas o las de otros Bancos en garantía;

e). Comprar por cuenta propia acciones de una sociedad cualquiera o efectos públicos, a excepción de cédulas de Bancos o instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 y de bonos o' vales de la deuda pública del Estado o garantía por el Estado;

f). Negociar o descontar documentos del comercio cuando el plazo del vencimiento pase del término fijado en el artículo 13;

g). Hipotecar sus propiedades y dar en garantía su cartera;

h). Hacer negocios con sus propios Directores. Consejeros o empleados que no sean el simple depósito de valores a la vista, a plazo o en cuenta corriente; e

i). Comerciar o tener interés en empresas industriales, comerciales o de cualquiera otra naturaleza.

Artículo 17. Los actos o contratos que celebre el Banco Central de Chile serán firmados por el Secretario del mismo Banco como oficial de fe pública, y tendrán el carácter de instrumentos públicos y, por lo tanto, mérito ejecutivo.

Artículo 18. Para los efectos de esta ley se entiende por Bancos nacionales aquellos que estén constituídos con arreglo a las leyes chilenas y que tengan, por lo menos, el setenta y cinco por ciento de su capital en poder de chilenos o extranjeros residentes en el país.

Artículo 19. Los demás Bancos que tengan un millón de pesos o más de capital invertido en el país y que quieran gozar de los beneficios a que se refiere el artículo 13, deberán mantener depositado en el Banco Central de Chile un valor no menor del diez por ciento de sus depósitos en títulos de la deuda pública del Estado o garantidos por el Estado, o de instituciones hipotecarias regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855 aceptados por el Banco Central de Chile.

Artículo 20. Los Bancos extranjeros no podrán invertir fuera del país su capital declarado en Chile, sus reservas que hayan declarado que radican en el país, ni sus depósitos.

Artículo 21.— Los Bancos chilenos o extranjeros no podrán recibir depósitos superiores al cuádruple del valor a que ascienda su capital pagado y sus reservas radicadas en Chile.

Artículo 22. El Consejo del Banco Central de Chile ejercerá la Inspección de Bancos establecida por la ley de 23 de Julio de 1860 y la N.o 2,621, de 24 de Enero de 1912, y dará cuenta al Presidente de la República en los casos en que el capital de un Banco haya sufrido disminuciones que deban ser reintegradas.

Los gastos que demande este servicio serán de cargo de los Bancos a prorrata de sus respectivos capitales.

Artículo 23. Los libros de contabilidad y los libros auxiliares de los Bancos deberán ser llevados en idioma castellano. En el mismo idioma se redactarán los estados, balances, informes, memorias y los demás documentos necesarios para comprobar las operaciones de su contabilidad que deban presentarse al Gobierno y a las juntas generales de accionistas.

Artículo 24. El Banco Central de Chile gozará del privilegio exclusivo de la emisión de billetes al portador durante el plazo de treinta años, que se contarán desde que inicie sus operaciones.

En compensación de este privilegio, queda obligado a hacer gratuitamente los servicios de caja de las Tesorerías en toda la República o fuera de ella por medio de las oficinas o agencia que establezca. Recibirá, en consecuencia, depósitos, remesará fondos y hará por cuenta del Estado todo otro servicio dentro o fuera del país sin percibir comisión alguna, ni más abono de gastos que los que fuera del país tenga que pagar a terceros el mismo Banco.

El Gobierno podrá, además, celebrar acuerdos con el Banco Central de Chile para la supresión de las Tesorerías Fiscales provinciales o departamentales.

El Estado reconcentrará en el Banco Central de Chile todo el movimiento de sus ingresos y egresos; y el Banco le abrirá, al efecto, una cuenta corriente con un crédito hasta el monto de su capital pagado, abonado y cargando intereses recíprocos sobre los saldos diarios a favor o en contra del Estado. Dichos intereses no podrán exceder del tipo fijado al descuento por el mismo Banco.

Artículo 25. El Banco Central de Chile publicará semanalmente en el "Diario Oficial" el estado de su encaje metálico o en billete y la suma de sus depósitos y avances.

Cada seis meses el Consejo de Administración del Banco Central de Chile presentará al Gobierno un estado de sus operaciones y lo publicará en el "Diario Oficial". Publicará también en dicho diario los balances que deberá practicar el 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año. En la cuenta de ganancias y pérdidas del balance deberán figurar separadamente todas las cuentas que forman el Debe.

Artículo 26. De las utilidades semestrales, deducida la remuneración de los Consejeros y la gratificación que se acuerde a los empleados del Banco, se destinará el diez por ciento a aumentar el fondo en oro que servirá de garantía a los billetes del Banco Central de Chile, en circulación.

Un cinco por ciento de dichas utilidades se destinará a formar el fondo de reserva equivalente al cincuenta por ciento de su capital pagado.

Cuando se haya completado este fondo de reserva, el cinco por ciento se destinará a aumentar el capital pagado del Banco Central de Chile, según acuerdo de la Junta General de Accionistas, aprobado por el Presidente de la República.

El sobrante de las utilidades se destinará a repartir un dividendo hasta de cuatro por ciento semestral a los accionistas, y del resto, si lo hubiere, la mitad será para el Estado y la otra mitad se destinará al fondo para futuros dividendos.

Artículos transitorios

Artículo 1.o Los billetes emitidos por el Banco Central de Chile con arreglo al artículo 9.o de la presente ley servirán, en la proporción que indique el Presidente de la República, para el pago de los derechos de aduana por el valor en oro que representan.

Servirán, igualmente, por el valor que representan, para solucionar las obligaciones pagaderas en oro dentro del país.

Artículo 2.o Los empleados de la Oficina de Emisión Fiscal actualmente establecida que queden sin colocación en el Banco Central de Chile, podrán jubilar si tuvieren más de diez años de servicios; y si no los tuvieren, recibirán una gratificación equivalente al diez por ciento del sueldo de que gozan por cada año completo de servicio que hubieren prestado en la administración pública.

Esta disposición regirá también para los empleados de las Tesorerías Fiscales que fueren quedando cesantes en conformidad con el inciso 3.o del artículo 24.

Artículo 3.o La presente ley entrará desde luego en vigor en todo lo relativo a la constitución y organización del Banco Central de Chile, y en las disposiciones de los artículos 7.o y 8.o una vez que el Banco haya sido declarado legalmente instalado, por decreto que dictará el Presidente de la República y en la fecha que en dicho decreto se fije para que inicie sus operaciones.

Desde esta última fecha la emisión de billetes autorizada por el artículo 4.o de la ley N.o 3,772, de 15 de Julio de 1921, sólo podrá hacerse por intermedio del Banco Central de Chile y en conformidad a la misma ley.

Artículo 4.o Queda encargado el Banco Central de Chile de dar cumplimiento, para las operaciones que se hagan en lo sucesivo, a las leyes números 3,409, de 21 de Setiembre de 1917; 3,409, de 21 de Agosto de 1918 y 3,666, de 6 de Setiembre de 1920, sobre préstamos salitreros, y al artículo 6.o de la ley N.o 3,772, de 15 de Julio de 1921, que autorizó la contratación de un empréstito de cincuenta millones de pesos moneda corriente.

El Banco Central de Chile recibirá del Fisco las garantías constituídas para las diversas operaciones realizadas con anterioridad y a medida que se vayan liquidando los préstamos, incinerará los vales correspondientes.

Artículo 5.o Se deroga la ley N.o 3,628, de 2 de Julio de 1921, y el artículo 1.o de la ley N.o 2,192, de 30 de Agosto de 1909, que quedan sustituídos por las disposiciones de los artículos 8.o y 10.o de la presente ley".

Sala de la Comisión, a 22 de Agosto de 1921. —**Pedro Correa Ovalle.—Alberto González E.—Ricardo Valdés.—Guillermo Rivera.—Jorge Orrego P.**, secretario de la Comisión.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Las modificaciones introducidas pueden ir leyéndose a medida que se discutan los respectivos artículos.

En discusión el artículo 1.o.

El señor MAC-IVER.—¿No se va a discutir en general, señor Presidente?

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — El proyecto ya está aprobado en general, señor senador.

El señor MAC-IVER.—En buenas cuentas el proyecto tiene que ser discutido en general.

Yo preguntaba únicamente para guardar las formalidades reglamentarias, pues el proyecto en debate no es indudablemente el que hemos estado discutiendo.

El señor CONCHA.—Convendría se diera lectura al artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice como sigue:

"Artículo 1.o Créase con el nombre de Banco Central de Chile una institución encargada de las operaciones que le señala esta ley".

La Comisión informante no ha hecho modificación en este artículo.

El señor GARHAM.—Dada la naturaleza de las modificaciones que se han introducido al proyecto primitivo, que ha sido sustituído por el que ahora está en discusión, creo que sería oportuno cambiar el nombre de la institución que se propone crear.

En efecto, en la institución cuya creación se nos propone, no entran en juego los intereses fiscales, como ocurría en el proyecto primitivo, sino únicamente los intereses particulares.

Por estas consideraciones, creo que sería más acertado y lógico que su nombre fuera Banco Privilegiado, pues es ésta la denominación que en realidad le corresponde, y no Banco Central del Estado.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — ¿Formula indicación, su señoría?

El señor GARHAM.—Sí, señor Presidente.

El señor MAC-IVER.—Según entiendo, el privilegio a favor de un Banco consiste en la facultad de emitir billetes. Es Banco Privilegiado, por ejemplo, el Banco de Inglaterra, en virtud de un contrato; es Banco Privilegiado el Banco de Francia.

Yo no me opongo a que se cree el privilegio en Chile, que se salga del sistema de bancos que se ha seguido en Chile hasta ahora y que se llegue a constituir el privilegio de emitir billetes. Pero desearía que este privilegio no se vinculara a un banco en razón de una ley, sino en razón de un contrato.

A mi juicio, no se debe crear un banco con aquel privilegio determinado, sino en virtud de un contrato.

Y aún sería de desear que este privilegio se adjudicara de tiempo en tiempo, como acontece en Inglaterra y Francia.

¿Para qué vincularlo estrechamente a un banco, creado en esta forma o en la otra? Yo no le encuentro conveniencia de ningún género.

¿Llegará a ser este banco la institución principal financiera del país? Yo lo dudo. Esas instituciones las hace el tiempo, el crédito, la administración inteligente, una cantidad de circunstancias.

¿Podrá este banco supeditar al actual Banco de Chile? Lo dudo.

No creo que sería conveniente vincular la circulación de la moneda fiduciaria del país a una institución de esta especie. Por eso yo quisiera que esta idea de privilegio para emitir billetes, para crear moneda circulante, no de curso forzoso sino de billetes de Banco no se diera a un Banco especial.

El fondo de mi observación era que el hecho de dar sólo a esta institución el derecho de emisión se agravaría si le asignamos el nombre de Banco; y, como nombre no implica, por otra parte, que la institución haya de tener una base sólida en el mercado, creo que sería mejor dejarle el nombre de Caja Central.

Ya se ha explicado ante la Cámara el significado de las frases Banco Central, Banco Privilegiado, Banco del Estado.

Me parece que no es necesario, aún más, me parece una aberración estar hablando de la creación de bancos en la situación financiera del momento actual. La voluntad de hacer algo tiene cierto límite.

Pero para la creación de este Banco me han dado algunas razones, que son la de evitar que se cree el Banco del Estado y la de defender los fondos de conversión. No veo yo que sean éstas razones verdaderas.

El señor EDWARDS.—En el informe de Comisión se dice que, sin discrepancia de ninguno de sus miembros, se aprobó la idea general de este proyecto.

Debo declarar que yo en el seno de la Comisión expresé la idea de que la actual situación de Chile es absolutamente inoportuna para la creación de esta institución. Dije que la fundación de un Banco, teniendo una moneda cuyo valor varía todos los días y en el sentido de empeorar, no era situación para pensar en la creación de un Banco.

No diviso qué servicios va a prestar semejante institución. Se ha dicho que va a servir para regularizar la cantidad de circulante. Pero, yo digo: ¿cómo cabe regularizar la circulación cuando tenemos leyes que no van a ser derogadas por este proyecto y que habilitan a los bancos para hacer cuantiosas emisiones por medio de los bonos de los distintos empréstitos? No va a servir, pues, este Banco para regularizar el circulante.

Me parece que de servir en algo, este Banco va a servir para aumentar el circulante con los redescuentos; pero, no va a poder fijar una cantidad menor de circulante que aquella que existe.

En cuanto al interés que pueden tener los Bancos existentes y los particulares en suscribir el capital para la creación del Banco Central, creo que él no existe, que no hay aliciente alguno para ello, de modo que dudo mucho que los Bancos suscriban el capital, y dudo más todavía, que los particulares lo suscriban. El Banco del Estado no puede hacer más negocio que el de adquirir bonos y prestar al Estado a un interés muy inferior al interés corriente en plaza.

Por estas consideraciones, yo me limito a declarar que creo absolutamente inoportuna la creación del Banco a que se refiere el proyecto en debate, y creo que él no va a traer ningún beneficio al país. Me parece, señor Presidente, que todos estos proyectos son para apartarnos de las verdaderas medidas que debieran llevarnos al arreglo de nuestras finanzas. Y creo que todo lo que sea desviarse del camino de la reorganización administrativa y financiera del país, todo lo que signifique nuevos gastos, ya sea para la Beneficencia o para emprender obras públicas, traerá como resultado la desorganización administrativa del país.

Mientras no entremos por el camino del orden de la Hacienda Pública, nada puede llevar al país a la regularidad.

Estimo que las creaciones artificiales como ésta no nos han de llevar a mejorar en nada nuestra actual situación económica.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—La forma en que se ha generado este proyecto obliga, como decía el honorable senador por Atacama, a hacer la discusión general en el artículo primero: de otro modo se anularía esta discusión general. En efecto, para que la discusión general de un proyecto quedase hasta cierto punto burlada bastaría que, una vez aprobado en general se presentara otro proyecto a pretexto de modificar el primero, que ya consultan ideas completamente diferentes y que ya no podrían discutirse en general.

Es efectivo, como se ha dicho aquí, que en la discusión general se discute sólo la idea matriz del proyecto sometido a la consideración de la Cámara, la idea de legislar sobre tal o cual materia; pero este concepto no puede ser tan amplio que no tenga una limitación y que cuando el Gobierno, por ejemplo, ha presentado un proyecto para reorganizar una oficina pública, se le pueda reemplazar por la creación de un Banco Privilegiado o de otra institución de crédito completamente distinta de aquella que se trataba de reorganizar.

Por eso creo que forzosamente hay que hacer la discusión general del proyecto en la discusión de su artículo 1.o. Y por eso, respetuoso como soi de su artículo 1.o. Y por eso, respetuoso como soy a tomar la libertad de hacer, en la discusión del artículo 1.o, algunas observaciones que pueden ser estimadas de caracter general.

Desde luego, tratándose de un proyecto de la importancia de este, que tiende a entregar a una institución particular la facultad inherente al Estado de emitir papel moneda, me parece indispnesable que oigamos previamente la palabra del señor Ministro de Hacienda.

Tenemos un Gobierno nuevo, un Ministerio que recién inicia sus funciones y que ha declarado que procurará obtener la aprobación de las leyes que son indispensables para salvar la situación económica sin precedentes porque atraviesa el país. En estas condiciones me parece que debemos oir la opinión del señor Ministro de Hacienda sobre este proyecto, mucho más cuando el actual Jefe del Estado, siendo candidato a la Presidencia de la República, se manifestó enemigo de la idea de crear instituciones como la de que trata este proyecto. Creo, pues, que habría ventaja para el buen éxito de este proyecto en la otra Cámara y para que no perdiéramos el tiempo, en que el señor Ministro de Hacienda nos dijera si el Gobierno lo acepta, si cree que hay ventaja en entregar a una institución particular la facultad inalinable del Estado de emitir papel moneda, y si está dispuesto o no a defender el proyecto en debate en la otra Cámara. Porque si el señor Ministro fuera a la Cámara de Diputados a defender el proyecto que de allá nos vino y que modificó aquí nuestra Comisión de Hacienda, querría decir que habríamos perdido el tiempo, porque la otra Cámara seguramente aceptaría la opinión del señor Ministro de Hacienda en esta materia. Por estas razones me parece que es indispensable que el señor Ministro nos dé la opinión del Gobierno sobre este asunto. Por esta causa no se me hace escrúpulo retardar por algunas horas el despacho del proyecto.

Veo con sorpresa que algunos de mis honorables colegas apoyan este proyecto y aún manifiestan la complacencia que sienten ante la expectatitva de que sea aprobado, siendo que en sesiones de hace pocos días combatían duramente el proyecto pesentado por la Cómisión de Hacienda del Senado, y que lo combatían precisamente en cuanto consultaba ideas que aparecen en la forma casi idéntica en este nuevo proyecto, o sea las relativas al redescuento.

El Senado recuerda que durante dos, tres, cinco o diez sesiones se habló aquí de los peligros que envolvía la multiplicación de las emisiones de papel moneda, de la amenaza de empapelamiento ilimitado del país, y que se llegó a decir que el proyecto que se discutía entonces podía llevarnos a la situación que se produjo en Francia bajo la emisión de asignados en 1790, a la situación a que llegó el Perú durante la guerra del Pacífico, en que el papel moneda acabó por demonetizarse por completo a causa de las repetidas emisiones. De todo esto y mucho más se nos habló a propósito de ese proyecto, y sin embargo, él consultaba, por lo que hace al redescuento, las mismas disposiciones que el que acaba de presentar la Comisión de Hacienda. Pregunto yo entonces: ¿por qué lo que se consideraba malo entonces se considera bueno ahora? ¿Por qué las emisiones ilimitadas de papel moneda que, según se decía, habrían de multiplicarse por medio de las oficinas del Estado que ese proyecto creaba, produciendo males inmensos para el país, no habrán de producir ahora, hechas por una institución partisular, esos mismos males? Si uno y otro proyecto exigen a los Bancos más o menos las mismas garantías, si la cantidad que se emitiera con arreglo a las disposiciones de uno y otro sería la misma, si todavía el papel moneda tendría el mismo timbre, las mismas firmas, el mismo color, ya fuera emitido por la institución que creaba el proyecto anterior o por la que crea el nuevo proyecto de la Comisión de Hacienda, ¿por qué había de ser malo en un caso y bueno en el otro? En realidad, yo no acierto a explicármelo.

El honorable senador por Atacama, en las breves palabras que ha pronunciado, manifestó que no se oponía a este proyecto porque estaba ya cansado de luchar y, sobre todo, porque se le habían dado dos razones fundamentales para justificarlo: la primera de ellas es la relativa al peligro de que se funde un Banco del Estado, peligro que desaparece si se crea esta institución; y la segunda la referente a que esta institución constituye una mejor garantía para los fondos de conversión.

Respecto de la primera razón, me referiré a ella en breves momentos más. No necesito decir a la Honorable Cámara, pues mis opiniones al respecto son muy conocidas, que precisamente este proyecto no me agrada porque aleja la posibilidad de llegar a la creación de un Banco del Estado.

En cuanto a esta segunda razón, yo no veo en realidad cuál es la mayor garantía que nos ofrece el proyecto en discusión en lo relativo a que la institución que se trata de crear constituya un mayor resguardo para los fondos de conversión.

Y en seguida, sería interesante saber si el señor Ministro de Hacienda cree que sea honroso para la actual administración, si cree que sea honroso para su señoría que por medio de una ley se nombre un curador a fin de que estén más garantidos los fondos de conversión. Yo, en lugar del señor Ministro, no podría aceptar esta situación, pues ella importaría declarar que el Gobierno actual no es digno de confianza en cuanto al resguardo de esos fondos.

Y note el Honorable Senado que este curador que se le pone al Gobierno para el cuidado de los fondos de conversión, es un curador particular, es un grupo de personas sin responsabilidad ante los Poderes Públicos. En cambio, los consejeros de la institución que se trataba de crear por medio del proyecto anterior eran designados por los Poderes Públicos, eran funcionarios públicos, cuya responsabilidad se establecía en la misma ley. Ahora, según este otro proyecto, ¿quiénes son los que van a hacerse cargo de la administración de este Banco y de los fondos de conversión? Personas que todavía no sabemos quiénes son ni quién las va a elegir.

El artículo 7 dice:

"El Banco Central de Chile recibirá bajo inventario y administrará bajo su responsabilidad:

a) Los fondos fiscales en metálico destinado por las leyes vigentes al canje de los billetes de curso forzoso;

a) Los fondos fiscales en metálico destinados en la Casa de Moneda o en los Bancos extranjeros y personas que hayan retirado billetes de la Oficina de Emisión Fiscal, con arreglo a las leyes números 2654, de 11 de Mayo de 1921, 3380, de 22 de Mayo de 1918, y 3772, de 15 de Julio de 1921.

Los fondos indicados en la letra a), existentes en Chile, se mantendrán en el tesorillo de la Superintendencia de la Casa de Moneda, bajo la guarda del Gerente del Banco Central y de los demás funcionarios fiscales que hoy la tienen".

Ahora, el Consejo que va a estar encargado de la custodia de estos fondos es el establecido en el artículo 2.o, que dice:

"El Banco Central de Chile será administrado por un Consejo formado de once miembros, como sigue:

Del Director de la Caja de Crédito Hipotecario;

De un Consejero designado por el Senado y otro por la Cámara de Diputados;

De dos Consejeros designados por el Presidente de la República; los cuales deben ser jefes de oficina de Hacienda o Gerentes o Consejeros de un Banco nacional con cinco millones de pesos de capital a lo menos;

De cinco Consejeros elegidos por la Junta General de Accionistas; y

Del Director-Gerente, que será nombrado por el Presidente de la República a propuesta de los demás Consejeros.

La Junta General de Accionistas deberá ser convocada especialmente para el nombramiento de los cinco Consejeros que le corresponde elegir y de sus reemplazantes en los casos ocurrentes. En la elección de los Consejeros cada acción dará derecho a un voto y se proclamará elegidos a los que resulten con mayor número de votos. En caso de empate, decidirá la suerte.

Los miembros de este Consejo deberán ser chilenos y durarán en sus funciones por cinco años, pudiendo ser reelegidos. Los Consejeros gozarán de la remuneración que fije la Junta General de Accionistas".

Se ve, pues, que los fondos de conversión, que antes no podían estar sino bajo la custodia exclusiva de funcionarios públicos, podrán ahora estar administrados por funcionarios designados no se sabe por quién, porque ¿quién habrá de designar a los directores de este Banco? Los accionistas. ¿Y quién puede ser accionista? Todo el mundo. De manera que en un momento dado podría una casa extranjera comprar todas las acciones del Banco.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Hay en seguida un artículo que determina quiénes pueden ser accionistas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Se ve que tiene inconvenientes esta forma de discutir una ley. Por haberse substituído un proyecto por otro distinto se ve uno obligado a hablar sobre el proyecto en general durante la discusión particular de un artículo.

Me dice el señor Presidente que hay más adelante un artículo que establece quiénes pueden ser accionistas del Banco. Si es así, no vale el argumento que enunciaba, pero en cambio subsiste este otro: que las acciones pueden caer en manos de particulares, produciéndose, por lo tanto, la anomalía de que mientras antes a algunos de mis honorables colegas les parecía inaceptable que la administración de los fondos de conversión estuviera exclusivamente a cargo de funcionarios del Estado, ahora es perfectamente lógico para sus señorías que dichos fondos sean administrados por representantes del capital privado y por funcionarios públicos. Yo creo que si era inconveniente que esos fondos estuvieran administrados por representantes de los poderes públicos, lo sería mucho más todavía que en su administración intervinieran representantes del capital privado.

De manera que este primer argumento que se hace en defensa de este nuevo proyecto es en absoluto inaceptable, es depriment de la dignidad del Gobierno y, en consecuencia, no creo que el señor Ministro de Hacienda pueda aceptarlo así de buenas a primeras.

En cuanto a la otra razón que tengo para no aceptar este proyecto es mucho más de fondo todavía. Creo que la medida más conducente a mejorar la difícil situación porque atraviesa el país, es la de fomentar la producción nacional. Como decía muy acertadamente hace un momento el honorable senador por Cautín, es inútil que hagamos esfuerzos para mejorar el cambio, por dar trabajo a los obreros desocupados, por restablecer, en fin, la situación de relativo bienestar de que disfrutábamos hasta hace algunos años si no hacemos nada en el sentido de fomentar la producción nacional, y si queremos ayudar a la producción nacional, debemos poner a su alcance el crédito, un crédito abundante y adecuado que satisfaga las necesidades de la industria y de la agricultura.

El señor MAC-IVER.— Crédito abundante y barato.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Parece que al honorable senador por Atacama le llama la atención esto.

El señor MAC-IVER.— No, señor; me limitaba a recordar la frase completa; circulante fácil, abundante y barato.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Sólo tengo que observar que su señoría me ha cambiado una palabra: donde dije "crédito", su señoría pone "circulante", que no es por cierto la misma cosa.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

Sesión 58.a ordinaria en 25 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CLARO SOLAR Y CORREA OVALLE

Asistieron los señores Alessandri, Briones Luco, Bulnes, Edwards, Echenique, Garnham, González Errázuriz, Huneeus, Letelier Silva, Ochagavía, Quezada, Rivera, Torrealba, Valenzuela, Valdés, Yáñez, Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización y de Justicia e Instrucción Pública.

Se dió cuenta de un informe de la Comisión de Relaciones Exteriores, recaído en mensajes que autorizan al Ejecutivo para diversas inversiones en construcciones y saneamiento de la provincia de Tacna. Quedó para tabla.

SERVICIOS DE TACNA Y ARICA

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Corresponde discutir el proyecto de la Comisión de Relaciones Exteriores que concede fondos para diversos servicios de la provincia de Tacna.

Se va a dar lectura al informe.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Honorable Senado:

Vuestra Comisión de Relaciones Exteriores ha tomado en consideración nuevamente los mensajes del Presidente de la República en que inicia dos proyectos de ley que lo autorizan para construir diversas obras en la provincia de Tacna y para atender otros asuntos relacionados con la misma provincia.

De acuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, y atendiendo a que ambos proyectos se refieren a construcción de obras y a satisfacer diversas necesidades administrativas de la provincia de Tacna, la Comisión ha estimado que deben refundirse en uno sólo y, en consecuencia, somete a vuestra aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Se autoriza al Presidente de la República para invertir en la provincia de Tacna, las cantidades que a continuación se indican:

1.o En el saneamiento de Arica y de los pantanos de sus alrededores hasta la boca del valle de Lluta, y en la expropiación de los terrenos que fueren necesarios para ese objeto, setecientos cinco mil cuatrocientos pesos ($ 705,400);

2.o En la construcción y arreglos de caminos en la provincia de Tacna, setecientos mil pesos ($ 700,000);

3.o En completar el servicio de agua potable de la ciudad de Arica, ciento cincuenta mil pesos ($ 150,000);

4.o En la construcción y reparación, en el puerto de Arica, de las obras siguientes: Escuela de Hombres, ensanche del Liceo de Niñas, mejoramiento del Hospital, reparación del edificio de la Aduana y construcción de un cuartel de arma montada, un millón veinte mil pesos ($ 1.020,000);

5.o En la extensión y mejoramiento de los servicios administrativos, pasajes y contratación de alimentación de obreros, setecientos setenta y cinco mil pesos ($ 775,000);

6.o En la contratación de los servicios de un abogado que tomó a su cargo la defensa de los intereses fiscales de la provincia de Tacna, a razón de veinticuatro mil pesos al año ($ 24 mil), y para los gastos judiciales que el Gobierno autorice, cincuenta mil pesos ($ 50,000);

7.o Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.o de la ley 3,499, de 8 de Febrero de 1919, un millón cuatrocientos treinta mil pesos ($ 1.430,000);

8.o Para el pago de las gratificaciones de funcionarios acordado en el artículo 3.o de la misma ley número 3,499, ciento treinta mil pesos ($ 130,000); y

9.o Para el pago de los sueldos de los inspectores de distritos, en conformidad a la ley N.o 2,164, de 19 de Febrero de 1909, treinta y nueve mil seiscientos pesos ($ 39,600).

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — En discusión general el proyecto.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Pido la palabra.

El señor CLARO SOLAR (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Sea mi primera palabra, señor Presidente, para congratularme una vez más de la resolución que el Honorable Senado creyó prudente adoptar en orden a discutir en sesión pública los proyectos de ley formulados por el Ejecutivo que se relacionan con la administración de los departamentos de Tacna y Arica.

Tal procedimiento encuadra derechamente en los propósitos de S. E. el Presidente de la República de mantener estrecho contacto con el país en la acción internacional del Gobierno, impulsando una política exterior que busque sus inspiraciones determinantes en el sentimiento nacional, y que ajustándose estrictamente a él, conduzca a la solución definitiva de los problemas pendientes.

Si hay algo en que los pueblos no se equivocan, es en estas materias; y si hay algo en que a los hombres de Gobierno no les es lícito apartarse de los anhelos populares, es en la defensa instintiva que todos los ciudadanos hacen del patrimonio nacional formado al través de las generaciones, por el esfuerzo y la abnegación de los que lo constituyeron y engrandecieron.

Es la alta tribuna del Congreso, la que el Gobierno debe aprovechar en estos momentos para llevar a todos los ámbitos del país, su confianza en nuestros derechos y su fe en el triunfo de los anhelos nacionales.

Y es esta alta tribuna también, la que debe servir para contrarrestar la ola de derrotismo que pretendan lanzar sobre nuestro país espíritus extraviados o elementos que al amparo de nuestras libertades infiltran los enemigos en nuestro propio organismo social.

Provocados a una guerra injusta, que el

PENULTIMO DIA DE LIQUIDACION POR ENSANCH
QUEDAN INTERESANTES LOTES POR LIQUIDAR COMO SER:
Trajes Jersey de niño, desde. . . . . $ 14.00
Camisas Blancas lisas para niño, a . . . . . . $ 3.90
Camisas Pechera color para niño, a. . . . . . . $ 4.50
Saldos Camisas franela para hombre, a. . . . . . $ 6.90
Ricas Camisas blancas lisas, a. . . . .
Espléndidas Camisas blancas tablas, a . . . . . . $
Camisas pechera y puños color, a. . . . . . . $
Calzoncillos Cambray cortos. . . . . $
EN NUESTRA SUCURSAL:
MATAS Y Cía. - Ahumada 34

Perú resolvió emprender al negociar el Tratado Secreto de 1873, el conflicto nos encontró en situación económica y militar inferior a la de nuestros adversarios. Sólo el heroísmo de nuestros soldados fué capaz de hacer triunfar la justicia; Tacna, Chorrillos y Miraflores, aseguraron la victoria, y, con ella, la legítima compensación de tantos sacrificios.

Llegó por fin la hora del pesado arreglo de cuentas, como dijo Clemenceau en el Palacio del Trianón en la tarde memorable del 7 de Mayo de 1919.

Exigimos sólo lo que no habríamos podido dejar de exigir; la cesión incondicional de Tarapacá y la condicional de Tacna y Arica. La de Tarapacá estaba justificada "por tres circunstancias capitales, a saber: era el asiento de valiosos intereses chilenos; constituía la liquidación normal de la guerra, pues evitaba el conflicto salitrero que la había producido; y era la única forma posible de indemnización de los sacrificios hechos por Chile a causa de la guerra, como lo reconoció el Ministro americano Mr. Logan, pues el Perú carecía de rentas y de Gobierno y era presa de las facciones que se levantaban en las regiones no ocupadas por las armas chilenas".

La de Tacna y Arica fué una cesión impuesta por las circunstancias. En el límite de estas provincias encontraba Chile la única garantía estratégica y económica para la defensa del salitre de la provincia de Tarapacá y para la provisión agrícola de esas mismas zonas áridas y estériles.

Pero esta cesión no fué una imposición lisa y llana de la victoria; fué más bien la adquisición por un precio justo de esas extensiones territoriales.

Así lo estimó, entre otros, el ya aludido Ministro americano, Mr. Logan, que en carta de fecha 13 de Noviembre de 1882 decía al Jefe del Gobierno peruano Almirante Montero:

"Los Estados Unidos estipularon pagar a México por el rico y extenso territorio que abraza California, Texas y Nuevo México, la suma de quince millones de pesos. El distrito de Tacna y Arica apenas tiene un valor intrínseco; sin guano y sin nitratos sólo puede servir para la agricultura. Tampoco es importante para el Perú como línea estratégica para la defensa de su territorio. Con todo, Chile ofrece pagar por él dos tercios de lo que pagó Estados Unidos por un territorio incomparablemente más grande y más abundante en recursos que Tacna y Arica".

Con ánimo de hacer, en etapas de transición, la segregación de estos territorios del organismo político del Perú, el Gobierno de Chile, cuyos ejércitos ocupaban en ese momento gran parte del territorio peruano, y podían fácilmente imponer su voluntad a un pueblo despedazado en cruentas luchas intestinas, consintió en que la cesión de Tacna y Arica se revistiese de una formalidad plebiscitaria, cumplida la cual debería el Perú recibir los diez millones de soles que se estipularon como el precio de esa región.

Tanto fué este el criterio con que se celebró el Tratado de Ancón que en él mismo, se expresa (artículo 8) que "el Gobierno de Chile no reconoce créditos de ninguna clase que **afecten a los nuevos territorios que adquiere** por el presente Tratado, cualquiera que sea su naturaleza y procedencia".

Para el Perú, la cesión de Tacna y Arica no importaba un desprendimiento doloroso. Esos territorios no formaban parte de su unidad geográfica, y eran considerados en Lima como remotos dominios a cuya prosperidad no se creía obligado a contribuír el Gobierno Central.

Muchos otros argumentos podría agregar para demostrar en la forma más irredargüible, que la cláusula tercera del Tratado de Ancón importa lisa y llanamente la venta de los territorios a que ella se refiere.

Pero, como es sabido, el Gobierno de Chile, inspirado en sentimientos de confraternidad americana, no ha insistido en esta verdadera interpretación histórica, y ha aceptado resolver la nacionalidad definitiva de Tacna y Arica, consultando la voluntad de los habitantes en un plebiscito.

Y valga en esta parte, decir, que el Gobierno de Chile ha realizado en todo tiempo grandes esfuerzos para llegar a la solución plebiscitaria sin encontrar, de departe del Gobierno del Perú, la misma buena voluntad con que él se esforzaba por llegar a poner término a la situación que el Tratado de 1883 dejó pendiente.

Dispuso el artículo tercero de ese Tratado que las provincias de Tacna y Arica continuarían poseídas por Chile y sujetas a la legislación y autoridad chilenas por el término de diez años contado desde la ratificación del Tratado de Paz, y que expirado este plazo, un plebiscito decidiría en votación popular sobre la soberanía definiva de estas provincias.

Agregó que un Protocolo especial establecería la forma en que este plebiscito debiera verificarse.

Durante el curso de estos diez años, el Gobierno de Chile realizó una serie de gestiones encaminadas a llegar a un acuerdo sobre el Protocolo adicional. Entre estos esfuerzos podemos citar especialmente la Misión Confidencial que el año 1888 llevó el señor Augusto Matte a Lima y las reiteradas instrucciones que se dieron a nuestro Ministro en el Perú, don Benicio Alamos González, en 1890, con el mismo objeto.

Ambos fracasaron; y la razón de este fracaso se puede encontrar en una información confidencial del Plenipotenciario del Perú en Chile, don Carlos Elías, a su Gobierno, y en la cual refiriéndose a las instancias de nuestro país para verificar el plebiscito dice: "Sobre el punto que se refiere a Tacna y Arica, del que trató a US. confidencialmente el señor Matte en esa capital, también se me ha insinuado algo en términos amistosos y confidenciales **por S. E. el Presidente de la República y por el Ministro de Relaciones Exteriores,** y me he apresurado a manifestar, de acuerdo con las instrucciones de V. S., que el Perú deseaba dar estricto cumplimiento al Tratado de **Paz sin adelantar el plazo señalado en él para el Plebiscito** que deberá decidir la suerte de esas provincias".

Pero si dentro del plazo de diez años previsto en el Tratado de 1883, nuestro Gobierno instaba ya al del Perú para llegar a una solución sobre el Protocolo adicional, vencido este plazo esas instancias han debido ser más públicas, más reiteradas y más vivas aún.

No deseo hacer la historia de esas negociaciones; pero permítaseme decir que invariablemente ellas debieron escollar en la pertinacia con que el Gobierno del Perú intentaba imponernos fórmulas plebiscitarias absolutamente divorciadas del espíritu de esta institución y notoriamente injustas y parciales.

Pero el tiempo, que es el gran justiciero, ha venido a proporcionarnos una demostración bien elocuente de que en todo el proceso de estas negociaciones, nos mantuvimos, siempre, dentro de la justicia y la tradición histórica en materia de plebiscitos.

El señor BULNES.— Permítame el señor Ministro una breve interrupción.

Se encuentra en este momento en el recinto del Senado el representante de una nación amiga, y lealmente amiga de Chile, el Excmo. señor don Carlos Sosa, acompañado de los miembros de la Embajada.

Yo me permito rogar al Senado que me autorice para invitarlos a concurrir a la Sala.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Muy bien.

—El Excmo. señor Sosa se incorpora a la Sala, acompañado del personal de la Embajada y toma asiento en la Mesa Directiva.

Las tribunas y galerías reciben a la Embajada con grandes aplausos.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores).— Estaba refiriéndome, señor Presidente, a la novedad que para nosotros representa el Tratado de Versalles, y especialmente a algunas cláusulas del plebiscito patrocinadas y suscritas por el Gobierno del Perú en ese Tratado.

Sirvan, si no, para demostrar este aserto, las cláusulas, apoyadas y suscritas por el Perú, en el Pacto de Versalles, cuando se trataba de establecer la solución plebiscitaria en algunas de las anexiones de territorios contempladas en él.

Para las regiones de Eupen y Malmedy, el artículo 34 del Tratado de Versalles dispuso lo siguiente: "Durante los seis primeros meses después que haya entrado en vigor el presente Tratado, **las autoridades belgas** "abrirán registros en Eupen y Malmedy, en los cuales los habitantes del territorio precitado tendrán derecho **a anotar por escrito su deseo de que todo o parte de dicho territorio continúe bajo la soberanía del Imperio Alemán".**

Como se vé, en esta ocasión el Gobierno del Perú contribuyó a encomendar a las autoridades belgas la formación del registro plebiscitario y aceptó que, en un territorio regido por autoridades belgas, se llamase a los habitantes a expresar su deseo de que esas poblaciones siguieran siendo alemanas.

¿Qué ocurrió? Que de 63,000 habitantes sólo 270 se manifestaron partidarios de la soberanía alemana.

Nunca hemos pretendido imponer al Perú condiciones tan rigurosas en esta materia, y es por eso que a mi entender, el Tratado de Versalles ha venido a ser la justificación más elocuente y definitiva de nuestro criterio en orden a los plebiscitos, y nos permite abrigar la esperanza de que esta evolución peruana hará acercarse la solución que todos anhelamos.

S. E. el Presidente de la República ha manifestado, en reiteradas oportunidades, que su propósito es ir resueltamente a la solución del problema de Tacna y Arica, que tantas inquietudes nos cuesta y que tantas polémicas de prensa ha generado en países con los cuales deseamos mantener una estrecha cordialidad que evite incidentes ingratos.

Cercanos, como estamos, después de la intervención del Perú en el Tratado de Versalles, a llegar a un acuerdo sobre las bases del plebiscito, todo hace esperar que los elevados móviles de armonía continental que inspiran la política del Gobierno de Chile, habrán de encontrar acogida en el Perú para alcanzar el acuerdo que está obligado a prestarnos, con el fin de hacer funcionar el resorte de la consulta plebiscitaria, que ha de determinar la soberanía definitiva de Tacna y Arica.

Atribuyo exclusivamente a la situación internacional, tan desgraciada, en que se agita en estos momentos el Perú, los rumores de que su Gobierno se negaría a aceptar el plebiscito por considerar que él debió haberse verificado el año 1894.

Y no puedo dar crédito a estos rumores, porque ya he demostrado que, antes de llegar esa fecha, el Perú se excusó de convenir con nosotros los términos de un Protocolo adicional, y porque después de tal fecha, y en reiteradas oportunidades, ha negociado con nuestro Gobierno fórmulas plebiscitarias y aún ha llegado a proponer el año 1912, durante la presidencia del Excmo. señor Billinghurst, la postergación del plebiscito hasta el año 1933.

¿Con qué razón podría, ahora, sostener el Perú que el Plebiscito no puede verificarse porque ya es tarde, cuando hace pocos años nos proponía su postergación hasta el año 1933?

¿Y con qué razón podría rechazar bases generosas de plebiscito, que nunca habrían de alcanzar a los términos rígidos de las que contiene el Tratado de Versalles suscrito por el Perú?

La voluntad de esas provincias, tarde o temprano, las incorporará definitivamente a nuestra entidad política.

Esos territorios, que a la época de la ocupación chilena eran páramos incultos, y cuyas poblaciones carecían hasta de los más indispensables servicios municipales, al amparo de nuestra soberanía, se han transformado en ciudades higiénicas, en campos de actividad y de progreso, no sólo por el impulso y acción del Gobierno sino también por el concurso y el esfuerzo de sus habitantes chilenos.

No habré de entrar en una larga enumeración de esos progresos administrativos y comerciales ni daré el detalle de las obras públicas realizadas; basta señalar obras de higiene y resguardo sanitario, como el alcantarillado, el Lazareto y la Estación Sanitaria de Arica; de seguridad y defensa como las fortificaciones del Morro y los cuarteles de Arica y Tacna; y enunciar que el puerto de Arica, que hoy constituye uno de los más importantes de la República, está unido a la capital de Bolivia por un ferrocarril costeado por nuestro Gobierno; obra de ingeniería que hace honor a sus constructores, que ha enriquecido considerablemente esa región, llevándole actividad y comercio, y que cumpliendo con los propósitos del Gobierno de Chile está destinada a servir ampliamente los intereses comerciales de aquella República.

Como manifestación de las preocupaciones del Soberano de esos territorios por la cultura de los habitantes, señalo el hecho de que funcionan allí un Instituto Comercial, tres Liceos y más de cuarenta Escuelas Públicas costeadas por el Estado, fuera de las escuelas nocturnas y de proletarios sostenidas por sociedades chilenas y por las Municipalidades de Tacna y Arica, que han emprendido a la vez otras muchas obras de utilidad y ornato.

Se ha construído en esa provincia edificios para los Liceos y Escuelas, si bien es cierto no en un número suficiente y que satisfaga en toda su amplitud el deseo del Gobierno, para cuya realización no se ha contado hasta ahora con recursos necesarios.

La iniciativa particular de nuestros connacionales ha allegado también al progreso de esa provincia el contingente de su esfuerzo y de sus capitales, en industrias tan importantes como las que se proponen instalar la Compañía Industrial y Azucarera de Tacna, y la Compañía de Cemento de Arica, y las ya instaladas de Fundición de Estaño de la Compañía Chilena, de Fundición de Cobre de la Compañía Unificada de Corocoro y de Refinación de Azufre del Tacora.

Todos estos progresos se han realizado al amparo de las seguridades que ofrecen las leyes liberales que rigen a nuestro país, y es ese mismo amparo el que aguardan nuestros connacionales en el ejercicio permanente de sus derechos de propietarios del suelo, y es la expectativa de él, la que los ha llevado a invertir allí sumas cuantiosas: pues el valor de la propiedad urbana y rural chilena representa una cifra mayor de 25 millones de pesos.

Hoy viene el Gobierno al Congreso Nacional a solicitar fondos para ejecutar algunas obras más, que ya reclama con urgencia el progreso de aquellos departamentos.

Bien merecen ellos una atención especial de los Poderes Públicos de Chile, como quiera que esos territorios representan la página más brillante de nuestra historia, y la mejor demostración del esfuerzo civilizador de nuestra raza.

Arica es un puerto que por su posición geográfica está llamado a tener una importancia capital en nuestra economía. Se puede decir que es la puerta de entrada para Chile, y la puerta de entrada y de salida para Bolivia.

Tacna, que pronto estará regada en una gran extensión, es ya, y será más tarde con mayor razón, el granero de las salitreras.

En estas condiciones, todo el esfuerzo que se haga por compensar con la implantación de todos los servicios públicos, el empeño gastado por nuestros connacionales para efectuar la penetración económica de aquellos territorios, estará plenamente justificado.

Bien lo decía, señor Presidente, mi distinguido colega el Ministro del Interior, en su discurso de presentación de este Gabinete, que a la política internacional jamás llegan las acritudes de la política interna.

Yo que he llegado prematuramente a este puesto y que no tengo ningún título que exhibir ante el Congreso ni ante el país, no puedo dejar de decir que si algo de útil se hace en el Departamento de Estado que tengo a mi cargo, será obra de esta feliz armonía que yo procuraré servir en todo momento, y que se ve reinar en materias internacionales entre S. E. el Presidente de la República y las Cámaras Legislativas y que nos llevará por senderos sin escollos, a obtener lo que el país espera.

(Grandes aplausos).

El señor CLARO SOLAR (Presidente).— El Excmo. señor Embajador del Paraguay, don Carlos Sosa, va a usar de la palabra.

El EXCMO SEÑOR SOSA.—La honda emoción que me embarga en este momento, no me permite sino balbucear breves palabras de gratitud. Quisiera poseer las dotes oratorias que aquí tan brillantemente se manifiestan, para interpretar los sentimientos de mi patria para con esta noble nación.

Seré parco en mis expresiones y me concretaré a hablar el lenguaje de la sinceridad. Además del hondo cariño que os profesamos, admiramos en vosotros el patriotismo sereno y clarividente con que representáis a esta nación, cuyas instituciones democráticas son honra de nuestro Continente. Recibo esta honrosa demostración como un nuevo y alto testimonio de la amistad con que el pueblo chileno corresponde a los sentimientos que en mi patria se abrigan hacia la vuestra. Podéis estar ciertos de que llevaré recuerdos imperecederos de mi paso por este glorioso país, y que transmitiré en el Paraguay, a los jóvenes que ayer se educaron entre vosotros y que hoy rigen nuestros destinos, el cordial saludo que por nuestro intermedio envía a nuestra patria el ilustre Senado chileno. Mi Gobierno y el pueblo entero del Paraguay, sabrán apreciar en todo su significado esta honrosísima demostración.

(Grandes aplausos).

El señor BULNES.— Me congratulo, señor Presidente, de haber provocado este debate público que ha dado ocasión al señor Ministro de Relaciones Exteriores de pronunciar el discurso que el Senado le ha oído y de que también me congratulo.

En él ha dejado constancia fehaciente de que existe perfecta armonía entre el Senado y el Gobierno en orden a la apreciación de nuestro problema internacional. Esa declaración es oportuna. Y estoy cierto de que si el señor Ministro de Relaciones hubiera podido dar más desarrollo a sus ideas, habría manifestado, habría dicho, habría tenido que decir, que todo lo que ha solicitado del Senado le ha sido concedido sin observación de ninguna especie, porque tanto el Senado como el Gobierno abrigan, en la cuestión internacional, un solo sentimiento. Un solo corazón palpita ante los problemas que afectan la honra y la integridad de la República. Todos miramos al mismo objetivo final a que el señor Ministro aspira conjuntamente con el país entero.

Las palabras del señor Ministro tendrán la ventaja de borrar definitivamente las especies malévolas que han circulado en el público y que, a ser ciertas, habrían importado el debilitamiento de nuestros derechos en el extranjero. Si hubiera habido diferencia de apreciaciones en los Poderes Públicos sobre un acto tan trascendental como lo que se deriba del Tratado de Ancón, la fuerza de nuestras alegaciones se habría quebrantado ante las naciones extranjeras que nos observan. Si hubiéramos procedido en forma que se pudiera creer que nosotros dudábamos de la justicia de nuestra causa con mucho mayor razón el mundo habría dudado de la justicia de nuestro derecho.

Las palabras pronunciadas por el señor Ministro llevarán, pues, al pueblo y Gobierno peruanos, la noticia de que todos los Poderes Públicos de Chile están unidos por un sólo sentimiento y en una aspiración común desde el más humilde ciudadano hasta la más alta Corporación del Estado. Sepa el Perú que estamos llanos y dispuestos a cumplir y a hacer cumplir sin debilidades ni agravios el Tratado que celebramos en 1883; que anhelamos cumplirlo literalmente, con la fe de caballero y con el cumplido honor que siempre hemos dispensado a nuestra firma.

El señor RIVERA.— Yo, como el honorable senador por Malleco, deseo manifestar al Senado y al país que he oído con la más profunda satisfacción las palabras vertidas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Para los que nos vamos haciendo viejos en el servicio público, es altamente satisfactorio ver reproducirse aquí, cuarenta años después de los acaecimientos de la guerra del Pacífico, la política que hemos sustentado durante todo el tiempo que media entre aquel suceso y el momento en que vivimos.

El señor Ministro ha recordado a grandes rasgos, con perfecta precisión y pleno conocimiento de la materia, los antecedentes que generaron el Tratado de 20 de Octubre de 1883.

En realidad, ese Tratado, signado a raíz de una guerra sangrienta, a la cual Chile se vió arrastrado bien a su pesar, y en momentos en que todo lo hacía confiar en la paz, fué la consecuencia lógica de acontecimiento que pusieron en peligro nuestra soberanía, y que pudieron llevarnos al aniquilamiento más absoluto.

Nuestra pobreza económica, nuestra organización militar incipiente, no nos permitían afrontar con seguridades de éxito, la provocación repentina de dos países que desde 1873 venían preparándose para la guerra.

A la insuitada y artera provocación que nos arrastraba al combate, era necesario oponer lo único con que contábamos, el corazón de todos los chilenos, el sentimiento jamás adormecido de la dignidad nacional, nuestro patriotismo jamás desmentido, la convicción, tan arraigada en nosotros, de que la soberanía de Chile, fundada en el derecho y la justicia, jamás puede ser avasallada.

Conocidos son los sacrificios que el país hubo de imponerse y los heroísmos que tuvo que realizar. Y es sabido también que a raíz del triunfo de nuestras armas en el Campo de la Alianza, Chile oyó proposiciones del poderoso mediador que quería poner término a la contienda; pero que no lo oyó en la actitud de un hermano menor, ni como un pupilo sometido a ajeno tutelaje, sino con la dignidad propia del que trata de igual a igual, haciendo respetar en todo instante el concepto que se tenía formado de los sacrificios hechos y de las compensaciones que por tales sacrificios le eran debidas después de la victoria. Esas compensaciones no podían, en concepto de Chile, referirse sólo a nuestros sacrificios materiales: debían significar también una sanción a la intriga entera de nuestros enemigos, preparada en la sombra, y que nos había impuesto el sacrificio, sin compensación posible, de la sangre de los nuestros vertida en los campos de batalla.

Fracasadas las negociaciones que se realizaban en Arica, a bordo de la corbeta "Lakawanna", hubo necesidad de hacer avanzar nuestro Ejército hacia el corazón del Perú, hacia su capital misma.

En esos momentos las fuerzas de resistencia que se habían organizado bajo las órdenes del dictador Piérola, eran numerosas: 18,000 hombres de combate y 14,000 de defensa.

Al saber el dictador peruano que el Ejército de Chile se movilizaba hacia los puertos cercanos del Callao, no pudo ménos que exclamar: ¡Esos hombres están locos! ¿Cómo pretenden avasallar nuestras fuerzas militares atrincheradas en el corazón mismo del Perú? ¿Cómo pretenden ocupar tan así como así, la vieja y opulenta ciudad de los Virreyes?

Sin embargo, señor Presidente, después de Chorrillos y Miraflores, el dictador debió meditar, mientras huía a Europa, en que el heroísmo suele suplir y reemplazar con ventaja a la superioridad numérica y a los recursos materiales.

Esas batallas abrían a Chile las puertas de Lima. El Cuerpo Diplomático residente creyó ventajoso que el vencedor ocupara la ciudad, y el Ejército de Chile, victorioso y disciplinado, entraba, por fin, a paso de parada, en correcta formación, a la vieja y opulenta ciudad de los Virreyes.

Esa ocupación que duró más de lo que el vencedor hubiera deseado, puso en evidencia, una vez más, el alto espíritu cívico de nuestros conciudadanos y la disciplina de nuestro Ejército. Esa ocupación permitió a un hombre de armas, a quien la República debía ya muchas páginas gloriosas de su historia, demostrar, con la prudencia y la discreción que supo imprimir a la política de la ocupación, sus altas dotes de organizador y su capacidad administrativa: el general don Patricio Lynch se reveló en Lima, un hábil estadista y un consumado diplomático.

Pero la ocupación se prolongaba ya demasiado. Chile ansiaba ponerle término y finiquitar el conflicto armado. Necesitaba, pues, encontrar en el Perú un Gobierno con el cual iniciar gestiones; un Gobierno que le diera garantías de seriedad en las negociaciones y que respondiera del cumplimiento de los tratados a que con esas negociaciones se arribara.

Entretanto el Perú era un semillero de revolucionarios y de montoneras; y ninguno de sus caudillos lograba aunar las voluntades para obtener siquiera un remedo de Gobierno.

Por fin, don Francisco García Calderón, consiguió presidir lo que se llamó el Gobierno de la Magdalena; y con él iniciaron negociaciones los plenipotenciarios de Chile. Desgraciadamente, bien pronto comprendieron éstos que la política de García Calderón no correspondía a los anhelos de sinceridad, de lealtad y de paz sólida y duradera que informaban la política chilena.

Fracasada, pues, esta primera tentativa, el general Lynch puso en juego toda su sagacidad y una grande energía para concluir con aquella mascarada: internó en Chile a García Calderón y reconoció al Almirante Montero como jefe del Gobierno. Como García Calderón manifestara en Chile su acuerdo con Montero, la Cancillería chilena pudo iniciar, radicándolas en Santiago, nuevas gestiones de paz.

La carta que hoy nos ha leído el honorable Ministro de Relaciones Exteriores, y que por mi parte tuve oportunidad de leer en una de las sesiones secretas de esta Cámara, demuestra hasta qué punto el propio mediador, los Estados Unidos, que en un momento pudo exhibirse como adversario nuestro, reconocía, ahora, después de oir la palabra de los hombres públicos que por entonces actuaban en Chile, la justicia de nuestros derechos.

Hubo más: los representantes diplomáticos de los Estados Unidos procuraron obtener del Gobierno del Almirante Montero bases aceptables para negociar la paz con Chile, haciéndole notar que los territorios de Tacna y Arica no eran una compensación muy onerosa, y que los propios Estados Unidos acaban de obtener de México la cesión de territorios muchísimos más extensso y valiosos.

Estas gestiones no dieron resultado, como no lo habían dado las gestiones directas del Gobierno de Chile.

Al del Almirante Montero sucedió el Gobierno del General Iglesias, con quien los plenipotenciarios de Chile, don Jovino Novoa y don Luis Aldunate Carrera, el primero como plenipotenciario en el Perú, y el segundo como Ministro de Relaciones Exteriores de nuestro Gobierno, negociaron las bases del Tratado de Ancón, inscrito el 20 de Octubre de 1883.

¿Cuál fué el espíritu que informó la negociación de ese tratado? No otra que el que se desprende claramente de los antecedentes de las conferencias a bordo de la corbeta "Lakawanna"; y, posteriormente, de las celebradas en Viña del Mar, en las que representó a Chile, como Ministro de Relaciones Exteriores, el eminente hombre público, don José Manuel Balmaceda, honra y prez de la diplomacia chilena.

Mr. William Henry Trescott, que representaba a los Estados Unidos, y que traía como adjunto, casi con igual latitud de fa Blaine, hijo del Secretario de Esta americano, escuchó las proposicion ller chileno, que mantenía las ba por nuestros representantes en la de Arica: la posesión definitiva e de Tarapacá y la de Tacna y Arica al término de los cuales, si el Perú Chile 20 millones de soles, esos te darían definitiva e irrevocablemente Chile.

Desgraciadamente, estas negoci ciadas bajo tan lisongeros auspicios mino repentino a causa del camb no que ocasionó en Washington el Presidente Garfield y el consiguien de la Secretaría de Estado por Mr. nuevo mandatario americano, Mr. a la Cancillería a Mr. Frelinghuys dító como Plenipotenciario en San Cornelius Logan.

Inmediatamente de su arribo Logan inició nuevas gestiones para entendiéndose para ello con don Ministro de Relaciones Exteriores.

La fórmula de venta de que ha ñor Ministro de Relaciones Exterior mera que se planteó; y, después, Tratado de 20 de Octubre de 188 tablecer, con pleno conocimiento dentes, que la forma plebiscitari que un eufemismo encaminado a dominio definitivo de Chile sobre Ta

En realidad, honorable Presiden la única facultad soberana que Ch mantener respecto de Tacna y Ari nio eminente sobre aquellos territo dición del protocolo adicional que selo, sobre la base plebiscitaria, que la consagración de la posesión Chile sobre aquella provincia.

La política del país, hay que de gía, acentuándolo mucho, no ha en esta materia. Si lo hubiera sid tible que este problema, que pesa taña, y agobia, y perturba todas nacionales, habría desaparecido de zonte internacional.

Hoy viene al Senado un Minist lleno de patriotismo, bien prepara espíritu alientan todavía los nobles de la juventud, y nos dice: "Volvam de partida; iniciemos respecto de una política netamente chilena; ca estarán de acuerdo—¡no hay qu el Poder Ejecutivo, el Poder Legisla nión pública del país".

Ante este llamado el Senado de ca, recordando las altas considera triotismo que siempre lo han guiad no puede sino responder al honora de Relaciones Exteriorse, diciéndol

"El apoyo, el auxilio que busca traréis incondicional y entusiasta, pa inspirado en este Alto Cuerpo: e los mismos sentimientos de patriot el Gobierno y en la opinión públ le!"

El Senado, señor Ministro, siempre, y singularmente en las má señaladas ocasiones, inspirado en el triotismo, y en el más sano interés lo habéis comprendido así cuando lleno de sinceridad y confianza, a curso de su experiencia y de sus luc

Señor Presidente: ojalá que est blico sobre la cuestión más trascend también para llevar hasta los más fines de la República, la desautoriz denación enérgica de esos movimien dos por elementos subversivos, que marcha económica de la Nación y a veces, del patriotismo jamás de nuestro pueblo!

(Grandes aplausos en las gale

El señor CLARO SOLAR (Pr Advierto a las galerías que es pro manifestaciones.

En votación general el proyect

Si no se pide votación se dará p

Aprobado.

Si no hay inconveniente, podría inmediatamente a la discusión pa longando por algunos minutos la despacharlo totalmente.

Acordado.

El señor SECRETARIO.—Da le tículo 1.o

El señor CLARO SOLAR (Pr Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará p el artículo primero.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO.—Art. 2 ran de utilidad pública los terren para las obras de saneamiento a q el artículo anterior, debiendo hace propiaciones con arreglo a la ley N 21 de Setiembre de 1917.

El señor CLARO SOLAR (Pr Es preferible cambiar la cita de la ley N.o 2,313.

El señor CLARO SOLAR (Pr Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay inconveniente por p H. Cámara, se dará por aprobado cambiando la cita de la ley en la se ha indicado.

Aprobado.

En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO.—"Art. 3 consultadas en los cuatro primeros artículo 1.o deberán ejecutarse en a los planos y presupuestos que ap sidente de la República".

—Sin debate se dió tácitamente p do este artículo.

Igualmente se dió por aprobado timiento tácito, y sin debate, el que dice: "Esta ley empezará a re publicación en el "Diario Oficial".

El señor CLARO SOLAR (Pr Si no hay inconveniente por parte mara, se tramitará este proyecto aprobación del acta.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

CIGARRILLO HABANO
MURIAS
ES EL MEJOR

CENTRO "HIJOS DE MADRID"
Se piden propuestas para el arrendamiento Cantina-Recreos hasta el 31 del presente.
Bases en Secretaría, Agustinas 1038, de 6 a 8 P. M.
EL SECRETARIO.

AUTOMOVILES
"DODGE"
Sedán, con cinco ruedas de alambre y en perfecto estado.
De ocasión, véndese por viaje urgente
Feria de Automóviles
DELICIAS 1435 — —
—— TELEFONO 388

Laboratorio Clínico
— DEL —
Dr. Leonidas Corona T.
Delicias 868. — Teléfono 2483
REACCION WASSERMANN
Sección de química. Sección de bacteriología
AUTOVACUNAS

JOUTARD
ES EL MEJOR
CIGARRILLO

REUMATICO
USAD
SALISOL
Las mejores
para sanar rápidam
Por mayor:
LABORATORIO
CIONAL
Casilla
Por menor:
ticas.

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 59.a ordinaria en 25 de Agosto de 1921

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RUIZ Y PAREDES

Se abrió a las 4.13 P. M.

Asistieron los señores:

Balmaceda T. Enrique, Barros Castañón Manuel, Bulnes Correa Francisco, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Castro de Carlos, Celis M. Víctor, Claro Salas Héctor, Concha Luis Ambrosio, Cordero A. Nicolás, Correa Bravo Agustín, Correa Ramírez Luis, Correa Roberts Hernán, Cortés Guillermo, Dubalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría J. Antonio, Edwards Matte Ismael, Edwards Matte Guillermo, Escobar Ernesto, Förster Guillermo, Garcés Gana Francisco, González Medina Elías, González Juan B., González Luis A., González Exequiel, Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Gutiérrez Artemio, Hormann Jorge, Jaramillo Armando, Labarca L. Santiago, Larraín Jaime, Lisoni Tito V., Lois Artaro H., Marín Pinuer Paulo, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Moreno Félix, Mujica Horacio, Opazo Letelier Pedro, O'Ryan Manuel J., Pereira Ismael, Piwonka Alfredo, Pouchucq Roberto, Pradenas Muñoz Juan, Ramírez Frías Tomás, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas M. Eulogio, Sales Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Undurraga Luis A., Urzúa Jaramillo Oscar, Vergara V. Aquiles, Vidal Garcés Francisco, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Eduardo, Yrarrázaval Joaquín, Yrarrázaval Miguel Luis.

El señor Barros Jarpa, Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización; el Secretario señor Errázuriz Mackenna y el pro-Secretario señor Echaurren Orrego.

El acta de la sesión 57.a, celebrada el 22 del actual, se declaró aprobada, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 58.a, celebrada el día 24, quedó a disposición de los señores diputados.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con el que trascribe una nota del Director General de Ferrocarriles, relacionada con el restablecimiento de la carrera diaria de los trenes números 3 y 4, entre Temuco y Puerto Montt.

2.o De un oficio del H. Senado, con el que remite aprobado un proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para invertir hasta treinta mil pesos, moneda corriente, en los gastos que ocasione la atención de huéspedes ilustres.

3.o De un informe de la Comisión de Gobierno, relativo al proyecto de ley general sobre producción y distribución de energía eléctrica y sobre líneas telefónicas.

4.o De una moción de los señores Cárdenas y Rivas Vicuña, con la que inician un proyecto de ley, por el cual se concede, por gracia, a la viuda e hija soltera del ex-senador y Ministro de Estado don Malaquías Concha una pensión anual de diez mil pesos.

5.o De una presentación de los señores Daube y Compañía, en la que solicitan la modificación de la partida 1,218 del Arancel Aduanero.

6.o De tres comunicaciones, en las que se participa a la H. Cámara, en cumplimiento del nuevo artículo 84 f. del Reglamento, que los Comitees de los Partidos Liberal, Conservador y Liberal Democrático, han quedado formados:

El Liberal, por los señores Garcés Gana don Francisco, Matte Larraín don Domingo y Silva don Matías.

El Conservador, por los señores Vidal Garcés don Francisco, de Castro don Carlos y Gumucio don Rafael Luis.

El Liberal Democrático, por los señores Opazo don Pedro, Valencia don Absalón y Lisoni don Tito V.

Preferencias

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— Me atrevería a rogar al señor Presidente que solicitara el acuerdo de la H. Cámara para tratar sobre tabla de dos proyectos sumamente sencillos y que interesan vivamente al Departamento de mi cargo. El primero se refiere a la jubilación de don Temístocles Urrutia, y el segundo concede autorización para invertir la suma de 30 mil pesos en atender a los huéspedes que asistieron a las fiestas conmemorativas del Centenario de la Independencia del Perú, y que deben pasar por Chile. Algunos de estos Embajadores traen misiones especiales para nuestro país.

Solicito la benevolencia de la Honorable Cámara, y ruego al señor Presidente que por su parte también la solicite, a fin de obtener el despacho de estos proyectos.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para proceder en la forma que indica el señor Ministro.

El señor GUMUCIO.— Basta, señor Presidente, que el señor Ministro de Relaciones Exteriores formule esta petición para que yo la acepte con todo gusto; pero debo llamar la ateción hacia el hecho de que me parece muy raro que se continúe pidiendo la unanimidad después de haberse establecido la clausura de los debates. Precisamente se ha acordado esa clausura para terminar con el régimen de la unanimidad de la Cámara. Sin embargo, veo que vamos a seguir con el mismo régimen antiguo.

Por otra parte, no tengo inconveniente para aceptar la indicación del señor Ministro.

El señor GARCES GANA.— La clausura de los debates es para otras cosas.

El señor GUMUCIO.— Pero una de sus virtudes era terminar con el régimen de la unanimidad. Veo, sin embargo, que siempre se continúa solicitándola.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda así acordado.

Jubilación de don Temístocles Urrutia

El señor SECRETARIO.— El proyecto relativo a la jubilación de don Temístocles Urrutia dice así:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, a don Temístocles Urrutia el derecho de jubilar con el sueldo íntegro que corresponde al puesto de inspector general de Colonización e Inmigración, que desempeña actualmente, sin perjuicio del retiro militar de que disfruta".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—¿Está en la tabla de fácil despacho o se va a tratar sobre tabla este proyecto?

El señor RUIZ (Presidente).— El señor Ministro de Relaciones Exteriores ha solicitado que se trate sobre tabla, y la Cámara así lo acordó.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—De manera que la discusión no tendrá un tiempo fijo.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 26 votos contra 6.

—Durante la votación:

El señor SANCHEZ (don Roberto).— Creí que la discusión iba a ser más larga. Por eso había hecho esa observación.

El señor RUIZ (Presidente).— Parece que no daba materia para tanto.

Rectificación

El señor SILVA SOMARRIVA. —Permítame una palabra, señor Presidente, para hacer una rectificación.

En la sesión de ayer, al tratarse del proyecto que mejora la renta de los relatores de Corte, aparezco oponiéndome a que se tratase sobre tabla. No fué el que habla quien se opuso.

El señor RUIZ (Presidente).— Se hará la rectificación que solicita su señoría.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Alguien se opuso y creo que fuí yo.

Atención de huéspedes ilustres

El señor SECRETARIO.—El otro proyecto para el cual se acordó preferencia, dice como sigue:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de treinta mil pesos, moneda corriente, en los gastos que ocasione la atención de huéspedes ilustres.

El equivalente de dicha suma en oro de 18 peniques se deducirá del ítem 35 de la partida 3.a del Presupuesto de Relaciones Exteriores vigente".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—¿A qué se refiere el ítem del cual se va a deducir el gasto?

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Se refiere al sueldo del Ministro en Londres, que ha quedado sin invertirse por haber aceptado el señor Edwards el cargo de Delegado de Chile ante la Liga de las Naciones.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

El señor GUMUCIO.—Pero es algo oligárquico festejar a huéspedes ilustres. En el nuevo régimen debería festejarse sólo a los vulgares.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Puede ser ilustre un hombre modesto, honorable diputado. A estos hombres modestos que han comprometido la gratitud de sus países, son a los que vamos a festejar.

El señor GUMUCIO.—Esos distingos también son oligárquicos.

El señor LARRAIN (don Jaime).—Han cambiado los hombres, pero no las costumbres.

El señor BARROS JARPA (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Me atrevería a solicitar de la Honorable Cámara, ya que tan benévolamente ha aprobado este proyecto, se sirviera tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

El señor RUIZ (Presidente).— Si a la Cámara le parece, se tramitarán sin esperar la aprobación del acta los dos proyectos que se acaban de despachar.

Acordado.

Adquisición de un terreno para el Liceo de Niñas N.o 3

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado el proyecto sobre adquisición del convento de San Francisco para destinarlo a la construcción de un edificio para el Liceo de Niñas número 3.

Están en segunda discusión los artículos 1.o y 2.o del proyecto, conjuntamente con las siguientes indicaciones:

Del señor Ramírez Frías: Para suprimir la parte final del artículo 2.o que dice: "Estos bonos gozarán de las exenciones y beneficios de los emitidos para las obras de regadío y edificación escolar".

Del señor Silva Somarriva: Para agregar el siguiente artículo:

"Art.... De los terrenos que se compran se cederán a la Asistencia Pública 4 metros al frente de la calle de San Francisco por 60 de fondo, contiguos al deslinde de la Asistencia Pública".

El señor SIERRA.—Pido que se retire este proyecto, señor Presidente, porque parece que no se va a poder tratar ya que no está presente el señor Ministro de Hacienda.

El señor RUIZ (Presidente).— ¿Su Señoría pide el retiro del proyecto?

El señor SIERRA.—Por ahora, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Rogaría al honorable señor Sierra permitiera se tratara este proyecto que ya se ha discutido muchas veces y está aprobado en general.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No hay recursos.

El señor ROJAS MERY.—Lamento tener que adherirme a la proposición de retiro de este proyecto, porque no tengo noticias de él y desearía imponerme de sus detalles.

El señor RUIZ (Presidente).— Queda retirado por ahora.

El señor LISONI.—Este proyecto ha sido muy discutido.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Es un mensaje del Ejecutivo; está aprobado por el Senado y está también aprobado en general en esta Cámara. Ha sido discutido veinte veces y los señores diputados han tenido tiempo sobrado para estudiarlo.

El señor ROJAS MERY. — ¿Cuándo se presentó el mensaje, señor Presidente? Yo creo que debo haberse presentado en tiempo de las vacas gordas.

El señor LISONI.—No es cuestión de vacas gordas ni de vacas flacas. Es una cuestión que interesa al Fisco y se va a pagar con bonos, no con dinero al contado.

El señor PRADENAS.—¿De qué se trata?

El señor RUIZ (Presidente).— De la adquisición del convento de San Francisco para construír en ese terreno un edificio para el Liceo de Niñas N.o 3.

El señor PRADENAS.—¿Se trata de cambiar un convento por un liceo?

El señor LISONI.—Precisamente.

El señor PRADENAS.—En ese caso el proyecto cuenta con todo nuestro apoyo.

El señor SIERRA.—Se trata de comprar bienes que al parecer son fiscales.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Esa es una equivocación. Los informes que se acompañan al mensaje así lo demuestran plenamente.

El señor MONTESINOS.—Entiendo que el honorable señor Correa Bravo tiene algunos antecedentes sobre este proyecto, por lo que creo sería conveniente esperar que estuviera presente el honorable diputado.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Se está viendo, señor Presidente, que no es éste un proyecto de fácil despacho.

El señor RUIZ (Presidente).— Está retirado por ahora de la tabla de fácil despacho.

Reciprocidad en la internación de mercaderías extranjeras en el país y del salitre chileno en el extranjero

El señor PRO-SECRETARIO.— Está también anunciado un proyecto que tiene su origen en una moción del señor Silva Somarriva, que prohibe la internación de mercaderías que provengan de países donde sea necesario obtener licencia previa para internar o vender salitre de Chile.

Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para prohibir la internación de mercaderías que provengan de países en que se prohiba la internación de salitre de Chile, o en donde sea necesario obtener licencia previa para internarlo o venderlo".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión general el proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Deseo dar una breve explicación sobre este proyecto, porque en la sesión anterior el honorable diputado por Santiago, señor Hormann, se opuso a su despacho, tal vez por no comprender el alcance del proyecto.

El honorable diputado dijo, que esto era provocar a una guerra de tarifas a las naciones extranjeras, y es todo lo contrario: es un medio de defensa contra las naciones extranjeras que nos hacen guerra comercial no admitiendo el salitre sin previa licencia.

Todos sabemos que en Alemania, por ejemplo, hay necesidad de licencia previa para poder internar o vender ahí nuestro principal producto, el salitre, y en cambio, entran las mercaderías alemanas, sin necesidad de licencia, en nuestro país, y no es posible que se siga libremente la internación de mercaderías y no se permita allá internar nuestro salitre, que es el primer factor de nuestra riqueza pública, y cuyas dificultades para su exportación nos tiene en un estado ruinoso.

Es necesario que si no se nos deja internar el salitre, en ciertos países, autoricemos al Presidente de la República para que pueda hacer uso de este medio de defensa.

Es una simple autorización que se otorga a S. E. el Presidente de la República para que pueda prohibir la internación de toda mercadería proveniente de los países adonde no se permite entrar el salitre, lo cual quiere decir que si el Presidente de la República desea hacer uso de esta autorización, él sabrá usarla en la forma prudencial, si así lo estima necesario, o si no desea usar dicha autorización, no lo hará; pero se pone un arma importante en manos del Presidente de la República para defenderse de aquellos países que prohiben la internación de nuestro salitre. Esto no va contra ningún país en especial, como lo ve la Honorable Cámara.

Creo por eso que este proyecto es de suma importancia, y ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación.

El señor GARCES GANA.—Por nuestra parte, abundamos en las mismas razones expuestas por el honorable señor Silva Somarriva y creemos que es indispensable poner en manos de S. E. el Presidente de la República esta arma para que la ejercite con prudencia.

Se trata de evitar en lo posible la competencia que significa la lucha internacional del salitre sintético con el salitre chileno.

Creemos que esta medida no irrogará perjuicios; por el contrario, ella facilitará la importación del salitre a aquellos mercados que en otro tiempo lo han recibido en abundancia y que hoy se han cerrado a este producto.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Me toma de sorpresa este proyecto, señor presidente, porque no tenía conocimiento de él.

Encuentro peligroso que por una ley dictada por el Congreso, y en cuya discusión no ha intervenido el Gobierno, vayamos a poner traba absoluta al comercio alemán, que es un país extranjero que ha mantenido siempre relaciones comerciales con nuestro país. Y sea como fuere, creo que estas medidas deben ser materia de tratados comerciales y fruto de una inteligencia de las Cancillerías entre sí, a objeto de que unos y otros saquen las mayores ventajas posibles.

Con la República Argentina se ha mantenido la misma situación durante muchos años, respecto de las mercaderías chilenas y el ganado argentino, y siempre se ha llegado a mutuo acuerdo.

El salitre chileno pasa por una crisis en estos momentos, y sabemos que existen expectativas en el sentido de que muy pronto será consumido en Alemania gran cantidad de nuestro salitre; y si su importación no se ha hecho al presente, es porque allí existe un salitre artificial, al que se da preferencia sobre el chileno porque se vende a precios baratos. Y no es debido esto a factores producidos en Alemania, sino en Inglaterra por el Pool de Londres.

Sin embargo, en estos momentos de crisis por que atraviesa esta industria, viene a proponerse que dicte el Congreso de Chile una ley por la cual se autorice al Presidente de la República para cerrar nuestros puertos al comercio alemán, que ha sido siempre gran consumidor del salitre chileno.

Creo por eso, como digo, que es peligroso tomar esta medida, que nunca y en país alguno se ha tomado, como es cerrar las puertas a un país que tiene comercio con Chile.

El salitre chileno no ha sido desplazado en Alemania: se sabe que este país produce actualmente trescientas a cuatrocientas mil toneladas de salitre artificial, y las necesidades de Alemania son de 900,000 toneladas.

La industria de la betarraga no ha sido aún restablecida; tampoco tienen desarrollo otros productos agrícolas.

Ahora, se espera que pronto adquirirán auge estas actividades agrícolas y el mercado de Alemania es la única expectativa que tiene nuestra industria en el futuro. Y precisamente ahora vamos a imponer esta prohibición, cuando es Alemania la que podrá vendernos más baratas las mercaderías, que hoy compramos en otras partes a peso de oro.

Esto es algo que no tiene razón alguna; es enorme.

En seguida, esto no puede hacerlo la Cámara; es cuestión de iniciativa del Gobierno.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores debe venir a decirnos cuáles son las relaciones comerciales entre Chile y Alemania.

Que se haga esto por los medios corrientes, señor presidente, con un tratado en que se establezca la debida reciprocidad entre una y otra nación.

El señor EDWARDS MATTE (don Guillermo).—Se trata precisamente de establecer una reciprocidad.

El señor SILVA SOMARRIVA. —El honorable diputado que deja la palabra, ha tomado la cuestión por el lado contrario, y sus razonamientos hacen ver la necesidad de despachar el proyecto.

Si en algún país no se deja entrar nuestro salitre y aquí entran libremente sus mercaderías, resulta ese país beneficiado.

Y no conseguiremos que entre allá nuestro salitre, si no tomamos medidas como las que se proponen.

Sé que en reuniones de los fabricantes de salitre artificial, por un acta que he tenido a la vista y que me fué proporcionada por una persona que estuvo allá estudiando estas materias, ellos están temiendo que aquí se prohiba la entrada a las mercaderías alemanas, por las dificultades para internar allá el salitre.

Esta acta la he visto por mis propios ojos.

Además, el informe del proyecto tiene la firma del señor Ministro de Hacienda, en calidad de miembro de la Comisión.

De Alemania se están internando inmensas cantidades de mercaderías y si a nuestro Gobierno no se le dan las facilidades que le acuerda esta ley, ese país queda colocado en situación comercial muy favorable.

Si aquí no se toman medidas, se pasarían de inocentes si dejaran entrar el salitre, siendo ellos los beneficiados con la situación comercial actual.

Si les dejamos entrar sus mercaderías como siempre, tendrán todavía la ventaja de llevarse sumas cuantiosas de dinero, sin que nosotros podamos recuperarlo, por el comercio de retorno.

Este proyecto, señor presidente, es de grande importancia para la industria salitrera, y debemos aprobarlo, especialmente si como pienza el señor Pereira, se desea hacer tratados de comercio.

Si a ellos nada los urge el tratado no vendrá.

Por lo demás, S. E. el Presidente de la República, tendrá el tino suficiente para saber si debe o no hacer uso de la autorización, que no es impositiva, sino facultativa.

El señor PEREIRA (don Ismael).—Yo encuentro que no hay verdadera compensación en dictar esa ley.

Estoy seguro de que las mercaderías alemanas que llegan a Chile no son sino una parte mínima del comercio de ese país, y que Chile puede llevar en cambio a Alemania productos en mucha mayor proporción. Si con este proyecto se alcanzara una verdadera compensación, yo lo aceptaría. Pero yo quiero preguntar al honorable diputado cuáles son los rubros comerciales que tiene Chile con Alemania, cuál es el estado de la balanza comercial entre ambos países por año. Porque no sólo exportábamos salitre para Alemania.

Si Alemania no hace caso de este proyecto y pone nuevas trabas a nuestros productos, puedo asegurar a su señoría que tendríamos una amenaza sumamente grave para Chile.

Por eso, yo querría saber cuál es la situación comercial entre Alemania y Chile hoy día, antes de aceptar este proyecto.

El señor SILVA SOMARRIVA. —La importación alemana a Chile vale mucho más que la exportación de salitre nuestro, para ese país. Así es que le conviene Alemania suprimir las trabas que pone hoy a nuestro producto, sobre todo hoy día que no le exportamos nada.

El señor RUIZ (Presidente).— Permítame, honorable diputado. Tiene la palabra el honorable señor Rojas Mery, que la había solicitado.

El señor ROJAS MERY.— Pero si el honorable señor Silva Somarriva quiere continuar, no tengo inconveniente.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Agradezco a su señoría. Voy a terminar.

Decía que hoy día nosotros no mandamos a Alemania salitre, y, en cambio, Alemania nos manda artículos por veinticinco millones de pesos en muy pocos meses.

El honorable diputado verá entonces cuál es el estado de la balanza comercial entre ambos países.

El señor ROJAS MERY.— Por lo poco que se ha tratado de este proyecto, señor Presidente, se ve a las claras que no es este un asunto de fácil despacho.

Por mi parte, estoy de acuerdo con el honorable señor Pereira en cuanto a que hay una enorme desproporción entre las ventajas y las desventajas que este proyecto ofrece para nuestro país.

Nosotros vendemos exclusivamente salitre a Alemania, nuestro principal consumidor.

Mientras tanto, la industria alemana exporta para Chile una proporción de artículos que relativamente es pequeña. De manera que con esta ley podríamos dar a Alemania pretexto para prohibir en su territorio la entrada de nuestro salitre.

La cuota de veinticinco millones de pesos asignada a Chile en las exportaciones alemanas es exigua; y, por lo demás, a pesar de las trabas que le quisiéramos poner, seguiría enviándosenos. Alemania, durante toda la guerra, siguió mandando al mundo entero, por conducto de los países escandinavos y de Holanda, su producción industrial.

El señor PEREIRA (don Ismael).— Y acaba de salir para Hamburgo el "Renaico", vapor de la Compañía Sud-Americana, cargado de cereales, frejoles, maíz y otros productos nuestros.

El señor ROJAS MERY.— En fin, como digo, Alemania seguirá enviándonos por conducto de otros países sus mercaderías, y prohibirá en cambio la importación de nuestro salitre, para de esa manera poder darle facilidades al desarrollo de su industria de salitre sintético.

Es cuanto tenía que decir.

El señor HORMANN.—Yo quería tan solo confirmar lo que ya dije en sesiones anteriores, y volver a repetir que Alemania, atendido su ínfimo cambio internacional actual, está en situación de producir salitre sintético mucho más barato de lo que le costaría importar el salitre chileno.

Luego, señor Presidente, no debemos pensar en exportar salitre a Alemania, porque esta nación dejará de consumir nuestro salitre, mientras tenga su cambio tan enormemente bajo, situación que, seguramente, pesará sobre esa nación por muchos, muchos años más.

Y no vayamos nosotros a creer por un momento que las fábricas de salitre sintético, que fueron establecidas en Alemania con grandes sacrificios pecunarios durante la guerra y con fines de guerra, van a dejar de producir salitre, por cuanto vamos a imponer trabas o inconvenientes a la importación de mercaderías que nos viene de allá.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Esas razones van a favor del proyecto que se discute.

El señor HORMANN.— Por mi parte, señor Presidente, no estoy de acuerdo con el proyecto patrocinado por el Gobierno, ni con el proyecto del honorable señor Silva Somarriva, a los cuales les negaré mi voto, por considerar que tales medidas de represalias, comercialmente hablando, son más bien ineficaces y contraproducentes.

El señor RUIZ (Presidente).— Se ha reclamado de la hora.

El señor SILVA SOMARRIVA. —Habría deseado saber qué piensa sobre esto el señor Ministro de Hacienda.

Comisiones

El señor RUIZ (Presidente).— Propongo a los siguientes honorables diputados para reemplazar en las Comisiones que se indican al honorable señor Ramírez Frías.

En la Comisión de Legislación y Justicia, al honorable diputado don Armando Jaramillo.

En la Comisión de Legislación Social, al honorable diputado don Ernesto Escobar.

En la Comisión Especial de Salitre, al honorable diputado don Domingo Matte.

Y en la Comisión Especial de Colonización, al honorable diputado don Nicolás Cordero.

Si le parece a la Honorable Cámara, quedarán aprobadas estas designaciones.

Aprobadas.

Pensión de gracia a doña Amelia Fernández v. de Bermúdez

El señor RUIZ (Presidente).— Me atrevería a solicitar la benevolencia de la Honorable Cámara para destinar cinco minutos al despacho de una solicitud particular, que es mensaje del Gobierno y que tiene caracteres especiales de equidad y de justicia. Se trata de la concesión de una pensión a la viuda del señor Aurelio Bermúdez.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien, señor Presidente.

El señor RUIZ (Presidente).— Acordado.

El señor PRO-SECRETARIO.— El proyecto presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores dice así:

"Artículo único.—Concédese, por gracia, a doña Aurelia Fernández viuda de Bermúdez y a sus dos hijos menores el goce de una pensión de doscientos cincuenta pesos ($ 250) al mes, de la que disfrutarán con arreglo a la ley de Montepío Militar".

El señor RUIZ (Presidente).— En discusión el proyecto.

El señor ROJAS MERY.— Realmente, me había formado el estricto propósito de oponerme al despacho preferente de toda solicitud de esta especie, sea mensaje o moción. Pero ahora, por haber sido pedida esta preferencia por el señor Presidente de la Cámara, voy a hacer una excepción.

He podido ver en las Comisiones, por lo menos en la Comisión de Guerra y Marina, un sinnúmero de peticiones justísimas y que, sin embargo, nosotros no atendemos, a pesar de que posiblemente llenan necesidades mucho más dolorosas y apremiantes que la presente.

Hago esta declaración para expresar que por tratarse de una petición de nuestro distinguido señor Presidente no me he opuesto; pero en lo sucesivo voy a oponerme a toda clase de jubilaciones singulares, mientras no se señale un día para tratar de todas las que están pendientes.

El señor RUIZ (Presidente).— Agradezco al honorable diputado su deferencia. Pero creo que el cargo que hace su señoría a la Cámara puede ser tal vez injusto.

La Comisión de Policía y la Mesa han tenido el más vivo interés en despachar el mayor número posible de estas solicitudes. Hace poco tiempo se despacharon más de trescientas y actualmente la Comisión se preocupa de hacer otro estudio semejante, y pronto se someterá a la consideración de la Cámara un informe para limpiar casi por completo la tabla de todas estas solicitudes.

El señor ROJAS MERY.— Por lo pronto puedo citar el caso de un sobreviviente de la "Covadonga", que tiene presentada desde hace 10 o 15 años una solicitud para que se le abonen 4 o 5 años de servicios para obtener con ello $ 20 o $ 30 mensuales. Se trata, como digo, de un héroe de la "Covadonga"; pero todavía no ha podido conseguir ser atendido por la Cámara.

Esto es algo que va en desmedro de la dignidad parlamentaria.

El señor RUIZ (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar.

—Votado secretamente el proyecto, fué aprobado por 42 votos contra 2.

Amovilidad de los jueces

El señor RUIZ (presidente).— Entrando a la hora de los incidentes, está inscrito en primer lugar el honorable diputado por Ligua, señor Claro Salas.

El señor GREZ PADILLA.—Yo rogaría al señor presidente que me permitiera decir dos palabras.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo iba a formular igual petición. Así es que ruego al señor presidente que se sirva permitirme decir dos palabras después del honorable señor Grez Padilla.

El señor RUIZ (presidente).— Con la venia de los honorables diputados inscritos podría conceder la palabra a los diputados que la han podido.

Acordado.

Tiene la palabra el honorable señor Grez Padilla.

El señor GREZ PADILLA.— Atravesamos, señor presidente, por una época de reacciones y de renovaciones, y, mientras unas y otras puedan desarrollarse discretamente, creo que no debemos tener temor alguno de embarcarnos en ellas.

Con este criterio, yo quiero someter a la consideración de la Honorable Cámara un proyecto de ley muy breve y muy sencillo; pero de la más alta trascendenia.

Se refiere al poder judicial.

Conforme al artículo 101 de la Constitución, "los magistrados de los Tribunales Superiores y los jueces letrados de primera instancia permanecerán durante su buena comportación.

Los jueces de comercio, los alcaldes ordinarios y otros jueces inferiores desempeñarán su respectiva judicatura por el tiempo que determinen las leyes. Los jueces no podrán ser depuestos de sus destinos, sean temporales o perpetuos, sino por causa legalmente sentenciada".

Se ha entendido invariablemente que este proyecto constitucional, que establece la inamovilidad de los jueces, se refiere al ejercicio de las funciones que deben desempeñar, y al lugar en que las ejercen.

Yo creo que la Constitución no es suficientemente clara a este respecto.

Así como la interpretación referida de este artículo mira a estos dos elementos, pudiera llegarse a la conclusión de que la inamovilidad se refiere sólo al ejercicio de las funciones judiciales.

Y en esta inteligencia, y como una ley interpretativa de este artículo constitucional, voy a someter a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Proyecto de ley:

"Artículo 1.o—Se declara que la permanencia de los magistrados de los Tribunales Superiores y de los jueces letrados de primera instancia durante su buena comportación, consagrada por el artículo 101 (110) de la Constitución del Estado, se refiere al ejercicio de sus funciones sin consideración al territorio o lugar para que hubieren sido designados.

Art. 2.o—El Presidente de la República, con acuerdo de la Corte Suprema tomado por simple mayoría de sus miembros, podrá decretar como medida disciplinaria la traslación de los jueces letrados a departamentos distintos de aquellos en que ejercieren sus funciones.

Cuando no hubiere plaza vacante que permita la traslación, se verificará ésta a un departamento cuyo juez acepte a su vez su promoción al departamento de origen del juez trasladado.

Art. 3.o—La traslación a que se refiere el artículo precedente será decretada por el Presidente de la República a petición de la Corte Suprema fundada en el acuerdo unánime de sus miembros.

Art. 4.o—Agrégase al artículo 2.o de la ley N.o 2445, de 5 de Enero de 1911, el siguiente número:

"3.o—Haber sido trasladado dos veces por vía de medida disciplinaria".

Art. 5.o—La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 25 de Agosto de 1921.—**Eduardo Grez P.**"

Los conceptos de este proyecto de ley son muy sencillos.

En su primer artículo, como ha oído la Cámara, se interpreta la disposición constitucional a que he aludido, dejando establecido que la inamovilidad de los jueces se refiere al ejercicio de sus facultades o funciones; pero no al lugar o territorio en que las desempeñan.

En los artículos segundo y tercero, se consagra una facultad que pudiera llamarse medida de orden, y que pueden ejercerla el Presidente de la República de acuerdo con la Corte Suprema, o la Corte Suprema por sí sola.

En el primer caso, el Presidente de la República puede decretar la traslación de un departamento a otro de los jueces, previo acuerdo de la Corte Suprema, tomada en las condiciones que se indican en el proyecto; es decir, por la mayoría del más alto Tribunal de la República.

En el segundo caso, cuando se atribuye esta misma facultad a la Corte Suprema, como facultad privativa suya, su ejercicio descansará en el acuerdo unánime de sus miembros.

Señor, no es un misterio para nadie, y para decirlo es necesario tener un poco de valentía, que la revolución del 91, si bien alcanzó el objetivo que con ella se perseguía, de matar lo que la Historia ha dado en llamar la Dictadura del Ejecutivo, nos dejó un tristísimo legado en lo que mira al Poder Legislativo y al Poder Judicial. Si se mató la dictadura del Ejecutivo, llegó a erigirse después de aquella revolución la tiranía del Congreso, y junto con este mal, vino a producirse la descomposición del Poder Judicial.

Ni es tampoco un misterio para nadie que dentro de este estado de descomposición, en algunos departamentos hay jueces que son verdaderos sátrapas, que constituyen un azote para la colectividad.

Yo tengo la conciencia, (ya que oigo insinuarse los deseos de algunos de mis honorables colegas que cerca de mí me hacen una prevención), de que, penetrando en la mente de los honorables diputados, podría afirmar que ellos celebran, si no en su totalidad, por lo menos en su gran mayoría, con verdadera fruición la presentación de este proyecto.

No voy a extenderme respecto de los malos jueces, de esos jueces tachados de tales en razón de venalidad. Yo no acepto el cargo de venalidad para nuestra administración de justicia. En mis 20 años de ejercicio profesional, puedo decir con honda satisfacción que no he visto sino un caso de venalidad de un juez, el que, afortunadamente, está retirado de la magistratura desde hace ya 10 años. Este es el único ejemplo la venalidad que conozco.

Tengo el más alto concepto de la moralidad de todos nuestros jueces; pero esto no está reñido con aquella situación difícil, molesta y violenta que suele crearse para algunos de estos funcionarios, en razón de sus condiciones de carácter u otras circunstancias, que los constituyen en un azote para la colectividad.

Los malos jueces, considerados bajo este aspecto, abundan entre nosotros.

Pudiera tal vez hacerse la insinuación en el sentido de que aquí se trata de una ley de carácter político; pero, en realidad de verdad, cualquiera insinuación que se formulara en este sentido no tendría base consistente alguna.

Los malos jueces abundan en todos los partidos políticos; no hago salvedad ni siquiera del Partido Radical, porque los tenemos tanto en este Partido como en el Conservador.

Tampoco me refiero a la ineptitud de los jueces, pues ésta está considerada en la ley del año 11, que trata de la amovilidad de ellos por el mal desempeño de sus funciones u otras causas o circunstancias que dan ocasión a la amovilidad, con arreglo a aquella ley.

A los que me refiero es a aquellos jueces que, dentro del caudal de sus conocimientos, desarrollan el sentimiento de sus pasiones orillando o bordeando el Código Penal, sin caer dentro de sus disposición. Para éstos, digo, no hay sanción. La que consagra el proyecto que tengo la honra de someter a la Cámara es la sanción que se persigue para estos funcionarios, cuando llegue el momento de que desempeñen sus funciones sin ajustarse a la norma que marcan las leyes de la discreción y la prudencia, despertando un malestar profundo y concitándose el odio de la colectividad en que actúan.

Cuando se presente un caso de esa naturaleza, habrá llegado el momento de la aplicación de esta ley, para que S. E. el Presidente de la República, de acuerdo con la Corte Suprema, o ésta por sí sola, con la resolución o concurrencia del voto de todos sus Ministros, proceda a la traslación de estos jueces, no por vía de premio, sino como castigo o como medida disciplinaria.

Es esto lo que significa el fondo de este proyecto.

Como ve la Cámara, se trata, por una parte, de un proyecto interpretativo del artículo 101 de la Constitución, y por otra, de crear una sanción positiva y eficaz con disposiciones que tienden a resolver un estado de cosas que es muy común, muy frecuente y muy penoso en muchos departamentos.

Finalmente, dentro del mismo proyecto, la reincidencia de los jueces en forma de ocasionar la repetición de aquella medida disciplinaria, los deja entregados a la sanción común de la amovilidad.

Dejo, pues, librado el proyecto referido a la discreción y prudencia de la Cámara.

Prórroga de la hora

El señor RUIZ (Presidente).— Puede usar de la palabra, el honorable diputado por Santiago señor Edwards Matte.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—La presencia del honorable Ministro de Industria y Obras Públicas en la Sala...

El señor PRADENAS.—Y los diputados que estábamos inscritos señor Presidente, ¿en qué situación quedamos?

El señor RUIZ (Presidente).— Había solicitado la venia de los honorables diputados inscritos para conceder la palabra al honorable diputado.

El señor CARDENAS.—Yo creo conveniente que se prorrogue la primera hora, porque con estas peticiones continuas, quedamos burlados los que estamos inscriptos.

No tengo inconveniente para que el honorable diputado haga uso de la palabra; pero es menester que se tomen en cuenta los sacrificios que hay que gastar para poder inscribirse.

El señor RUIZ (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para prorrogar la primera hora por 15 minutos.

El señor LARRAIN (don Joaquín).—No, señor Presidente.

Se prorroga la primera hora y después, en la orden del día, que da la Sala sin número.

El señor O'RYAN.—Señor Pre

Viña San Pedro
(J.G.Correa Albano)
EL MEJOR VINO

sidente, ¿en qué situación quedan los diputados inscriptos, que aceptan por cortesía—porque entiendo que todos nos debemos mutua cortesía—que otros honorables diputados hagan antes que ellos uso de la palabra, si, cuando solicitan de la Honorable Cámara, contando con esa cortesía recíproca de los honorables diputados, que se prorrogue la hora, no lo consiguen? Yo pregunto, ¿en qué situación quedan los inscriptos?

El señor DE CASTRO.—La negativa a la prórroga de la hora, no es por falta de cortesía, sino por espíritu de trabajo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Si Sus Señorías se quedan hasta el último cuarto de hora de la sesión, no tengo inconveniente para que se prorrogue la primera hora, porque ayer estaban esos bancos vacíos.

El señor O'RYAN.—Habrá sido por una casualidad.

En estos bancos hay siempre espíritu de trabajo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esa frase se ha dicho muchas veces, pero no es exacta.

El señor DE CASTRO.—Por lo demás, esta hora es para la minoría, para la fiscalización.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el asentimiento de la Cámara para conceder la palabra al honorable señor Edwards Matte, prorrogándose la primera hora 15 minutos.

Acordado.

Nombramiento de Consejeros de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Decía, señor Presidente, que la presencia del señor Ministro de Obras Públicas me ahorrará tal vez entrar en mayores disgresiones en las brevísimas observaciones que voy a hacer, insistiendo en la necesidad de que el señor Ministro de Industria derogue el decreto a que me refería el Jueves de la última semana o bien que viniera a la Cámara a dar explicaciones respecto de la legalidad y conveniencia, que yo niego, de ese decreto.

El plazo trascurrido de una semana, para un asunto sencillo como éste, justifica el apremio con que yo deseo una explicación sobre esto y estando presente el señor Ministro, espero se sirva darla.

El señor GUTIRREZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Ayer concurrí a la Honorable Cámara con el propósito de contestar las observaciones del honorable diputado.

Respecto al decreto a que alude Su Señoría, debo decir que, inmediatamente que tuve conocimiento de las dudas que sobre la legalidad de ese decreto tenía Su Señoría, lo mandé en informe al Consejo de Defensa Fiscal.

Espero sólo ese informe para resolver; y tenga por seguro Su Señoría que, apenas me imponga de él, tomaré las medidas correspondientes.

En todo caso anticipa el Ministro que habla, que si el informe establece claramente que ese decreto no está ajustado a la ley, el Ministro no tiene por qué mantenerlo y procederá a derogarlo.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Quedo muy agradecido de la respuesta del señor Ministro.

Por lo demás, señor Presidente, el conocimiento que tengo de las condiciones de inteligencia y de entereza de carácter de Su Señoría, me hacían prever este resultado, porque estoy cierto que el señor Ministro de Ferrocarriles no confunde la entereza de carácter con la obstinación.

Reitero mis agradecimientos por su respuesta al señor Ministro y dejo la palabra.

Inversión de los fondos concedidos para construcción de caminos

El señor GUTIERREZ (Ministro tro de Industria y Obras Públicas).—Y ya que estoy con la palabra, señor Presidente, rogaría a Su Señoría que solicitara de la benevolencia de la Cámara, que se me permita dar otras explicaciones respecto a la inversión de fondos en los trabajos de caminos.

El señor RUIZ (Presidente).—Solicito el acuerdo de la Honorable Cámara para conceder la palabra al señor Ministro.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Varios honorables diputados han formulado preguntas y denuncios relacionados con la inversión que se ha hecho de los fondos concedidos para construcción y reparación de caminos.

Inmediatamente que tuve conocimiento de las irregularidades que se denunciaban, me dediqué a estudiar este asunto y he podido comprobar que, en realidad, los señores diputados han tenido razón en algunos casos, así como he comprobado también que en otros no la tenían.

Personalmente he ido a las faenas donde se hacen estos trabajos y he podido imponerme de que en realidad, ha habido algún desorden en los trabajos; pero eso se explica fácilmente por la falta de preparación, por la rapidez con que se ha procedido en el deseo de dar trabajo o colocación a los obreros desocupados.

Existen, es cierto, algunos denuncios justificados, como por ejemplo, el relativo a que algunos inspectores o mayordomos adulteraron planillas de pago.

A esos inspectores y mayordomos se les canceló su nombramiento e inmediatamente se les puso en la calle.

Hay también otros denuncios relativos a ciertos contratistas que tienen pulperías. Averigüé si tales pulperías se reducían solamente a proporcionar artículos alimenticios a los obreros; pero pude comprobar que tenían verdaderas cantinas para explotar a estos pobres trabajadores. Inmediatamente también se les cancelaron sus contratos o concesiones y fueron despedidos.

Por lo demás, los ingenieros de la Dirección que están a cargo de estos trabajos, me han dado un informe detallado relativo a los caminos de las cercaníasde Santiago.

El resultado de estos trabajos es el siguiente:

"Estado de los trabajos de caminos que se ejecutan en la provincia de Santiago, con los fondos de emergencia, hasta el 21 de Agosto de 1921

1. — Camino de Santiago a San Bernardo

Fondos entregados para esta obra, $ 335,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 336,631.

Trabajos ejecutados

Se ha hecho una calzada con una gruesa capa de ripio harneado, bien cilindrado, en un ancho de 8 a 9 metros con sus correspondientes cunetas, en una extensión de 8,280 metros.

Camino con la mayor parte del ripio colocado a lo largo de él, y listo para formar la calzada, en una extensión de 990 metros.

Obras de arte

Dos puentes de concreto armado y dos casitas de madera de 10 por 5 metros, para los camineros.

Descontando el valor de las obras de arte, tenemos por resultado que el valor del kilómetro de camino hecho en forma estable asciende a $ 35,000.

2. — Camino Llano Subercaseaux

Fondos entregados para esta obra, $ 80,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 58,558.

Trabajos ejecutados

Se ha hecho 10,500 metros cuadrados de empedrado, levantando el nivel del antiguo y asentando la piedra sobre el ripio bien apisonado y arena.

3. — Camino de Santiago a Pudahuel

Fondos entregados para esta obra, $ 520,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 531,689.

Trabajos ejecutados

Camino calzado con una gruesa capa de ripio en 8 metros de ancho y con cunetas a ambos lados, en una extensión de 10,150 metros.

Camino enlomado con tosca y listo para recibir la calzada de ripio en 10 metros de ancho y en una extensión de 4,600 metros.

Cortes en tosca puestos en terraplén para suavizar las fuertes pendientes, 32,000 metros cúbicos.

Obras de arte

Se han hecho dos puentes de concreto armado y ocho alcantarillas de tubos de cemento; además tres casitas de madera para guarda-caminos, de 10 por 5 metros cada una.

El precio de camino enlomado con tosca y calzado con una gruesa capa de ripio importa aproximadamente el kilómetro $ 33,000.

4. — Camino de Santiago a Casablanca, por Melipilla

Fondos entregados para esta obra, $ 880,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 916,144.

Trabajos ejecutados

Camino enlomado y calzado con una gruesa capa de ripio en un ancho de 7 a 8 metros, con cunetas a ambos lados y una extensión de 31,500 metros.

Camino enlomado con tosca, cuneta a ambos lados y listo para recibir la calzada de ripio, 20,475 metros.

Obras de arte

Tres sifones, veintiuna alcantarillas y cinco casitas de madera de 10 por 5 metros cada una, para guarda-camino.

El valor del kilómetro de camino ripiado importa $ 20,000.

5. — Caminos de Ñuñoa

Fondos entregados para los caminos de esta comuna, $ 175,000.

Fondos invertidos en los caminos de esta comuna, $ 142,000.

Trabajos ejecutados

En los diferentes caminos de esta comuna se han arreglado 15,800 metros.

6.—Camino Avenida Manuel Montt y calles adyacentes

Dinero entregado para esta obra, $ 30,000.

Dinero invertido en esta obra, $ 28,000.

Trabajos ejecutados

En las tres avenidas denominadas General Carrera, Claro y Santa Teresa, se les hizo cuneta a ambos lados y se les pavimentó con una gruesa capa de ripio en un ancho de 8 a 10 metros, y en una extensión de 500 metros. En Manuel Montt se calzó con ripio una extensión de 220 metros.

7. — Camino Avenida Viel

Fondos entregados para esta obra, $ 73,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 73,000.

Trabajos ejecutados

En una extensión de 1,650 metros se colocó una gruesa capa de ripio en un ancho de 10 metros, haciéndose a ambos lados cunetas de desagüe; además se hicieron 1,800 metros cuadrados de empedrado asentado sobre ripio bien apisonado.

Obras de arte

Ocho alcantarillas y dos cámaras para desagüe de las cunetas.

8. — Camino de Pajaritos

Fondos entregados para esta obra, $ 110,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 89,414.

Trabajos ejecutados

Camino calzado con una gruesa capa de ripio harneado de 7 a 8 metros de ancho en una longitud de 4,140 metros.

Camino con cuneta a ambos lados y listo para recibir la capa de ripio, 2,830 metros.

El costo del kilómetro de camino preparado es de $ 18,000.

9. — Camino Acequia Los Pérez y Resbalón

Fondos entregados para esta obra, $ 80,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 69,288.

Trabajos ejecutados

Camino reparado con ripio harneado en un ancho de 8 metros, 2,575 metros.

Camino enlomado y listo para recibir la calzada de ripio, 1,230 metros.

Empedrado sobre relleno de ripio bien apisonado, 3,100 metros cuadrados.

Obras de arte

Dos alcantarillas de tubos de cemento.

10. — Camino de Cartagena a Las Cruces

Fondos recibidos para esta obra, $ 8,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 5,000.

Trabajos ejecutados

Acopio de material para hacer la defensa contra el mar.

11. — Camino de San Antonio a Cartagena

Fondos entregados para esta obra, $ 34,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 6,500.

Trabajos ejecutados

500 metros de camino reparado provisoriamente y 450 más arreglado con su cuneta a ambos lados, y dándoselo la enlomadura correspondiente. Se ha acumulado materiales para hacer obras de arte.

12. — Camino de Ochagavía

Fondos entregados para esta obra, $ 50,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 50,000.

Trabajos ejecutados

Se ha reparado provisoriamente el camino en una extensión de 12,500 metros, haciendo cunetas y rellenando las depresiones con ripio.

13. — Camino de La Cisterna a Los Morros

Fondos entregados para esta obra, $ 50,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 49,250.

Trabajos ejecutados

Se ha reparado provisoriamente 9,500 metros de camino, haciendo cunetas y rellenando los hoyos y depresiones con ripio.

14. — Camino Antonio Varas

Fondos entregados para esta obra, $ 30,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 22,200.

Trabajos ejecutados

Camino con cunetas a ambos lados y calzado con una gruesa capa de ripio harneado, 450 metros.

Camino con cunetas y relleno de hoyos con ripio, 665 metros.

Obras de arte

Un puente de concreto armado.

15. — Camino de Unión de San Bernardo con Ochagavía

Fondos entregados para esta obra, $ 20,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 16,397.

Trabajos ejecutados

Se ha ensanchado el camino en una longitud de 1,500 metros; se ha arreglado 700 metros rellenando los hoyos con ripio y se ha extraído 550 metros cúbicos de ripio para seguir la calzada.

16. — Camino de Las Hornillas

Fondos entregados para esta obra, $ 210,973.21.

Fondos invertidos en esta obra, $ 156,000.

Trabajos ejecutados

Se ha hecho una calzada con ripio en una extensión de 4,000 metros y en un ancho de 7 a 10 metros sobre una capa de laja del cerro Blanco. Hay, además, 1,750 metros con una capa de laja.

Costo del kilómetro, $ 31,000.

17. — Camino de Santiago a Renca

Fondos recibidos para esta obra, $ 70,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 53,000.

Trabajo ejecutado

Se ha hecho una calzada con ripio en una longitud de 3,000 metros por 6 metros de ancho, con sus cunetas correspondientes.

Obras de arte

Se han hecho 6 alcantarillas.

Costo del kilómetro, $ 18,000.

18. — Camino de Santiago a Puente Alto

Fondos reciibdos para esta obra, $ 70,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 49,000.

Trabajo ejecutado

Se ha hecho una calzada en una extensión de 3,500 metros por 7 metros de ancho.

Obras de arte

Dos sifones.

19. — Camino Santa Rosa

Fondos entregados para esta obra, $ 325,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 308,494.57.

Trabajo ejecutado

Se ha hecho una calzada nivelando el camino en una extensión de 11,000 metros por 7 y 8 metros de ancho. Además, 1,672 metros cuadrados de empedrado.

Obras de arte

Se ha hecho un desagüe con tubos de cemento de un metro de diámetro, en una extensión de 409 metros, y 14 alcantarillas y sifones.

Costo del kilómetro de camino, $ 28,000.

20. — Camino de unión de Conchalí con Colina

Fondos entregados para esta obra, $ 30,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 25,579.15.

Trabajos ejecutados

Se ha hecho una calzada con ripio harneado en una longitud de 1,480 metros por 6 de ancho.

21. — Camino de Conchalí al Bosque Santiago

Fondos entregados para esta obra, $ 57,086.15.

Fondos invertidos en esta obra, $ 14,000.

Trabajo ejecutado

Se han desmontado 1,940 metros cúbicos de tierra y se ha hecho una calzada de ripio de 320 metros.

22. — Camino a Renca por Carrascal

Fondos recibidos para esta obra, $ 188,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 170,000.

Trabajos ejecutados

Se ha hecho una calzada con ripio harneado en una longitud de 7,500 metros por un ancho de 7 a 8 metros. Se han abierto cunetas a ambos lados.

Obras de arte

31 alcantarillas.

Costo del kilómetro de este camino, $ 23,000.

23. — Camino de Santiago a Colina

Fondos entregados para esta obra, $ 400,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 360,244.22.

Trabajo ejecutado

Se ha hecho una calzada con ripio harneado y piedra chancada en una extensión de 11,460 metros, y se ha reparado provisoriamente 3,500 metros más de camino.

Obras de arte

Se han construido cuatro alcantarillas y un puente, además se ha abierto un cauce en una extensión de 900 metros por 5 y 8 metros de ancho. También se han hecho 8,000 metros cuadrados de camino cerca de Santiago.

Costo del kilómetro de camino, $ 32,000.

24. — Avenida Santa María, acceso al San Cristóbal

Fondos entregados para esta obra, $ 80,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 64,210.19.

Trabajo ejecutado

Se ha construido 1,800 metros de camino nuevo donde era un arenal, pavimentado con una gruesa capa de ripio. Además se han hecho veredas de ripio a ambos lados, de 5 metros de ancho.

25. — Camino del Tropezón a Las Puertas de Las Condes

Fondos entregados para esta obra, $ 20,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 19,000.

Trabajo ejecutado

Se ha arreglado provisoriamente 5 kilómetros de camino y se ha construido 4 alcantarillas y un sifón.

26. — Camino Cielito a Manquehue

Fondos entregados para esta obra, $ 20,000.

Fondos invertidos en esta obra, $ 2,823.

Trabajo ejecutado

Se ha ripiado 600 metros de camino y se han hecho 750 de desagües.

—Durante la lectura:

El señor PRADENAS.—Tal vez sería preferible acordar la publicación de los datos que trae el señor Ministro.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a terminar dentro de pocos momentos.

El señor GUMUCIO.—En realidad, los números no pueden apreciarse en una lectura rápida; de modo que sería preferible acordar su publicación.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Entonces, voy a terminar suprimiendo los números y rogando a la Cámara acuerde publicar estos datos, porque se ha comentado mucho esto asunto y se han hecho muchas observaciones relativas a la inversión de estos fondos. Aquí el asunto está claro. Los ingenieros que informan son muy competentes y honorables.

El señor SIERRA.—Este es un tema muy interesante y rogaría a la Cámara que me permitiera cinco minutos, a continuación del señor Ministro, para dar contestación a sus observaciones.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles).—Voy a terminar.

De lo anterior se desprende: que para los trabajos de reparación en los caminos de la provincia de Santiago, se ha puesto a disposición de los ingenieros señores Lezaeta y Silva, deduciéndolo de los fondos del empréstito de los 50 millones, la suma de $ 3.940,250.36 hasta el 21 de Agosto. De esta cantidad se ha invertido hasta esa misma fecha la suma de 3.620,466 pesos 97 centavos. Con esta suma se ha arreglado de una manera estable y en forma definitiva, 118 kilómetros de caminos de los alrededores de Santiago, y provisoriamente, 33 kilómetros.

Atendiendo a la suma invertida en estos trabajos, resulta que, los caminos construídos en la forma ya indicada, que es sin duda la primera vez que se ha empleado en este país, no alcanza a tener un costo de $ 30,000 por kilómetro, como término medio, incluyendo las obras de arte.

Los citados ingenieros han tenido ocupados en sus distintas faenas hasta 3,600 operarios con 350 carretas o carretones que transportaban el ripio o piedra chancada.

Actualmente, como algunos trabajos de caminos estaban terminados y además atendiendo que los fondos especiales que se habían concedido para ellos, ya tocan a su fin, hubo de tomarse la sensible medida de suspender a algunos operarios y mayordomos, dándoles a estos últimos un desahucio de 50 pesos a cada uno.

Debo también hacer presente que los trabajos de arreglo de caminos hechos en el invierno tienen un costo de 20 o 30 por ciento más que los que se ejecutan en el verano, en primer lugar, porque los días hábiles son menos, y en segundo lugar, que, la enlomadura o bombeo se hace con ripio y no con tierra como en el verano, resultando que el espesor con que han quedado las calzadas ahora tienen 30,50 y hasta 70 centímetros de ripio, lo que le dará una gran firmeza para el tránsito de los pesados vehículos que indebidamente empleamos.

También ha influído en el aumento del costo la falta de elementos mecánicos, como ser principalmente los rodillos, y además, la falta del personal preparado de mayordomos y cabos para esta clase de obras. Sin embargo, el costo indicado por kilómetro no es en manera alguna excesivo.

Con los fondos consultados hasta el presente, quedarán arreglados definitivamente el camino de Santiago a San Bernardo, de Santiago a Renca por Carrascal y por la Avenida Santa María, el camino de Las Hornillas, el de acceso al San Cristóbal por la Avenida Santa María, el de unión del Guanaco con el de Colina, el de acceso al Bosque Santiago, el de la Avenida Viel, el de Santiago a Barrancas, el de Santiago a Malloco por Cerrillos, el del Monte al Marco, el de Santiago a Colina hasta el portezuelo del Algarrobal, el de Santa Rosa desde el camino El Parrón hasta Los Bajos de Mena, y desde la calle del Placer hasta el camino del Departamento o Pedrero.

Quedan también en muy buenas condiciones, enlomados con tosca, por ahora, el camino de Melipilla a la cuesta de Ibacache, y de Barrancas a Pudahuel.

Otros caminos, como se ha indicado anteriormente, han quedado arreglados provisoriamente por ser los fondos destinados a estas reparaciones, muy limitados. (Los Morros, Ochagavía, unión San Bernardo con Ochagavía, Pajaritos y Acequia Los Pérez, desde la calle Mapocho).

Santiago, Agosto 23 de 1921".

Estos son los datos que quería dar a la Cámara para satisfacer los deseos de los señores diputados que deseaban conocer esta materia.

El señor SIERRA.— Pido la palabra.

El señor PAREDES (vice-Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, concedería la palabra a su señoría...

El señor PRADENAS.— Con la venia de los diputados inscritos querrá decir su señoría.

El señor PAREDES (vice-Presidente).— Con la venia de la Honorable Cámara, señor diputado.

El señor PRADENAS.—Me voy a oponer, porque desde hace 8 días estaba por inscribirme y sólo ayer he conseguido quedar inscrito en segundo lugar.

El señor PAREDES (vice-Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Claro Salas.

El señor SIERRA.—Podría quedar inscrito para mañana el honorable señor Claro Salas y ahora podríamos seguir tratando la cuestión relativa a los caminos, que es muy interesante.

El señor CORREA BRAVO.— Dejemos este asunto de los caminos para otra sesión, porque hay mucho que decir sobre este particular.

Petición de datos

El señor PRO-SECRETARIO.— El señor Yrarrázaval don Joaquín solicita que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda, a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir a la Cámara los antecedentes del decreto N.o 1,367 de fecha 8 de Julio del presente año, que modifica al decreto reglamentario N.o 2,210, de 31 de Octubre de 1916, sobre contribución de haberes.

El señor PAREDES (vice-Presidente).— Se dirigirá el oficio que solicita el honorable diputado a nombre de su señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Claro Salas.

Ferrocarril de Pedegua a Petorca

El señor CLARO SALAS.— Yo quiero aprovechar la presencia del señor Ministro de Industria y la circunstancia de estar inscrito en primer lugar, para llamar la atención de su señoría hacia una obra de gran importancia que se está retardando.

Hace diez a doce años que se ha venido señalando constantemente la inmediata necesidad de construir el ferrocarril de Pedegua a Petorca. Pero diversas circunstancias han hecho que esta obra se haya venido dejando siempre de mano.

En el presupuesto de este año figura en la partida 20 el ítem 949, que consulta trescientos mil pesos para iniciar esta obra.

Se pidieron propuestas el año último para llevarla a efecto, y con motivo de la muerte del contratista hubo de liquidarse el contrato que con él se había celebrado y la obra quedó postergada.

En Junio de este año se pidieron nuevamente propuestas para este ferrocarril, y por observaciones que se hicieron por ciertos avisos de suspensión de las propuestas, me parece, no se aceptaron o quedaron pendientes.

Primeramente se dijo que se iban a pedir nuevas propuestas; en seguida que no había los inconvenientes de las publicaciones para aceptar alguna de ellas; después se habló de que las economías que se iban a introducir impedirían llevarla a efecto; pero, al fin, no se ha tomado resolución alguna.

Se ha estado repitiendo que el Gobierno tiene especial interés en impulsar estas obras, que son de verdadera importancia. Yo creo que si ese es efectivamente el propósito, debe iniciarse esta obra, en que puede darse trabajo a parte de los obreros cesantes. Ninguna obra como ésta está llamada a emplear estos brazos desocupados que el señor Ministro del Interior anhela no mantener ociosos.

El ferrocarril no está todavía iniciado; pero se han acumulado ya elementos para hacerlo, y se han realizado las expropiaciones y se han pagado en su mayor parte. También se mantiene el personal necesario para vigilar su construcción.

Este ferrocarril está llamado a servir a una región que es riquísima, por sus valiosos yacimientos minerales, entre los cuales pueden citarse los del Espino, los Maquis y otros, que son de gran importancia.

Este ferrocarril serviría también en esa región a una gran extensión agrícola. Hay ahí ochenta a noventa mil cuadras de terreno, en explotación, de las cuales seis mil o más se cultivan actualmente y son de riego.

Este ferrocarril está llamado, pues, a servir a una región de gran importancia, y no puede postergarse su realización por más tiempo.

Es necesario que el honorable Ministro de Industria, sirviendo los propósitos del Gobierno de dar trabajo a los obreros cesantes acumulados en Santiago por la cesación de las faenas en el norte, aproveche el trabajo de estos obreros en la iniciación de este ferrocarril.

Yo estimo que, habiéndose pedido propuestas este año, si está el Gobierno realmente interesado en impulsar las obras de verdadero interés público, se preocupará de resolver inmediatamente lo que convenga respecto de las propuestas del ferrocarril a Petorca, a fin de adelantar estos trabajos.

Por eso me permito rogar al señor Ministro de Industria y Ferrocarriles que se sirva estudiar los antecedentes relativos a este asunto, y vea si es posible llegar a una solución inmediata. En todo caso, que tome las medidas para que estas obras se comiencen luego.

Me olvidaba decir que en la estación de Nogales, según entiendo, si mis datos no están equivocados, hay rieles depositados que permiten enrielar 17 kilómetros. Este ferrocarril creo que tiene una extensión de 16 a 17 kilómetros...

Esos trabajos podrían hacerse también por administración con el dinero que se emplea en los albergues en la cantidad que sea necesaria para el movimiento de tierras.

Por eso le pido al señor Ministro que se sirva estudiar estos antecedentes y venga a contestar a la Cámara lo que resuelva a este respecto, porque en realidad hace 2 meses que no hay ninguna noticia respecto de las propuestas que se acaban de presentar.

El señor PAREDES (vice-Presidente). — ¿Ha terminado, su señoría?

El señor CLARO SALAS. — Voy a continuar en otro orden de consideraciones; pero si el señor Ministro de Industria desea decir algo a este respecto, como lo manifiesta, no tendría inconveniente en cederle el uso de la palabra a su señoría.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles). — Debo manifestar al honorable diputado que tendré el mayor gusto en estudiar los antecedentes de este asunto, y si esos trabajos vienen a llenar en parte la necesidad de dar ocupación a los cesantes, con el mayor agrado atenderé los deseos del honorable diputado.

El señor CLARO SALAS. — Agradezco al señor Ministro la benevolencia para con el diputado que habla en el sentido de que su señoría habrá de estudiar este asunto. Estoy seguro de que, como fruto de ese estudio, ha de resolver la inmediata realización de esta obra de verdadero interés público, que vendrá a significar el adelanto de esa rica región.

Camino de Valparaíso a Concón

El señor SIERRA. — La Junta de Vigilancia del Camino de Valparaíso a Concón me ha telegrafiado en el sentido de que ruegue al señor Ministro de Industria que tenga a bien ocupar los servicios de un ingeniero pagado por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso y que está a las órdenes del Gobierno, para que se haga cargo de la construcción del camino de Valparaíso a Concón; porque los trabajos están paralizados desde el 10 del presente, fecha en que murió el ingeniero de la provincia. Ahora bien, este ingeniero de la Asociación de Automovilistas, podría desde luego hacerse cargo de la construcción de este camino a fin de no perjudicar a los vecinos con la paralización de las obras.

Yo rogaría, pues, al señor Ministro que tomando en cuenta esta petición, y de acuerdo con la Dirección de Obras Públicas, resolviera que se continúen los trabajos con este ingeniero, ofrecido por la Asociación de Automovilistas de Valparaíso.

El señor CORREA BRAVO. — ¿Y va a prestar sus servicios gratuitamente ese ingeniero?

El señor SIERRA. — Nó, señor diputado, lo pagará la Asociación de Automovilistas citada.

El señor CORREA BRAVO. — Entonces va a servir gratuitamente a la Dirección. . .

El señor SIERRA. — Naturalmente.

El señor CORREA BRAVO. — Que mejor se quiere.

El señor GUTIERREZ (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Con mucho gusto tomaré en cuenta las observaciones del honorable diputado.

El señor PAREDES (vice-presidente). — Puede continuar el honorable diputado por La Ligua.

Cobro de la contribución de haberes

El señor CLARO SALAS. — Quiero ocuparme señor Presidente, de un decreto dictado últimamente con fecha 8 de Julio del presente año, que viene a modificar el artículo 88 del reglamento sobre la ley de contribución de haberes.

El artículo 46 de la ley de contribución de haberes del año 16 dice:

"Para los efectos del pago del impuesto sobre valores mobiliarios se deducirá previamente del valor del capital social o del de las acciones, en su caso, y por su valor de tasación, el monto de los bienes pertenecientes a las mismas instituciones que se hayan gravadas en cualquier municipio por los impuestos establecidos en los títulos I y II de la presente ley.

Igualmente se deducirá para estos efectos el valor de las patentes que paguen dichas instituciones por los establecimientos de su giro y propiedad".

El reglamento que se dictó con este objeto, para cumplir esta ley, refiriéndose al artículo 46 establecía.

Art. 88. — Para los efectos de pago del impuesto sobre valores mobiliarios se rebajará del capital social el valor de los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a las sociedades, según la tasación hecha de ellos; y el monto del impuesto que resulte después de efectuada esta operación, se rebajará, según el caso, el valor de las patentes que paguen las instituciones por los establecimientos de su giro o propiedad.

La determinación del capital social de las sociedades por acciones se hará según el valor de las acciones tasadas en conformidad al presente reglamento.

Esta disposición del artículo 88 del reglamento ha sido modificada el 8 de Julio del presente año en esta forma:

Para los efectos del pago del impuesto sobre valores mobiliarios, se rebajará del capital social el valor de los bienes inmuebles y muebles pertenecientes a la sociedad, según la tasación hecha de ellos, como asimismo las patentes que paguen dichas instituciones por los establecimientos de su giro o propiedad, y al saldo que resulte se aplicará la tasa de la contribución mobiliaria, en conformidad a los artículos N.o 41, 42 y 45 de la ley.

De manera que en la actualidad según este nuevo reglamento, las patentes se van a rebajar del capital, y por lo tanto el descuento se hará sólo sobre el monto de las patentes.

Calculando el tres por mil sobre cien pesos, por ejemplo, resultaría una rebaja de 30 centavos, lo que seguramente no fué el propósito de la ley.

La disposición de la ley fué lógica en el sentido de rebajar del impuesto el valor de la patente, porque si una sociedad invierte en un establecimiento que paga patente, parte de su capital, no es posible que se suponga que la ley ha querido gravar otra vez esta parte, que ya está gravada con otro impuesto.

De modo que en realidad la modificación que se ha hecho viene a alterar el monto del impuesto en forma considerable y, lo que es más grave, contrariando las disposiciones de la ley.

Se dicta un reglamento sin antecedente de ninguna especie, que viene a modificar la ley, sólo porque se ha visto que su aplicación estricta disminuye considerablemente el impuesto.

Si esa es la razón que se ha tenido, recábese de la Cámara la modificación, tráiganse los antecedentes que hacen necesaria la reforma de la ley, demuéstrese que el impuesto fiscal está profundamente afectado con la disposición de la ley; pero no se decrete algo que es distinto de lo que el legislador ha establecido, interpretando la ley en forma contraria al sentido común.

En consecuencia, pediría al señor Ministro de Hacienda, rogándo al señor Ministro de Industria y Obras Públicas, le tramita mis observaciones, que se sirva estudiar este asunto y derogar este decreto que va en contra de una disposición especial de la ley y que viene a crear en realidad nuevos impuestos no establecidos en la forma constitucional.

Tengo confianza en que el señor Ministro de Hacienda ha de estudiar este asunto y tomar una resolución de acuerdo con las observaciones que la Cámara me ha oído.

Situación económica de las municipalidades

El señor CLARO SALAS. — Aprovecho la circunstancia de estar con la palabra para referirme a otro punto de gran interés.

En el momento actual las municipalidades atraviesan por una situación premiosa, debido a las disposición precisa de la ley y que estado dictando últimamente, que vienen a llenar necesidades del

BASMA
TURKISH BLEND
CIGARETTES

TEZAL

No permita que las enfermedades de la piel le impidan divertirse

TEZAL cura todas las afecciones cutáneas por un procedimiento jamás conocido. Está hecho de los bálsamos de un raro árbol africano y de ciertas plantas medicinales cuyo secreto conocemos. Sencillamente unte usted TEZAL en las partes afectadas, y fíjese en la acción maravillosa de este gran remedio. TEZAL detiene el dolor y la comezón instantáneamente. Salva al cuerppo y a los miembros de las torturas de las enfermedades de la piel. *De venta en las principales Droguerías y Farmacias.*

DISTRIBUIDORES:
Pablo A. Bauer
Valparaíso

LAS ALMORRANAS SE CURAN
EN 6 A 14 DIAS

Se garantiza que el UNGUENTO PAZO curará las Almorranas, simples, sangrantes con picazón o externas, en 6 a 14 días o se devolverá el dinero. Hecho por la PARIS MEDICINE CO. St. Louis, E. U.

La caída del aviador argentino He

Primeras fotografías que se publican de la emo
aviador Hearne en la Cordillera. El piloto y su aparato
tos después del accidente. Panorama del sitio.
El nuevo Ministro de Hacienda, señor Célis.— Comentario semanal.
Autógrafo de Tórtola Valencia sobre las sensaciones de
El biógrafo inmoral, crónica de actualidad.— Ialcalde y del senador Huneeus.
El raid de Figueroa.—El piloto chileno en Mendoza.
La semana futbolística: El match en honor del Uruguay Chile versus Badminton, etc.
Cómo se fabrica la vacuna en Chile, interesante informa
Los golpes cambiados entre Dempsey y Carpentier.
Gráficos de gran tamaño, de vivo interés para los a
fesionales del box, según los apuntes del referee
Ertle.
¡Esas sonrisas! Con instantáneas femeninas tomadas
Una entrevista reciente con Raquel Meller; la
Actualidades extranjeras: el premier español Maura
irlandés Mr. De Valera; el problema sionista; etc.
La campana misteriosa; nuevos datos.
Turf.—Welladay y Elqui en el clásico "García Mo
tes a las carreras.
Notas Sociales.—Arte y Literatura, etc., etc.

ZIG-ZAG DE MAÑA

insignificante de mil doscientos pesos.

Para diversas subvenciones, tiene quinientos pesos.

Y todavía quedan las partidas variables; alumbrado público, forrajes y talajes, remonta, vestuario para los guardianes, diario y traslado de reos, útiles de escritorio, cementerio, e imprevistos, que no pueden estimarse en menos de quince mil pesos.

En total, pesa sobre la Municipalidad de Cabildo un gasto de 37 mil pesos; y como le quedan disponibles, después de las deducciones obligadas de las leyes, sólo 13 mil pesos tiene virtualmente un saldo en contra de veinticuatro mil pesos.

Con este sistema la comuna autónoma desaparece, por el cercenamiento de sus rentas.

Por lo demás, no es posible que el Cuerpo de Carabineros se dedique a la vigilancia de los pueblos, porque no es ese su papel. Los carabineros prestan muchos servicios; pero no debe desnaturalizarse su función haciéndoles reemplazar a las policías. Pero si esto no se remedia tendrán que encargarse necesariamente de la vigilancia de las poblaciones.

El señor SIERRA. — ¿Me permite, honorable diputado?... Es para proporcionarle un dato que corrobora lo que está diciendo su señoría.

En los departamentos del norte, la situación es mucho más angustiosa que en los del centro, porque allá se tienen que pagar las patentes mineras; y hay municipalidades, como la de Carrizal Alto, que tienen un gasto mensual de 850 pesos mensuales y que el 1.o de Julio no les quedaba en caja más que 1.084 pesos.

El señor SILVA SOMARRIVA. —¿Y cuál es el presupuesto?

El señor SIERRA. — El presupuesto es de $ 6,037 y por patentes mineras debían percibirse 4 mil 954 pesos.

Pero, como he dicho, el 1.o de Julio le quedaba a esa Municipalidad sólo 1,084 pesos para sus gastos hasta fines de año. Y, mensualmente tiene ochocientos y tantos pesos de gasto.

Así es que la situación no puede ser más angustiosa para aquellos pueblos del norte, algunos de los cuales, como los de la provincia de Atacama, están siendo amagados, todavía, por el flajelo de la viruela.

De manera que si las cosas continúan en esta forma, llegará un día en que esas Municipalidades no tendrán dinero con qué atender a sus servicios.

El señor CLARO SALAS. — Agradezco mucho al honorable diputado los datos que me ha proporcionado.

Prórroga de la 1.a hora

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Ha llegado la hora, señor diputado.

El señor CLARO SALAS. — Voy a terminar en cinco minutos más, señor Presidente.

El señor PAREDES (Vice-Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar la hora hasta que concluya el honorable diputado.

Acordado.

Situación económica de las municipalidades

El señor CLARO SALAS. — De manera, señor Presidente, que las Municipalidades no tienen ya en estos momentos recursos con qué atender sus gastos; y como ve la Honorable Cámara, los datos que a este respecto he dado han sido corroborados por el honorable señor Sierra, con los que su señoría ha proporcionado a la Honorable Cámara.

Es necesario, por lo tanto, que el Gobierno se preocupe de estudiar este asunto y que traiga a la Cámara un proyecto que permita aliviar la situación de los Municipios del país que impida que la comuna autónoma desaparezca por el cercenamiento de sus recursos, en forma de que no podrán en adelante atender a los servicios que les están encomendados y tenga el Fisco que entrar a auxiliarlos, tomando a su cargo algunos servicios, como ocurriría con el de policía. Este servicio tendrá que ser necesariamente reemplazado en algunas comunas por el de carabineros, que no dependen, en ningún caso de la autoridad comunal, lo que colocaría a esas comunas en situación de tener dos autoridades; una que, por la ley, estaría llamada a velar por sus intereses y que no tendría autoridad para hacer respetar sus decisiones, y otra, que, no estando bajo las órdenes de la anterior, no podría cumplir sus órdenes sin previa venia de sus superiores.

Por lo tanto, la autoridad administrativa vendría a reemplazar o a desplazar a la autoridad local en tales comunas, lo que iría en contra del espíritu de la ley que creó la comuna autónoma, que quiso facilitar el Gobierno de las comunas por aquellas personas que por razón de su vecindad en ellas, tienen mejor conocimiento de sus necesidades.

Por estas razones espero que el señor Ministro del Interior ha de tomar nota de estas observaciones y ha de estudiar un proyecto que permita dar recursos a las municipalidades, que no pueden marchar en estas condiciones.

Yo pido al honorable señor Ministro de Justicia que se sirva trasmitir estas observaciones al honorable señor Ministro del Interior, y espero que el señor Ministro del Interior habrá de traer, una vez que estudie esta situación, al conocimiento de la Cámara un proyecto sobre esta materia, que alivie esta situación que ya no admite demoras.

El señor RAMIREZ (Ministro de Justicia e Instrucción Pública). —Con el mayor gusto, trasmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones finales que he alcanzado a oír al señor diputado.

Y puedo a Su Señoría adelantar que este asunto ha sido tratado en diversas oportunidades en la Cámara.

En realidad, hay ambiente favorable para el mejoramiento económico de las municipalidades, dándoles recursos propios, y existe un proyecto presentado a la Honorable Cámara por el señor Matías Silva y que se refiere a este mismo asunto.

Yo rogaría al honorable diputado se impusiera de este proyecto.

Naturalmente, el Gobierno en el estudio que está haciendo para ver modo de modificar el régimen tributario de la República, tendrá que considerar la situación de las municipalidades, que, en razón de diversas leyes especiales, han visto cercenadas sus rentas en forma de que algunas no pueden atender sus gastos.

El Ministro que habla tiene vivo interés en que esta situación se modifique y se establezcan las finanzas municipales, y cree que el señor Ministro del Interior coincidirá en este anhelo.

El señor CLARO SALAS—Agradezco la benevolencia del señor Ministro y espero que al trasmitir mis observaciones al señor Ministro del Interior habrá de estar de acuerdo con Su Señoría en los propósitos que ha manifestado.

Inscripción para usar de la palabra

El señor PRADENAS.—Debido a la benevolencia de la Cámara que acordó escuchar las interesantes observaciones del señor Claro, me he quedado sin hablar, aún cuando estaba inscrito en segundo lugar. Por esto, ruego a la Honorable Cámara acuerde considerarme inscrito en primer lugar para mañana.

El señor PAREDES (vice-presidente).—Solicita el asentimiento para proceder en la forma que indica el honorable diputado.

El señor ROJAS MERY.—Hay oposición, porque hay acuerdo tácito para impedir continúe este sistema.

El señor PAREDES (vice-presidente).—No hay acuerdo.

El señor PRADENAS.—No hay ningún acuerdo tácito; esa es únicamente una opinión personal del honorable diputado.

Tabla de fácil despacho

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor presidente, anuncia para la tabla de fácil despacho de la sesión próxima los siguientes proyectos:

Contribución de embarques y desembarque de mercaderías en los puertos de la República.

Proyecto que prohibe la internación de productos que vengan de países que han cerrado su mercado al salitre.

Proyecto sobre adquisición de un terreno para construír el Liceo N.o 3 de Niñas.

Proyecto que autoriza a los relatores y secretarios de Cortes para cobrar duplicado los derechos arancelarios.

Proyecto que establece un pago de mil pesos por cada aviso que publiquen los periódicos sobre ofrecimientos de venta de billetes de loterías.

Proyecto sobre guías de libre tránsito para animales.

El señor CORREA BRAVO.—¿En qué orden los anuncia?

El señor PRO-SECRETARIO.—Es facultad del presidente la fijación del orden en que se discuten los proyectos anunciados.

Reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo

El señor PAREDES (vice-presidente).—Terminados los incidentes.

Entrando a la orden del día, corresponde continuar la votación del proyecto que reforma la ley de accidentes del trabajo.

El señor PRO-SECRETARIO.—Hoy ha llegado a la Mesa un nuevo informe de la Comisión de Legislación Social del proyecto que se refiere al seguro obrero.

Ese informe dice como sigue:

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación Social ha estudiado nuevamente el proyecto de Accidentes del Trabajo, en la parte que se refiere al seguro obrero y ha modificado solamente los artículos 22 a) y 22 b), en los términos siguientes:

"Artículo 22 a.—El patrono que no asegurare a sus obreros el cumplimiento de sus obligaciones en la forma prescrita en el artículo anterior, estará obligado, en caso de accidente que ocasione la muerte o incapacidad permanente de la víctima;

1.o—A efectuar dentro del plazo de un mes, contado desde la fecha de la notificación de la sentencia firme que declare el derecho de la víctima o de sus deudos, la constitución de una garantía hipotecaria o prendaria representativa de la renta o pensión adeudada en la Sección de Accidentes de la Caja Nacional de Ahorros.

Podrá también depositar una parte del capital representativo de la renta que no sea inferior al 25 por ciento en la Caja Nacional de Ahorros; y en tal caso, quedará obligado a pagar a la misma Caja la pensión correspondiente por mensualidades anticipadas.

El atraso en una sola mensualidad dará acción ejecutiva para obtener el pago total del capital representativo.

2.o—A contribuír a la formación del fondo de garantía a que se refiere el artículo 29 de esta ley con una cantidad equivalente al 5 por ciento del capital representativo de las rentas o pensiones que deba depositar en conformidad al N.o 1.o

Art. 22 b).—Para el efecto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones prescritas al patrono en los artículos anteriores, el Tribunal que conozca del asunto dictará de oficio o a petición de parte, medidas precautorias que aseguren suficientemente esa responsabilidad.

Son nulos todos los actos o contratos que ejecutare el patrono con relación a sus bienes después de ocurrido el accidente y hasta concurrencia del monto de esas obligaciones. No se aplicará esta sanción de nulidad al patrono que asegurare competentemente a juicio del Tribunal el pago de dichas obligaciones.

Sala de la Comisión, Agosto 24|921.—**Luis Correa R.—J. Pradenas Muñoz.—S. Labarca L.—Ismael Edwards M.**"

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—Corresponde votar los artículos desde el 43 adelante, conjuntamente con las indicaciones que se han formulado sobre ellos.

El señor SECRETARIO.—Sobre el artículo 43 hay la siguiente indicación del señor Lira don Alejo:

"Para substituír en el inciso 2.o la frase final "sufrirá la detención de dos a tres días que decretará el mismo Gobernador", por la siguiente: "deberá ser cobrada ejecutivamente y elevada al triple".

La votación de esta indicación quedó pendiente en sesiones anteriores.

El señor PAREDES (Vice-Presidente).—En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 29 votos.

Visita de la Embajada del Paraguay

El señor RUIZ (Presidente).—Una delegación de la nación amiga del Paraguay desea visitar la Sala de sesiones de la Cámara.

En consecuencia, haciendo uso de la facultad que me concede el Reglamento, suspendo la sesión por quince minutos.

(Transcurridos los 15 minutos, se llamó durante el tiempo reglamentario).

El señor CORREA ROBERTS (Vice-Presidente). — Habiéndose llamado durante el tiempo reglamentario y no habiendo número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala, los siguientes señores diputados:

Cárdenas, Correa Roberts, Dublade, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, González don Luis A., Grez Padilla, Gumucio, Labarca, Larraín, Lillo, Lois, Montesinos, Piwonka, Pouchucq, Rivas Vicuña, Salas Romo, Tagle, Vergara e Yrarrázaval don Joaquín.

DEPORTES

FOOT-BALL

LOS PROXIMOS INTERNACIONALES

El equipo unido de la capital

Se medirá en Santiago con la Asociación Amateurs, el 17 de Setiembre

Jugará previamente contiendas entre ciudades con Talcahuano y Talca

En nuestros círculos deportivos reina extraordinario entusiasmo con motivo de la visita que nos hará el próximo mes el equipo representativo de la Asociación Amateurs de la República Argentina.

En virtud de la resolución tomada por el Consejo Superior de la Asociación de Foot-Ball de Chile, los distinguidos huéspedes jugarán en Santiago dos encuentros de importancia: el 17 se medirán con el cuadro unido de la capital, y el Domingo 2 de Octubre con el equipo selecionado del país.

El Consejo Local de Santiago, a fin de presentar un conjunto entrenado, ha resuelto jugar previamente dos encuentros entreciudades.

Con este objeto, se ha invitado para el Domingo 4 de Setiembre próximo a Talcahuano, equipo que hoy es considerado como el más fuerte del país, y para el Domingo 11, a la Liga de Talca, que, a juicio del entrenador, señor Bertone, es el cuadro más homogéneo y eficiente de Chile.

Estamos, pues, en vísperas de un calendario footballístico de capital importancia.

POR LA COPA "CHILE"

El importante encuentro del Domingo próximo

Instituto Nacional I v. Internado I

Interés reina en nuestros círculos deportivos por presenciar el Domingo próximo la interesante contienda que sostendrán los primeros cuadros de los clubs Instituto e Internado, en competencia por la Copa Chile, de la Asociación Santiago, y que se llevará a efecto en el cómodo campo de juegos que el Badminton posee en la Av Rosario al llegar a Recoleta, a las 4 de la tarde.

Ambos conjuntos se han sometido a un continuo entrenamiento, y se presentarán al terreno en condiciones inmejorables.

Atendiendo a la categoría de los contendores, el lance será un fiel exponente de juego científico y caballeroso.

El preliminar estará a cargo de la Liga Nacional de Foot-Ball, quien ha fijado también uno de sus mejores encuentros de primera división: Jorge V con el Manuel Acevedo, donde interviene la mayoría de los jugadores seleccionados de la Nacional, y que en los encuentros inter-ligas últimos tuvieron un lucido papel, adjudicándose la Copa Alkman para esta entidad.

El valor de la entrada a cancha se ha fijado en un peso.

Fomento de la cultura física

ACCION QUE CORRESPONDE AL ESTADO EN ESTA MATERIA

En la sesión de anteayer de la Cámara de Diputados, el señor Gustavo Silva Campo se refirió a la conveniencia de que el Gobierno tome una parte directa y activa en el fomento de la cultura física.

A este respecto hizo alusión a la campaña desarrollada por "La Nación" en el sentido que se habilite una parte de la elipse del Parque Cousiño para dedicarla a campos de deportes.

El señor Silva Campo disertó a continuación sobre el interés especial que dispensan en otros países de Europa y Sud-América, al desarrollo de la cultura física del pueblo en general. Insinuó a la vez la conveniencia de que el Estado imponga contribuciones a las instituciones de juego y lujo en beneficio de las sociedades que tengan como principal objetivo los ejercicios físicos.

Mientras se elabora un proyecto de ley que consulte todos los puntos a que nos hemos referido el señor Silva Campos propuso que el señor Ministro de Instrucción solicitara del Ministro de Guerra la concesión de una cuarta parte de la elipse del Parque Cousiño para dedicarla a ejercicios de cultura física.

Liga Nacional de Foot-ball

MEDIDAS DISCIPLINARIAS

En la última sesión celebrada por el directorio de esta corporación, se tomaron las siguientes medidas disciplinarias, que fueron trascritas al Consejo Local para los efectos reglamentarios:

Suspender por un año, desde el 10 de Julio, al jugador Oscar Blanco, del Unión Camilo Henríquez, por faltar el respeto al árbitro y ejercitar juego violento.

Suspender por un año, desde el 22 de Agosto, a los jugadores Julio Pérez y Daniel Gómez, del Jorge V, los que después de haber intervenido en encuentros oficiales de la Liga, intervinieron, el primero por el Artes y Letras II, en la partida contra el T. Edison II, en la Liga Obrera, el 24 de Julio; y el segundo, por el Arco Iris, en su encuentro por el 5 de Abril 1, el Domingo 14 de Agosto.

Suspender por un año, desde el 22 de Agosto, al jugador Manuel Rojas, del Vega Central, por haber actuado en las partidas oficiales Carioca versus 1.o de Mayo y Gold Cross versus 1.o de Mayo, en la Liga Metropolitana, después de haber intervenido en un encuentro oficial de esta Liga.

Suspender por un año, desde igual fecha, al jugador Segundo Castillo, del G. Bulnes, por haber actuado por este club contra el Independencia II y después intervenido por el Patria y Hogar I contra el Germinar 1 el 14 de Agosto.

Suspender por un año, desde igual fecha, al jugador Segundo Hormazábal, por haber intervenido por el Morning Star contra el Chile de Melipilla y el Comercio de Talca, en encuentros por trofeos, sin la venia correspondiente de la Liga, y después de haber actuado en encuentros oficiales de la Liga.

Suspender por un año, desde igual fecha, al jugador Ventura Aránguiz, del G. Bulnes, por haber intervenido por el Britania III contra el Ibérico III, después de haber actuado en un match oficial.

Suspender por un año desde igual fecha, al jugador G. Castillo, del Vega Central, quien, después de acnar, jugó después por la Liga Obrera tuar oficialmente contra el Germinar en dos partidos inter-ligas contra la Asociación Santiago, con su nombre, y contra la Liga Santiago, con nombre supuesto.

LIGA INFANTIL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales para el Domingo próximo:

Copa Cóndor

Esperanto con Santiago; cancha Olimpic; hora. 3; árbitro, señor Laval.

Copa España

Santiago con Gimnástico; cancha Santiago; hora 11; árbitro, señor A. Godoy.

Copa Andes

Wanderer con Capitán Scott; cancha Santiago; hora 10; árbitro, señor Heredia.

Copa Pacífico

Teniente Godoy con Tomás Freire; cancha San Eugenio; hora, 10.45; árbitro, señor Cabello.

Independencia con Capitán Scott; cancha Santiago; hora 9; árbitro, señor Heredia.

Copa Cóndor

Independencia con Britania; cancha Ibérico; hora 9.15; árbitro, señor M. Planas.

Directores de turno:

Cancha Santiago, señor O. Vera; cancha San Eugenio, señor D. Mella; cancha Ibérico, señor Planas.

El Consejo de esta corporación sesionará extraordinariamente el Lunes 29 para tratar de disposiciones reglamentarias.

LIGA NACIONAL DE FOOTBALL.—Partidas oficiales que se jugarán el próximo Domingo:

1.a División

Unión San Eugenio I con Independencia I; cancha San Eugenio; hora, 3.30 P. M.; árbitro, señor E. Rosales.

Jorge V I con Manuel Acevedo; cancha Badminton; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Pedro Pacheco.

Menadier I con Estrella Nacional I; cancha San Ramón; hora, 2 P. M.; árbitro, señor Marcelino Sepúlveda.

Patria y Hogar I con Vega Central I; cancha San Ramón; hora, 3.45 P. M.; árbitro, señor Alamiro Aguirre.

Directores de turno: cancha San Eugenio, los señores delegados de los clubs Independencia y San Eugenio.

Cancha Badminton, señor J. Vial; San Ramón, señor H. Meza y L. A. Valdivieso.

ASOCIACION DE REFERRES. — —(Sección Santiago).—Distribución de árbitros.—Desde el 1.o de Setiembre hasta el 15 de Noviembre del presente año.

Asociación Santiago

Oficiales: señores O. García, J. Fernández, A. Flores, J. Huerta, P. Malbrán, R. Lecaros, H. Peña, E. Huidobro, A. Besoain.

Aspirantes: señores A. Barahona, O. Gallardo, R. Gómez, M. Moreno, J. Soto, F. Viveros, J. Lapiedra, E. Santibáñez, J. Olalquiaga, H. Moscoso, L. Poblete.

Liga Bancaria

Oficiales: señores E. Macdonald, G. Alkmann, J. Huerta, J. Figueroa, Ed. Tessada.

Aspirantes: señores F. Viveros, E. Santibáñez, J. Salinas.

Federación Universitaria de Deportes

Oficiales: H. Peña, A. Flores, A. Besoain, P. Malbrán.

Aspirantes: señores R. Soto, O. Gallardo, R. Gómez.

Liga Metropolitana

Oficiales: F. Jiménez, C. Saenger, J. Sepúlveda, E. Macdonald, G. Alkmann, J. Figueroa, R. Miranda, E. Tessada.

Aspirantes: señores R. Aguirre, R. Barrueto, J. Meyer, M. Marchant, V. Montalva, L. Pérez, L. Huerta, B. Alvarez, L. Cerda.

Liga J. Arrieta

Oficiales: señores T. Guzmán, J. Macdonald.

Aspirantes: J. Salinas, L. González.

Liga Santiago

Oficiales: L. Zegers, R. Hernández.

Aspirantes: C. Tagle, J. Vásquez, J. Morales, J. Jiménez.

ASOCIACION ESCOLAR con YALE F. C.—Se ha concertado para el Domingo próximo, a las 9.15 A. M., en la cancha del Santiago Badminton un encuentro entre estos cuadros.

El team de la Escolar se presentará como sigue:

García 1|2 con Radnich
Massai y Romero
Peña, Abarca y Arroyo
Olguín, Garay, Moreno
Gajardo Pardo
O
Ahumada Sánchez
Ramos, Parcoyotti, Uranga
Valencia, Uranga, Villarreal
Gutiérrez Lijann
Pallares
Yale:

LA COMPETENCIA DEL IBERICO.—El calendario de esta competencia fija para el Domingo próximo un buen encuentro: el Green Cross I competirá con el Badminton I en la cancha del Ibérico, a las 3.30 P. M.

El Orfeón de Policía, que ha sido cedido galantemente por el señor Prefecto, amenizará la reunión.

"LA NACION" CON SPORTIVO JOYEROS.—Mañana Sábado 27 a las 3.30 P. M., en la cancha Patronato de San Ramón, se llevará a efecto este amistoso.

Intervendrán los siguientes equipos:

Sportivo Joyeros:

Parra
Méndez Mora
Isla (cap), Lillo, Guzmán
Bozzo, Paskin, Clavijo
Urra Guzmán
O
Briceño Valdés
Quevedo, Escobar, Grez
Abarca, Cornejo, Iglesias
Miquel Nieto
Miquel
"La Nación":

Maryland Imperiales

Cigarrillos extra finos con Tabaco Maryland.

CONCURSO

LICEO FISCAL DE NIÑAS DE PUERTO MONTT

Decreto N.o 3728 de 30 de Julio de 1921.—Llámase a concurso para proveer en propiedad el empleo de profesora de Castellano con dieciseis horas semanales de clase en el Liceo de Niñas de Puerto Montt. El sueldo es de $ 4,000 anuales.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes, acompañadas de COPIAS de su título universitario y demás antecedentes, a la Directora del Liceo de Puerto Montt.

El concurso quedará clausurado el 7 de Setiembre de 1921.

Por el señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS DE NIÑAS.

A-27

EL CISMA ARGENTINO Y LA MEDIACION URUGUAYA

La prensa bonaerense culpa a la Asociación Amateurs del fracaso de las gestiones de unificación

En nuestra edición de ayer dimos a conocer a nuestros lectores el resultado de la misión conferida a los señores León Peyrou y doctor Soza, por la Asociación Uruguaya, ante la Asociación Amateurs y la Asociación Argentina de Foot-Ball.

Nuestro colega "La Nación" de Buenos Aires, refiriéndose al desenlace de estas gestiones, emite el siguiente comentario:

"No hemos de recordar los antecedentes del conflicto ni las tramitaciones seguidas luego para allanar las dificultades creadas por las intransigencias e intolerancias de los primeros momentos, porque ellas son bien conocidas; pero sí, debemos señalar la sorpresa que nos produce, en la actualidad, la actitud de una de las entidades en lucha, la Asociación Amateurs, que, lejos de ofrecer últimamente, con motivo de la nota de la Asociación Argentina, una verdadera palabra de paz, se cuadró frente al centro rival y denegó todo acuerdo que no se hiciese sobre bases que a todas luces resultaban inadmisibles y que, si no hubiesen trasuntado la actitud más impropia, se habría dicho dictada por un criterio ingenuo, porque llegaba a proponer la conquista de todas las ventajas con el único ofrecimiento de una vinculación más o menos cordial.

La Asociación Argentina soporta la penitencia de las faltas anteriores, de las cuales aquella del último Congreso Suramericano es la más seria; pero a ella cupo el arrepentimiento y la hidalga actitud que comentamos en su oportunidad y que tal vez, por lo mal interpretada, dió margen a la intransigencia perniciosa de la Asociación Amateurs. Con ello, la primera vió renovarse prestigios que había ido perdiendo y ganó en simpatías, porque permitió descubrir una nueva faz del conflicto, y si no una política extraña — llamémosla así — de la Amateurs, por lo menos probó la falta de todo interés, por parte de esta última, de llegar a un acuerdo, a una unión efectiva de las fuerzas que dirigen nuestro foot-ball."

LIGA OBRERA DE FOOTBALL.—Cita a reunión de directorio para hoy, a las 7.30, en "El Mercurio" y recomienda la asistencia a esta reunión a los siguientes señores que componen el equipo seleccionado:

Alfredo Fuentes, Benjamín Silva, Valentín Hernández, Humberto Hevia, Marcos Fuentes, José Figueroa, Gabriel Castillo, Aníbal Olea, Víctor Castillo, Salvador Trincado, José Retamales, Ramón García, David Rivera (cap), Víctor Toro, Germán Gómez.

Este cuadro se dirigirá a Valparaíso por el expreso del Domingo, que sale a las 7.30 A. M. de Mapocho.

SANTIAGO INFANTIL I con GIMNASTICO.—Capitán Scott Infantil I con Wanderer I.—El Domingo, en la cancha del Santiago, se llevarán a efecto estos encuentros oficiales de la Liga Infantil, en competencia por las Copas España y Andes; el primer encuentro se efectuará a las 11 A. M. y el segundo a las 10 A. M. El primer encuentro será dirigido por el árbitro señor Armando Godoy y el segundo por el entusiasta vice-presidente de la Liga señor Luis Heredia.

GIMNASTICO F. C.—Cítase al II equipo, mañana Sábado, a las 3 P. M. en la cancha de la Escuela de Artes y Oficios para jugar con el Casa Muzard.

Y al primero, el Domingo, a las 2.30 P. M. en la cancha de la calle Bilbao, para jugar con el English F. C.

ENGLISH con GIMNASTICO. — En la cancha del primero, calle Bilbao, se jugará el Domingo próximo un amistoso entre los primeros cuadros de estos clubs.

Dados los prestigiosos elementos que constituyen ambos equipos, el encuentro habrá de resultar de gran interés.

La partida principiará a las 3 P. M.

TRICOLOR ROYAL CON CORDOVA Y SANTA MARIA.—Hoy jugarán estos equipos un match amistoso a las 3.30 P. M. en la cancha del Guacolda, ex-velódromo Cóndor, situado en la calle San Pablo.

POR LA COPA CHILE.—Ibérico Balompié I con Brigada Central I.—Este encuentro por la Copa Chile, que se efectuará el Domingo a las 4 en la cancha del Ibérico, será, sin duda alguna, uno de los mejores del día.

Los segundos equipos jugarán a las 2.15.

WANDERER I con VASCONIA I.—Esta partida se jugará mañana, a las 3.30 P. M. en la cancha Unión Chacabuco.

WANDERER INFANTIL con CAPITAN SCOTT INFANTIL.—Esta partida oficial se llevará a efecto el Domingo, a las 10 A. M. en la cancha Santiago.

JULIO BUSTAMANTE con HIPODROMO CHILE F. C.—Para el Martes 30 del presente se ha concertado un match entre estos equipos, el que se jugará a las 3.30 P. M. en la cancha del Hipódromo Chile.

INDEPENDENCIA I con UNION SAN EUGENIO I.— El Domingo próximo se llevará a efecto esta partida por la Liga Nacional de Football, a las 3 P. M., en la cancha San Eugenio.

ASOCIACION ATLETICA DE SAN MIGUEL. — El próximo Domingo, a las 3.30 P. M., ante el árbitro señor Dositeo González, se llevará a efecto el segundo partido de selección del equipo de esta Asociación.

Los cuadros han quedado constituídos en la siguiente forma:

Probables: R. Valera (D. Ch.), R. Pérez (D. Ch.), T. Rodríguez (U. P.), O. Moreno (C. V.), Z. Constanzo (U. P.), P. Ibarra (C. V.), V. Berríos (O. A.), A. Santibáñez (C. V.), S. Rodríguez (D. Ch.), P. Quiñones (D. Ch.), D. Rondini (D. A. A.)

Posibles: J. Ramírez (D. A. A.), R. Ríos (O. A.), R. Sandoval (D. Ch.), P. Ramírez (O. A.), G. Cáceres (C. V.) cap., L. González (U. P.), R. Marín (C. V.), S. Zamorano (O. A.), L. Vielma (U. P.), R. Suárez (D. Ch.), E. Ubilla (O. A.).

Reservas: E. González, C. Guerra, V. Flores, N. Alarcón, J. Núñez, R. Ramírez, L. Acuña, A. González, F. Herrera y M. Soto.

Estos jugadores deberán encontrarse en la cancha, a las 2.30 de la tarde.

El equipo Probables jugará con camisetas del Ochagavía y el Posibles, con las del Casa Villalón.

A las 2 se efectuará el preliminar entre los primeros equipos de los clubs: Defensores de Chile y Wanders.

LIGA METROPOLITANA DE DEPORTES.— Partidas que se jugarán el Domingo próximo:

Primera división:

Green Cross con Gold Cross, cancha N.o 1, Campos de Sport, hora 3.15 P. M., árbitro señor Carlos Saenger.

—Carioca con Maestranza, cancha Metropolitana, hora 3.45 P. M., árbitro, señor Joaquín Sepúlveda.

—Zenteno con Submarino, cancha Metropolitana, hora 2 P. M., árbitro señr Juan B. Macdonald.

División intermedia:

U. Argentina con Carioca II, cancha Metropolitana, hora 10.30 A. M., árbitro señor Eduardo Macdonald.

—Arauco con A. Simpson, cancha N.o 3, Campos de Sport, hora 3.45 P. M., árbitro señor Vicente Montalva:

—S. Valparaíso con República, cancha Tocornal, hora 2.30 P. M., árbitro señor Roberto Aguirre.

—Dunoguier con Small Star, cancha Santa Filomena, hora 3.45 P. M., árbitro señor Juan Salinas.

Segunda división:

Small Star II con Arauco II, cancho S. Filomena, hora 2 P. M., árbitro señor Julio Morales.

Tercera división:

San Cristóbal con E. Magnère, cancha N.o 2, Campos de Sport, hora 2.15 P. M., árbitro señor Benjamín Saldías.

—El Viajante con S. A. Varas, cancha N.o 3, Campos de Sport, hora 3.45 P. M., árbitro señor Alberto Pérez.

—S. Rangers II con Gold Cross II, cancha Tocornal, hora 10.30 A. M., árbitro señor Gordon Aikman.

—Arauco III con E. Magnère II, cancha Metropolitana, hora 9 A. M., árbitro señor Juan Meyer.

—1.o de Mayo III con Gath y Chaves III, cancha Gath y Chaves, hora 3 P. M., árbitro señor Manuel Vargas.

Directores de cancha:

Metropolitana, en la mañana, señor Olivos; en la tarde, señor Miranda. Campos de Sport, señores Barros, A. Martínez y J. L. Piñeiro. Tocornal, en la mañana, señor Prieto, en la tarde señor, Roberto Aguirre. Santa Filomena, señor Enrique Seizdedor, Gath y Chaves, señor M. Vargas.

ATLETISMO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES.— Entusiasmo reina entre nuestros universitarios por asistir a presenciar el primer torneo de atletismo para perdedores, que esta institución tiene anunciado para el Domingo 28 del presente en los Campos de Sport de Ñuñoa y que principiará en la mañana a las 9 A. M., y continuará en la tarde a las 2 P. M.

Demás está decir la importancia que tendrá este torneo. Nos confirma esta opinión el crecido número de jóvenes estudiantes que se han inscrito en las diversas pruebas. Al lado de los nuevos, veremos destacarse a nuestros viejos internacionales Orrego, Asenjo y Sansot, de quienes sabemos se encuentran en buenas condiciones de training.

—Se nos encarga rogar a las siguientes presonas, miembros del jurado, se den por invitados con el presente aviso, señores: Alfredo Betteley, M. Steangel, W. Couts, V. Irribarra, E. Labra, H. Gómez, J. O. Cortes, C. Fanta, A. Asenjo, I. Stewart, L. Mandujano, B. Acevedo, Luis Bastidas, Erick Prochelle, C. Velasco, H. Zamora, F. González, F. Cortes, J. Rogaler S.

ATLETICO CAUPOLICAN.— Para el Sábado 27 del presente está citado el Directorio de esta institución para tratar los siguientes puntos:

Copa Jackson; pentathlon verificado el último Domingo; balance semestral; renuncia del vice-presidente señor Montt.

Se encarece la asistencia de los directores señor Zañartu F., Zañartu A., Silva C., Slater R., Jara A., Amunátegui S., Barceló J. y Bisquertt G.

ASOCIACION ATLETICA DE SANTIAGO. — El 4 de Setiembre próximo se efectuará el último torneo de la temporada, para perdedores.

Las pruebas son: 200 y 5,000 metros planos; 400 metros vallas; 1,500 metros marcha; salto largo sin impulso y lanzamiento del Martillo.

Las inscripciones se recibirán desde el Lunes 29 hasta el Miércoles 31, día que se reunirá el Directorio para nombrar el jurado y clasificar las pruebas.

Por un error se publicó sexto en el orden de llegada de la travesía de Santiago al señor M. Mena, cuando en realidad este puesto correspondió al corredor Oscar Guajardo.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO.—Cita a los atletas a entrenamiento general para el Domingo a las 2 1|2 P. M. en la Quinta Norma, a fin de llevar a efecto la eliminatoria de los que tomarán parte en el campeonato de perdedores de la Asociación.

CENTRO SPORTIVO ATLANTIDA.— En sesión del Miércoles último se procedió a elegir el nuevo directorio, el que quedó compuesto por los señores: presidente, señor Armando Venegas; vice-presidente, señor Luis Aguilera; secretario, señores Juan Valiente y Humberto Benvenutto; tesorero, señor Octavio Espinosa; pro-tesorero, señor Fco. Roscal.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE.— Se cita para hoy a las 9 P. M., a los señores Carlos Valdivieso, Francisco Pérez, Humberto Garay y Luis Pezoa, a fin de que procedan a dar cumplimiento a los acuerdos de la junta general que dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

La reunión es en la secretaría del Cuerpo Santiago.

CUERPO SANTIAGO.— Los socios se reunirán en junta general mañana para tratar sobre la excursión que realizará esta institución el Domingo próximo a Conchalí.

El secretario señor Humberto Mandujano, visitó este punto y como organizador de la correría dará cuenta de su cometido.

POLO

SANTIAGO POLO CLUB.— Hoy Viernes 26 tendrá lugar en los salones de "El Mercurio", a las 6 1|2 P. M., la reunión general de socios. Siendo ésta la tercera citación, la reunión se llevará a cabo con el número que asista.

LAWN TENNIS

ASOCIACION DE LAWN TENNIS DE CHILE.— Se pone en conocimiento de los diversos clubs que la asamblea de la Asociación de Lawn Tennis de Chile tendrá lugar el Sábado 27 del corriente a las 6 P. M., en "El Mercurio".

Se advierte también que los delegados deben presentarse con su poder debidamente autorizado.

CICLISMO

NATIONAL SPORTING CLUB.— Cita a junta general para hoy a las 9 12 P. M., en el local de costumbre.

Orden del día, las próximas carreras autorizadasetaoi shrdlu mfwy ras organizadas por el Club en conformidad al calendario anual de la Unión Ciclista de Chile.

CLUB CICLISTA CHILE.— Cita a junta general para hoy a las ocho y media P. M., en Moneda 1011.

CLUB CICLISTA ARCO IRIS.— Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en Agustinas 1038.

Orden del día: la excursión del próximo Domingo.

CITACIONES

5 de Abril. — Junta general a las 8 y media de la noche en Valparaíso 1080.

Morning Star. — Junta general para el Domingo a las 9 y media de la mañana en nuestra secretaría.

Capitán Scott Infantil. — Junta general para hoy, a las 9 de la noche, en Avenida Vicuña Mackenna 229.

Carioca. — Junta general extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 de la noche, en los salones de "El Diario Ilustrado".

Gold Cross. — Directorio para hoy en Washington N.o 1326.

Lincoyán. — Junta general para hoy, a las 8 P. M., en Chacabuco 27.

Iris Sporting Club. — Junta general para hoy, a las 7 P. M., en Providencia 2149.

1.o de Mayo. — Directorio y primer equipo para hoy, a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Estrella Nacional. — Junta general para hoy, a las 9 P. M., en Marurí 533.

La buena digestión es esencial para la salud. Nuestro

Elixir Clorhidropépsico

tiene merecida la gran fama de que goza. Exija nuestra marca en todas las boticas.

LABORATORIO CHILE
SANTIAGO

Realización

Maletas, Maletines, Cajas y demás artículos para viaje de la Maletería que estaba en Puente 618, se liquidan por la mitad de su valor.

ESTADO 74

A-31

NO COMPRE UD.
SOMBRERO
tiña el viejo Ud. mismo con los
BARNICES
especiales vendidos por
DUCHER Y BONNEFOY
AHUMADA 118
y tendrá un Sombrero nuevo
POR $ 1.30

EL AUTOPIANO ESTEY

Es sin duda el instrumento que reune todas las cualidades del gusto musical MAS EXIGENTE.

UNICOS AGENTES
GRIMM & KERN
Ahumada 99 Esquina Moneda.

ALMACEN DE PIANOS Y VICTROLAS VICTOR

AZUL ultramar corriente
AZUL ultramar extra superior
AMARILLO el rey extra superior
AMARILLO Orange extra superior.
BLUE Paris químicamente puro
NEGRO Roma.
NEGRO humo extra superior
TIERRA SIENA natural extra superior ventilada.
TIERRA SIENA calcinada extra superior ventilada.

Los productos de la conocida

Fábrica Italiana de Colores "SAN GREGORIO"

Génova - La Calera

AGENTES:

FONCK & Co.
MONJITAS 846
Teléfono 1801 - Casilla 296

TIERRA SOMBRA natural extra superior ventilada.
TIERRA SOMBRA calcinada extra superior ventilada.
VERDE cromo extra superior.
VERMELLON rojo claro químicamente puro.
VERMELLON extra fino
TALCOS para perfumerías.
KAOLIN.
OXIDATO de fierro para biselar espejos.
Y toda clase de similares.

Pareja de Caballos

de coche, nuevos y sanos se compra, y yegua cochera se vende,

OLIVOS 964

A-26

ILLAPEL

ciudad con 5,000 habitantes tiene una sola

BOTICA

Hay lugar para dos más.

A-26

VENDO DE OCASION

En calle Arturo Prat, a 5 cuadras de Alameda, lindo sitio cerrado con buenas murallas, apropiado para industrias o cité; mide 14x65 metros, pagadero con sólo 8,000 pesos al contado, el resto a largo plazo con deuda a la Caja Hipotecaria a 21 años. Tratar con su dueño,

ARTURO PRAT 1570

Bordadora

para máquina de cadeneta, necesita la

CASA FRANCESA

Sección confecciones para señoras.

A-26

VENDO CASA HABITACION

En calle San Francisco, próximo Av. Matta, diez piezas, corredor embaldosado, gran comedor de vidrios, mide 20x40, valor total $ 32,000, pagadero con 10,000 pesos al contado, el resto a largo plazo. Produce $ 300 al mes.

Tratar con su dueño:

ARTURO PRAT 1570

A-28

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

SECCION DEUDORES MOROSOS

Se avisa a los Contribuyentes que no hayan pagado desde 1920 hasta el 3.er Trimestre de 1921, que sólo se les espera su cancelación hasta el 1.o de Setiembre.

Después de esa fecha se procederá al cobro judicial de ellas.

Igualmente a los Morosos anteriores a 1920, y cuya ejecución se está tramitando, se les avisa que la defensa municipal ha recibido instrucciones de activar dicho juicio hasta obtener el entero pago.

La Tesorería despacha diariamente, de 1 a 5 P. M.

EL TESORERO MUNICIPAL.

San Miguel, Agosto 24 de 1921.

Elixir Estomacal

de **Saiz** de **Carlos (STOMALIX)**

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. — Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del Mundo y en MADRID, Serrano, 30 (España)
desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Se vende la Viña San Juan de Nos

Ubicada en el departamento de la Victoria, a 3 kilómetros de la Estación de Nos. Comprende 62 1|2 hectáreas más o menos, con derecho a 18 1|2 regadores Canal Santa Cruz.

PRECIO: $ 400,000 PESOS

La propiedad tiene 56 hectáreas de viña francesa y dispone de extensas bodegas, vasijas para 12,000 arrobas, maquinarias de vendimia, enseres y herramientos de cultivo suficientes. Buena casa habitación, posesiones de inquilinos, galpones, etc., etc.

Reconoce una deuda de 45,000 pesos a favor del Banco Hipotecario, del 8-1.

Se dan facilidades de pago.

Más datos los dará don Joaquín Villarino G., Ejército 749, de 1 a 3 P. M.

11-S.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para la adquisición de 11 estanques metálicos para agua, de 25 metros cúbicos de capacidad, para la Red Central Norte.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Tracción y Maestranzas (Agustinas N.o 1260) el 1.o de Setiembre, a las 14 horas.

Bases y antecedentes en el mismo Departamento.

A-31

Se solicitan propuestas públicas para el 22 de Noviembre próximo, por barnices y pinturas diversas, pinceles, brochas, espátulas, lija para madera, cueros de ante, correas de suela, id. de lona, id. balata e id. de pelo de camello, suela común, id. engrasada, id. planchada, id. para sopapas, maderas diversas tanto nacionales como extranjeras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las administraciones de la 3.a y 4.a Zonas en Concepción y Valdivia, respectivamente.

Santiago, Agosto 18 de 1921.

Se solicitan propuestas públicas para el 27 de Setiembre próximo para el trasporte marítimo desde el malecón de Valdivia hasta tierra, en los puertos de San Antonio, Valparaíso y Coquimbo, por un total de 1.971,600 pies superficiales de durmientes comunes de trocha ancha y angosta, según se detalla en las bases y antecedentes que los interesados pueden obtener en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda y en las Administraciones en Bella Vista, Concepción y Valdivia.

Santiago, 24 de Agosto de 1921.

Sociedades Anónimas

AGENTE GENERAL

para la provincia de Santiago con buen sueldo, competente en el ramo de Previsión Económica y Edificación, y **AGENTES** locales obtendrán buenas condiciones en

"LA METROPOLITANA"

COMPAÑIA DE PREVISION ECONOMICA Y SEGUROS GENERALES

BANDERA 127

"LA UNION NACIONAL"

Compañía Internacional de Seguros Generales

MONEDA 1128. — CASILLA 18-D. — TELEFONO 2625

DEPARTAMENTO DE VIDA

Acta de Sorteo

En Santiago de Chile, a 24 de Agosto de 1921, ante el Notario que suscribe se llevó a efecto el noveno Sorteo Semestral de las Pólizas con la Cláusula de Amortizaciones. Entraron en Sorteo 155 Pólizas, de las cuales se sortearon dos, saliendo favorecidas las N.o Dos mil dos (2,002), perteneciente a don Julio Quintana Gazmuri, de Chillán, y N.o Tres mil doscientos sesenta y ocho (3268), perteneciente a don Kurt H. M. Brandeis, de Valparaíso, por Cinco mil pesos moneda corriente de Chile cada una, que quedan exentas de todo pago futuro de premios.

Presenciaron el acto del Sorteo los señores S. Lewin, Gerente; Luis Carvallo Cocq, Sub-Gerente; Francisco G. Huidobro, Luis Castro Lisboa, Germán Tapia M., Hugo Gerdtzen, Juan B. Serendero, Juan F. Machuca L., Diego Fernández O., Daniel Cruz Hurtado, Fernando Guarda Y. Luis Escala Coo, Alejandro Cabrera S., Humberto Ossandón E., Enrique Vargas S., Oscar Muñoz.

LUIS COUSIÑO T.,
Notario.

A-26

Compañía de Lota y Coronel

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 30 del presente a las 2 P. M., en las oficinas de la Compañía, Blanco N.o 751, a fin de resolver sobre una oferta de compra de los bienes de la Compañía hecha por la Compañía Minera e Industrial de Chile; sobre la terminación anticipada y liquidación de la misma si procediere; sobre el nombramiento de liquidadores y demás asuntos relacionados con los puntos en referencia.

Valparaíso, Agosto 22 de 1921.

EL CONSEJO DIRECTIVO

A-30

Compañía Minera e Industrial de Chile

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Directorio se cita a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 30 del presente a las 4 P. M. en los salones de la Bolsa Comercial, Cochrane N.o 695, a fin de resolver sobre el aumento del capital social; objeto de este aumento y consiguiente reforma del artículo 5.o, y demás que procediere de los estatutos y sobre los otros asuntos relacionados con los objetos expresados.

Valparaíso, Agosto 22 de 1921.

CARLOS COUSIÑO,
Presidente.

A-30

Sociedad Carbonífera DE MAFIL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria para el 31 del presente, a las 3 P. M., en las oficinas de la Sociedad, calle Compañía N.o 1259, quedando cerrado el registro de transferencias desde hoy hasta esa fecha, inclusive.

Santiago, Agosto 21 de 1921.

EL DIRECTORIO.

A-31

La Equitativa del Pacífico

Compañía Internacional de Seguros Generales

En conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la Sociedad, cítase a los señores Accionistas a JUNTA GENERAL ORDINARIA, para el Miércoles 31 del presente, a las 7 P. M., en las oficinas de la Compañía, Agustinas N.o 1060.

Santiago, 24 Agosto de 1921.

GUILLERMO RIVERA,
Presidente

Compañía de Seguros

"La Cordillera"

En conformidad a los Estatutos se cita a los señores Accionistas a reunión ordinaria para el 31 del corriente, a las 2½ P. M., en la oficina de la Compañía, Huérfanos 833, para darles cuenta de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas y tratar los demás asuntos del caso.

Se les cita, también, a reunión extraordinaria para el mismo día, inmediatamente después de terminada la reunión ordinaria, para tratar de la reforma de los artículos 23 N.o 3, 34 y 36 de los Estatutos, a fin de ampliar el valor de las pólizas que emita la Compañía y suprimir los cargos de presidente y secretarios escrutadores de las asambleas generales.

Queda cerrado el Registro de Accionistas durante los días 23 al 31 de Agosto de 1921 inclusives.

Santiago, Agosto 22 de 1921.

EL DIRECTORIO.

A-31

SOCIEDAD DEL CANAL DE MAIPO

Desde el 26 del presente, por la tarde, se pondrá en seco el canal San Carlos, con el objeto de efectuar la limpia anual, trabajo que demorará tres a cuatro días.—Santiago, Agosto 24 de 1921.

EL SECRETARIO.

A-26

Desde que escribí mi primera carta que no he vuelto a sentir los dolores que tanto me afligían
5 Años de DOLORES REUMÁTICOS curados por las PILDORAS De Witt

El Señor D. Bell, después de sufrir dolores reumáticos d
años, puede ahora afortunadamente decir, que está en un todo
Quizás parezca extraordinario que con sólamente tomar una
Píldoras De Witt se efectúe una cura rápida, pero nosotros sabem
atribuirse esto. La índole de las Píldoras De Witt es tal, que
mente los Riñones (no los intestinos), y lavan y eliminan
partículas pequeñas de cristales venenosos que existen en los
personas que padecen de Reumatismo, Gota, Ciática, etc. El
el Señor Bell no ha vuelto a sufrir nuevos ataques, es prueba
que las Píldoras De Witt han dado los resultados que eran de

Sírvanse ahora leer lo que dice el Señor Daniel Bell:—

"Durante más de cinco años he venido sufriendo de dol
reumáticos en la espalda. Estos dolores eran tan agudos que
moverme de un lugar a otro. Traté un remedio después de otro
de descubrir algo que me aliviase, pero mis esfuerzos resultaron
recomendaron el uso de las Píldoras De Witt para los Riñones
Compré una caja de dichas Píldoras y muy poco después de
de estas pildoritas empecé a realizar el maravilloso
eran. Después de tomar tres cajas de dichas Píldoras, teng
informarles que me siento perfectamente bien y puedo dedicarm
durante el día sin sufrir dolor alguno."

PRUEBA DE UNA CURA DURADER

Siete años después, es decir, en Julio de 1919, dice el Se
ahora tiene 73 años de edad :—

"Nunca he vuelto a sufrir de nuevo aquellos dolores q
padecí durante tanto tiempo."—

143, Gloucester Road, Peckham,

Si desean obtener resultados inmediatos, deben compr

PILDORA De WITT

para los Riñones y la Vejiga

El Mejor Remedio en el mundo entero para

REUMATISMO, LUMBAGO, CIATICA, CALCULOS.
DEBILIDAD DE ESPALDA, CISTITIS, PIEDRA.
GOTA, DOLOR D, LASITUD

TODAS LAS FORMAS DE TRASTORNOS DE LA V

venden en todas las principales farmacias y droguerías; pero
alguna dificultad en hallarlas pídalas al depósito general

Droguería Francesa, Casilla 22-D; Am. Ferraris, Casilla
Arestizabal y Ca, Casilla 557; South American Stores (Gath & Ch
Pelegrino Cariola, Blanco. No. 1053; Daube & Ca., Valp

CONCURSO

LICEO DE NIÑAS DE LEBU

Decreto N.o 3725 de 30 de Julio de 1921.— Llámase a
ra proveer en propiedad el empleo de profesora de Histo
con dieciseis horas de clase por semana en el Liceo Fis
de Lebu. El sueldo es de $ 4,000.

Las interesadas dirigirán sus solicitudes, acompañadas
de sus títulos y demás antecedentes, a la Directora del Lic

El concurso terminará en 7 de Setiembre de 1921.

Por el señor Ministro de Instrucción Pública:

LA VISITADORA DE LOS LICEOS D

Avisos de Vapore

GRACE LINE

SERVICIO RAPIDO DE VAPORES ENTRE VAL
Y NUEVA YORK

Viaje en 19 días, Vía Canal de Panamá, con escala e
fagasta, Iquique, Mollendo, Callao y Cristóbal.

Servicio de primera clase, únicamente.

Camarotes de lujo. Cuisine inmejorable.

SALIDAS FIJAS CADA TRES SEMANAS, A LA 1 P

"SANTA ELISA", SALDRA AGOSTO 31.
"SANTA LUISA", SALDRA SETIEMBRE 21.
"SANTA ANA", SALDR BRE 12.
"SANTA ELISA", SALD VIEMBRE 2.

Por informaciones y pasajes, dirigirse a sus agentes e

GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

Agentes de la Compañía Japonesa Toyo Kisen Ka
HUERFANOS 1037 :-: :-: SANTIAGO

Compañía Sud-Americana de Vapo

PROXIMAS SALIDAS:

"Aysen" Vapor rápido para Cristóbal, en co
naves para Estados Unidos, Europa,
MARTES 30 DE AGOSTO, a las 4 P. M

"Mapocho" Vapor para Pimentel (Perú), con
la mayoría de los puertos interme
NES 29 de Agosto, a las 4 P. M.

Agentes: Wessel, Duval y Co., Huérfanos esq. Mor
Agentes: Compañía de Transportes Unidos, Estado esq.

EL DIRECTOR-GE

Munson Steamship Li

Servicio de pasajeros de Buenos Aires a New Yo
escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro.

PROXIMAS SALIDAS

Vapor "HURON", Setiembre 1.o
Vapor "AEOLUS", Setiembre 16.

Por informes y pasajes, a:

The American Express Company Inc.
Casilla 147.—PRAT 238.—Valparaíso

VIDA OBRERA

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO FEDERAL NUMERO 1.—En asamblea del 21 de los corrientes, se acordó mantener la votación por tres días para que los federados dictaminen si se mantiene la cuota mortuoria de dos pesos o se rebaja al estado antiguo, en la misma cédula se ha de votar por los dos delegados a la Convención de Rancagua. El Viernes recibirán esta votación de 6 a 8 P. M. los federados Veliz, Maureira, Zamorano y Labé.

Sábado, de 2 a 3, Arriagada, Rebolledo, Prado Ramón, Tapia.

Domingo, de 9 a 12 A. M., Aravena, Lobos, Manzini.

Se dará principio a la asamblea a la hora que se indica para dejar terminados todos los asuntos pendientes.

CONSEJO N.o 14 EMPLEADOS DE COMERCIO Y ANEXOS.—En la sesión cultural del próximo Domingo dará una interesante conferencia el miembro de este Consejo y delegado ante la Junta Provincial, señor Alberto Amo.

Se nos pide recomendar a los federados que hagan la mayor propaganda entre los empleados para que asistan a estas reuniones dominicales.

MEZQUITA

Cigarrillo con tabaco Maryland.
Boquilla ambré. 40 cts.

TE SUPERIOR
DE
WEIR, SCOTT & Co.

TE FLOR FINA

VIENEN EN HERMOSAS CAJAS DE LATA Y TAMBIEN EN PAQUETES

LA FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA CELEBRARA UNA GRAN ASAMBLEA EL DOMINGO PROXIMO

El Domingo próximo se celebrará el mitin de los pintores

Fiestas, acuerdos y citaciones sociales

Acuerdos sociales

FEDERACION DE CENTROS INSTRUCTIVOS Y RECREATIVOS DE CHILE.—La sesión del Domingo próximo.—Esta corporación, que por motivos especiales no ha podido celebrar sesión, se reunirá el Domingo próximo, a las dos de la tarde, en los salones de este diario, a fin de seguir tratando la parte final de los estatutos y designar la fecha para hacer la elección del directorio definitivo.

Con este motivo, el presidente nos encarga encarecer la asistencia de todos los delegados de las diversas instituciones adheridas.

La sesión se llevará a cabo impostergablemente.

UNION DE LOS TIPOGRAFOS.—El señor tesorero don Eugenio Silva Ponce está autorizado para cobrar a todos los consocios jubilados, las cuotas mortuorias hasta el número 60, inclusive, como asimismo las cuotas extraordinarias que son igualmente obligatorias para todo el mundo.

Se hace presente a los asociados en general que tengan presente el cumplimiento de estas obligaciones, para no verse envueltos después en castigos administrativos, que se acordarán en forma indexible en la junta general próxima.

—El Domingo próximo, a las 3.30, celebrará una importante sesión el cuerpo directivo de esta institución, en la que tomará nota del balance, que ya tiene revisado la comisión de contabilidad, y otros asuntos.

A las 3.30 se efectuará la junta general de socios semestral. Como es segunda citación, ella será con el número de asociados que concurra.

En la orden del día se tratará de preferencia sobre las instrucciones que la Sociedad dará a la delegación que tendrá su representación en el 2.o Congreso Tipográfico Nacional. Como se sabe, en una sesión reciente, el directorio, por unanimidad, resolvió que los delegados debían sostener en aquella asamblea el tercer problema del Congreso, que consulta el mutualismo y sindicalismo unidos.

La junta es, pues, muy interesante, por lo que se recomienda la asistencia a todos los asociados.

Además, se tratarán diversos otros problemas de vital importancia.

—Nuestro consocio señor Carlos Pardo está enfermo. Su domicilio es San Pablo 2266.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA.—Cítase para mañana Sábado, a las 2.30 al cuerpo directivo a una importante sesión. De un modo especial se recomienda la asistencia a los señores González, Herrera y Goycolea.

—Para el Domingo 28, a las 10 de la mañana, está convocada la colectividad a asamblea para seguir discutiendo el trabajo de la delegación al 2.o Congreso Tipográfico. La sesión empezará indefectiblemente a la hora fijada y sólo se preocupará de este asunto.

—El Domingo 4 de Setiembre se llevará a cabo una segunda matinée cuyo programa estará a cargo del cuadro "Gutenberg" y tomará parte nuevamente la aplaudida tonadillera infantil Carmencita Flores, que en la última matinée fué muy del agrado de la concurrenca.

—Colaboraciones cortas se necesitan para el boletín de la semana entrante.

—Continúa mejor de salud el federado Manuel Orellana.

—Para obtener inmediatamente los beneficios sociales—en caso de enfermedad— es necesario presentar el carnet al día en sus obligaciones.

CONFEDERACION DE RESISTENCIA DE CHAUFFEURS DE SANTIAGO.—En junta general celebrada el 17 del presente, se acordó dar el plazo hasta el 1.o de Setiembre próximo para que los socios morosos cancelen sus cuotas.

FEDERACION DE PINTORES Y RAMOS SIMILARES EN RESISTENCIA.—El Domingo 28, a las 9 A. M., y organizado por la Federación de Pintores, se llevará a efecto un comicio con el objeto de dar a conocer al pueblo los siguientes puntos:

1.o La propaganda reaccionaria y sus funestas consecuencias para el pueblo.

2.o Estado del proceso de nuestros presos Vidal y Alarcón.

3.o El movimiento pro-higienización de los edificios y conventillos; y

4.o El lock-out a los I. W. W. en Valparaíso, tema que será desarrollado por el compañero L. Armando Triviño.

Este comicio, al cual se invita a todo el pueblo, tendrá como punto de reunión el jardín de la Recoleta, entre Gandarillas y Avenida La Paz.

La asamblea del gremio empezará a las 10 A. M. a la cual se recomienda la asistencia de todos los pintores para proseguir la asamblea del Domingo pasado y dar cuenta del movimiento pro-aseo de los edificios desaseados.

Local: San Francisco 608 esquina de Eyzaguirre.

CLUB SOCIAL "APOLO".— En sesión extraordinaria del 20 del próximo pasado se nombró pro-secretario al señor Carlos Moya y se acordó prorrogar el plazo para cancelar la cuota de 5 pesos extraordinaria para la compra de nuevo mobiliario hasta el 30 de Setiembre.

Citar a todos los socios que verdaderamente se interesen por la buena marcha del club, para hoy Viernes, a las 9 P. M., en San Diego 1029, a sesión general.

Mañana Sábado, baile en honor de los nuevos socios del club.

SOCIEDAD SANTIAGO DE ZAPATEROS, HORMEROS Y CURTIDORES.—A las 9 de la mañana del próximo Domingo celebrará esta institución una solemne sesión con motivo de la celebración de su 23.o aniversario social.

Después de esta reunión se verificará un paseo a una quinta de la calle Germán Riesco. Para dirigirse a ella hay que tomar los carros de sangre de la calle San Pablo.

CENTRO DEPORTIVO ALIANZA.—Como hemos venido anunciando, el próximo Domingo 28 del presente, partirán en excursión reglamentaria al vecino pueblo de Puente Alto los miembros de este Centro.

Fiestas sociales

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y DEPORTIVA EMPLEADOS DE CORREOS.—La próxima velada literario-musical.—Un éxito promete resultar esta fiesta, dado el entusiasmo que reina entre el personal y sus asociados, como asimismo por el fin que persigue, como lo es el de recolectar dinero y emplearlo entre sus asociados en caso de necesidad imperiosa, como ser de enfermedad o fallecimiento del socio.

El programa confeccionado para esa noche está a cargo del cuadro artístico Vital Aza.

La entrada importará la suma de 60 centavos con derecho a llevar dos señoritas.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS.—Se prepara la velada que se efectuará el Domingo a las 4 P. M. en conmemoración del primer aniversario de la ley de instrucción primaria obligatoria.

El programa está a cargo del cuadro artístico del Centro, dirigido por los entusiastas aficionados Ruiz y Rolland.

Habrá números de variedades y una conferencia por un distinguido educacionista. La entrada será libre.

ESTUDIANTINA LA UNION.—Muy interesante promete ser la fiesta y baile social que la estudiantina efectuará el Domingo próximo, dado el entusiasmo con que se están haciendo los preparativos.

El cuadro Hispano Chileno y los diferentes artistas que actuarán en la fiesta, ejecutarán sus mejores números.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—Mucho éxito promete la velada literario musical que esta Sociedad prepara para el próximo Sábado, a las 9.30 P. M. en su salón teatro A. Prat 791 esquina Copiapó.

El programa que se desarrollará durante este acto lo daremos a conocer mañana.

CENTRO FAMILIAR LA ESPERANZA.—Este Centro prepara para mañana Sábado un baile con orquesta y números de canto.

CENTRO RECREATIVO LA ILUSTRACION.—Mañana se llevará a efecto en el salón social el concurso interno de fox-trot para eliminar las parejas que han de representar a la Ilustración en el campeonato del 10 de Setiembre en la Instructiva Obrera.

CENTRO RECREATIVO ARTES GRAFICAS. — Hoy, a la hora y local de costumbre, habrá clase instructiva para los socios de este Centro.

—Mañana Sábado, a las 8 y media P. M., se llevará a efecto un baile social.

—El próximo Domingo, matinée.

—Se encuentra enfermo de cuidado el socio señor Roberto Poblete, en el Pensionado de San Roque, Hospital de San Vicente, pieza N.o 1.

—Mañana, a las 2 y media de la tarde, junta general extraordinaria, a fin de tratar asuntos de interés general.

CUADRO ARTISTICO JACINTO BENAVENTE. — Con todo entusiasmo siguen los ensayos de los números que este cuadro prepara para la velada literario-musical que, a cargo del popular actor Lucho Barra, se llevará a efecto el Domingo 4 de Setiembre próximo.

Entre los números del programa figuran la aplaudida zarzuela "La banda de trompetas", el coro de los "Políticos", letra arreglada por Luis Barra, música de la 'Viuda Alegre", zapateo africano por los hermanos Kintín; terminando el programa con varios números de música, canto y declamación.

CENTRO FAMILIAR 1.o DE MAYO. — Este Centro, en el deseo de propagar los verdaderos conceptos de sociabilidad, empezará a organizar importantes conferencias los Viernes de cada semana.

Se ha escogido un corto y lucido programa a fin de hacer de estas conferencias veladas de instrucción y distracción para los socios y sus familias, donde pueda darse libre curso a las ideas y cada uno pueda desarrollar los temas que se pongan en discusión.

La primera conferencia que se llevará a efecto el Viernes próximo será acompañada por números de variedades y música, siguiendo a continuación un baile social.

Citaciones

Sociedad de Pintores Miguel Angel. — Al Directorio y a la comisión de contabilidad, para el Domingo a las 10 y media A. M.

Centro Recreativo Juventud Obrera. — Para el Viernes a las 8 de la noche en casa del sub-tesorero a los siguientes socios:

Victorino Concha, Víctor Contreras, Alberto Díaz, V. Durán, Fablo Ayala, Juan Gallardo; señoritas: Luisa Olea, Hortensia Olivos y Teresa Ramos, y a todo el Directorio.

Asociación Evangélica Anti-Alcohólica. — Cítase al Comité Ejecutivo a reunión ordinaria para el Sábado 27 del presente a las 8.30 P. M. en Brasil 753. A esta reunión deben asistir, también, los delegados de las distintas instituciones que se han adherido a la Asociación.

La conferencia anti-alcohólica del Domingo 28 se celebrará en la ex-plaza Manuel Rodríguez, Estación Mapocho, a las 4 P. M.

Estudiantina La Santiago. — A reunión general para hoy a las 8 P. M. en calle Coquimbo 540.

Centro Teatral Igualdad y Trabajo.—A sesión para hoy 26.

Unión Federal de Mueblistas. — Para hoy a las 8 y media P. M. a junta general. Tabla: La unificación con el Consejo 8, de carpinteros y elección de Directorio.

Comité Pro-Abaratamiento e Higienización de los Conventillos. — Para hoy Viernes a todos los delegados acreditados ante este Comité a las 8 P. M. en el Club de Estudiantes, Agustinas 632.

Centro Cristóbal Colón de la U. Nacional — A sesión a los miembros de la comisión Pro-Estandarte, para el Sábado 27 a las 8 y media P. M. en Ricardo Santa Cruz 576. En esta sesión se fijará la fecha de la rifa. Se recomienda a las personas que tengan en su poder talonarios de la rifa, dar cuenta de ellos.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfíters. — Al Directorio para el Domingo a las 9.30 A. M.

DIRECTORIO DE LA FEDERACION DE CHAUFFEURS DE CHILE

De derecha a izquierda, sentados, señores Federico Ercoles, tesorero; Rafael Vives, administrador y defensor; Conrado L. Aguirre, presidente; José M. Canales, secretario. —De derecha a izquierda, de pie, directores señores Méndez, Antenor Nieto, Leopoldo Santiago, Pedro Ilabaca y Mariano López.

HARINAS ALIMENTICIAS
"LA NEGRA"
De: Frejoles, habas, garbanzos, petit pois, lentejas, arroz, avena majada, tapioca, sagú, etc.
AGENTES:
CAMPBELL, CARVAJAL Y CIA.
GALERIA ALESSANDRI 7-A y 9-A. TELEFONO 3681

GUIA PROFESIONAL

BOGADOS

ARTURO ALESSANDRI RODRIGUEZ
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO LECAROS
Estudio: Morandé 239 (altos). Teléfono 3638. Solamente de 4 a 6.

GABRIEL AMUNATEGUI JORDAN
Estudio: Morandé 285. (interior).

ARTURO ALEMPARTE
Huérfanos 1828
Atiende: Consultas, informes, Particiones y Arbitrajes.

ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA
Gálvez 58. Teléfono 1843.

ERNESTO BIANCHI TUPPER
Oficina: edificio Ariztía, 7.o piso, teléfono 709.
Domicilio: Serrano 174. Teléfono 1084.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1038.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Trasladó su estudio a Compañía N.o 1034, casilla 3211.

PEDRO DAZA BRANTES
LIVIO ROJAS A.
Morandé 440. Casilla 2381. Teléfono 2951.

BERNARDO GOTSCHLICH
Morandé 460. Oficina 53. Casilla 2708. Particiones, apelaciones, sociedades cooperativas.

FIDEL MUÑOZ RODRIGUEZ
GUSTAVO CANO PEEL
Abogados
Huérfanos 1158. Bolsa de Productos.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Amunátegui 361. Teléfono 638. Casilla 2592.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 686. Juicios civiles y comerciales.

DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.
Merced 557. Teléfono 582. Casilla 3277.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado Bandera 845. Casilla 926. Teléfono 3324.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 163, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Huérfanos 1248-A
De 9 a 11 A. M.—de 5 a 6 P. M.
Teléfono Inglés 410. Casilla 125

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono 1355. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 552.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Agustinas 584. Teléfono 2077. Casilla 2407. 10 a 11 y 4.30 a 6.

MANUEL OLIVA
Galería Alessandri 15-A. Juicios civiles, comerciales y criminales.

ANTONIO PLANET C.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 166. Casilla 2934. Teléfono Inglés 1137. De 10 a 11 A. M., 4 a 6 P. M.

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, comercio.

ALFONSO REVECO
Juicios civiles, criminales, comerciales. Nueva York 59 (frente Bolsa). Teléfono 455.

ANIBAL RODRIGUEZ HERRERA
HECTOR RODRIGUEZ DE LA SOTTA
Estudio: Manuel Rodríguez 72.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Abogado. Galería Alessandri 17. Piso 2.o, 10-11 y 4-6.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla N.o 3366. Teléfono 2177.

LISANDRO SANTELICES E.
Compañía 1246. Especialmente: asuntos comerciales, particiones y juicios sobre propiedades. Teléfono 831.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1293.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono N.o 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LUIS FIDEL YAÑEZ
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Moneda 1935.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

INGENIEROS

ALFREDO LEA-PLAZA
Santiago, Huérfanos 2334. Oficina: Moneda 1168. Teléfono 137.

QUIMICOS - FARMACEUTICOS

J. TORRES
Análisis de orinas. Inyecciones mercuriales (intravenosas). Recoleta, 701.

NICOLAS WEINSTEIN R.
Huérfanos 1020. Consultas: 3 a 6.
19-A

MEDICOS

DR. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años Médico-Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 602.

DR. ITALO ALESSANDRINI I.
Cirugía y ginecología. Consultas: de 1 a 3. Merced 324. Teléfono 3555.

DR. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos y enfermedades señoras. Catedral 1964.

AFECCIONES DEL PULMON
y sistema nervioso. Rayos X. Dr. Fontecilla. Regresó de Europa, 2-4. Delicias 1626.

DR. ALCAINO
Oídos, nariz, garganta. Dieciocho 257. Teléfono 257. Consultas de 2 a 5. Regresó.

DR. AGUILAR
Cirugía general. Ginecología. Sífilis. De 1 a 3. San Isidro 229.

DOCOR BUSTOS
Oculista. Trasladóse Merced 315. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2204.

DR. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias; sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

DR. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6 Casilla 2563. Teléfono 953.

DR. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón. Corazón. Estómago. Intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

DR. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

DR. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono N.o 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

DR. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Enfermedades y desórdenes sexuales. 10-3. Compañía 2855.

DOCTOR CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista. Consultas 3-6 P. M. Compañía 2115. Regresó.

DR. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868. (Frente a Estado). Consultas: de 1 a 6. Teléfono 2483.

DR. W. E. COUTTS
Regresó. Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5. San Martín 372.

DR. LUCIO CORDOVA
Regresó de Europa. Medicina general. Monjitas 330.

DR. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Trasladóse a Agustinas 1729. 2 a 4.

DR. A. DIMITSTEIN G.
San Antonio 275.— Medicina general, especialmente: Corazón, Pulmón, Estómago e Hígado, de 1 a 4. Llamados nocturnos en su domicilio. Agustinas 982. Regreso del extranjero.

DR. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléfono 236, Parque.

DR. GEORGES DAUBAS
Regresó: 2-5. Amunátegui 36. Teléfono 3619.

DR. LEON CHONCHOL
Regresó Europa. Medicina general. Sífilis, piel. Venéreas. Consultas: 2 a 5. San Antonio 40.

L. DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Bandera 574.

DRA. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. Consultas: 4 a 6. Delicias N.o 540-A.

DR. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 2235.

DR. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos; cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios EE. UU., Europa .21 de Mayo 578. Teléfono 2407.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
Sífilis. Piel. Vías urinarias. 21 de Mayo 562. Consultas de 2 a 6.

DOCTOR ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

DR. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

DR. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

DR. HECTOR ESTERIO
Medicina general, sífilis. Huérfanos 1353. Consultas: 2-5.

DR. ENRIQUE GONZALEZ R.
Estudios Europa. Especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. Ejército 644. De 2 a 4.

DOCTOR LEONARDO GUZMAN
Estudios en Europa y Estados Unidos. Cirugía. Vías Urinarias. Consultas de 10 a 12, en 21 de Mayo 578.

DR. GARCES BAEZA
Delicias 868. Teléfono 2483.

DR. JOSE S. GONZALEZ O.
Médico residente del Hospital de Niños. Enfermedad de niños y cirugía general. Consultas: de 2 a 4 P. M. Matucana 303, Santiago.

GONORREA E IMPOTENCIA
Debilidad vital y gonorrea con sus afecciones, prostatitis, supuraciones por más crónicas que sean, se curan en pocos días, garantida. Sistema nuevo. Dr. Winkelmann. 2-6. Alameda 880.

Doctor LUIS HERRERA R.
Médico-cirujano. 2 a 5.—Recoleta No. 551.
274-Set.-24

DR. HERRERA ROGER
Medicina Hospital de Niños. Teléfono 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

DR. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía, Ginecología, Sífilis. De 5 a 6. Puente 599.

A. ICAZA BARROS
Médico-Cirujano. Bandera 736. Teléfono 223. Consultas 5 a 6.30.

DR. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, enfermedades señoras. 1-3. Casilla N.o 1551. Teléfono 2789. San Martín N.o 272.

INSTITUTO DE EDUCACION FISICA
Gabinete de Mecanoterapia
MORANDE 750
Masaje y gimnasia médica. Está a disposición del público. Atendido por estudiantes de los últimos años de medicina. Horas especiales para señoras y caballeros.
EL DIRECTOR

DR. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niñas San Luis. Consultas: 2-4. Delicias 253.

DOCTOR JOHOW
Regresó de Europa. Cirugía general, ginecología, San Antonio 276. De 2 a 4. Teléfono Inglés, Estación N.o 124.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. De 3-4, excepto Sábados. Merced 186. Teléf. 1344.

DR. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía, Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

DOCTOR KONIG
Neurastenia, debilidad, corazón, bronquitis, obesidad, sífilis, Claras N.o 549, 2-4.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, Radiografía, Radioterapia.

DR. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

DR. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 31. De 4 a 6.

DR. ARMANDO LEON I.
Médico-Cirujano. Trasladóse Compañía 1909. De 1 a 3.

Dr. LOIS
Cumming 558, esq. Santo Domingo. Inyecciones intravenosas. Medicina. Cirugía. 9-10 1|2 y 1-3 1|2.

Dra. CORA MAYERS
Médico-cirujano. Regresó de Europa. Ahumada 49. Teléfono 711.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Piel, Sífilis, Venéreas. Galería Alessandri 24. De 3 a 6.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

PROFESOR EDUARDO MOORE
Vergara 110, 2 a 6. Vías urinarias y piel.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4. Compañía 1770. Teléfono 2126.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa: pulmón, corazón, riñones. Sífilis. 3-4. Dieciocho 268. Domicilio: V. Mackenna 955. Teléfono N.o 9. (Santa Elena).

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía, Piel, Sífilis, génito-urinarias. Prat N.o 309.

Dr. JULIO MOORE F.
1.30—3.30. Niños, sífilis. Vergara N.o 155. Teléfono 3074.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento, tuberculosis pulmonar. Doctor Moreno. Estudios Europa. Delicias 1122. 2.30 - 4.30.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil No. 25. De 1 a 4.

Dra MAGDALENA NEIRA
Medicina interna y señoras. Consultas de 2 a 4. Merced 629.

Dr. NUÑEZ ZAMORA
Consultas: Martes, Jueves y Sábados. 4-6. Matucana 289.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. De 2 a 4. Catedral 1488.

Dr. LUIS OPAZO P.
Médico interno del Hospital Niños, Matucana 303. De 2.30 a 5.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced No. 490. Casilla 2894.

Dr. EMILIO PETIT
Regresó. Cirugía general, vías urinarias. Consultas: Miraflores 450.

Dra. LUISA PACHECO PIZARRO
Enfermedades señoras, niños, Ejército 521, De 1 a 3 1|2. Teléf. 180, Parque.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército No. 119.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 671. Consultas: 2 a 4. Policlínica: de 8 a 9.30. Teléfono Inglés 194, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Enfermedades señoras. Jefe Policlínica, Prof. Korner. Medicina, Cirugía Abdominal, 2 a 4. Amunátegui 33.

Dr. PANTOJA
Medicina interna, corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2-4 y 7-8. Teléfono 574. Santo Domingo 1036. Domicilio: Monjitas 344.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820. De 1 a 3. Teléfono No. 2418.

Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.
Especialmente corazón, estómago, hígado, riñón, sífilis, venéreas. Llamados nocturnos. 2-4. Catedral 1985.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Trasladóse: Santo Domingo 831.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía. Enfermedades señoras. De 1 a 3. Agustinas 1660. Teléfono No. 3623.

Dr. RICARDO ROLANDO
Medicina general, Venéreas, sífilis. Puente 557. De 5 a 7. Casilla No. 3353.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Cirugía, Ginecología. Carmen 47. De 3.30 a 5.30. Teléfono 3022.

RADIOTERAPIA
Piel - Sífilis - Venéreas
Dr. Félix Grohnert B.
De 2 a 6. Castro 238.

Dr. F. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Moneda 1815. Teléfono 3329.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Laboratorio, Moneda 821.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Ojos, 1 a 3. Santo Domingo 1283.

Dr. JOEL RODRIGUEZ F.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui No. 559. Teléfono 2810.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléfono 2245.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. Merced 186. Teléfono 1344.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2059.

DR. MARCO A. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 786. Teléfono 233. Exámenes completos; sangre, orina, esputos, etc. Cultivos, Autovacunas.

DR. STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

DR. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1243. De 2 a 5.

DOCTOR VIVES BRAVO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. 2-4. Monjitas 317.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábados. 2-5. Teatinos 354. Teléf. 1060.

DR. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. De 2 a 4.

DR. WAUGH ALDUNATE
606 Estudios Europa. Medicina interna, Venéreas, Sífilis, Reacción
914 Wassermann. 2-4.30. Compañía 1303.

DR. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. MAURICIO WEINSTEIN R.
Ausente en Europa.

DENTISTAS

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-Ayudante Clínica Escuela Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

DOCTOR RUBEN BUSTOS
Graduado "Philadelphia Dental College". Trasladóse: Catedral 1280 (bajos).

PEDRO MENDEZ
Estudios Estados Unidos, Europa. Huérfanos 782. (Precios antiguos).

DR. CERDA LOPEZ
Dentista. Santo Domingo 843. Especialmente Coronas, Puentes, Porcelanas.

DR. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 461. Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. Teléfono 3892. De 2 a 6.

JORGE ESPINOSA FUENZALIDA
DENTISTA
Serrano 68.

FORTUNATO ENCINA
Ex-Ayudante Dr. Carlos Robinson. Puentes, coronas, placas. Estado 363.

LUIS GUZMAN SANHUEZA
2 a 6, Huérfanos 1363.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Somnoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307-448.

RAFAEL URQUIETA S.,
Dentista, Agustinas 853.

DOCTOR ROGAT
ESPECIALISTA
PIORREA ALVEOLAR
(ENCIAS SUPURANTES
DIENTES MOVIBLES)
BOLSA COMERCIO
of. 212 - 213
EN VALPARAISO LOS SABADOS
CONDELL 88

ENRIQUE MORENO OLEA
Clínica Dental
Especialista en cada sección, Huérfanos 1616. Teléfono 1697.

HUMBERTO DEL POZO LUQUE
Regresó. Especialista piorrea alveolar. Delicias 2273.

Dra. ELVIRA ROSAS
Dentista. — Bandera 76.

ENRIQUE SANSOT
Dentista. Ayudante Escuela Dental. Riquelme 47. Teléfono 1642.

JOSE MARIO SAAVEDRA
Dentista.
Ortodoncia (correcciones de la cara). Alameda 1313.

JORGE VILLASECA M.
Dentista graduado Filadelfia. Profesor Escuela Dental. Monjitas 786.

GUILLERMO VELASCO M.
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones y reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos, presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO
Procedimiento nuevo. Cuando los enfermos del estómago hayan perdido toda esperanza de alivio, consúltese grátis. Avenida Matta 1127. Doctora Lastarria.

ROSENDA CASTRO
Matrona. Recibe enfermas pensionistas. Precios módicos. Cochrane 1259.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona, francesa, Manuel Rodríguez 647.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460, entre García Reyes y Bulnes. Gran pensionado particular. Partos, atendidos especialmente por su propietaria o médicos a elección de las enfermas. Enfermedades de señoras atendidas por médicos especialistas. Recibo pensionistas.

ISABEL MARTINEZ DE G.
Matrona. Recibo enfermas pensionistas, curaciones internas, atiendo a cualquiera hora. Rosas N.o 2885.

PENSIONADO CRUZ ROJA
Atendido señora Emma de Torres, matrona llegada Buenos Aires. Pensionistas desde $ 100. Clínica, operaciones atendidas Dr. Paredes. San Diego 369.

ROSA MONTOYA
Recibo pensionistas, consultas, médico permanente, curaciones, inyecciones. Maestranza 283.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Partos. Precios moderados. Consultas gratis. Esmeralda 636.

CARMELA TORO G.
Partos. Asistencia toda hora. Recibe enfermas. Matucana 640.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

PENSIONADO MENARES
Pensionistas, Partos. Pensión $ 35. Masaje médico. Consultas gratis. Cochrane 846.

PENSIONADO PARTICULAR
Mercedes Rojas, Matrona. Pensionistas. Consultas: San Diego 931.

PENSIONADO "DRA. [illegible]ENTINA"
Recibe enfermos, [illegible] días. Asistencia completa [illegible] $ 50. Turno permanente. San Diego 57.

VARIOS

JULES BONDALLAZ
Masajista suizo. Moneda 723. Masajes, gimnasia médica.

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa.
Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 842

Hoy y Mañana-GRAN LIQUIDACION DE RESTOS

ALMACENES DE LIQUIDACIONES

CALLE ESTADO 135 - 137, entre Moneda y Agustinas

INDUSTRIAS Y COMERCIO

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Como los días anteriores, el movimiento de ayer fué variado y de gran importancia, superando a las mejores expectativas la actividad y animación con que se desarrollaron las ruedas.

Como la generalidad de los días, el grueso de los conformes les correspondió a las papeles mineros, moviéndose de estos valores un considerable número de acciones de diferentes sociedades, cuyos detalles se da en los boletines publicados a continuación.

En bonos los precios acusaron firmeza y en acciones alza en la casi totalidad de los títulos negociados.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.431,750.50 efectivos y en bonos a 200,000 nominales.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

500 Rita, Set. 22, 27.
600 Tocopilla, Set. 22, 77.
300 Caylloma, Set. 22, 7 3|8.
1800 Caylloma, Set. 22, 7 1|4.
300 Santa Rita, Set. 22, 26.
2400 Máfil, Set. 22, 153.
200 Viñas, Set. 8, 45.
300 Lebu, Set. 22, 85.
1000 Lebu, Set. 22, 86.
100 Lebu, Set. 22, 85 1|2.
400 Lota, Set. 8, 57.
600 Lota, Set. 22, 57.
200 Lota, 56 1|2.
200 Lota, Set. 8, 56 1|2.
115 Gas, 49 1|2.
40 Santa Rita, Set. 8, 22.
900 San Bartolo, Set. 22, 24.
200 Schwager, Set. 22, 85.
300 San Bartolo, Set. 22, 25.
1300 Lota, Set. 22, 56 1|2.
1400 Tres Puntas, Set. 22, 37.
60000 Caja 8-1|2, 95.
100 Lota, Set. 8, 56 1|4.

2.a rueda

500 Lota, Set. 22, 57,000.
1000 San Bartolo, Set. 22, 25 1|2
600 Lota, Set. 22, 56 3|4.
800 San Bartolo, Set. 22, 25.
2500 San Bartolo, Set. 8, 25.
500 Lebu, Set. 22, 85 1|2.
200 Disputada, Set. 22, 28.
400 Disputada, P. H., 29 1|2.
50 Disputada, Set. 8, 27.
71000 Caja 8-1, 95 1|4.
600 Caylloma, Set. 22, 7 1|2.
400 Disputada, Set. 22, 29.
1500 Caylloma, Set. 22, 7 5|8.
24 Gas, 49 1|2.
400 Lebu, Set. 8, 85.
200 Disputada, Set. 8, 28 1|2.
4800 Caylloma, Set. 22, 7 3|4.
100 Antofagasta, Set. 8, 47.
1500 Santa Rita, Set. 8, 25 1|2.
500 Antofagasta, Set. 22, 47 3|4.
500 Lota, Set. 8, 56.
1000 Gatico, Set. 22, 9 1|2.
800 Disputada, Set. 8, 28.
500 Lota, Set. 22, 56 3|4.
500 Lota, Set. 8, 56 1|4.
11000 Caja 7-1, 87 3|4.
58000 Hip. 8-1, 96.
100 Santa Rita, 25 1|4.
200 Banco Nacional, 60.
100 Santa Rita, Set. 22, 25 3|4.
100 Lota, 56 1|4.
200 Banco Nacional, 59 3|4.

PRECIO DE COMPRADOR O VENDEDOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

TITULOS	COMPRADOR Cantidad	COMPRADOR Precio	VENDEDOR Cantidad	VENDEDOR Precio
BONOS				
Caja 8-1	....	....	20,000	95¼
Caja 8-1|2	50,000	95	10,000	95⅛
Caja 7|2			4,000	92
Hipotecario 8-1	30,000	96		
Garantizador 8	5,000	75		
BANCOS				
Chile	50	193	50	193½
Español de Chile	100	153½	40	154
Nacional	200	59½	500	59¾
Hipotecario Chile	55	590		
MINERAS				
Llallagua, Setiembre 22	100	258	....	....
Tocopilla, Setiembre 22	200	77	100	77½
Tocopilla, Set. 8	....	....	100	77
Gatico, Setiembre 8	....	....	300	9½
Gatico, Setiembre 22	500	9½	....	....
Lota y Coronel, Setiembre 22	200	56½	200	56¾
Lota y Coronel, Setiembre 8	500	56	100	56½
Vacas, Setiembre 22	500	5⅞	....	....
Vacas, Setiembre 8	....	....	200	6
Vacas	....	....	500	5⅞
Santa Rita, Setiembre 22	2,000	25¾	....	....
Disputada, Setiembre 22	300	28	200	28½
Máfil, Setiembre 22	200	153	....	....
Máfil, Setiembre 8	....	....	100	153
Lebu Setiembre 22	1,300	85½	....	....
Lebu, Setiembre 8	....	....	200	85
Tres Puntas, Setiembre 22	500	36¼	....	....
San Bartolo, Setiembre 22	700	25	....	....
San Bartolo, Setiembre 8	....	....	500	25
Schwager, Setiembre 22	100	85	....	....
SALITRERAS				
Antofagasta, Setiembre 22	500	47	....	....
Antofagasta, Setiembre 8	....	....	100	47
Lastenia, Setiembre 22	200	41	....	....
Galicia, Setiembre 22	500	34	....	....
Loa, Setiembre 22	200	73	....	....
Dones, Setiembre 22	1,000	14¾	....	....
AGRICOLAS Y GANADERAS				
Rupanco, Setiembre 8	200	16	....	....
Gente Grande	....	....	200	42
INDUSTRIALES				
Gas de Santiago	30	49½	6	49½
Viña, Setiembre 8	....	....	200	45½
Electricidad Industrial	50	92	....	....
CIERRE A LAS 5 P. M.				
Cambio	....	38.60	....	38.80
Oro	....	176	....	177
Libras por oro	....	13.90	....	14
Antof. Setiembre 8 transacciones	....	48½	....	....
Lastenia, Setiembre 8	....	42¼	....	....
Chilena de Salitre, Setiembre 22	....	15½	....	....
Galicia, Setiembre 8	....	34¼	....	....
Tres Puntas, Setiembre 22	....	....	....	35½
Caylloma, Setiembre 22	....	8⅜	....	....
San Bartolo, Setiembre 22	....	....	....	25
Lebu, Setiembre 22	....	87	....	....
Gatico, transacción	....	9¼	....	....
Schwager, Setiembre 22	....	87	....	....
Lota, Setiembre 8	....	56¾	....	....

POLYCALCINE

Tónico recalcificante poderoso. Tuberculosis, linfatismo, anemia

Rápido y considerable aumento de peso. Usado y demostrados sus excelentes resultados en el Sanatorio de San José de Maipo.

Depósito General: "BOTICA FRANCIA", Estado 154

Recetado por los mejores Médicos especialistas en afecciones pulmonares, como los doctores Brockmann, Ricardo Donoso, León Chonchol, Vega Macher, Arturo Espina, Fuenzalida, Correa, Contrucci, etc., etc.

CAMBIOS BANCARIOS DE AYER

PLAZAS	CHILE 90 d|v.	CHILE Vista	ESPAÑOL 90 d|v.	ESPAÑOL Vista	ANGLO S. A. 90 d|v.	ANGLO S. A. Vista	NAC. CITY 90 d|v.	NAC. CITY Vista	GERMANIC. 90 d|v.	GERMANIC. Vista	LOND y RIO 90 d|v.	LOND y RIO Vista
Londres	38.70	39.30	38.70	39.30	38.70	39.30	38.70	39.30	38.90	39.30	38.70	39.30
París	0.81½	0.82¾	0.82½	0.83½	0.82.31	0.83.16	......	0.83.43	......	......	0.82½	0.83½
Hamburgo	0.12½	0.12¾	......	0.13.10	......	0.13.10	......	0.12.91	......	0.13.05	......	......
Nueva York	......	10.66	......	10.65	......	1066½	......	10.63	......	10.60	10.55	10.68
España	1.36¾	1.39	1.37¼	1.39¼	......	1.39¼	......	1.40.31	......	1.39	......	1.40½
Italia	0.45	0.45¾	0.45	0.45¾	......	0.45.80	......	0.46.24	......	0.46	......	0.46
República Argentina	......	3.22¾	......	3.19	......	3.22.80	......	3 22½	......	3.19	......	3.19¼
Amberes	0.79¾	0.81	......	0.81½	......	0.81	......	0.81	......	......	......	0.81
Suiza	......	......	......	1.81¾	......	1.82.60	......	1.82.30	......	1.80½	......	1.83¼
Holanda	......	......	......	3.33½	......	3.36.13	......	3.33	......	3.31	......	......
Suecia	......	......	......	......	......	2.34	......	......	......	2.31	......	......
Viena	......	......	......	......	......	......	......	......	......	0.023	......	......

CAMBIO BANCARIO: $ 38.70. — COMERCIAL: $ 38.60

1 dólar $ 10.66; 1 franco $ 0.81 1|2; 1 marco $ 0.12 3|4; 1 lira $ 0.45; 1 peseta $ 1.36 3|4; 1 nac. arg. $ 3.22 3|4

PREMIO DEL ORO: 176 o|o

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

1500 Caylloma, Set. 8, 7.
1300 Caylloma, Set. 22, 7.
100 Santa Rita, Set. 22, 27.
1500 Santa Rita, Set. 8, 27 1|2.
4000 Santa Rita, Set. 8, 28.
1100 Santa Rita, Set. 22, 28.
200 Santa Rita, Set. 22, 27 1|2.
1000 Santa Rita, Set. 8, 27.
2200 Santa Rita, Set. 22, 27.
200 Schwager, Set. 22, 90.
100 Schwager, Set. 8, 89.
100 Schwager, Set. 22, 88.
100 Schwager, Set. 22, 87.
2000 Caylloma, Set. 22, 7 1|4.
200 Lotas, Set. 22, 56 1|2.
500 Lotas, Set. 22, 57.
500 Lastenias, Set. 22, 40 1|2.
400 Vacas, Set. 8, 6.
500 Caylloma, 7.
300 Schwager, Set. 22, 86.
700 San Bartolo, Set. 22, 24.
100 Llallagua, Set. 8, 257.
100 Peñón, Set. 22, 19 1|2.

2.a rueda

800 Gatico, Set. 22, 9 1|4.
500 San Bartolo, Set. 8, 25.
600 San Bartolo, 23.
500 Cayllomas, Set. 22, 7 1|4.
400 Cayllomas, Set. 8, 7 1|4.
1700 Cayllomas, Set. 22, 7 3|8.
300 San Bartolo, Set. 22, 25.
400 San Bartolo, Set. 22, 25 1|4.
100 Santa Rita, Set. 22, 25 3|4.
1000 Caylloma, Set. 22, 7 1|2.
900 Santa Rita, Set. 22, 26.
100 Santa Rita, Set. 8, 25 3|4.
300 Lotas, Set. 22, 57.
1700 Dones, Set. 22, 15.
1000 Lotas, Set. 22, 56 3|4.
50 Santa Rita, 25.
600 Peñón, Set. 22, 20.
500 Caylloma, Set. 8, 7 3|4.
600 Vapores, Set. 8, 92.
1400 Lastenias, Set. 22, 41.
100 Llallaguas, Set. 22, 257.
100 Vapores, Set. 8, 91 1|2.

CAMBIO

1.a rueda, vendedor, 38.20; comprador, 38.

2.a rueda, vendedor, 38.20; comprador, 38.

ORO

1.a rueda, vendedor, 175; comprador, 174.50.

2.a rueda, vendedor, 175; comprador, 174.50.

LIBRAS POR ORO

1.a rueda, vendedor, 13.90; comprador, 13.70.

2.a rueda, vendedor, 13.90; comprador, 13.70.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	193 1|2	tr.
Chile	$ 100	192	c.
Curicó	$ 100	128	tr.
Italiano	$ 100	81	tr.
Español	$ 100	153	c.
Nacional	$ 50	59 1|2	c.
Popular	$ 100	46	v.
Talca	$ 100	137	c.
Gar. de Valores	$ 100	10	c.
Francés de Chile	$ 60	49	v.
Ind. y Comercio	$ 20	15 1|8	tr.
Santiago	$ 100	118	tr.
Hip. de Chile	$ 200	585	tr.
Hip. Valparaíso	$ 100	130	tr.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	1 1|2	tr.
Araca	£ 1	37	c.
Arauco	$ 100	2 1|2	v.
Central de M.	$ 5	0.20	v.
Car. de Coronel	£ 1	140	c.
Caylloma	sd 5	8 3|8	c.
Colquiri	$ 1	1 1|2	v.
Disputada	£ 25	27 3|4	c.
Gatico	£ 1	9	c.
Huanuni	£ 1	31	tr.
Llallaguas	£ 1	258	v.
Lota y Cor.	$ 20	oro 56 3|4	c.
Máfil	£ 1	153	c.
Oploca	£ 1	62	tr.
Domeyko	$ 20	2 7|8	tr.
Marta	sch 5	4	v.
Monte Bco., est.	£ 4	3	tr.
Oruro est.	£ 1	17	c.
Pintados S. so.	$ 38	2	tr.
Pod. de Coll. c.	£ 5	15	tr.
San Bartolo	$ 25	25	c.
S. J. Oruro, est.	£ 1	7 1|8	tr.
Santa Rita	£ 1	25 3|4	c.
Schwager, carb.	$ 1	86	c.
Taltal (plata)	$ 50	12	tr.
Tocopilla	£ 1	77	c.
Totoral (plata)	$ 50	6	v.
Vacas	$ 15	5 7|8	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Antofagasta	$ 25	48 1|2	c.
Agua Santa	£ 1	112	tr.
Galicia	£ 5	34	c.
Castilla	£ 1	12 3|4	tr.
Lastenia	£ 1	42	c.
Boquete	£ 5	5	tr.
La Unión	£ 1	10	tr.
Loa	£ 1	72	tr.
Perseverancia	$ 20	10	tr.
Chilena de Sal	£ 1	15 1|2	c.
Peñón	£ 1	21	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Río Cisne	$ 1	26	c.
Aysen	£ 1	22 3|4	tr.
Gente Grande	£ 1	42	c.
Laguna Blanca	£ 1	79	tr.
Rupanco	$ 20	16	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	90	tr.
Vallenar	$ 20	45	c.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	v.
La Alianza Chil.	$ 25	64	tr.
La América	$ 25	95	tr.
La Americana	$ 25	250	v
Araucana	$ 25	45	tr.
La Anglo Chil.	$ 25	74	tr.
La Central	$ 25	70	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	73	v.
La Comercial	$ 75	205	v.
La Española	$ 50	270	tr.
La Francesa	$ 50	185	tr.
La Franco Chi.	$ 25	30	tr.
Germania	$ 25	40	tr.
La Iberia	$ 62	130	tr.
La Industrial	$ 25	40	v.
La Internacional	$ 35	75	tr.
La Italia	$ 100	400	tr.
La Mapocho	$ 50	150	tr.
La Nacional	$ 25	735	v.
Nueva España	$ 75	220	v.
La Protectora	$ 25	205	c.
La Santiago	$ 25	388	v.
La Unión Chil.	$ 50	600	v.
La Unión Nac.	$ 60	70	v.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	40	tr.
Buques y Mad.	£ 50	0.40	c.
Austral de Mad.	£ 1	0.90	tr.
Catres	$ 100	92	v.
Cemento Melón	$ 1	26	tr.
Cerv. Unidas	$ 1	36 1|4	tr.
Diques	$ 100	125	tr.
Chiclayo Azuf.	£ 1	36	tr.
Electricidad	$ 50	92	c.
Telég. Comercial	$ 25	52	tr.
El Globo	$ 10	73	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	130	v.
Gas Santiago	$	48 1|2	v.
Industrial	$ 20	29	tr.
Labor. Chile	$ 25	60	tr.
Malvoa	$ 20	18 1|2	c.
Mercado de la V.	$ 100	100	tr.
Penco, azúcar	£ 1	49 1|2	c.
San Ber. F. E.	$ 50	136	tr.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 1	83	c.
Tattersall	$ 100	90	tr.
Tejidos Santiago	$ 100	450	c.
Telég. Comercial	$ 25	52	v.
T. Unidos	$ 50	32	tr.
Vidrios	$ 108	95	tr.
Vapores S. A.	$ 25 oro	86	tr.
Volcán	$ 50	54	tr.
V. del Mar (az.)	$ 50	45 1|2	c.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$1250	125000	tr.
Club Hípico	$ 500	7800	tr.
BONOS			
C. 5 £ (31 Ma y 30 Se)		86	v.
Caja 7-1 (30 Ab y 31 Dic)		87 1|2	tr.
Caja 6-1 (30 Ju y 31 Dic.)		85	c.
Caja 8-1 (30 Ma y 31 Dic)		95 1|4	c.
Hip. 7-1 (30 Ma y 30 Se)		86 1|2	c.
Hip. 8-1 (30 Ju y 31 Dic)		96	tr.
Municip. Pr v.	$	86	tre.
Hip. Nacional	$ 100	94	tr.
Gdor. 8 (30 Ju y 31 Dic)		74 1|2	c.

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los telegramas procedentes de Nueva York, recibidos ayer en los Bancos de esta ciudad, indican las siguientes cotizaciones a oro americano a la vista:

Londres y Río de la Plata	**$ 3.69 ½**
Anglo Sud-Americano	**3.69 ¼**
Alemán Transatlántico	**3.71**
National City	**3.70 ¼**

COTIZACION DE METALES

Cablegrama sobre cotización de metales correspondiente al 25 del actual

Estaño: £ 149.0.0 al contado y 150.15.0 a plazo. Bajó 1.0.0 al contado y 0.15.0 a plazo.

Cobre: £ 66.5.0 al contado y 66.17.6 a plazo. Bajó 0.10.0 al contado y 0.7.6 a plazo.

En la segunda rueda de ayer aparece el cobre a £ 67.15.0 al contado, debiendo ser a 66.15.0.

FERIA AGRICOLA
DE LA SOCIEDAD FERIAS BODEGA VALPARAISO

Remate semanal del Martes 23 de Agosto, en su local: Matucana N.o 10

Afrecho y afrechillo, los 100 kilos:
150 sacos afrecho, F. B., a $ 13.60.
100 sacos, afrecho, F. B., a 13.70.
200 sacos, afrechillo, B. Y., a 14.
Carbón, el saco:
50 carbón espino, A. M., a 10.40.
50 id. id., A. M., a 10.30.
100 id. id., A. M., 10.30.
100 id. id., F. S. M. 10.
15 carbón algarrobo, J. A. O., 8.20.
25 id. id., R. C., 8.20.
Avena y cebada, los 100 kilos:
7 sacos cebada inglesa, A. M., 23.
25 sacos avena negra, E. P., 25.50.
Granzas, los 100 kilos:
18 sacos granzas, Bleas, F. B., 30.80
5 id. id., id., M. P., 13.20.
3 id. id., id., F. A., 11.50.
5 id. id., cebada, G. A., 10.
2 id. id., Bleas, E. M., 7.50.
Maíz, los 100 kilos:
10 sacos maíz ama. averiado, A. M., a 24.80.
50 id. id. id. id., B. V., 25.60.
47 id. id. id. id., B. V., 25.20.
10 id. id. id. id., J. N., 20.
10 id. id. id. id., J. N. 19.20.
200 id. id. id. id., B. V., 18.
9 id. id. id. id., C. A., 16.50.
Frejoles, los 100 kilos:
9 sacos frejoles caballeros, G. M., 45.50.
40 id. id. id., E. M., 46.
5 id. id. id., A. V., 44.50.
5 id. id., coscorrones, H. B., 43.50.
5 id. id. burros, A. V., 43.40.
10 id. id. coscorrones, F. B., 44.80.
7 id. id. milagros, M. S., 42.50.
6 id. id. bayos, J. L., 42.
7 id. id. Milagros, C. A., 42.
6 id. id., coscorrones, C. M., 41.
6 id. id. id., C. A., 41.20.
2 id. id., caballeros, J. L., 39.
19 id. id. id., E. M., 38.50.
2 id. id. id., I. T., 38.50.
1 id. id., bayos, C. A., 38.
3 id. id., coscorrones, E. P., 38.
9 id. id. id., F. A., 37.50.
1 id. id. id., C. A., 37.
1 id. id., triguitos, J. L., 36.50.
1 id. id., caballeros, I. T., 35.
3 id. id., frageolet, M. M., 33.
17 id. id., bayos viejos, P. C., 32.50.
7 id. id. manteca, M. M., 30.
10 id. id. burros, P. Cía., 28.
5 id. id. coscorrones, P. y C., 21.
Leñas:
128 cargas leña, Bca. G. M. P., 12.
95 sacos, leña talhuén, A. G., 4.60.
25 id. id. revuelta, B. L., 4.60.
60 id. id. blanca, G. A., 2.70.
420 id. id. id., los 100 k., C. D., 6.30.
100 id. id. id. id., G. D., 6.20
Papas:
55 sacos papas corahilas, A. M., a 18.80.
20 id. id., ama., J. L., 16.70.
20 id. id id., J. L., 16.40.
75 id. id. id., 100 k., A. M., 18.40.
33 id. id., blanca, A. M., 16.80.
149 id. id., ama., J. O., 15.70.
50 id. id. id., J. S., 15.80
43 id. id. id., L. D., 14.60.
50 id. semillón, id., R. G., 13.50.
43 id. papas, id., L. D., 13.60.
84 id. id. id., A. P., 13.40.
17 id. id. id., A. R., 13.20.
50 id. semillón, id., D. P., 8.80.
Pasto, los 100 kilos:
257 fardos, 2.o corte, J. A. O., 7.30.
300 colizas, 1.er corte, P. G., 5.60.
15 fardos, 1.er corte, J. A. O., 5.20.
260 fardos, 1.er corte, M. V., 5.
146 colisas paja larga, G. C. c|u. 0.95.
Trigo, los 100 kilos :
10 trigo blanco, J. B., 53.
1 trigo blanco, H. B., 50.
1 id. candeal, G. A., 49.
14 id. id., V. G., 48.80.
61 id. id., M. P., 33.80.
Varios, los 100 kilos:
1 saco garbanzos, E. P., 41.
2 id. id., M. F., 50.
1 id. lentejas, C. H., 61.
6 id. id., J. P., 52.
5 id. curaguilla, L. L., 24.
Quesos, los 46 kilos:
15 quesos Requinoa, I. E., 197.
24 id. Calaña Blanca Las Cabras, C. E., 194.
16 id. Lo Ovalle, M. O. H., 182.
7 id. id. id., M. O. H., 193.
22 id. Lolenco, D. B., 194.50.
23 id. Calaña Blanca Las Cabras, C. E., 191.
6 id. id. id. id. id., G. E., 190.
48 id. Molina, J. A., 186.
8 id. Colchagua, S. S., 183.
8 id. id., imitación, S. S., 173.50.
10 id. Santiago, id., P. C., 156.
7 id. Colchagua, S. S., 142.
15 vejigas mantequilla, M. P., 200.

La carga por carros completos debe dirigirse al desvío Banco República, a la orden de la Sociedad y los sobornales a la estación Alameda Central, a Casilla 1909.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Ganado mayor		Ganado menor	
Bueyes	94	Corderos	613
Novillos	79	Cerdos	359
Vacas	120	Cabros	15
En vara	67	Terneros	38
Total	360	Total	1025

PRECIOS DE LAS CARNES

		El kilo
Carne de buey	1.a	1.40 a 1.45
Id. id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. id	3.a	1.00 a 1.20
Carne novillo	1.a	1.40 a 1.45
Id. id.	2.a	1.30 a 1.38
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne de vaca	1.a	1.45 a 1.50
Id. id.	2.a	1.35 a 1.43
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Carne cordero	1.a	2.30 a 2.50
Id. id.	2.a	2.00 a 2.20
Id. id.	3.a	0.60 a 1.40
Carne oveja	1.a	1.80
Id. id.	2.a	1.50 a 1.70
Id. id.	3.a	0.60 a 1.20
Carne de cabro	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	no hubo
Id. id.	3.a	no hubo
Carne cerdo	1.a	1.80 a 1.85
Id. id.	2.a	1.70 a 1.75
Id. id.	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama		1.30 a 1.40
Sebo ovejuno		0.80 a 0.90
Cuero vacuno, macho		0.90 a 1.10
Cuero vacuno, hembra		a 1.60
Cuero ovejuno pesos docena		24 a 36

NOTICIAS VARIAS

THE ANGLO CHILIAN PASTORAL COMPANY LIMITED

Desde el 29 del actual se pagará a los tenedores de títulos definitivos la cantidad de cinco chelines por acción, a cuenta de devolución de su capital. Los interesados deberán llevar sus títulos a la oficina de la Compañía, oficina N.o 114, en la Bolsa de Comercio de Santiago, con un día de anticipación, a fin de confrontarlos y efectuar las anotaciones correspondientes.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Santiago

1.a rueda

700 Chacaltaya, Set. 8, 13 3|4.
1400 Chacaltaya, Set. 8, 13 1|2.
800 Marta Lib., Set. 8, 6 1|8.
500 Caylloma, Set. 8, 7 1|2.
100 Chacaltaya, 13 1|2.
1300 Marta Lib., 6.
200 Chacaltaya, Set. 8, 13 5|8.
500 Caylloma, Set. 8, 7 3|8.
20 Marta Lib., 5.
1000 Marta Lib., Set. 22, 6 3|8.

2.a rueda

100 Marta Lib., Set. 8, 6 1|8.
100 Marta Lib., 6.
200 Chacaltaya, 13 1|2.
1000 Petróleos, 0.70.
300 Marta Lib., Set. 8, 6 1|4.
80 Caupolicán, 4.
100 Marta, 2.
300 Caupolicán, Set. 8, 4 1|4.
200 Chacaltaya, 13 3|4.
100 Yaco, Set. 8, 1
300 Yaco, Set. 8, 1
500 Yaco, Set. 8, 1
8 Gas, 48.
100 Marta Lib., Set.
200 Marta Lib., 6
900 Marta Lib., Set.
200 Vacas, 5 3|4.
1200 Domeyko, Set. 1
600 Chacaltaya, Set.
1000 Domeyko, 1 1|4.

GUI
DE CORREDORES
BOLSA DE
LUIS RAMIREZ SAN
AUGUSTO OVAL
Bandera 55.—Teléf

-VENDO FUNDO

En el Departamento de Linares

A 45 MINUTOS DE ESTACION.— 600 hectáreas gadas, terrenos aptos para toda explotación agrícola Buenas casas habitación, casas para inquilinos, galpones huerto frutal y otras plantaciones, deuda a la Caja

En el Departamento de San Carlo

A 2 LEGUAS DE ESTACION.— 375 hectáreas gadas, ricas tierras de migajón para todo cultivo, capa funda. Buenas casas de habitación, casas para inquilinos y galpones, arboleda frutal seleccionada. Plantación forestales. Este fundo, por la calidad de sus tierras, dotación de agua y proximidad a la ciudad, figura los mejores del departamento. Se vende con su dotación quinarias y elementos de labranza incluso siembras da a la Caja Hipotecaria.

A 4 LEGUAS DE ESTACION.— 330 hectáreas de se riegan 265 de muy buenas tierras de huape con de espesor.— Viña de 50,000 plantas, naranjal de nogalar de igual extensión y más de 1,500 eucaliptus Las casas y bodegas son viejas, pero reparables. Este presta para alfalfarlo y sus tierras dan un crecido cultivos de lentejas, garbanzos y trigo.— Tiene deuda potecario.

A 20 CUADRAS DE ESTACION.— 155 hectáreas gadas, terrenos para todo cultivo. Dos huertos con en producción, perales, ciruelos, paltos y limoneros con 24,000 plantas, 30,000 árboles forestales. y buen galpón. Hay varios potreros entrebolados vende por carretadas en Chillán y a muy buen precio la explotación de la viña, la fruta y el pasto, go, la cebada, avena, frejoles, maíz y lentejas. Banco Hipotecario.

A 8 CUADRAS DE ESTACION.— 375 hectáreas gadas, tierras de todo cultivo, buenas casas de para inquilinos, bodega, galpones, huerto frutal árboles que recién empiezan a producir. Este fundo el negocio de animales, por estar muy cerca las llán y San Carlos. Tiene deuda a la Caja Hipotecaria

En el Departamento de Chill

A 4 CUADRAS DE ESTACION.— 175 hectáreas rrenos para trigo, lentejas, garbanzos y chacarería. 16 y media hectáreas que produce más de 2,000 arrobas bitación en regular estado, bodega nueva y otras En la venta se incluyen los elementos de vendimia bras.

A 1 LEGUA DE ESTACION.— 140 hectáreas se riegan 100. Tierras para todo cultivo. Cuatro hectáreas ña, arboleda frutal, casa de habitación, galpón y bodega ra inquilinos. No tiene deuda hipotecaria.

A 6 CUADRAS DE ESTACION.— 115 hectáreas gadas, tierras profundas para todo cultivo, especial para ciones de árboles frutales, todo el terreno es de na casa habitación, galpón y posesiones de inquilinos da a la Caja Hipotecaria.

A 4 Y MEDIA LEGUAS DE ESTACION.— las cuales se riegan 40. Tierras para trigo y boleda frutal, álamos explotables, casas de habitación otras secciones. No tiene deuda.

A UNA LEGUA DE ESTACION.— 775 hectáreas trigueros y lentejeros con buenas vegas para plantas de viña en producción. Se presta para ganado vernada de vacunos. Casas de habitación, bodegas inquilinos. No tiene deuda.

En el Departamento de Bulnes

A UNA LEGUA DE UN PUEBLO. — 75 hectáreas excelentes tierras para todo cultivo. Terrenos profundos rados como los mejores de la región. Este fundito en el lugar denominado "La Quiriquina".

En el Departamento de Yungay

A 4 LEGUAS DE LA ESTACION RECINTO.— campos de montaña y cordillera, especiales para cunos y lanares, buenos pastos y aguadas, maderas Esta es una venta de ocasión a $ 15.00 la cuadra, por las 2,000 cuadras.

En el Departamento de Victoria

FUNDITO MADERERO.—A 5 leguas de hectáreas con abundante madera de raulí, terrenos dad con 20 regadores de agua y canal propio. das listas de madera de raulí en trozos. Dentro de propiedad quedará entre dos estaciones: una a otra a 1 legua. Se vende con su aserradero do, animales y todos los elementos de explotación das.

OTROS DATOS PROPORCIONARA:

J. M. FLORES MIL

CHILLAN. — CASILLA 138. — LIBERTAD

BOX

LAS PELEAS DE HOY, POR EL CAMPEONATO DE AFICIONADOS

El encuentro de esta noche, en el Very Strong

Academias en el National Sporting Club y José Levi B. C.

Los matches de mañana en el Hippodrome Circo

Otras noticias

CAMPEONATO DE AFICIONADOS. — Las peleas de hoy. — En el Centro Policial Bernardo Gómez Solar, calle Gálvez esquina de Eyzaguirre, se efectuarán hoy, a las 9 y media P. M., las peleas de la cuarta serie, por la eliminatoria de Santiago, para el Campeonato Sudamericano de Aficionados.

El programa es el siguiente:

Peso mosca: Justino Pezoa con Manuel Travezani.
Armando Ruiz con Germán Correa.
Peso pluma: Francisco Cuevas con Alfredo Rodríguez.
Peso liviano: Justo Herreros con Luis Peña.
Mari Manfredi con Juan Tapia.
Semi-medio: Egidio Figueroa con José Penquet.
Jorge C. Herrera con Melo Parisi.
Carlos Traversani, sobrante.
Medio-pesado: Custodio Muñoz con Abraham M. Díaz.
Alfonso Acuña con Horacio Smith.
José M. Fernández con Segundo Ruiz.
Peso pesado: Santos Sepúlveda con Miguel Abarca.

Nota.— Estos aficionados deberán presentarse el día indicado, en el local del Centro Policial Bernardo Gómez Solar, con sus respectivos trajes de box. En caso que no cumplan con su presentación al ring, salvo que se presente certificado médico con cuatro días de anticipación, será descalificado con seis meses de suspensión para actuar tanto en los rings públicos como privados.

La entrada será pública y su valor de dos pesos.

EN EL VERY STRONG. — Julio Navarro - Aurelio Aguila. — Esta noche en el Circo Very Strong se efectuará el match a 12 vueltas, entre los conocidos pesos medios Julio Navarro y Aurelio Aguila. Este encuentro ha despertado interés entre los aficionados del barrio San Diego y Matadero, donde estos boxeadores cuentan con muchos admiradores.

Navarro, es un muchacho que ha hecho muy buenas peleas en Curicó, ciudad donde es campeón.

La Federación ha designado para controlar el match la siguiente comisión, señores Guillermo Matte, Carlos Amenábar y Luis Urzúa.

LAS ACADEMIAS DE HOY EN EL NATIONAL SPORTING. — Un señalado entusiasmo han despertado las academias que anuncia para hoy, a las 9 P. M., el National en su sala instalada en Avenida Matta 1161. Esta reunión boxeril se desarrollará bajo el siguiente programa:

1. Match a 5 rounds con decisión entre Manuel Fuentes y Humberto López, premio medalla donada por el National.
2. Match académico entre Antonio Sola y Rogelio Avalos.
3. Match a 5 rounds con decisión entre Patricio Moreno y Juan Avalos. Premio medalla donada por el señor Oscar Reynald.
4. Match a 3 rounds entre Patricio Moreno y Juan Avalos.
5. Match con decisión, de desempate entre Andrés sola y Luis Cantillana, con guantes de pelea. Premio medalla donada por el National.

—Se nos encarga hacer presente a los socios que inmediatamente después de las academias se celebrará sesión.

Igualmente se nos encarga advertir a los peleadores que deben presentarse antes de las 9 con sus útiles de pelea para dar principio a la reunión a la hora señalada.

JOSE LEVI BOXING CLUB. — Las peleas de esta noche. — En el local del gimnasio Levi, calle Independencia 1167, se efectuarán esta noche, interesantes peleas con decisión entre los alumnos de los profesores Ramírez y Pino.

Las peleas empezarán a las 9 y media P. M.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA. — Con la reunión de mañana en el Hippodrome, finaliza la serie de espectáculos boxeriles que se han desarrollado durante la presente semana.

Como se ha anunciado, el match de fondo de esta reunión boxeril, está encomendado al excelente pupilo de Bersac, Luis Vicentini, que tan brillante carrera ha desarrollado con hombres de prestigio.

En el match de mañana, deberá medirse en 12 vueltas con Abelardo Hevia, de actuación por demás recomendable, habiendo desarrollado en el norte una jira muy provechosa, logrando vencer al campeón de Antofagasta.

Los pugilatos desarrollados por Hevia en nuestra capital han demostrado que es un serio rival para Vicentini, no pudiendo aventurarse en pronosticar cuál pueda alcanzar el triunfo.

Un buen encuentro será también el que sostendrán los valientes y avezados peleadores Arturo Torres y Amadro Pérez, quienes en un match revancha dirimirán superioridad.

Si de interés es el pugilato a que nos referimos, no es menos el que desarrollarán a 5 vueltas Luis Vidal y Genaro Anguita.

BENEFICIO. — El 1.o de Mayo F. C., llevará a efecto el 31 del presente, en el Circo Very Strong, una gran velada boxeril a beneficio de sus fondos sociales. Tomarán parte en esta reunión conocidos profesionales de esta capital y el campeón de Chillán, señor Fernando Rojas.

DESAFIOS. — Elías Sepúlveda, campeón peso gallo de Valparaíso, desafía a un match de box al boxeador Carlos Jara. Sírvase contestar por intermedio de la prensa.

—Manuel Fuentes, desafía al negro Kid Moró a un match en las condiciones que desee.

Se le ruega contestar por la prensa.

—Alfredo Molina de 35 kilos, desafía al señor Orlando Sánchez, en las condiciones que éste desee.

Bases en el Centro Deportivo Benjamín Tallman, de 8 a 9 de la noche.

ACEPTAN. — El aficionado del Centro Lord Cochrane, Guillermo Orrego, acepta el desafío del señor Luis Alberto Vera, y le cita a firmar bases en el Centro Cochrane, con su representante, señor Angel Pardo.

—Humberto Gutiérrez, aficionado de 47 kilos, acepta el desafío lanzado por el aficionado Manuel Moraga.

—Rolando Bustamante, acepta el desafío lanzado por el señor Carlos Camus, de 8 a 12 rounds.

—Ernesto Reyes acepta el desafío lanzado por el aficionado Julio Cárter.

Bases con su representante Raúl Meléndez.

Calle Andes, Pasaje Alejandro N.o 11.

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — Se cita a sesión para hoy a las seis y media, en la Federación de Estudiantes, a los señores delegados de las diversas Facultades ante esta Federación, para tratar sobre la próxima reunión, del Viernes 2 de Setiembre, con que se inicia la competencia del campeonato de box universitario.

SE LE NECESITA. — En la Federación de Box, se necesita al aficionado porteño señor Sepúlveda, de 11 a 12.

Citaciones

Eddie Polo B. C. — Para hoy a una reunión a los señores presidentes y secretarios de los Centros Caupolicán, Gerardo Rodríguez, Heriberto Rojas y Eddie Polo, en San Diego 976, casa 14, a las 9 de la noche.

Atlántico Centenario B. C. — A Junta general para hoy en la Avenida Rosario 1112, a las 8 P. M.

Centro Deportivo Benjamín Tallman. — El Directorio del Centro, cita a sesión para hoy a las 9 y media P. M., a todos sus asociados y se previene a los socios que no estén al corriente en sus cuotas y que no asistan a esta sesión que se les borrará de los registros, y a la vez se comunicará a la Federación y Asociación de Centros de Box, a fin de que se les aplique el castigo de seis meses, que no podrán entrar a ninguna institución.

Centro Deportivo Ursus. — Para hoy a las 9.15 P. M., a reunión general por haber asuntos de importancia que tratar.

Se encarece la asistencia.

Duque Rodríguez B. C.— A asamblea general para hoy Viernes a las 9 P. M. en el Club Social Estación.

Víctor Manuel B. C. — A reunión general para hoy a las 8 y media P. M.

Se encarece la asistencia a todos los socios nuevos.

TURF

NOTICIAS DIVERSAS

A causa de la espesa neblina que reinó toda la mañana de ayer, no fué posible tomar nota de los aprontes en la cancha.

QUEEN PERRY. — Al Stud Jackson llegó, procedente del campo, esta yegua, donde se encontraba en descanso desde hace algún tiempo.

TELLITO. — Completamente mejorada de la herida que recibió en su última carrera que disputó en el Hipódromo Chile, ha iniciado sus ejercicios suavemente.

BALTICO. — Que se resintió de alguna gravedad de uno de sus remos delanteros en el curso de la carrera de saltos del Domingo próximo pasado, sufrirá hoy aplicación de cáustico.

VESTALE. — Esta pensionista de José Celpa se encuentra atacada del mal.

"EL BRUJO DEL TURF". — A fin de publicar los programas oficiales de mañana y del Domingo próximo, esta revista ha postergado su aparición para mañana.

Como se ha anunciado, este número de "El Brujo" será el primero del sexto año de vida de la revista, motivo por el cual se ha preparado una edición extraordinaria, y que, a no dudarlo, será muy del agrado de los lectores.

Avisos clasificados

ARRIENDOS (Necesitan)

NECESITO ARRENDAR CASA-HABITACION, canon hasta $ 250; hago contrato largo o sin él. Casilla 819. 51-A-26

NECESITO EN ARRIENDO GARAGE con taller central, Brasil 773. E. Muñoz. 26-a

EXTRANJERO, TRES PERSONAS, necesitan casa, canon hasta $ 200 escribir detalladamente: Casilla 1095. 264-27-A

NECESITO EN ARRIENDO GARAGE con taller central, Brasil 773. — E. Mpñoz. A-26

NECESITO PARA 1.o SETIEMBRE casa 4 o 5 piezas. — O. P. "La [illegible]ción".

DESEO TOMAR EN ARRIE[illegible] autopiano o victrola con piezas [illegible]sa particular. Toda garantía. [illegible]tinas 2601.

JOVEN EXTRANJERO, RESPETABLE, necesita pieza independiente con o sin muebles, cerca Estación Alameda. Casilla 4597. A-27

NECESITO ARRENDAR SITIECITO con pieza habitación; entrada carretela. J. Belmar, Correo 6. 405-A-26

ARRIENDOS (Ofrecen)

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO, media cuadra carros. Pérez Valenzuela 90, Providencia. 156-26-A

ARRIENDO DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE con 5 piezas, gallineros y gran patio, prefiero extranjeros. García Reyes 437. Tratar: Compañía 2473. 148-27-A

A PROFESIONALES SE OFRECE en arriendo dos o tres salones independientes, con balcones a la calle. Verlos: Agustinas 927. Tratar: edificio de la Bolsa, oficina 303. 26-A.

ARRIENDO INSTALACION PARA Hotel o Restaurant. Tratar, San Pablo 2701. 27-A.

SITIO GRANDE, PARA INDUSTRIA, bien cerrado, se arrienda. San Diego 1269. A-26

ARRIENDASE DEPARTAMENTO cuatro piezas y dependencias. Matucana 701. 210-A-27

$ 115, ARRIENDASE CASITA AVENIDA Independencia 1062. Tratar interior del teatro. 274-A-26

BUEN LOCAL ADECUADO PARA bodega o industria con casa habitación, arriéndase: Aldunate 816. Tratar Huérfanos 769. 274-A-26

SE ARRIENDA UN SALON GRANDE. Moneda 815. A-26

CASAS CALLE $ 82, $ 72. INTERIORES $ 28, $ 15.50. Seminario 344 (cerquita Marín). A-26

EN CASA MATRIMONIO SOLO SE arrienda departamento o pieza a personas solas. Prefiérese extranjeros. 10 de Julio 545. A-27

ARRIENDO QUINTA GRANDE. — Providencia o Ñuñoa. — Puente 702. A-26

ARRIENDASE PIEZA ASOLEADA, balcón calle. Residencia honorable. Amunátegui 773. Altos. A-26

CASA HUEMUL 670, ARRIENDASE Tratar Huemul 698. A-27

ARRIENDASE ESPLENDIDO LOCAL. Miraflores 262. Tratar Compañía 1023. A-26

$ 220 ARRIENDO CASA LIBERTAD 419. Tratar Compañía 1023. A26

$ 150 ARRIENDO CASA HUERFANOS 3047 H. A-26

$ 55 CASITA ASFADA, INDEPENDIENTE, 2 piezas, servicios, electricidad. Maestranza 659. A-26

$ 83. CASAS TRES PIEZAS, COCINA, W. C., carros 24 dejan en la puerta. Arriéndanse. San Francisco esquina Bío-Bío. A-27

CASA SERIA ALQUILA DEPARTAMENTO amoblado a matrimonio distinguido, extranjero, serio. Gálvez 196. 318-26-A

ARRIENDASE DEPARTAMENTO balcón calle, o piezas separadas.— Cumming 228. A-27

ARRIENDASE BARATO EN CASA quinta departamento, luz, cocina, a señoras respetables. Av. Las Quintas 599, por Santa Isabel. 648-A-22

ARRIENDO CASAS DE 4 Y 5 PIEZAS, cerca Parque Cousiño. Tratar: A. Prat 1453. 363-A-29

SE ARRIENDA CASA EN BAJOS, barrio Parque Forestal frente cancha Tennis seis piezas grandes fuera dependencias, gas y luz eléctrica. Tratar: Ahumada 17, altos oficina 2, 1-1|2 a 5-1|2 P. M. 362-A-26

RRIENDO, EN LA AVENIDA IRArrázaval y Manuel Montt, la esquina Norponiente, recién refaccionada, con gran sitio anexo bien cerrado. Magnífico lugar para instalar industria, pues tiene fuerza motriz gratis. Tratar Galería Alessandri No. 3 Fábrica de Cercas de Alambre. 409-A-28

$ 240, ARRIENDO ESPLENDIDA casa, 2 patios, luz eléctrica, Sevilla No. 1284. Carro No. 6. 391-A-28

$ 60 ARRIENDO OFICINA CON balcón a la calle. Moneda 1011. 360-A-28

ARRIENDO CASA GRANDE, COMODA, con luz eléctrica. Sevilla 1276. 28-a

CASA MODERNA CON JARDIN, 5 dormitorios, 2 piezas, baño, Vicuña Mackenna 143. Verla, 2 a 4. 26-a

$ 400 CASA SIN ALTOS, NUEVE piezas, calle Manuel Montt, 2493, entre España-Molina, una cuadra de Alameda. Verla: 2-4. 26-a

ARRIENDASE EN $ 180 EL MAGNIFICO y muy acreditado almacén Fontecilla 79 A. esquina Santa Mónica. Tiene 3 piezas. 28-a

TRASPASO ARRENDAMIENTO oficinas. Cánon módico, Morandé 67. 26-a

$ 900 PROVIDENCIA. CHALET 11 habitaciones, servicios, hall, jardín a la calle, huerto, árboles frutales, gas y luz eléctrica. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-26

$ 380 AV. SALVADOR. CASA-Quinta con 7 habitaciones, servicios, árboles frutales, parrones y reja a la calle. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-26

$ 280 MAESTRANZA. ALTOS 7 HABITACIONES y servicios. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-26

$ 650 SAN ISIDRO CERCA ALAMEDA. Casa amoblada con 4 habitaciones, hall, servicios y baños. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-26

$ 650. ALMACEN EN BANDERA casi esquina Catedral, con subterráneo y todo servicio. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-20

ARRIENDO CASA $ 120 MENSUALES, con cinco piezas, luz eléctrica. San Gabriel 264. Tratar: Pérez Valenzuela N.o 264. Providencia. A-27

$ 30, ESQUINA ARRIENDASE, Carmen 1451. 26-A

CASA AMOBLADA ARRIENDASE para 1.o Setiembre. Calle Compañía, en bajos. Canon $ 700. Tratar San Martín 545. A-26

ARRIENDO EXTENSO LOCAL PARA cualquiera industria. Unión Americana 665. A-27

ARRIENDASE ALMACEN ESQUINA, con piezas, Carmen con Root. A-28

ARRIENDASE CHALET SANTA Rosa 1389. Tratar en 1399. A-28

ESPLENDIDO LOCAL PARA EDIFICAR panadería o industria arriendo, con facilidades. Avenida Matta 1460. 28-a

$ 70.85. ARRIENDASE CASITA luz eléctrica. Carmen 197. 27-a

ARRIENDO PIEZA SIN MUEBLES a caballero solo. Bandera 824. Casa D. A-26

FAMILIA SERIA ARRIENDA DEPARTAMENTO cuatro piezas, patio, luz eléctrica. San Pablo 2309. A-26

CHALET QUINTA 12 PIEZAS, DEPENDENCIAS, garage, 700 pesos. Vicuña Mackenna 559. Tratar 569. A-26

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

AUTOMOVIL "MERCEDES", MODELO 1921, recién llegado, en perfecto estado, carrocería turismo, motor "Knight" sin válvulas, seis ruedas de alambre, Se vende. Tratar, Estado 156. 26-A.

COMPRO PATENTE AUTO PARTICULAR Indicar número. Casilla 7. Zolezzi. A-26

AUTOMOVIL "MERCER", LIMOUSINE, en perfecto estado, partida automática, alumbrado eléctrico. Se vende. Tratar: en Estado 156. 26-A.

AUTOMOVIL "RENAULT" CERRADO, en buen estado, se vende uno en Viña del Mar, Garage "América", calle Valparaíso 276. A-26

ESSEX CASI NUEVO VENDO, MIRAFLORES 269. 26-a

AUTO FORD VENDO EN BUEN ESTADO. Verlo de 12 a 1 1|2. Gorbea 2515 214-A-27

PATENTE PARTICULAR PARA automóvil, compro de ocasión. "Garage Dodge". Bellavista 420. 386-A-27

AUTOMOVIL CHICO, PERFECTO estado, elegante, firme, con toldo; lindos faroles ,etc., regalo en $ 2,300 Gorbea 2524. A-26

AUTOMOVIL CERRADO, ELEGANTE tipo "Sedan", marca Ford, radiador y accesorios nikelados, forros Michelin, nuevos, vendo muy barato. Avenida Matta 375. S-3

VENDO FORD DE OCASION. TRATAR Vergara 445. A-27

OCASION, VENDO FORD. SERRANO 696. 410-A-29

DODGE Y FORD PARTICULARES, flamantes, parten eléctricamente, vendo. Vicuña Mackenna 966. 282-A-26

CHASSIS FRANCES, A PROPOSITO para camión, vendo. Vicuña Mackenna 966. 282-A-26

AUTOMOVILES FORD PARTICULAR garantido, puede revisarse y desarmarse, $ 2,800, Compañía 2494. 26-a

OCASION: VENDO CAMION CON caballo o sin. 5 de Abril 2882. A-25

SE VENDE UN CAMION AUTOMOVIL, Ford, para pasajeros, casi nuevo. Verlo y tratar: San Diego 875. A-26

NEUMATICOS LIQUIDAMOS A precios sin competencia para todo automóvil. Morandé 628. 2-S.

LAVADO Y ASEO DE AUTOMOVILES particulares y de arriendo. Esmero y prontitud. Precios módicos. Brasil 773. 2-S

REPASE SU FORD PARA LAS Fiestas patrias y economice dinero comprando sus repuestos en la Casa Silva, Delicias 2460. 26-a

PARTIDA AUTOMATICA DE SEIS volts, para Overland, vendo. Morandé 658. 522-26-A

VENDO FORD ESPECIAL PARA particular o comercio, casi nuevo.— Verlo de 1 a 2: M. Rodríguez 109. A-26

TELA PARA VULCANIZAR DISTINTAS clases, realizo. Morandé 658. 522-26-A

CARROCERIA STUDEBAKER DE turismo, siete asientos, en perfecto estado, una de Ford de sport, lindo modelo y varias de turismo y Roodter, vendo: San Martín 762. 2-S

DINAMOS, CAJONES DE CAMBIO, resortes, chassis, direcciones e infinidad de repuestos, vende - compra y recibe a comisión. Brasil 773. 2-S

ESCUELA PRACTICA CHAUFFEURS mecánicos, enseñanza rápida varias marcas, talleres Vicuña Mackenna 386. Teléfono 3362, oficina, Moneda 1020. A-29

REPARACIONES AUTOMOVILES, especialidad Ford, trabajos rápidos, garantidos, Nataniel 464. A-26

VENDO UN VICTORIA EN PERFECTO estado. Calle Andes 2370. 38-A-26

$ 1,200 COCHE CERRADO; CUATRO ruedas, apropiado para campo; arneses para tres caballos, todo buen estado. Datos: San Bernardo, Jefe Estación. 387-A-27

SE VENDE UNA CARRETELA chica de ocasión $ 170. Tratar Erasmo Escala N.o 3241. A-27

VENDO CARRETELA CARNICERA usada. San Francisco 946 (carrocería). 275-A-26

CARRETELA LIHET VENDESE. — Matucana 887. A-27

SE VENDE UNA CARRETELA EN buen estado con arneses. Nataniel 914. 158-26-A

VENDO CARRETON DE REPARTO sin uso. Mapocho 2608. A-27

CAMION DE DOS RUEDAS EN perfecto estado vendo de ocasión. Vicuña Mackenna 1319. 27-A

ANIMALES

EXCELENTE BURRA LECHERA, cría chica, vendo. Independencia 2238. A-26

CABRA PARIDA VENDO. ARTURO Prat 1392. A-26

COMPRO CABALLO, YEGUA TIRO, montura. Avila 1357, (Llegar Cementerio Católico). 26-a

CABALLO ALAZAN, FINA SANGRE, de silla. Se vende. Avenida Irarrázaval 2305. A-26

CABALLO MEDIO PERCHERON, de tiro solo, regalo en 300 pesos. Vicuña Mackenna 1319. 27-A

VENDO CABALLO TIRO SOLO. San Ignacio 1480. 26-A

CABALLO MORO NUEVO DE SILLA y especial para coche, vendo en 400 pesos. Vicuña Mackenna 1319. 27-A

BONITO CABALLO 3 AÑOS, PELO mosco, garantido, tiro solo, Vendo,, Avenida Matta 1452 A. 28-a

AVICULTURA Y CULTIVOS

MANZANOS "HUIDOBRO", PLANTAS forestales; tierra hojas, maceteros greda, madera, ofrece Criadero Corrial, San Pablo 1140, al llegar Bandera. A-26

CANARIOS DISTINTAS RAZAS vendo, Alonso Ovalle 1133. A-28

ALHAJAS

NO VENDA SUS ALHAJAS SIN consultar "La Royal", Estado 273. Paga su valor. S-5

FABRICA DE ALHAJAS.—SE COMPRA oro, plata, platino y piedras finas. Compañía 1046. 27-A.

COMPRO OBJETOS DE PLATA ANTIGUOS. Compañía 1023. 27-Ag.

BRILLANTES, CUALQUIER VALOR; joyas, plata, oro, artículos plaqué, compro, San Diego 460. S-12

COMPRO ALHAJAS CON BRILLANTES, cualquier tamaño; pago instantáneo, Estado 56. S-19

BRILLANTES, PERLAS, ORO, PLATINO, boletos de joyas, compro. Moneda 937. A-28

SE COMPRA ORO Y PLATINO. PAGO el más alto precio. San Antonio 212. A-27

COMPRA-VENTA VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado de caballero de cuerpos delgados. Pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera, San Pablo 2270. D—31

COMPRO DENTADURA Y DIENTES artificiales, usados. Arturo Prat 478. 26-A

AJOS: 1.a, 2.a Y 3.a CLASE, POR mayor y menor, venden, en Delicias 3420, precios sin competencias. 534-26-A

BODEGA TILTIL, SAN FRANCISCO 446, leñas, carbón, quesos cabra, etc. 544-29-A

TARROS LECHEROS, DESCREMADORAS Alfa-Laval y Tubular, doble fondo a vapor, calderos, batidoras, sobaderas, para mantequilla; prensas y moldes para quesos, realiza: Julio Vergara E., Casilla 614. Teléfono 74. Yungay. 157-28-A

LECHE SE VENDE PURA, MAYOR y menor. Brasil 113. 26-a

REALIZACION: BAÑOS, CALENTADORES, lavaplatos, mesas, recipientes, jarros, carboneras. Chacabuco 28-B.

MOSTRADORES, ESTANTERIAS, vidrieras almacén, vendo barato. Tocornal 342. A-26

COCINA ECONOMICA DE COKE, compro. Agustinas 2720. 219-A-26

VENDO DE OCASION ARMARIO, mostrador, vidriera, lámpara belga, silla, mesa, en cien pesos. Benavente 451. 203-A-27

BOTAS CHAROL FLAMANTES, mitad precio, tiene consignación Cooperativa Militar. También casco 57 Infantería. A-27

OCASION: VENDO COCINA A GAS y mesa comedor. A. Prat 234, casa 3. A-26

SE VENDE UN PESO Y MOSTRADOR para almacén. San Francisco N.o 627. A-27

ESTANTERIA COMPLETA PARA cigarrería. Verla: San Diego 103. A-27

GRASA DERRETIDA DE CARNICERIA, vendo barata. Juárez 798. A-28

CARBON ESPINO DE 1.a, SACO de 65 k., a $ 11, desde un saco, vendo. Carmen 947. A-26

COMPRO MEDIDOR GAS 10 O 50 luces. Delicias 404. A-26

ESTEARINA, COMPRO CUALQUIER cantidad. Indicar precio. Casilla 1572. 27-a

VENDO DE OCASION: MOSTRADOR, vidriera, armazones, plantas, marquesas, San Diego 126. A-26

OCASION, VENDO BARATO UN billar. Sargento Aldea 1039. A-26

COMPRO ESTUFA PARA LAVANDERIA. San Diego 1826, Cité Gaete, casa 15. -26

COMPRO 100 BALDES USADOS EN buen estado. Alonso Ovalle 1026. 279-A-26

VENDO UNA SILLA INGLESA, Nueva Maruri No. 1206. 380-A-28

MOTOCICLETA EUROPEA REGALO, compro peso o mostrador. Mapocho 2856, casita 2. 27-a

¡OCASION! VENDESE CINCO PALAS y tres chuzos, perfecto estado. Sierra Bella 1428. 27-a

ROMANITA PESO MOSTRADOR, vendo, San Alfonso 607. 26-a

AMPOLLETAS, INSTALACIONES eléctricas compramos. — Instituto Mercantil, Estado 239. 27-a

VENDO MAQUINA SINGER DE pie, en $ 130. Serrano 621. A-26

ESCALERA TIJERAS TAMAÑO regular, compro. Recoleta 564. A-26

MODISTAS: SE VENDEN CINCO maniquíes, sin pie, y un espejo grande, muy baratos. San Diego 57. A-26

FONDO REGULAR TAMAÑO, NUEVO, para comida peones o industria, véndese. Huérfanos 2747. A-26

BICICLETA VENDO DE OCASION. Moneda 1818. A-26

SACOS VACIOS VENDO 150. EYZAGUIRRE 746. A-26

PASTO 100 KILOS $ 7, OTRO PURA alfalfa $ 8, por colisas desde $ 2.40. Paja larga colisa $ 1. Capotillo trigo blanco. Pida a La Granadina, Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 26-A

CONSULTE POR TELEFONO 113, Parque, que es de La Granadina, y verá que es atendido en el acto. Reparto a domicilio sin recargo. 26-A

ROMANA 1,000 KILOS, OTRA DE 800, vendo. San Pablo 2910. 26-A

VENDO TRANSMISION Y BOTES heladeros y carretela. San Diego 1303. 27-A

DOS ROMANAS, 300 KILOS COMPRO. San Diego 1201. 27-A

ROMANA DE 800 KILOS, OTRA 2,000 kilos, vendo de ocasión, por conclusión de negocio, Vicuña Mackenna 1319. 27-A

SACOS CARBONEROS, PAPEROS y trigueros, vendo 800 a 70 centavos. Vicuña Mackenna 1319. 27-A

VENDO TORNO PARA MOLINO, por la tercera parte su valor. Maestranza 1269. 26-A

CARBONES ESPINO PURO TALLO, $ 11.80. Quillay, tallo, $ 7; blanco, muy garantido, $ 5.50. La Granadina, Avenida Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 26-a

LEÑAS SECAS ESPINO SACO Grande, rebotado, trozada corta, $ 4.50; monte, $ 4; álamo, 600 palos, $ 4. La Granadina, Av. Matta 1460. Teléfono 113, Parque. 26-a

EJE PARA CARRETELA Y UN paquete resorte vendo. Avenida Matta 1452 A. 28-a

PANADERIAS INDUSTRIAS, LEÑAS secas de cuenta, desde $ 7 quintal, y 25 los 64 palos (la carga). — Pida a la Granadina. Avenida Matta 1460. 27-a

ROMANA, COMPRO BLANCO ENCALADA 2765. 28-a

REALIZO FONDO FIERRO ESTAÑADO, 60 hasta 300 libras. Moneda 2454. A27

PIANO O BOLETO DE EMPEÑO, pago bien. Aldunate 1022. A-26

ZINC PARA FUNDIR, GRUESO Y delgado, vendo. Rosas 3131. A-26

OCASION VENDO 2 ARMAZONES con mostrador; 2 vidrieras paradas y 1 tendida. Ecuador 3409. A-28

SUELERIA BUSTAMANTE. ROSAS 950. Recibió pastas Griffin. Faro, Griffola, Nuggett, tacos Phillips, cordones redondos, hilo gato, cueros de antes, gamuzas, lona negra, café, ploma, tafiletes sombreros. Por mayor, suelas, descarnes; cueros de novillos; boxcalf; cueros quillotanos, imitación cabritilla. A26

MAQUINA ESCRIBIR "CORONA", viaje vendo ocasión. Casilla 2888. A-27

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

HE AUTORIZADO A LOS SEÑORES S. Puali y Cía., para usar en Valdivia la marca: "Mi tienda". — H. Cerda. 251-A-27

VENDO CARNICERIA, ANDES 2135. 26-a

VENDO NEGOCIO FRUTERIA. Av. Matta 1387. 61-A-26

VENDO NEGOCIO POCO CAPITAL, por no poderlo atender. Chacabuco No. 1001. 45-A-28

POR TENER QUE AUSENTARME vendo negocio lucrativo valor 50,000 pesos. Datos: Casilla 3980, Santiago. 40-A-26

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO del señor Francisco Cáceres, ubicado en Compañía N.o 2279, no respondo por cuentas pasadas tres días. — Manuel Meneses C. 26-a

TENGO ENCARGO VENDER Acreditado taller zapatería. Tratar: Chacabuco 711. 26-a

ALMACEN VENDO, ESQUINA; Poco capital, no poderlo atender. Santa Rosa 1801. 26-a

VENDO MERCADITO LAS DELICIAS. Alameda 1829. A-26

LAVANDERIA CHICA CON BASTANTE clientela se vende. Diez de Julio 97. 27-a

EN $ 250, SE VENDE UN NEGOCIO de menestras por enfermedad de su dueña, arriendo barato, Martínez de Rozas N.o 2160. 314-26-A

VENDO BAR - RESTAURANT, SEGUNDA categoría, buena clientela, Eyzaguirre N.o 1039. 153-26-A

VENDO COCINERIA CENTRAL, con numerosa clientela. Cóndor 1071. 26-A.

VENDO VARIOS NEGOCIOS DE abarrotes, en distintos barrios. No cobro comisión. Delicias 2379. 26-A.

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de abarrotes "La Flor de Asturias", calle San Diego 1473, a don Manuel Con, no respondo por cuentas, pasado tres días.—Jesús Alvarez. 269-A-27

NEGOCIO ESPECIAL PARA SEÑORA, casa para vivir, central, arriendo barato, largo contrato, capital $ 8,000, vendo. Casilla 1861. A-26

VENDO, VIAJE URGENTE, DEPOSITO vinos. Verlo Mapocho 2418. A-27

HABIENDO COMPRADO A DON Félix Muñoz el negocio de abarrotes que tiene en calle Gorbea 2512, no respondo por ninguna cuenta después de tres días de esta fecha. —E. Guzmán. A-26

VENDESE CARNICERIA HIGIENICA, elegante, con buena venta. San Diego 1736. A-28

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de pastelería ubicado en Brasil 744 a la señorita Elvira Herrera, no respondo por cuenta alguna pasado tres días. — Mercedes Yáñez. 27-A

FABRICA DE GRASA VENDO DE ocasión, bien instalada, en buena situación. Carnot 101. A-27

VENDO NEGOCITO ABARROTES, armazón, mostrador, útiles, $ 400. Chiloé 1760. A-26

VENDO DESPACHITO. BUENAS ventas. Avenida San Luis 1242. 368-A-28

BODEGUITA FRUTOS DEL PAIS, vendo por no poder atender, barrio Yungay, buen negocio. Correo 4. L. L. 408-A-27

VENDO COCINERIA POCO CAPITAL. A. Matta 347. 401-A-27

VENDO UTILES O INSTALACION puestecito de carnicería. Esperanza No. 1270. 397-A-26

POR AUSENTARME DEL PAIS, LIQUIDACION Bodega, Providencia 1630 por ocho días, carretela con rueda suplente, 2 caballos, romana francesa pesa 800 kilos, escritorio ministro, letreros, sacos vacíos, 500 colizas pasto 1.er corte. Superior 6 pesos quintal. 395-A-28

SE VENDE PASTELERIA Y PUESTOS varios; poco capital. San Pablo 2240. 388-A-27

HE COMPRADO EL NEGOCIO DE cigarrería a la señora Elisa Quiroga, San Diego No. 962. Pasado tres días no respondo por deudas.—Clorinda C. v. de Z. 377-A-28

VENDESE NEGOCIOS ABARROTES diferentes barrios, no cóbrase comisión. Morandé 833. 27-a

NEGOCIO ABARROTES COMPRASE. Casilla 140. 27-a

VENDO BODEGUITA DE FRUTOS del país poco capital. Maestranza 651. 27-a

VENDESE ACREDITADA Y ESPACIOSA carnicería. Barrio populoso, arriendo barato. Dardignac 53. 28-a

HABIENDO COMPRADO EL NEGOCIO de don Román Sancha García, ubicado en Eyzaguirre 1039, no respondo por cuenta alguna pasando tres días. Agosto 26 de 1921. — M. Salinas. 28-a

NEGOCIO CARBON LEÑA POCO capital vendo. San Alfonso 607. 26-a

SE VENDE UNA FRUTERIA EN San Diego N.o 1703. 27-a

SE VENDE INSTALACION NEGOCIO con derecho posesión. Tratar, Cochrane 497. 27-a

CON MUY POCO CAPITAL OBTENDRA una buena cigarrería, en Bandera 834. Arriendo barato. A-26

HABIENDO COMPRADO EL ALMACEN abarrotes al señor Ricardo Pérez, ubicado en la calle Esperanza 1266, no respondo por ninguna deuda pasado 3 días.— Ana González de Jerez. Dirigirse a Ahumada 153 y Molina. A-28

COMPRO CARNICERIA BIEN INSTALADA, en barrio comercial. Dirigirse: Huérfanos 2376. A-27

ALMACEN VENDO, CARMEN 1451. 26-A

CARNICERIA REGALO $ 400. TRATAR Huemul 1433. 28-A

NEGOCITO BUENA SITUACION véndese. Conferencia 470. A-28

VENDO ELEGANTE PELUQUERIA barata. Campo de Marte 284. A-26

FRUTERIA MERCADO LA LORA se vende o admito socio: M. Rodríguez 109. A-26

DIVERSOS

HOJAS GILLETE 1.60 DOCENA, afílanse, Portal Fernández Concha, Kiosco 9 1|2. 355-31-A

COMPRO TODA CANTIDAD DE PAPELES y cartones viejos. Victoriano 438. Casilla 2413. A-31

SOLDADURA AL OXIGENO: SOLDANSE toda clase piezas máquinas quebradas: especialidad soldadura aluminio. Recibo trabajos de torno. —Durret, Avenida Matta 905, frente Chiloé. S-20

NECESITO MOLDES PARA HACER tubos de cemento, de distintos tamaños. Dirigirse: San Martín 75. A-27

TAMBORES VACIOS (ENVASE DE 200 litros) de fierro acerado, vendo. Avenida Matta 375. S-3

NO SE ENGAÑE USTED EN CLUBS o contratos semanales. "La Porteña", tienda, sastrería, ropa hecha. Cochrane 395, fundada 1883, entrega mercaderías al contado o plazos convencionales. Ricos casimires ingleses, franceses, nacionales, calzado, sombreros, lienzos, gabardinas, sargas, velos, crepees, catres, colchones, etc. 365-A-29

SEÑORITA: ¿DESEA USTED ADQUIRIR una máquina Singer, con 25 pesos pie, $ 15 mensuales? Ordenes: Rosas 1073. Teléfono 3959. Atendemos toda clase de reparaciones de máquinas. 364-A-28

POR LUTO VENDO DOS LUJOSOS vestidos traídos de Europa color rosa y celeste sin uso, por la mañana. Claras 237. 407-A-27

VESTIDOS LUJOSOS IMPORTADOS, sombreros poquísimo uso, vendo baratísimo. Riquelme 630. 402-A-28

MAQUINA HELADERA GRANDE, bote, paila cobre, pilón picador leña, hacha, tarro lechero, véndese. Independencia 338. 400-A-28

COMPRASE BARATO UNA BALANZA y una romana. San Francisco No. 734. 399-A-26

VENDO TORNOS MECANICOS DE ocasión, de 250 centímetros y 100 centímetros, entre centros. Verlos: galpones antigua Vega, Bellavista. 390-A-28

CHICHA CRUDA DE COINCO, VENDO por mayor, General Bustamante No. 98. 283-A-27

SOCIEDAD BOLSA DE PRODUCTOS. De orden del Directorio, cito a junta general extraordinaria de accionistas para el Lúnes 29 del presente a las 5 P. M. para tratar sobre la enagenación de la propiedad. —El Secretario. 28-a

MUEBLES FINOS HACEMOS, precios económicos. Purísima 283.

ALFOMBRAS LIMPIAMOS, LAVAMOS, Teléfono 2337. Purísima 283. A-28

GASFITER ELECTRICISTA TRABAJO barato, Cochrane 173. 27-a

SOCIO ELECTRICISTA NECESITO con buenas referencias, y taller establecido para negociar patente invención. Dirigirse: P. Jara, Vicuña Subercaseaux 24. De 1 1|2 a 2 P. M. A-26

$ 500 NECESITO CON SEÑORA O caballero capitalistas. Correo 5. — López. A-27

"EL EXPRESO INFORMATIVO". — ¿Necesita usted saber, obtener, viajar, cobrar, hacer algo en Satniago o en Valparaíso? De todo el país y del extranjero atendemos cualquier encargo, grande o pequeño, de toda naturaleza. "Guías acompañantes", señoritas y jóvenes honorables proporcionamos. Informaciones en general. Empresa económica, seria y discreta. Servicio rápido especial.— Estado 368. Santiago. A26

¿QUIERE USTED CASARSE? ¿RESPETUOSAMENTE encontrar pronto la persona soñada, según sus ideales y condiciones? No importa esté usted lejos. Servicio especial para ambos sexos, en toda Sur-América. Seriedad, moralidad y reserva, absoluta garantía. Diríjase inmediatamente al Director de "El Correo de la Psicología". Casilla 2268. (Santiago). A-26

HOTELES Y PENSIONES

CASA EXTRANJERA, NATANIEL 41, arrienda pieza bien amoblada, balcón calle. Buena pensión. 26-A.

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA balcones a la calle, con pensión. Catedral 1287. A-29

FAMILIA HONORABLE OFRECE espléndidas piezas, pensión. Compañía 2519. 977-26-A

ARRIENDA PIEZAS PENSION, personas honorables, San Diego 262. 28-a

SE ARRIENDAN PIEZAS CON O sin muebles a caballeros solos a seis cuadras de la Plaza. Dardignac N.o 312. 26-a

FAMILIA OFRECE PIEZA CON O sin muebless, pensión. Tarapacá 862. 26-a

MATRIMONIOS OFREZCO LINDOS dormitorios con pensión, $ 5. $ 6 diarios. Maestranza 543. 26-a

MAGNIFICA PENSION MESA, pieza con o sin muebles. Maestranza 242. 28-A.

ESPLENDIDAS PIEZAS CON PENSION, cuadra y media Alameda y Cerro. Marcoleta 468. 27-A.

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA con pensión. Arrate 11-116. Dos cuadras Alameda, una Maestranza. A-30

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o pieza con pensión matrimonio o caballeros. Catedral 2471. 31-A.

$ 50 PENSION DOMICILIO, $ 60 de mesa, $ 80 con pieza. Eleuterio Ramírez 1257. 26-A.

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Recoleta 379. 222-A-26

EN CASA HONORABLE ARRIENDO una o tres piezas con pensión, luz eléctrica y balcones calle. Rosas No. 2650. 215-A-27

EN CASA MATRIMONIO SOLO SE arrienda una pieza con o sin muebles y pensión a caballero solo. San Martín 80. 212-A-27

CASA DE RESIDENCIA ARRIENDAN departamentos y piezas con todo confort, por mes o semanas; se reciben pensionistas de mesa. Cocina de primer orden. Alvarez 684, Viña del Mar. 273-A-26

PIEZA CON PENSION A SEÑORITAS o matrimonio solo, precio módico, San Isidro 830. A-27

CASA FAMILIA ARRIENDA PIEZA amueblada con pensión. Bellavista 883. A-27

CASA EXTRANJERA ARRIENDA 4 piezas con o sin muebles y pensión, muy central. San Pablo 1055-1057. A-31

JOVEN SERIO ACOMPAÑADO DE su madre necesita pensión en casa de familia honorable sin pensionistas, prefiérese cerca Estación Ñuñoa. Dirigirse: H. R. Casilla 2172. A-27

LA RESIDENCIA DE FAMILIAS, Rosas 1340, ofrece piezas con pensión. 26-a

CASA RSEIDENCIAL LUJOSOS dormitorios a la calle, un baño, con o sin pensión, días omeses. Claras 237. 460-A-28

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA un departamento con pensión, sin pensionistas. Campo Marte 139. 396-A-28

ESPLENDIDA PIEZA AMOBLADA con o sin pensión, hermosa vista, arriéndase casa honorable. Bellavista 869, frente Cancha Tennis. 359-A-26

LINDA PIEZA BALCONES CALLE otra interior muy buena pensión. Precios módicos. Serrano 244. 358-A-26

CABALLEROS, MATRIMONIOS ENCONTRARÁN pieza calle asoleada, con pensión. Hay baño. San Francisco 155. 28-a

LINDA PIEZA BALCONES CALLE, otra interior, buena pensión, precios módicos. Serrano 244. 26-a

FAMILIA HONORABLE ARRIENDA pieza balcón calle, pensión y baño. Delicias 239 altos. A-27

FAMILIA RECIBE, UNO O DOS pensionistas, Brasil 545. 521-27-A

FAMILIA ARRIENDA PIEZAS CON pensión. Manuel Montt 2648. A-27

ARRIENDASE DOS ESPLENDIDAS piezas balcón calle, con pensión. Brasil 35. A-27

ARRIENDASE PIEZA AMOBLADA con pensión. Catedral 1237. A26

ARRIENDO ESPLENDIDO DEPARTAMENTO o pieza con pensión, matrimonio o caballeros. Catedral 2471. A31

FAMILIA ARRIENDA LINDA PIEZA calle con pensión. Recoleta 237. A-26

INSTRUCCION

ST. JOHN WOODD, PROFESOR de inglés, calle Lira 287, de las 9 y media a 12 1|2 A. M. 27-a

INSTITUTRIZ SEPA FRANCES, piano y humanidades, necesítase para un fundo en el sur, prefiérese extranjera. Tratar: Dardignac 179. 27-A.

¿QUIERE USTED GANAR BASTANTE dinero, honrada y decentemente? Aprenda ahora mismo "Masaje-médico", "Belleza" o "Pedicuria", "científicos". Danse facilidades. No trepide. Nunca se arrepentirá. Otórganse diplomas profesionales válidos. Pídanse prospectos. También cursos por correspondencia.— "Escuela Nacional de Masajistas". Estado 363. A-26

CURSO NOCTURNO DE CONTABILIDAD en el Liceo Inglés. Precios módicos. Avenida España 148. A-28

OCUPACIONES (Necesitan)

PARA ADMINISTRAR CITE O CASAS, se ofrece extranjero. Fianza cualquiera cantidad. Dirigirse: D. R., Correo Central. A-28

ABOGADO RECIEN TITULADO, ALGUNA práctica, desea trabajar oficinaabogado o judicial. Correo Central, A. F. G. 206-A-26

JOVEN DECENTE OFRECESE COMO cobrador. Dirigirse: Correo Central, C. Descovich. A-26

OFRECESE JARDINERO JAPONES para cuidar quintas, jardines, muy buenas recomendaciones. — Eltaro Uda, San Antonio 29. A-29

SEÑORITA DECENTE SE OFRECE para cajera o vendedora, tiene buena letra (se prefiere pastelería). Independencia 1308. 329-27-A

FRANCESA DESEA ACOMPAÑAR familia a Francia; buenas recomenda abogado a judicial. Correo Central, listas, E. M. S., Santiago. 211-A-27

PIANISTA OFRECESE RECEPCIONES, Andrés Bello 412. 27-a

JOVEN SERIO OFRECESE CON FIANZA. Maturana 927. 369-A-26

VIUDA SIN PRETENSIONES, CON niñita servicial solicita ocupación. Albornoz, Correo Central 404-A-26

OFRECESE SEÑORITA, CIGARRERÍA u otra ocupación. Porvenir Artillería, casita 6. 379-A-26

ME OFREZCO PARA CRIAR GUAGUA con mamadera en mi casa Bascuñán Lautaro 2871. A-26

SEÑORITA BUENA PRESENCIA, ofrécese cajera u oficina. Buenas recomendaciones. — R. S., Marcoleta 418. Casa 14. A-27

TENGO DISPONIBLES AMAS DE leche, mozos, cocheros, fundidores, carpinteros, caballerizos, hojalateros, pintores, matrimonios, San Pablo 2701. Oficina Empleos La Salvadora. A-26

OCUPACIONES (Ofrecen)

PICADOR Y TRABAJADORES NECESITA La Industrial de Tabacos. Andes 2714. 47-A-26

MARGINADOR Y DISTRIBUIDOR necesita Imprenta Artes y Letras, Villavicencio 315. 205-A-26

NIÑO PARA LUSTRAR NECESITO Andrés Bello, Portal de la Vega No. 2. 266-A-26

JOVEN TRADUZCA FRANCES CORRECTAMENTE, escriba a máquina, necesitamos. Dirigirse dando referencias, edad, sueldo mínimum contentaríase. Dirigirse: Casilla 1710. A-26

PASTELEROS SE NECESITAN, Calle San Francisco N.o 256. 339-27-A

BUENOS VESTONEROS O VESTONERAS, necesito, Miraflores 160. Presentarse con muestra. 332-26-A

NECESITO EMPLEADO PARA RESTAURANT, bar. Borjas 43. A-26

NECESITO PELUQUERO. RTO. Cazadores. Presentarse de 2 a 4 P. M. A-26

NECESITO EMPLEADO PARA ALMACÉN. Carreras 698. A-26

MAESTRO TALABARTERO OBRA blanca necesito. Independencia 280. A-26

MUCHACHO PARA SERVICIO NECESITO. San Diego 273. A-26

PELUQUERO COMPETENTE NECESITO. Andrés Bello, Portal la Vego No. 2. 389-A-26

JOVEN PARA AYUDAR EN NEGOCIO, con buenas recomendaciones, necesita. Eyzaguirre 1039. 26-a

NECESITO CHAUFFEURS SERIOS trabajar autos, buen estado. Compañía 2494. 26-a

BRONCEROS COMPETENTES. Buen sueldo. Necesitan Morandé 680. 26-a

COBRADORES Y VENDEDORES para venta semanal se necesitan, San Francisco 335. 26-a

SE NECESITA UN TALABARTERO competente. Domínica 382 (almacén). A-28

JOVEN CON 4 A 10 MIL PESOS podrá ganar buen sueldo y comisiones, asociándose a industria de porvenir. Casilla 2986. A-28

NECESITO PELUQUERO COMPETENTE, con herramientas o sin. Sábado y Domingo. Santa Isabel N.o 230. A-28

TAPICERO OFICIAL NECESITO, Porvenir 385. 26-a

NECESITO MUEBLISTA, SAN PABLO 2950. A-27

CARRETELERO CON CARNET, que haya trabajado en bodega, con recomendaciones, necesito. San Francisco 697. A-26

MUCHACHO 16 A 18 AÑOS, SERIO, formal, necesito. Tratar de 8 a 10, 12 a 2, Gálvez 917. 26-A

TAPICEROS COMPETENTES NECESÍTANSE en Av. Club Hípico 1430. 26-a

NECESITO COCHERO AVENIDA España 328. 26-a

FABRICA CALZADO NECESITASE obrero para fabricar tacos. Delicias 2701. 27-a

NECESITO UN VENDEDOR DE artículos de mercería. Delicias 3338. A-26

LIJADOR DE TACOS, COMPETENTE, y niñas para el betún, necesita Lord Cochrane 645. A-26

CICLISTAS CON BICICLETAS, PARA combinaciones de biógrafo, se necesitan. Tratar con Macías, Huérfanos 1992, de 3 a 6 P. M. A-27

ELECTRICISTA EMBOBINADOR necesito. V. Mackenna 357. A-26

NECESITAN VESTONERAS, PANTALONERAS, y chalequeras, con muestras. Sastrería La Serena. Agustinas 826. A-26

NECESITAN CAJERA PARA SASTRERÍA, recomendada y con buena letra. Agustinas 826. A-26

SEÑORITAS, JOVENES, EMPLEADOS, necesito. Morandé 436. A-26

NECESITO BORDADORA A MÁQUINA. Matucana 1265. A-27

NIÑA JOVEN CUIDAR GUAGUA.— Matucana 1265. A-27

NECESITO EMPLEADA PIEZAS.— Tratar 2-6. Santo Domingo 1469. A-26

NECESITO SEÑORA QUEHACERES casa. Thompson 3475. A-27

¡ATENCION! SEÑORA ACTIVA PARA dirigir clínica, necesito, con fianza, de $ 2,000 efectivos. Buen sueldo, Avenida Matta 1101. 26-a

SE NECESITA UNA NIÑA QUE sepa algo de cocina. García Reyes 15 B. 28-a

NECESITO UNA TOCADORA DE guitarra. Maipú 33. 27-a

EMPLEADA PARA ASEO OFICINA y mandados se necesita. en Amunátegui 75. 523-26-A

NECESITO BUENAS COSTURERAS, trajes sastres. Prat 1457. 26-A

BUENA LAVANDERA, QUE SEPA lavar con máquina, se necesita en Vergara 160. Presentarse en la mañana. A-27

SERVIDUMBRES OFRECE "LA RÁPIDA", cocineras, de piezas, comedor, niñeras, mozos. Gálvez 106. Sucursal Libertad 182. A-26

MUCHACHA RECOMENDADA, EN familia extranjera, se necesita. — Angamos 283. A-26

EMPLEADA JOVEN PARA HOTEL fuera de Santiago, necesito. Bandera 339. A-26

SEÑORITAS NECESITANSE EN Pedregal 44, para la venta de "El Nuevo Régimen", a las 3 de la tarde de hoy. A-26

EMPLEADA PARA EL COMEDOR con buenos informes, se necesita.— Ejército 412. A-27

EMPLEADA PARA LAS MESAS, JOVEN, limpia y muy ágil, necesito. — Restaurant Bandera 368. A26

VESTONERAS, CHALEQUERAS Y pantaloneras, necesito. Pago bien.— San Diego 228. A-26

COSTURERAS COMPETENTES SE necesitan. Amunátegui 79. A-28

PALETOCERAS COMPETENTES se necesitan. Amunátegui 79. A-28

COSTURERAS APRENDICES NECESITAMOS. Casa Moletto. Catedral 2202. A-26

SEÑORITA PARA TRABAJO SENCILLO de escritorio, necesitamos. Casa Moletto. Catedral 2202. A-26

SE NECESITA UNA SEÑORA PARA la cocina. Riquelme 1016. 28-a

NIÑA DECENTE QUE SEPA COSER, para provincia. Echaurren 270. 26-a

PREPARADORAS PARA SOMBRERO señora, necesito, buen sueldo. Galería Alessandri N.o 16. 27-a

SEÑORITA FARMACEUTICA SE necesita. San Diego 301. 28-a

EMPLEADA COCINA, RECOMENDADA necesita. España 79. 27-a

NECESITASE SIRVIENTE PIEZAS buenas recomendaciones. Tratar, 2 a 4. Agustinas 2474. 28-a

COSTURERA SEPA OJALAR, AV. Portales 2741. 26-a

NECESITO EMPLEADA SEPA COCINAR, para dos personas, poco trabajo, buen sueldo: también una niña para cuidar niños. Huérfanos 1170. Cigarrería. 27-a

NECESITO MODISTA SASTRE, Andrés Bello 478. 27-a

NECESITO PALETOSERA Y POLLERERA competente. Moneda 890. 27-a

NECESITO EMPLEADA JOVEN, Estado 91. 5.o piso. 27-a

FARMACEUTICA PARA REGENTAR Botica en Curicó se necesita. Dirigirse: Casilla 224, Curicó. 376-A-28

NECESITO SIRVIENTE PARA EL campo ;buen sueldo. Herrera 583. 402-A-26

EMPLEADA ENTIENDA ALGO COCINA, necesitase. Hrerera 418. 393-A-27

EMPLEADA DE LA MANO, PARA dos personas, necesito. Bezanilla 1445 394-A-27

NECESITO EMPLEADA PARA EL comedor. Tratar: Chacabuco 512. 385-A-26

SIRVIENTE DE MANO NECESITASE; prefiérese haya servido casa alemana. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. Tratar de 2 a 5 de la tarde. Bellavista 721, nuevo 61. 384-A-28

NIÑERA PARA CUIDAR GUAGUA bien recomendada necesito. Puente No. 644. 381-A-28

NECESITO EMPLEADA PARA LA mano. San Isidro 224. 26-a

NECESITO SEÑORITA FARMACEUTICA. Santa Elena 1198. 26-A.

NECESITA UNA BUENA NIÑA para el servicio, con recomendación. Ahumada 177. 26-A.

EMPLEADA PARA CUIDAR DOS niñitos, chilena o extranjera, necesítase muy recomendada, buen sueldo. Domínica 145. 216-A-26

EMPLEADA PARA LA COSTURA necesito, buen sueldo. Av. Irarrázaval 3212, frente Av. Macul. 213-A-26

NECESITASE AMA BUEN SUELDO. Gorbea 2858. 271-A-27

SIRVIENTE NECESITO CON RECOMENDACIONES. San Pablo 3160. 270-A-27

SIRVIENTE PIEZAS, AGIL, RECOMENDADA, necesítase. Huérfanos 1744. 268-A-26

EMPLEADA FORMAL RECOMENDADA, para la pieza, necesítase. Vicuña Mackenna 654. A-27

NECESITO AMA SIN NIÑO. LILLO 403. A-28

EN DELICIAS 634 SE NECESITA una buena cocinera y sirvienta de comedor. Inútil presentarse sin buenas recomendaciones. A-27

SEÑORITA ESTUDIANTE DESEA ocupación, en tardes, trabajo de oficina. Certificados honorabilidad. Dirigirse L. M. B., Correo 5. 331-26-A

COSTURERAS QUE SEPAN LA moda a la perfección se precisan. Inútil presentarse si no son competentes. Arturo Prat 478. 3 30-27-A

NECESITO SEÑORITA SEPA TOCAR la guitarra. Tratar: San Isidro, cité Gálmez, pieza N.o 10. A-26

ATENCION: SEÑORITA ACTIVA para dirigir clínica, necesito, con fianza de $ 2,000 efectivos. Buen sueldo. Av. Matta 1101. A-26

COCINERA NECESITO. SIGLO XX No. 246, interior. 64-A-26

COCINERA, SEPA BIEN SU OFICIO necesito. Compañía N.o 1906. 26-a

COCINERA CON RECOMENDACIONES necesito. Cueto 535. A-27

COCINERA JOVEN PARA POCA familia, recomendada. Sueldo: $ 50. Recoleta 1279. 374-A-26

COCINERA BUENA NECESITO. Av. Delicias 3450. A-28

COCINERA RECOMENDADA, NECESÍTASE, que no sea de nacionalidad chilena. Huérfanos 501. A-27

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Av. San Luis 651, Población San José, Ñuñoa. 371-A-28

COCINERA COMPETENTE. SUELDO $ 60. Para familia. Prefiérese haya servido a exrtanjerso. Av. Brisas del Mar No. 40. Tranvías a San Bernardo, Paradero 22. 366-A-26

COCINERA SIN NIÑOS NECESITASE. Diez de Julio 122. 392-A-26

COCINERA RECOMENDADA NECESITO. Estado 239, tercer piso. 361-A-27

COCINERA RECOMENDADA, Buen sueldo, necesítase. Huérfanos 1372. 26-a

COCINERA COMPETENTE SE EXIGEN recomendaciones. Arturo Prat 766. 26-a

COCINERA RECOMENDADA PARA matrimonio solo, necesito. Parque Forestal 342. A-27

COCINERA MUY COMPETENTE se necesita. Buen sueldo. Ejército 412. A-26

COCINERAS DE MANO, NECESITO varias. Bandera 339. A-26

COCINERA BUENA, SE NECESITA Matucana 567. A-28

OBJETOS PERDIDOS

TOILETTES JAQUIN. MEJOR TALLER de modas. Confecciona trajes medida desde $ 50. Maison Francaise. Serrano 71. 42-Set.-15

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título de acciones N.o 467 de la Compañía Minera "Tres Puntas", se ha dado a la Dirección de la Compañía el aviso correspondiente. 28-a

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Libreta de Ahorros Condicional número 210409 de Manuel Saavedra Zúñiga queda nula y sin ningún valor por haberse dado el aviso correspondiente a la administración de la Caja de Ahorros de Santiago. 379-A-28

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

"THE JERSEY", FABRICA DE TEJIDOS. San Diego 156. Sucursal: 21 de Mayo 607. A-26

"LA PORTEÑA", 21 DE MAYO 662. Fábrica de tejidos lana, seda, sedalina. Lana entera colores moda. Lana alemana "Tiber", $ 4 ovillo. Remitimos provincias. Especialidad hechuras paletoes, chombas, jersey, casacas, trajes para niños, boinas, batas. Precios módicos. 217-Set.-4

JABON MALTA CON BENJUI. SUAVIZA y embellece como ningún otro.

JABON MALTA CON BENJUI. EXQUISITAMENTE perfumado. Exíjalo.

JABON MALTA CON BENJUI VENDEN las buenas Droguerías y Boticas.

"LA NACION"

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN CHILE

Agencias
en Santiago

Portal Edwards 2748
Calle San Pablo 2530
Calle San Diego 1233.

JABON CASTILLA BORICADO, INGLÉS marca "Vulcan", es el único legítimo.

NO SE DEJE ENGAÑAR, PIDA JABÓN Castilla Boricado y exija la marca Patentada "Vulcan".

LOS PRINCIPALES FACULTATIVOS y matronas recomiendan Jabón de Castilla Boricado marca "Vulcan".

JABON PALUDAN LEGITIMO LLEVA sello de garantía en tinta lacre.

JABON PALUDAN ES EL PREFERIDO por su perfume riquísimo y bajo precio.

JABON PALUDAN EL MAS ECONÓMICO y el más acreditado de todos sus similares.

JABON PALUDAN UNIVERSALMENTE reconocido como buen jabón de tocador.

JABON DE HIEL HAMBURGUES, sin rival para el lavado de la cabeza y desmanche de géneros finos.

JABON DE AGUA COLONIA PRIMAVERAL de Wyman Brother's, London, es superior a todos los de su clase, exíjalo.

JABON DE ALMENDRAS "ALMOND Soap", es buen Jabón de Tocador, hermosea increíblemente.

JABON DE AFRECHO DE ALMENDRAS Splendid, el más económico.

EXIJA ESTOS JABONES EN TODAS las Droguerías y Farmacias acreditadas.

POR MAYOR TH. PALUDAN, CASILLA 134, Santiago; Teléfono Inglés No. 179, Estación. 411-A-28

MATERIAL DE CONSTRUCCION

LADRILLOS DE PISO, 0.25 POR 0.25, vende a $ 170 mil, puestos en carro estación San Bernardo, la Fábrica de Tejas y Ladrillos de San Bernardo, Casilla 62. A-27

VENDO PUERTAS, VENTANAS madera y reja fierro usadas, en Copiapó 328. A-26

TECHO ACANALADO "REVART", rival del zinc y de todos los demás techos conocidos, absolutamente impermeable, incorruptible e inoxidable, no lo atacan los ácidos ni la brisa marina. Aislador del frío el calor y de las tempestades eléctricas. No necesita envigado firme ni pesado ni costoso. Se coloca sencillamente con clavos y no exige entablado. Al por mayor grandes descuentos. Pídalo a G. Traver e hijo, Avenida Matta 375. Casilla 1857. S-3

TEJAS USADAS VENDO OCHOCIENTAS, en cien pesos. Maturana 550. A-26

REALIZO FIERRO DE 4, 3, 2 PULGADAS. Moneda 2454. A-27

REGALO CUATRO VIGAS ARMADAS para puente, nueve metros largo. Moneda 2454. A-27

REALIZO CLAVO ALAMBRE ACERADO a 70 centavos kilo. Moneda 2454. A-27

ZINC ACANALADO BLANCO, NEGRO, catres usados, compro. Rosas 3131. A-26

MEDICINA

JUVENTUD: NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde, 4.40. Daube y Cía., Botica Belga, San Diego 591. Set.-21

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, insomnios, impotencia. Gran remedio "Cerebrol". —Daube, Boticas. S-23

CLINICA DENTAL "LA HUMANIDAD", Delicias 2816. Trabajos elegantes, precios económicos. 28-A

"STHENOSINA GRANULADA", ANTINEURASTÉNICO, antinervioso. Delicias 2816. 28-A

GONORREAS, AFECCIONES SIFILÍTICAS, aunque crónicas, en ambos sexos; debilidad vital, impotencias, afecciones prostáticas, garantizo curación radical rápida, económica, procedimiento científico, moderno. Facilidad de pago. Informes sobre precio, uso, etc., consúltense gratis diariamente. Domingos, de 8 a 11 mañana. Dr. Trucios. 321-26-A

MAQUINARIAS

MAQUINARIA, NUEVA Y USADA, compra y vende: Preisler, Huérfanos 2448. S-15

MAQUINA REGISTRADORA, SE vende. Rosas 2399. 150-26-A

TURBINA RADIAL FRANCESA 33 caballos, 400 litros, 290 revoluciones, 7.60 caída, véndese. Miguel Cuevas, El Paral, estación Quillayes, teléfono 15, Puente Alto. 28-A.

MAGNETO BOSCH LEGITIMO, UNO y dos tiempos, vendo ocasión. Libertad 82, altos. 204-A-26

MAQUINA SMITH CARRO 14, NUEVA, facilidades pago, vendo. San Francisco 281. A-26

MOTOR ELECTRICO, 5 HP., NUEVO, vendo ocasión. Valparaíso 1266 A-30

MAQUINA ESCRIBIR Underwood, poco uso, vendo. Delicias 3061. A-27

MUEBLES

SILLAS, SILLAS, SILLAS, DISTINTOS precios y estilos. San Diego 139 B. 27-a

DE OCASION SE VENDE UN MENAJE de casa. Hay: catres, camas de lana, peinadores, aparadores, veladores, mesa de comedor, sillas, cocina económica, etc., etc., todo en buen estado. San Diego 313. 26-a

COMPRO PIANOS Y TODA CLASE menajes buenos precios. San Diego 460. S-12

COMPRAMOS MENAJES DE CASA, atendemos a domicilio "La Magallanes", Av. Matta 1004. Teléfono Inglés 147, Matadero. Set.—4

VENDO CATRES, CAMAS, TRINCHES, aparadores, etc., Chiloé 1433.

PIANO DE ESTUDIO VENDO. — Jofré número 365. 26-A.

DISCOS Y VICTROLAS VICTOR, nuevos, facilidad pago, vendo. San Francisco 281. A-26

VENDO DOS ROPEROS, CATRE bronce, matrimonio, antiguo; servicio lavatorio, fino. Sotomayor 932. A-26

"LA MONTAÑESA". COMPRO MENAJES de casa y toda clase de ropa fuera de uso, pago buenos precios; atiendo a domicilio. Dirigirse por carta o personalmente a Tomás Villalba. San Diego N.o 1224. D-31

ARRIENDO BUEN PIANO. PAGO de 30 a 40 pesos. Casilla 3270. 373-A-26

PEINADOR $ 75, CATRE $ 25, VELADORES $ 20, vidriera grande $ 50, coche-cuna, vendo. Diez de Julio No. 350. 393-A-26

PIANO ELECTRICO NECESITO TOMAR en arriendo. Lastra 1801. 28-a

VENDO MUEBLES DE COMEDOR, mesa corredera y cocina económica. Avenida Matta 751. 26-a

ALFOMBRA, UNA PIEZA, VENDO, San Alfonso 607. 26-a

VENDO RIQUISIMO PIANO MARCA Herz, último modelo, flamante, $ 1,300. Santo Domingo 2222. A-26

MEDIO AMOBLADO CUERO MARROQUÍ, flamante, escritorio ministro, cuadros, útiles casa, vendo. Molina 402. A-26

RIQUISIMO ELEGANTE PIANO cuarto cola, concierto, vendo flamante, $ 2,500. Sotomayor 45. 26-a

AMOBLADO, COGINES FELPA, Flamante, $ 200; yuto, $ 120; amoblado cuero, escritorio, $ 100; escritorio paño nuevo, $ 45; dos estantes libros, $ 100; guardarropas, $ 70; cómodas, $ 40; peinadores, $ 50; dos marquesas nogal matrimonio, flamantes, 80 pesos; catre bronce, $ 100; dos fierro bronce, $ 60; colchones, lana, $ 60; aparador mármol, $ 80; mesa, $ 20; seis sillas altas, $ 60; cocina gas con horno, $ 90; baño, $ 25; lavaplatos, enlozados, de metros, largo, $ 60. Morandé 320. 26-a

VENDO DE OCASION: PIANO ESTUDIO "Erard" y reloj colgar. San Francisco 886. A-26

BUEN PIANO COMPRO AL CONTADO. Precio y Marca: Casilla 2227. A-27

INDUSTRIAS

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, transformar, limpiar, teñir, cualquier color. Trabajos garantidos, perfectos. Económicos. Recíbense hechuras. San Diego 31. Atiéndese a domicilio. 29-a

ZURCIDOS INVISIBLES, VIRADURAS, transformar, limpiar, teñir, cualquier color. Trabajos garantidos, perfectos, económicos, recíbense hechuras. Eyzaguirre 1110. Frente Botica Belga. 29-a

Dr. ALEJANDRO BUSTAMANTE C. Homeópata. Consultas diarias. Nataniel 277. Viernes, de 8 a 10, gratis para los pobres. 31-A

ENCERO PISOS Y ASEOS DE CASAS. Morandé No. 864. 228-S-9

ZURCIDOS INVISIBLES, NOTABLE zurcidor japonés. Especialidad único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 228. Teléfono Inglés 5046. 978-26-A

CONDOR 1158, CASA UNICA RECOMENDADA en zurcidos invisibles, viraduras y transformaciones. 41-A-26

GRANDES TALLERES DE VIRADOS, zurcidos invisibles, hechuras garantidas. Gálvez 108. 41A-26

CONSTRUCCIONES MODERNAS: casas, chalet, piezas, ejecuta constructor Cordero. Correo 2. 209-A-28

VIRO TERNOS, POR $ 35. ABRIGOS por $ 28. Especialidad en zurcidos. Riquelme N.o 69. A-26

COMPOSTURAS AUTOMOVILES, soldadura autógenas, precios bajos. Vicuña Mackenna 386. A-29

COPIAS A RONEO, DUPLICADOR, cartas circulares hace Instituto Mercantil, Estado 239. 26-a

VICTOR MENA VELASQUEZ, CONTADOR y perito mercantil de Estado; revisiones de libros, inventarios, liquidaciones, arbitrajes, inspecciones sociedades anónimas, Instituto Mercantil, Estado 239. Teléfono Inglés, 273. 26-a

CONTABILIDADES, INVENTARIOS traducciones, inglés, francés. Precios módicos. Olivares 1435. 376-A-27

TRADUCCIONES COMERCIALES Y literarias del francés, inglés, alemán italiano y latín, efectúa garantizadas, el Instituto Mercantil. Estado 239. 26-a

CORTE SEGURO Y UN TRABAJO fino les ofrece a los caballeros y señoras la Sastrería Francesa. Santa Rosa 65. Se viran ternos; se zurce y ojala. A-28

MANIQUIES Y MOLDES SOBRE medida, exactos al cuerpo, los hago —Santa Rosa 65. A-28

PRESTAMOS DE DINERO

PRESTAMOS SOBRE AUTOMOVILES, hace La Estrella Lacre. San Pablo 2095. 27-A.

DINERO FACILITO CON FIANZAS o hipotecas. Compañía 1065. Oficina 6. — Correa. A-26

$ 4,300 PRESTO PRIMERA, SEGUNDA hipoteca, entendiéndose con deudor. Alonso Ovalle 1260. 28-a

$ 10,000 7,000 AL 12 o|o TENGO ENCARGO de colocar sobre hipotecas. Negocios rápidos. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-28

PROPIEDADES

PERSONA HONORABLE Y ACTIVA se encarga administrar casas y demás propiedades entre radio urbano Santiago. Casilla 7559. 27-a

$ 6,400 OCASION, CASA CINCO piezas inconclusas con material para terminarla, cerca carros. Tocornal 1324. 26-A.

EN LA AV. MANUEL MONTT vendemos sitios a $ 15 y 10 el metro. Sotomayor y Méndez. Morandé 259. A-27

OCASION VENDO PROPIEDADES de renta, San Alfonso 1342. Tratar misma casa. A-27

¡OCASION UNICA! PROPIEDAD en Cartagena, con agua y vista al mar, vendo seis mil pesos. Vicente Núñez R., Correo Central. A-26

SITIO 250 METROS CUADRADOS, con edificio, muy barato, vendo en Copiapó 328, entre Maestranza y Cuevas. Tratar: Echaurren 339. A-26

SE DESEA COMPRAR CASA EN barrio central, preferible parte alta de la ciudad. Prefiérese contrucción de dos pisos, precio hasta $ 70,000. No importa no tenga renta. Ofertas, sin agentes, diríjirse a Casilla 541, J. H. M. 335-26-A

PROPIEDADES DE 100 a $ 350,000, que produzcan 12 o|o compro al contado. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-26

COMPRO CASA BARRIO RECOLETA, Independencia o Bellavista, hasta $ 30,000 al contado. J. Venegas L. Casilla 1936. a-28

$ 28,000 FLAMANTE CASA AV. O'Higgins, una cuadra Independencia, 7 habitaciones, 3 servicios, 2 patios. Mide 12 x 35 metros. —Jorge Cristi. Catedral 1109. 28-a

TENGO ENCARGO COMPRAR CASA habitación buen barrio hasta 50 mil pesos al contado. Negocio inmediato. — Jorge Cristi. Catedral 1109. a-28

VENDO SITIO EN MAESTRANZA a cuadra y media Avenida Matta. Tratar: Maestranza 1269. 26-A

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — EN cumplimiento de lo decretado por el señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad de fecha 8 del presente, cito a los interesados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Luis A. Edwards S., que llevaré a cabo el 29 del presente, a las 10 de la mañana, en mi oficina, Huérfanos N.o 1242. Santiago, 11 de Agosto de 1921.—M. Caete Fagalde, notario. 28-A

NOTARIOS: ACABAMOS DE RECIBIR nueva partida de papel oficio lineado, buenos precios. —Gill Hermanos, Bandera 748-752. A-31

REMATE.— EL 2 DE SETIEMBRE próximo, a las 3 P. M., en Chillán, ante el señor Juez de turno en lo Civil, se rematará la propiedad de los señores Oyarzún Garcés, ubicada en la calle Dieciocho de Setiembre N.o 743 de esa ciudad, por el mínimum de $ 20,000; pagaderos con 10 mil al contado y el resto en dos mitades a seis meses y un año plazo, 8 por ciento de interés e hipoteca de la propiedad. Datos y antecedentes dará en Santiago el árbitro don Arturo Fernández Pradel, Morandé N.o 450, y en Chillán la Secretaría respectiva.— M. J. Lira, actuario. A-27

ACREEDORES DE LA QUIEBRA Banco Muñoz de Arce. Cítase a reunión general el Lunes 29 a las 9 de la noche en los salones de "El Diario Ilustrado", para tratar asuntos de gran imporancia. 28-a

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para los trabajos de terminación del Pabellón de Operaciones de la Maternidad del Hospital de San Vicente de Paul. Las propuestas se abrirán el Lunes 5 de Setiembre próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes.—Santiago, 16 de Agosto de 1921.—El Secretario General. A-31

DIRECCION DE OBRAS PU
—Pídense propuestas
la provisión de 1
go para el servicio
yas propuestas se
Inspección General de
minos, el Viernes 2 de
próximo, a las 2 P. M.
Agosto 29 de 1921.—E
General.

MINISTERIO DE GUERRA
piden propuestas
provisión de los
los destinados al
16,000 escobillas de
cobijas de pelo;
9,500 jaquimones de
del; 1,500 cedenillas de
500 lazos de cordel;
y 1,000 cinchas de
demás antecedentes
tarse en la Oficina
tuario y Equipo del
Domingo N.o 2311.
tas se abrirán en la
fe del Departamento
vo del Ministerio de
interesados que concurran
de Setiembre próximo
—El Jefe del Departamento
nistrativo.

DIRECCION DE OBRAS
cas.— Pídense propuestas
para la provisión de
gráficos destinados al
Producción de Planos de
ción de Obras Públicas
abrirán el día 6 de Setiembre
mo, a las 3 P. M., en la
General. Bases y antecedentes
den consultarse en la
les de escritorio de la
neral.— Santiago, 21 de
de 1921.—El Secretario

REMATES

MOISES PEREZ, ENCA
mates, comprar, vender
randé 831.

REMATE PUBLICO DE
cen abarrotes surtido
quina Brasil, hoy 2
rrote y conservas en
zado, loza y cristales
varias marcas, sacos
arroz, yerba mate, café
garrillos, grasa, artículos
frutos del país,
balanzas, molinillo,
drieras, armazones,
muchos otros artículos
Riquelme, Brasil 2

REMATE NEGOCIO A
Santa Elena 1525,
Maule. Hoy 2 tarde.
nes completas, cajones
dinas, cantidad 16
tras, langostas, agua
mar, artículos escritorio
nómica. Tristán
552, oficina 1.

REMATE IMPORTANT
na 2 tarde, San Fra
Bío Bío 2196. De útiles
de grasa, anexo negocio
tes. Hay: prensa
do calefacción comp
enfriaderas con llaves
vos colorantes, galpón
rias divisiones de
romana 400 kilos,
gran cantidad leña.
Armazones, mostradores
molinillo, vidrieras,
rrotes, conservas en
los escritorio, paquetes
salmón, sardinas.
Ordenes: Bandera 5

HOY REMATE UNION
na 19-2 P. M.,
das, juego comedor,
res, roperos, catres,
dros, espejos, coches
na, balanzas, mesas
jas, muebles tapizados
pa, loza. — Julio V

ROPA HECH

COMPRAMOS Y VEND
tantemente ropa de
atendemos a domicilio
llanes", Avenida Matta
fono inglés 147, Matadero

COMPRO A DOMICILIO
caballeros. Ordenes:

ROPERIA LA VEGA. A
llo 694. Ternos,
toes, pantalones de
tranjeros, cortes moda,
paraguas, calzado,
simos.

ROPERIA ANDRES B
Realiza precios costo
todos, paletoes, ternos
lones, sombreros, calzado
infectado.

ROPA HECHA, ROP
nuel Rodríguez, esquina
ofrece precios de ocasión
paletoes, pantalones,
mires extranjeros,
sobretodos, buenísimos
calzado, todo desinfectado

ROPERIA LA CASA V
meralda 817, entre San
de Mayo. Ternos,
toes, pantalones, corte
visitad esta casa antes
otra parte; paraguas
calzado, todo desinfectado

TERNOS, AMBOS, PALE
talones, sombreros,
ños, casimir y de lino,
cios costo. Ropería
Diego 263.

LA COMPETIDORA. SA
2305. Casa de ropa
liquida una gran partida
do para hombres,
a precios sin competencia
pa encontrará un
to que otras casas.
2305.

BOMBAS

1.a CIA. DE BOMBEROS
a la sección máquina
sin uniforme, para el
las 9 3|4 P. M. —El

3.a CIA. DE BOMBEROS
a la Compañía a
Viernes 26 del presente
P. M. Renuncia del
ciones a que hubiere
sión de voluntarios y
tos. — El Secretario.

FOLLETIN (69)

MANOS INVISIBLES

Por Robert Orr Chipperfield

Al percibir el sonido de esa voz, la risa convulsiva de la mujer cesó bruscamente y su cuerpo estuvo a punto de desplomarse; pero en seguida pareció reaccionar y, paseando sobre los circunstantes una mirada malevolente y cínica, dijo, contrayendo ligeramente los labios en un mohín de desprecio:

—¡He estado engañándolos a todos!—Se golpeó violentamente el pecho con la diestra, como si se jactase de lo que decía, y añadió: —¡Cómo me he reído de todos ustedes a través de estos últimos años, cuando me protegían piadosamente! ¡Yo, la solterona, la despreciada, la humilde y dócil, la insignificante, pero útil! ¡Ah! ¿Creían que no lo comprendía? ¡Yo deseaba estar cerca de ustedes, ver lo que pensaban de todo eso que había planeado!...

—La segunda generación—murmuró Titheredge con abatimiento.

—Siempre la odié. ¡Ah, la zorra rubia, que cuando yo era pequeña me robaba todos mis juguetes y mis cosas, que con su cara de muñeca atrajo un afecto que debió ser mío y que, finalmente, me robó el novio!

La mujer parecía reír mientras hablaba y elevó el tono de su voz hasta convertirla en un grito.

—¡Porque yo lo amaba! ¿saben? ¡Sí! ¡Amaba a Halsey Chalmers! ¡Y ella me lo quitó!

Effie Meade volvió a soltar una carcajada sonora, penetrante, horrible, y cuando volvió a hablar hízolo con una especie de gruñido:

—La acompañé en su boda con el hombre que debió ser mío. Estuve presente en el nacimiento de sus hijos, ¡niños también, por más que mis brazos estuviesen vacíos! ¡Y durante todo ese tiempo la odié y esperé! ¡Sí, esperé! Después dejé caer de mis brazos al nene que más se parecía a él... y se quedó giboso, ¡giboso! Me habría matado de dolor, pero necesitaba vivir, porque alimentaba un doble propósito. Ella, que no podía soportar a su alrededor más que cosas bellas, sufriría con aquel pobrecito lisiado, carne de su carne. ¡Pero yo quería al pequeño tanto como la odiaba a ella y a todos los otros miserables muñecos que había echado al mundo, y yo deseaba ver al pequeño en posesión de todo, de todo lo que ella esperaba que tendrían los demás!

—¡Usted! — exclamó Randell, saltando de su silla; pero Odell lo detuvo suavemente y Effie Meade gruñó como si se la acabase de insultar con aquella palabra.

—¡El hombre que ella me había arrebatado murió y ella se casó de nuevo, pero esto no me importaba. Gracias a ese casamiento podía acrecentarse lo que correspondiese a Randell. Yo trabajaría para pagarle la deuda que con él tenía pendiente, y a este efecto disponía de todo el tiempo que necesitase. Esperé, viendo cómo se elevaba el montón de oro y cómo crecían los otros hijos, aproximándose a su mayoría de edad, es decir, al momento en que exigirían su parte; ¡y entonces sonó la hora! ¡Cuántos planes hice, y cómo estudié y trabajé! Escuché atentamente a Randell siempre que me habló de esas cosas chiquititas, que no se pueden ver a simple vista, y que él guardaba en su estufa. ¡Oh! ¡Algún día serían instrumentos de mi venganza! Fuí yo quien sumergió la aguja en uno de los tubos cierta mañana y observé luego cómo trabajaba mi hermana, esperando el instante en que se la clavase, porque era tan torpe como estúpida. Yo era la niña mimada de mi padre, por más que ella le llamase "loco". También yo estaba loca, pero nadie lo sabía, nadie lo sospechaba, porque me cuidé siempre, ¡siempre!

Casi sin aliento, la desdichada hizo una brevísima pausa, y en seguida, empujada por su propio delirio de demencia, prosiguió:

—Se clavó aquella aguja en un dedo y yo pude haber gritado en el colmo de la alegría, pero entonces todo se habría sabido, y mi tarea estaba sólo en los comienzos. Todos creían que yo la amaba, y así fué cómo me dejaron permanecer junto a su cabecera. De este modo pude reinfectar repetidas veces el brazo mediante un alfiler que sumergía en el tubo que guardaba Randell en su estufa. Al principio ella creyó que se trataba de algo accidental, pero después sospechó la verdad. Yo lo vi en sus ojos, por más que esos doctores imbéciles jamás sospecharon nada. La noche en que ella murió, yo subí al cuarto de papá y escondí la aguja entre los pliegues del tapizado de un sofá en que el viejo pasó tantas horas amargas. Luego puse en el bastidor del bordado otra aguja, para el caso de que a alguien se le ocurriese reparar en ese detalle, y me fuí a acostar. Todo había sido hecho fácilmente. Parte del dinero de ella sería ahora de Randell. ¡Pero es que todo debía ser de Randell! Todo el dinero disipado por Julián y por Eugenio, todo el tirado a la calle por Cristina en su idiota manía de aparecer linda, como lo había hecho anteriormente su madre, era también de Randell. Supe entonces que Julián había pedido que se le entregase lo que quedara de su herencia, y entonces decidí que él fuese el siguiente en el orden de marcha. Las bacterias no estaban ya en la habitación de Randell, pero había otros medios y yo sabía que el momento propicio no tardaría en llegar.

Los circunstantes escuchaban la extraordinaria narración llenos de sorpresa, atónitos, sin atreverse a interrumpir a Effie. Esta prosiguió:

—Cierta mañana subí en momentos en que Julián se estaba afeitando. No me oyó entrar y estuve observándolo un momento. De pronto lo llamé, y la sorpresa que mi llamamiento le produjo hizo que la navaja resbalase en su mano y se hiciese un pequeño tajo en un pómulo. Entonces dejó la navaja y se ocupó de restañarse la sangre. Yo le ofrecí ayudarlo. Me apoderé de la navaja, y cuando se agachó sobre el lavatorio para que le aplicase una toalla a la cara, le hice un tajo en un lado de la garganta. Yo bien sabía dónde debía herir, porque había leído los libros de Randell. Y así se fué el primogénito de Cristina Meade. Después, los demás comenzaron a sentir miedo y yo me dí cuenta de mi poder. ¡Qué dulce era eso para mí, después de tantos años de vivir como de limosna! De cuando en cuando, al encontrarme en la mesa, solía mirar a mi alrededor para establecer quién sería el siguiente, porque era menester que se fuesen todos, y lo antes posible. Cada bocado que se llevaban a la boca significaba dinero que quitaban a Randell, un dinero que debía haber ayudado al pobrecito a olvidar el daño que yo le hiciera. Recordaba haber leído que una vez se cayó un pesado espejo y mató a una persona que estaba debajo. Así se me ocurrió provocar la caída del retrato de la biblioteca, y entonces ideé el modo de conseguir que Eugenio se sentase a trabajar debajo del pesado cuadro, porque él debía entrar en posesión de su herencia dentro de un mes, y había que impedirlo. Yo era fuerte. Nadie sabía todo lo fuerte que era...

—¡Nadie sabe todo lo fuerte que soy!

Como un eco ronco resonaron estas palabras en los oídos de los circunstantes, cuya mirada se apartó del horrible rostro de la mujer para fijarse en la jaula que aparecía en la semi-oscuridad de un rincón, y en la cual el loro Sócrates se balanceaba nerviosamente, repitiendo las palabras que, sin duda, había aprendido oyéndoselas a Effie en un momento de criminal triunfo. Calló al fin el loro y la solterona continuó:

—Yo era fuerte, pero no podía romper el cable que sostenía el cuadro. Sin embargo, cierto día oí a dos obreros que en el tran-
vía, junto a mí, habla
nueva lima eléctrica y
que podía hacer.
casa de artículos
ese aparato. De aquella
con una lima eléctrica
pado, por más que sólo
aparatito para tostar
necesitaría también
grande y fuí a comprar
ferretería de Brooklyn
cedía con habilidad,
que nadie se dió cuenta
Escondí esas herramientas
cuarto de papá hasta
obtuve de Eugenio la
que se ocuparía en
cartas de pésame, para
persuadí de que se
escritorio de la biblioteca
nio haría ese trabajo
comer. Por la tarde,
dos, menos Randell,
de casa, me encerré en
teca y con la lima
bres que sostenían el
forma que no pudiese
que unas pocas horas
eso hice lo más hábil
lefoneé al primer
número encontré en
pedí que a la mañana
temprano, enviase a
que colgara un cuadro
tes de que los miembros
milia se levantasen
se diesen cuenta
alambres, y nadie
eso a no mediar la
ese abogado entrometido
sejó llamar a la